

Yayer

Historia digital: una apuesta del siglo XXI

Vivimos desde hace años acompañados por nuevos medios de comunicación, inmersos en un profundo cambio cultural. Hemos asistido a su emergencia y somos conscientes de su importancia y de sus efectos. Los advertimos a diario, cuando buscamos bibliografía, consultamos archivos, escribimos, leemos o nos relacionamos, siempre conectados, porque el conjunto de nuestra práctica histórica está ya digitalizada. Pero ¿cómo está afectando a nuestro oficio?

110

Revista de Historia Contemporánea

2018 (2)

AYER
110/2018 (2)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2018

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Director

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

María Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Vocales

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

Coordinadora técnica

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo Asesor

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-16662-55-5

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2018

SUMARIO

DOSIER

HISTORIA DIGITAL: UNA APUESTA DEL SIGLO XXI

Anaclet Pons y Matilde Eiroa, eds.

<i>Introducción</i> , Anaclet Pons y Matilde Eiroa	13-18
<i>El pasado fue analógico, el futuro es digital. Nuevas formas de escritura histórica</i> , Anaclet Pons	19-50
<i>Una aproximación a los instrumentos metodológicos digitales: los gestores bibliográficos</i> , Francisco Fernández Izquierdo.....	51-82
<i>El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales</i> , Matilde Eiroa.....	83-109
<i>Trabajar con el pasado en internet: la historia pública digital y las narraciones de las redes sociales</i> , Serge Noiret.	111-140
<i>Historia urbana multimedia: entre los Sistemas de Información Históricas (HIS) y la realidad virtual</i> , José María Cardesín Díaz.....	141-175

ESTUDIOS

<i>Francia y la cuestión española: el golpe de Estado del 7 de julio de 1822</i> , Sophie Bustos	179-202
<i>Religiones y roles de género en Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial</i> , José Manuel Maroto Blanco.....	203-231
<i>El cólera morbo de 1885 en Sevilla y sus consecuencias sociales</i> , Manuel-Ángel Calvo-Calvo	233-260
<i>Patrimonio incautado por el Gobierno vasco durante la Guerra Civil</i> , José Manuel Azcona y Julen Lezamiz ...	261-283

Sumario

Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista (1936-1952), Mercedes Yusta 285-310

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Debates historiográficos sobre el estalinismo en lengua inglesa, Ana María Sánchez Resalt 313-329

HOY

La Ley de Secretos Oficiales, lastre para la investigación histórica, Antonio Malalana Ureña y Lorena Moreno Pérez..... 333-347

CONTENTS

DOSSIER

DIGITAL HISTORY: A PROJECT FOR THE 21ST CENTURY

Anacleto Pons and Matilde Eiroa, eds.

<i>Introduction</i> , Anacleto Pons and Matilde Eiroa	13-18
<i>The past was analog, the Future is digital: new forms of historical writing</i> , Anacleto Pons	19-50
<i>An approach to digital methodological tools: reference management software</i> , Francisco Fernández Izquierdo	51-82
<i>The past in the present: historical knowledge in digital sources</i> , Matilde Eiroa.....	83-109
<i>Engaging with the past on the web: digital public history and the narratives of social networks</i> , Serge Noiret.....	111-140
<i>Digital urban history: between Historical Information Systems (HIS) and virtual reality</i> , José María Cardesín Díaz	141-175

STUDIES

<i>France and the Spanish Question: The Coup d'État of 7 July 1822</i> , Sophie Bustos.....	179-202
<i>Religions and gender roles in Equatorial Guinea in the colonial period</i> , José Manuel Maroto Blanco	203-231
<i>The 1885 Cholera Epidemic in Seville and its Social Consequences</i> , Manuel-Ángel Calvo-Calvo.....	233-260
<i>The seizure of patrimony by the government of Euzkadi during the Spanish Civil War</i> , José Manuel Azcona and Julen Lezamiz	261-283

Contents

Men in arms and invisible women. Gender and sexuality within the anti-Francoist guerrilla forces (1936-1952), Mercedes Yusta..... 285-310

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

Historiographic debates in English on Stalinism, Ana María Sánchez Resalt..... 313-329

TODAY

The Law of Official Secrets, a burden for historical research, Antonio Malalana Ureña y Lorena Moreno Pérez..... 333-347

DOSIER

HISTORIA DIGITAL:
UNA APUESTA DEL SIGLO XXI

Introducción

Anaclet Pons

Universitat de València
apons@uv.es

Matilde Eiroa

Universidad Carlos III de Madrid
meiroa@hum.uc3m.es

Hace ya algunos años, David Lowenthal aprovechó las primeras palabras de una célebre novela de L. P. Hartley para ofrecer una declaración historiográfica: «El pasado —afirmaba— es ese país extraño donde las cosas se hacen de modo diferente». Muchos años después, este historiador revisitó su texto manteniendo las ideas centrales, pero no hubiera sido descabellado que, a la luz de los cambios acaecidos en esas tres décadas, modificara aquella aseveración. Incluso habría podido invertir su premisa. Si antes señaló que somos conscientes de que el pasado no se puede conocer como el presente, después habría podido sugerir que es más bien el presente lo que ya no podemos conocer como conocemos el pasado. En efecto, las grandes transformaciones que nos acompañan desde hace tiempo y la velocidad a la que se producen generan una sensación de distancia y de extrañamiento que hasta ahora reservábamos para comprender lo ya periclitado.

Si esa conjetura es cierta, si cunde cierta desorientación académica que nos hace sentirnos más cómodos mirando el pasado que contemplando el presente, ello podría deberse quizá a que han aparecido nuevos lenguajes y a que no les hemos prestado la atención que merecen. Y es imperdonable porque, como ha sostenido en reiteradas ocasiones Lev Manovich, uno de sus más conspicuos analistas, hemos de sentirnos afortunados: no solo hemos asistido al nacimiento de un nuevo medio, sino que, a diferencia de otros mo-

mentos, somos completamente conscientes de la importancia de la revolución que implica. Es cierto, por otra parte, que Manovich no es historiador y que, en consecuencia, tiende a exagerar la singularidad de lo que hoy sucede y a minimizar las percepciones que en el pasado se tuvieron ante cambios semejantes, pero tiene razón en un punto. Si bien presumimos de estar atentos a los debates culturales de nuestro entorno, orillamos la reflexión sobre los nuevos lenguajes, de modo que en el futuro alguien quizá se pregunte por qué, con tanta experiencia como hemos acumulado analizando las viejas formas culturales, no prestamos más atención a los nuevos modos discursivos, tanto a sus propios códigos como a la remediación que imponen a los antiguos.

Este número de *Ayer* es, pues, una modesta propuesta en esa dirección. Y es también un recordatorio y un homenaje a quienes nos precedieron en esa voluntad. Porque, en efecto, resulta paradójico que nuestra asociación blandiera el estandarte de esta novedad hace ya muchos años y que luego lo retirara sin más. Las razones no son fáciles de establecer, aunque puede aportarse alguna conjetura. Podríamos pensar que ha habido algún tipo de motivo generacional. Dada la rapidez del cambio tecnológico producido, en nuestra corporación conviven académicos que descubrieron el metamedio del ordenador digital y las bases de datos —como diría el citado Manovich— en la última fase de su trayectoria con otros que estaban en la plenitud de la misma, a los que se añaden los que se formaron ya digitalmente e incluso quienes no han conocido otra cosa desde su mismo nacimiento. Pues bien, fueron los dos primeros grupos los que probablemente se preguntaron por el significado de tal mutación, acaso porque para ellos era un auténtico cambio, mientras que las generaciones posteriores, acaso porque para ellas era algo natural, interiorizaron los nuevos medios sin reflexionar convenientemente, abandonando incluso el impulso anterior (todo ello con las salvedades que deban establecerse).

Hagamos un poco de historia. La Asociación de Historia Contemporánea se funda en 1988 y organiza su primer congreso cuatro años después, en 1992. En tan temprana fecha, dentro de las sesiones dedicadas a las «Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española», Antonio Rodríguez de las Heras incluye un texto sobre «La integración de la informática en el trabajo del historiador». Nos hablaba

allí del tratamiento de textos, de las bases de datos, del trabajo con series numéricas, de cálculos estadísticos y representaciones gráficas, del libro electrónico y de la combinación en un mismo soporte magneto-óptico de texto, imagen y sonido. Por fin, decía, podemos trabajar la imagen y el sonido con la misma facilidad que el texto, aprovechando las nuevas páginas, las de la pantalla, gracias a una nueva herramienta que es polifacética, multiforme y transdisciplinar. Pero eso sí, anunciaba, nos exigirá adquirir unas destrezas que no tenemos si en verdad deseamos integrarla en nuestro trabajo y, principalmente, requerirá «una profunda reflexión teórica sobre la plena utilización de estos medios para hacer memoria».

El profesor Rodríguez de las Heras tenía ya entonces unas credenciales reconocidas. Se había sumado tempranamente al movimiento que había dado lugar en 1985 a la extinta International Association for History and Computing y había sido fundador y presidente de su sección española, la Asociación Historia e Informática, admitida como sección de la anterior en 1990 y formalmente constituida al año siguiente. Su objeto, tal como consta en Internet Archive, era «fomentar la aplicación de la informática y las telecomunicaciones en la investigación y enseñanza de las ciencias históricas» y su momento álgido vendría años después con la celebración en Toledo de la XIII Reunión internacional de la Asociación History & Computing, en julio de 1998.

Ese impulso, por lo que a nuestra asociación se refiere, rebrotó unos años después, en el III Congreso celebrado en Valladolid en 1996. Conviene recordar que la lección inaugural de aquel año la impartió Miguel Artola, su primer presidente, y que versaba precisamente sobre «Historiografía e informática». No era, como tampoco cabía esperar, una reflexión profunda sobre esa relación, pero expresaba algunas de las preocupaciones que estaban en el ambiente relativas al acceso a la información, la catalogación y clasificación de los documentos, etc. Y exponía algunos de los problemas y de las ventajas de la informática, «un instrumento con posibilidades sobradas para perfeccionar colecciones documentales, catálogos, diccionarios y bibliografía».

Pero tras esos primeros pasos poco más hubo. Y ello a pesar de que a principios de este siglo, con motivo de la V Asamblea de 2000, la asociación acordó mutar su antiguo boletín en formato electrónico y crear una lista de distribución de noticias;

cambios estos que quizá hubieran podido aprovecharse en este sentido. Pero, en efecto, con algunas excepciones circunstanciales —como los textos sobre digitalización de archivos presentados en el IX Congreso de Murcia de 2008—, habrá que esperar a las dos últimas reuniones (2014 y 2016) para hallar al menos sendos talleres sobre este asunto.

El hiato entre aquellas primeras iniciativas y el silencio posterior podría explicarse también por circunstancias coyunturales. Podría argumentarse que aquellas asociaciones dedicadas a la historia y la informática desaparecieron, siendo sustituidas con el tiempo por otras dedicadas al más genérico campo de las humanidades digitales, donde imperó e imperan los estudios literarios y la filología, junto con los dedicados a la biblioteconomía y la documentación. Pero eso es algo reciente. Aunque los trabajos y el interés surgieron años antes, la sociedad dedicada a las humanidades digitales hispánicas nació en 2011 de un simposio sobre la edición digital de textos múltiples y se creó al año siguiente. Con todo, eso explicaría que en los dos congresos celebrados la presencia de historiadores haya sido escasísima y, asimismo, que las revistas que se han ocupado del asunto también suelen pertenecer a esos ámbitos.

No obstante, tales argumentos no sirven de mucho para aclarar la situación. Y no nos valen porque en toda Europa (y por supuesto también fuera de ella) ha habido una creciente preocupación por el fenómeno digital que se ha traducido en múltiples iniciativas, reuniones y publicaciones. La práctica totalidad de las historiografías nacionales y sus correspondientes asociaciones se han ocupado del asunto de un modo u otro. Una rápida consulta a las informaciones disponibles en la red nos permite ver cómo anglosajones, franceses, italianos o alemanes, por citar los más representativos, no han dejado de preguntarse sobre el significado de la historia digital, por sí mismos o en diálogo con disciplinas afines. En cambio, es difícil encontrar en nuestro país iniciativas semejantes en el campo de la historia, y menos aún en el ámbito de la contemporánea. Alguna ha existido, pero aislada, como la que promovió otro pionero, el modernista Francisco Fernández Izquierdo, cuando en 2006 coordinó para la revista *Hispania* un número titulado «Investigar, escribir y enseñar historia en la era de internet». Que sean modernistas, medievalistas o arqueólogos quienes, de forma más o menos episódica, se hayan interrogado sobre este tema aún parece tener menos expli-

cación. Y decimos esto porque se podría pensar que los más afectados por el cambio tecnológico somos nosotros, dado que hace años que el presente y las fuentes que genera son plenamente digitales.

Por tanto, la pretensión de este número de nuestra revista es cubrir en parte ese vacío, retomando con ello aquellas iniciativas tempranas de las que hemos hablado y contribuyendo a la reflexión sobre lo que supone la historia digital. Para ello, podríamos partir de una definición ya clásica, la ofrecida por William G. Thomas III en el marco del debate promovido por *The Journal of American History* en 2008 («Interchange: The Promise of Digital History»):

«La historia digital puede ser entendida como una propuesta para el examen y la representación del pasado que trabaja con las nuevas tecnologías comunicativas del ordenador, de internet y de los sistemas de *software*. Por un lado, la historia digital es un espacio abierto de producción y comunicación académicas, que abarca el desarrollo de nuevos materiales didácticos y las recopilaciones de datos con fines de estudio. Por otro, se trata de un enfoque metodológico enmarcado por el poder hipertextual de estas tecnologías para hacer, definir, consultar y anotar asociaciones en el registro humano del pasado. Hacer historia digital, pues, consiste sin duda en digitalizar el pasado, pero es mucho más que eso. Es crear un marco a través de la tecnología para que la gente experimente, lea y siga un razonamiento sobre un problema histórico».

Para ello el monográfico que presentamos recoge aportaciones, estados de la cuestión, planteamientos teóricos y metodológicos sobre esta nueva forma de abordar el pasado. En el primer artículo Anaclet Pons llama la atención sobre los efectos de lo digital en las transformaciones de la escritura, con especial atención a la de la historia y la mediación que esta registra en el nuevo contexto en que se produce y difunde. El modo en que las nuevas herramientas y los nuevos lenguajes impactan sobre la investigación, el análisis y los resultados de la misma son analizados tomando como ejemplo algunos cambios ocurridos a la llegada de modernos instrumentos en siglos anteriores. En esta línea, Francisco Fernández Izquierdo expone algunos de esos novedosos recursos digitales que mejoran y facilitan las tareas necesarias para el seguimiento del método histórico. Este autor profundiza en las herramientas de búsquedas bibliográficas, los gestores más habituales y las oportunidades para la organización de las referencias. Conocer procedimientos para la exploración

de los trabajos que han antecedido a las investigaciones que realizamos resulta ahora mucho más sencillo y exhaustivo, a tenor de la relación de gestores que en este texto se presentan, en el que se valoran y evalúan la variedad que existe en el mercado.

Siguiendo el hilo conductor de los autores anteriores, Matilde Eiroa propone un acercamiento a las fuentes nacidas digitales, considerándolas como evidencias historiográficas que las sociedades actuales están dejando tras de sí. No hay duda que estamos ante un escenario que afecta a la heurística y a la transmisión del legado histórico, de ahí que se proponga un análisis y una categorización de las mismas a fin de convertir los nuevos géneros digitales en conocimiento historiográfico basado en huellas fiables y creíbles. Vinculado a esta aproximación, el artículo de Serge Noiret se adentra en la definición y explicación de la denominada *Historia Pública Digital*, un ámbito en el que las fuentes nacidas digitales, los nuevos lectores y las audiencias de la historia tienen un papel primordial. Noiret, que hasta el año pasado presidió la International Federation for Public History (IFPH-FIHP), dibuja un panorama global con una relevante actividad historiográfica en la que España está prácticamente ausente. Finalmente, el estudio de José María Cardesín sobre la historia urbana, las herramientas digitales de la Web 2.0 y la realidad virtual aplicada ilustra algunas de las grandes posibilidades que ofrece para el análisis del pasado y la apertura de nuevas líneas de investigación. En él se exponen algunos ejemplos, así como las problemáticas surgidas tanto en la visualización de los resultados como en la adaptación de este engranaje virtual a la historia.

Esperamos, pues, que los artículos que siguen puedan ser un primer paso para ulteriores debates, en la creencia de que quizá estamos asistiendo a una ruptura antropológica, cultural, y que los historiadores hemos de participar más en su comprensión. Porque, como ha indicado el sociólogo Michel Wieviorka: ¿y si la ubicuidad de lo digital señala no solo una nueva era, un cambio cultural importante, sino también una ruptura profunda, una transformación radical de la humanidad?, ¿y si lo digital es, tras la invención de la escritura y la imprenta, la tercera gran revolución?

*El pasado fue analógico, el futuro es digital. Nuevas formas de escritura histórica**

Anaclet Pons

Universitat de València
apons@uv.es

Resumen: En los últimos años la investigación digital ha sido presentada como un campo prometedor en historia. Este ensayo examina algunas cuestiones sobre el significado de esta innovación metodológica. Empieza señalando la importancia de las nuevas tecnologías, centrándose sobre todo en la escritura. Indica que, hacia finales del siglo XIX, la llegada de nuevas tecnologías quebró la hegemonía del mundo impreso. La segunda parte es una exploración de este enfoque metodológico. Por último, define la historia digital y explora los rasgos y desafíos de hacer historia en la era digital, repasando algunos proyectos significativos.

Palabras clave: historia digital, humanidades digitales, historiografía, datos, visualización.

Abstract: In recent years, digital research has been promoted as a promising field in history. This essay explores what this methodological innovation means. It begins with the significance of new technologies, focusing mainly on writing. It argues that toward the end of the nineteenth century, the arrival of new technologies shattered the hegemony of the printed word. The second part explores this methodological approach. Finally, this article proposes a definition of digital history and discusses the characteristics and challenges of practicing history in the digital age by looking at some exemplary projects.

Keywords: digital history, digital humanities, historiography, data, visualisation.

* Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación HAR-2015-63582-P (2016-2018) financiado por el MINECO/FEDER.

«La historia, como el mundo mismo, está cambiando en formas que ninguno de nosotros todavía entiende perfectamente. Algunos de los cambios parecen bastante emocionantes, algunos dan bastante miedo, pero todos requieren nuestro compromiso si queremos que la historia siga siendo relevante en los tiempos en los que vivimos»¹.

En efecto, decían los autores aludidos en el título² que los estudiosos del mañana se jactarán o disfrutarán de un registro histórico que será en gran medida digital y que transformará la forma en que se investiga, presenta y preserva el pasado. Ese mañana ya ha llegado, de modo que, nos atraiga o nos disguste, vivimos en un siglo en el que conocer lo que nos rodea o lo que ya ha ocurrido resulta difícil sin tener en cuenta, del modo que sea, el nuevo lenguaje. Por esa razón oímos hablar de ello cada vez más, proliferan las áreas que se adjetivan de ese modo y —aunque haya quien recurra al calificativo para dar apariencia de modernidad e innovación tecnológicas— abundan las investigaciones y las escrituras exclusivamente digitales.

Se puede afirmar, pues, que «la historia, como el mundo mismo, está cambiando». Si somos realistas, admitiremos las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Todos las usamos a diario y todos advertimos cómo han modificado la manera en que trabajamos (investigamos, escribimos, nos relacionamos). Si somos honestos, convendremos también en que con ello ha mutado la ecología académica que nos acompañaba, la del mundo impreso. No es que el libro y lo que representa hayan desaparecido, ni mucho menos, pero su tecnología (para envasar, almacenar, distribuir y buscar textos, informaciones o conocimiento) ha perdido el monopo-

¹ William CRONON: «The Public Practice of History in and for a Digital Age», *Perspectives on History*, 50, 1 (2012). Recuperado de internet (<http://www.historians.org/publications-and-directories/perspectives-on-history/january-2012/the-public-practice-of-history-in-and-for-a-digital-age>). Esta y el resto de traducciones, si no se indica lo contrario, son del autor.

² El título proviene de Daniel J. COHEN y Roy ROSENZWEIG: *Digital History: A Guide to Gathering, Preserving, and Presenting the Past on the Web*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2006, que comienza con esas palabras el capítulo titulado «Becoming Digital». Recuperado de internet (<http://chnm.gmu.edu/digital-history/index.php>).

lio. Y esa alteración tiene consecuencias inmediatas: nos permite ser más conscientes de que lo impreso es un artefacto histórico y nos permite salir de los límites que su materialidad impone. Pero la más importante secuela es el desafío intelectual que implica, pues afecta a elementos de nuestra disciplina que consideramos fundamentales: «Cuando empezamos a desarmar la naturaleza de la disciplina histórica queda claro que está ligada a las tecnologías de la página impresa y el libro de manera poderosa y determinante»³. Es decir, sería insensato obviar hasta qué punto se ha transformado nuestra relación con la cultura escrita, ignorar el impacto crítico de lo digital sobre nuestra praxis.

Ocurre, sin embargo, que no han sido muchos los historiadores que se han decidido a reflexionar sobre este amplio territorio o a cultivarlo, hasta el punto de que quienes se detienen a explorarlo llegan a la inmediata conclusión de que la filología —o, más bien, la codificación y el análisis textuales— sigue siendo el pilar de lo que se entiende por humanidades digitales⁴. Con las debidas excepciones —algunas de las cuales se verán más adelante—, todo parece indicar que lo digital tiene un exiguo (aunque cada vez mayor) peso académico en nuestra disciplina.

Las razones de lo anterior son muchas y exponerlas aquí resultaría excesivo, de modo que podrían abreviarse —de forma reductora— diciendo que quizá haya una doble y yuxtapuesta inercia, por acción y por omisión. La primera podría obedecer a que, por razones comprensibles, el valor por defecto entre los historiadores siempre es el de las formas tradicionales. Como otros han señalado, no hay nada de malo en que las cosas funcionen de ese modo, pues

³ Tim HITCHCOCK: «Academic History Writing and its Disconnects», *Journal of Digital Humanities*, 1, 1 (2011), pp. 1-12. Recuperado de internet (<http://journalofdigitalhumanities.org/1-1/academic-history-writing-and-its-disconnects-by-tim-hitchcock/>).

⁴ Por ejemplo, Antonio ROJAS CASTRO: «El mapa y el territorio. Una aproximación histórico-bibliográfica a la emergencia de las humanidades digitales en España», *Caracteres*, 2 (2013), pp. 10-53. Recuperado de internet (<http://revista.caracteres.net/revista/vol2n2noviembre2013/el-mapa-y-el-territorio/>). Sirva, además, como prueba o indicio adicionales la filiación mayoritaria de quienes asisten a los congresos de «humanidades digitales». Por ejemplo, en el II Congreso Internacional de Humanidades Digitales Hispánicas celebrado en octubre de 2015 (<http://hdh2015.linhd.es>) solo hubo una comunicación de historia: el proyecto «Basques» (<http://blog.basques.linhd.es/9>).

lo habitual es inclinarse hacia lo que se ha hecho y parece funcionar correctamente. El problema, digámoslo así, se presenta cuando esas formas tradicionales ya no son solamente el valor predeterminado, sino que se defienden como la única forma imaginable, posible y publicable. De este modo, esta primera inercia conduce, por ejemplo, a mantener exclusivos y excluyentes modelos (de escritura) que aún son herederos de la tradición decimonónica o, en términos generales, de la imprenta. En consecuencia, tal práctica nos lleva a la anunciada omisión, que consiste en descuidar otras formas posibles, renunciando a preguntarnos si hoy, en el siglo XXI, existen alternativas que nos permitan investigar de forma distinta o expresar mejor lo que sea que queramos mostrar, relatar o decir⁵.

Desde lo particular: operaciones rutinarias

Estas palabras iniciales, que solo pretenden ser una moderada llamada de atención, exigen concretar algo más, indicando en particular qué son las humanidades digitales (y qué, en consecuencia, la historia digital). Hay muchas formas de acometer la empresa y lo habitual sería, en efecto, fijar los rasgos de tal práctica y, una vez establecidos, reflexionar sobre las consecuencias que se pudieran derivar. Es decir, lo lógico sería quizá analizar directamente las herramientas digitales, considerar los análisis que permiten o favorecen y abordar sus efectos discursivos⁶. No obstante, no se hará de la manera acostumbrada, sino a la inversa, empezando por algún elemento particular relacionado con los instrumentos que empleamos. La razón es simple: comprender la historia digital exige percibir el contexto en el que se produce y entender qué defienden sus practicantes, quienes, de un modo u otro, asumen que el medio es el mensaje o que, al menos, forma parte de él. Desde ese punto de partida instrumental se irá complicando el argumento hasta llegar finalmente a lo que me propongo, con la expectativa de que sea un camino más provechoso para su comprensión.

⁵ James GOODMAN: «Editorial: History as Creative Writing», *Rethinking History: The Journal of Theory and Practice*, 14, 1 (2010), pp. 1-3.

⁶ Para estos asuntos y en general véase mi trabajo *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013.

Entiendo, además, que la mejor opción es recurrir a alguna de las operaciones rutinarias que acometemos con oficio en tanto historiadores. Y si hay que escoger una que sirva de ejemplo ilustrativo y dé inicio al recorrido, el proceso de escritura es una candidatura excelente. El motivo es doble y obvio. La mayor parte de las fuentes que empleamos están escritas y, además y ante todo, la historia se escribe, de modo que tal operación pasa y está condicionada en todos los casos (sea la fuente, sea nuestro texto) por las herramientas con las que se construyen los argumentos allí contenidos (dejemos para mejor ocasión el peliagudo asunto de la fuente y el archivo). Hablo de herramientas en tanto la escritura va acompañada de un aspecto mecánico; es en sí misma una muy potente tecnología. Como señalara Walter Ong, «inició lo que la imprenta y las computadoras solo continúan: la reducción del sonido dinámico al espacio inmóvil; la separación de la palabra del presente vivo, el único lugar donde pueden existir las palabras habladas». Es decir, en relación con la previa oralidad, introdujo división y enajenación, pero también una mayor unidad; intensificó el sentido del yo, elevando la conciencia del sujeto, y propició una acción recíproca más consciente entre las personas⁷.

Podemos decir, pues, que componemos textos empleando determinados utensilios. Y ese mero acto, tal como hoy se produce, pasa por un instrumento que utilizamos de forma generalizada y rutinaria, el procesador de textos. Para abordarlo de entrada podemos partir de una curiosidad: averiguar quién fue el primer escritor que, en su quehacer, utilizó esa herramienta tan familiar ahora. Dados los rasgos que el lenguaje coloquial otorga a esa figura (literato, novelista, etc.), las pesquisas se han centrado en los prosistas de ficción. Se dirá que ese limitado círculo resulta exiguo, incluso impropio, pues no sería descabellado conjeturar que esa mente animosa y adelantada perteneciera al mundo académico; alguien que necesariamente escribe, sí, pero sobre asuntos y actores nada imaginarios.

Aceptando, no obstante, los límites de tal indagación, se afirma que el primer novelista de envergadura en utilizar dicho proce-

⁷ Walter J. ONG: *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, FCE, 1997, pp. 84 y 172-173. Asimismo véase Eric HAVELOCK: *La musa aprende a escribir*, Barcelona, Paidós, 1996.

sador, reflexionando sobre ello, fue el literato Stephen King⁸. En efecto, en 1983 publicó un relato breve titulado «El ordenador de los dioses»⁹. El personaje principal, Richard Hagstrom, es un desencantado profesor de inglés y frustrado escritor, infelizmente casado, insatisfecho de la forastera a la que se ha atado y de su propio hijo, ese extraño que han concebido. Hagstrom había soñado y verbalizado su deseo de poseer un procesador de palabras y, finalmente, lo recibe como regalo de cumpleaños. Sorprendido, descubre que el artefacto tiene la facultad de materializar lo que escribe en su pantalla y de hacerlo desaparecer al eliminarlo, por lo que advierte que posee una máquina de sueños mágicos, un procesador de palabras propio de los dioses. Y a ello se aplica, «borrando» a su propia familia e «insertando» otra en su lugar.

De ese modo, si el escritor ya podía ser un dios-narrador omnicomprendido, ahora lo es más si cabe con el uso discrecional de las funciones «insertar», «suprimir» y «ejecutar», que es, a la postre, el asunto sobre lo que reflexionaba Stephen King en aquel relato. Conjeturaba sobre eso y sobre cómo el procesador permite o incita a escribir y narrar de determinado modo, liberando las palabras, rescatando su potencial semántico, pero también físico. Porque, en efecto, hacemos con ellas lo que nunca antes habíamos imaginado, pues las movemos, cortamos y pegamos, las eliminamos, las sustituimos, jugamos con ellas y a veces ellas juegan con nosotros, hasta el momento en que obtenemos la réplica que nos proporciona la impresora. En suma, es una poderosa máquina narrativa que, a diferencia del papel, nos interpela e interactúa con nosotros, de modo que si un texto es digital queda afectado por el potencial transformador que incorpora su naturaleza¹⁰.

Volveré sobre ello, pero me interesa retener ahora dos aspectos, aunque sea de forma mínima, porque se relacionan con lo apuntado y con lo que se dirá. Por un lado, resaltar que sean los literatos y

⁸ Matthew G. KIRSCHENBAUM: *Track Changes. A Literary History of Word Processing*, Massachusetts, Belknap Press, 2016, pp. 74 y ss.

⁹ Inicialmente apareció en la revista *Playboy* («The Word Processor») y dos años después en la recopilación *Skeleton Crew* («Word Processor of the Gods»). La versión castellana del mencionado relato se incluye en *Historias fantásticas*, Barcelona, Debolsillo, 2015.

¹⁰ Marie-Laure RYAN: *La narración como realidad virtual*, Barcelona, Paidós, 2004.

no los académicos (exceptuando los tecnólogos) los que reflexionen sobre operaciones rutinarias como la escritura¹¹. Razones para ello no debiera haberlas, porque ambos colectivos escriben. Decía Carlo Ginzburg que tanto los libros de historia como la literatura de invención nos ayudan a orientarnos en el mundo y, si ello es así, se preguntaba entonces qué relacionaba ambos tipos de obras. La respuesta le parecía evidente: un lenguaje. De ahí que su consejo para el aprendiz de historiador es que leyera novelas «como enriquecimiento cognitivo y como nutriente de la imaginación moral», porque así aprendemos un modo de pensar, de abordar el mundo y de utilizar la imaginación para captarlo de una forma más plural y, por tanto, más moral¹². Significa eso, entre otras cosas, que aprendemos a hacer historia leyendo a nuestros maestros y aprendemos a escribir leyendo a los que mejor dominan ese arte, los novelistas. Entonces, ¿por qué reflexionamos tan poco sobre las herramientas que empleamos para escribir, sobre algunos de los instrumentos rutinarios que usamos y sobre sus implicaciones?, ¿por qué dejamos que sea patrimonio de otros? La pregunta es significativa porque ese tipo de planteamiento es habitual entre muchos de quienes se dicen humanistas/historiadores digitales, conscientes de los *medios* con los que generan sus *mensajes*. En todo caso, esos interrogantes nos devuelven al segundo aspecto: cualquier aparejo que empleemos incita a (o posibilita) escribir y narrar de un determinado modo.

Para entenderlo adecuadamente propongo complicarlo un poco más, historizarlo, recurriendo a la propia historia de las máquinas. Lo expresó claramente Robert Darnton al analizar las mutaciones del libro en la era electrónica: «Todo intento de mirar al futuro mientras se afrontan los problemas del presente debe partir del análisis del pasado»¹³. Es esta una máxima que lógicamente no se le puede escapar a ningún historiador —y que otros omiten por su diferente condición profesional—, con la salvedad de que ese pasado es tan dilatado que obligaría a trazar un recorrido excesivo. Pero no

¹¹ Una de las últimas aportaciones es la de Thierry CROUZET: *La Mécanique du texte*, Toulouse, Publie.net, 2015.

¹² Carlo GINZBURG: «Los viajes de Carlo Ginzburg. Entrevista», *Archipiélago*, 47 (2001), pp. 94-102, esp. p. 97.

¹³ Robert DARNTON: *Las razones del libro. Futuro, presente y pasado*, Madrid, Trama, 2010, p. 12.

es necesario remontarnos en demasía, pues parte de ese significado se puede analizar con una breve incursión en lo ocurrido entre finales del ochocientos y principios de la siguiente centuria, un momento especialmente significativo en nuestra relación con las herramientas de escritura.

Tecnologías con historia...

El autor que trató este asunto de forma más sugerente e innovadora fue quizá Friedrich A. Kittler, que además puso diversos ejemplos sobre el particular, siendo el de Nietzsche el más significativo y conocido¹⁴. Este insigne pensador ochocentista, nos dice Kittler, sufría de miopía extrema y de migrañas, y solo reconocía aquellos textos que fueran claramente legibles. Para solucionarlo, desde 1879 estuvo pensando en comprarse una máquina de escribir; una idea que empezó a acariciar con más fuerza en 1881, cuando se puso en contacto con un inventor danés, Rasmus Malling-Hansen. Este había desarrollado su bola de escribir o de tipos móviles para sus pacientes del Real Instituto de Sordomudos de Copenhague, a fin de que pudieran escribir la lengua de signos más rápido que a mano. La máquina se ideó, pues, para compensar las deficiencias fisiológicas y aumentar la velocidad de la escritura, algo que se avenía perfectamente a la situación de Nietzsche. No es extraño, pues, que en agosto de 1881 le escribiera a su amigo Franz Overbeck:

«He mantenido una correspondencia con el señor Malling Hansen de Copenhague, el inventor de la máquina de escribir —un tipo de aparato así, que después de una semana de ejercicio puede ser manejado sin usar la vista, me sería muy útil, pero no es cosa para “pobres” como yo— [...] con el maletín y “preparado completamente para el envío”, sin incluir los gastos de transporte, cuesta 375 marcos. Pesa 6 libras y tiene 8 pulgadas de largo. Te adjunto una prueba de escritura»¹⁵.

¹⁴ Friedrich A. KITTLER: *Gramophone, Film, Typewriter*, Stanford, Stanford University Press, 1999. Nietzsche es examinado en el capítulo titulado «Typewriter», especialmente en las pp. 200-203.

¹⁵ Friedrich NIETZSCHE: *Correspondencia IV (enero 1880-diciembre 1884)*, Madrid, Trotta, 2012, p. 148.

Pero lo importante es el resultado de esa adquisición, un regalo de su hermana que recibiría en los primeros meses del siguiente año. En el caso que nos ocupa, lo que Kittler se plantea es qué sucedió cuando el proceso tecnológico de lo escrito fue impugnado, modificado y degradado por las nuevas tecnologías, por la máquina de escribir en concreto. Para ello, opone lo que llamaríamos el momento Goethe, el del reinado de la íntima y señorial escritura, al momento Nietzsche. Si elige a este último es porque el filósofo alemán fue un pionero entre los suyos usando ese tipo de herramienta y, a la postre, el primer pensador en reconocer plenamente sus efectos. Más todavía, lo realmente significativo, a juicio de Kittler, es que el empleo de la máquina cambió el modo en que Nietzsche producía su obra. Si hemos de creerle a él y a otros que han defendido tesis similares¹⁶, la Mailing-Hansen hizo que el filósofo mudara sus argumentos en aforismos, sus pensamientos en juegos de palabras, evolucionando de lo retórico a lo telegráfico. Eso es precisamente lo que habría querido decir con la célebre frase de que nuestras herramientas de escritura conforman nuestros pensamientos; frase contenida en una carta que le mandó a su amigo Heinrich Köselitz a mediados de febrero de 1882. Unos días antes le había remitido unas rimas escritas a máquina y, tras la respuesta de Köselitz, le contestó: «Usted tiene razón, lo que utilizamos para escribir interviene en la conformación de nuestros pensamientos. ¡Cuándo conseguiré con mis dedos escribir a máquina una frase larga!»¹⁷.

No es necesario aceptar plenamente las conjeturas de Kittler sobre los efectos que la citada máquina tuvo sobre la escritura del filósofo alemán, incluso podríamos sospechar que la revolucionaria frase de este último, «lo que utilizamos para escribir interviene en la conformación de nuestros pensamientos», aparece en un texto marginal, en una carta, aunque sea en una misiva escrita precisamente con la Mailing-Hansen. En todo caso, Nietzsche no fue el único en advertir cómo este tipo de herramienta provocaba cambios más o menos sutiles en el proceso de escritura.

¹⁶ Por ejemplo, Christian J. EMDEN: *Nietzsche on Language, Consciousness, and the Body*, Urbana, University of Illinois Press, 2005, esp. pp. 27-31. El caso ha sido retomado, con fines distintos, por Nicholas CARR: *Superficiales*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 30-32.

¹⁷ Friedrich NIETZSCHE: *Correspondencia IV...*, p. 192.

También es cierto, por lo demás, que otros literatos negaron de entrada tales modificaciones. Henry James, por ejemplo, no consideró que ese mismo método alterara en absoluto sus textos. Aunque empezó a utilizar el artilugio tempranamente, en 1897, dictando a una «máquina de escribir» o a una persona que copiaba sus palabras, rechazó de plano que tal práctica afectara a su estilo. En una carta remitida a su amiga neoyorquina Mary Cadwalader Jones, en octubre de 1902, escribe:

«No me menospreciéis con comentarios generales. Y es más, dictar nada tiene que ver con ello, por favor. Para mí, el valor de ese proceso reside en que ayuda a rehacer una y otra vez, para lo cual está extremadamente adaptado, y es de la única forma en que puedo hacerlo. Muy pronto se hace *intelectualmente*, absolutamente idéntico al acto de escribir, o lo ha hecho ya para mí después de cinco años; así que la diferencia solo es material e ilusoria, con la única diferencia de que paseo arriba y abajo; lo cual es beneficioso»¹⁸.

No obstante, una de sus amanuenses, Theodora Bosanquet, tenía una opinión totalmente distinta, y así lo reflejó en el libro que publicó años más tarde relatando esa experiencia. Nos indica, por ejemplo, que los efectos del dictado «se observaban claramente en su estilo, que se volvía cada vez más parecido a hablar libremente, de forma enrevesada, sin respuesta» y que «le parecía que dictar era un método de composición no solo más rápido, sino también más inspirador que escribir de su puño y letra, y consideraba que lo que se ganaba en expresión compensaba con creces cualquier pérdida de concisión». Es más: «En la época en que empecé a trabajar para James, había llegado a un punto en el que el clic de una máquina Remington le espoleaba positivamente»¹⁹. De he-

¹⁸ Leon EDEL (ed.): *Henry James. Letters IV (1895-1916)*, Cambridge (Mass.), Belknap Press, 1984, p. 247. La carta está parcialmente traducida por Mercedes García Bolós en un muy interesante artículo de Jakob STOUGAARD-NIELSEN: «La cámara y la máquina de escribir. Henry James, autoría e intermediación», *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, 1 (2006), pp. 17-23.

¹⁹ Theodora BOSANQUET: *Henry James at Work*, edición de Lyall H. POWERS, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2006, pp. 34-35. La traducción procede también del texto de Jakob STOUGAARD-NIELSEN: «La cámara y la máquina de escribir...», p. 21.

cho, como concluyó el biógrafo de James, Leon Edel, y ya es admitido: «La ruptura entre el estilo “medio” + “tardío” (gaseoso) llega justo en el momento en que James dejó de dictar a una secretaria taquígrafa + comenzó a dictar a la srta. B., que escribía mientras él hablaba»²⁰.

Por supuesto, sería excesivamente mecanicista concluir que la herramienta determina el contenido, que el método o la práctica condicionan automáticamente la esencia resultante, pero negar cualquier relación sería ingenuo. Si se quiere podríamos hablar de «remediación», como hacen Bolter y Grusin. Partiendo de la idea de McLuhan de que el contenido de cualquier medio es siempre otro distinto, llaman remediación «a la representación de un medio en otro medio» y entienden que «es una característica definitoria de los nuevos medios digitales»²¹, pero eso también ocurrió con la máquina de escribir o con el dictado. Y si damos por válido lo anterior, si, como señalaba McLuhan, el contenido de la escritura es el lenguaje oral, no sería extraño que algunos prosistas advirtieran los beneficios del dictado.

Ese fue el caso del primer literato en emplear la máquina de escribir, cosa que, al parecer, debe atribuirse a Mark Twain. De hecho, en su autobiografía reclama para sí haber sido el precursor en aplicarla a la literatura, aunque añade al momento que por entonces le parecía repleta de caprichos y defectos —diabólicos incluso—, hasta el punto que tras un tiempo de uso resolvió deshacerse de ella. Le estaba degradando el carácter, nos dice. Pasadas algunas décadas la recuperó, aunque dictando para ella, observando que si bien al principio de esos años transcurridos la máquina era una curiosidad, así como la persona que la poseía, al final sucedía lo inverso, que lo excepcional era no tener una²². Pero más allá de que

²⁰ Véase la entrada del 16 de noviembre de 1956 en Susan SONTAG: *Renacida: diarios tempranos, 1947-1964*, Barcelona, Mondadori, 2011.

²¹ David Jay BOLTER y Richard GRUSIN: «Inmediatez, hipermediación, remediación», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 16 (2011), p. 50.

²² Esas referencias proceden de la versión completa de la autobiografía de Mark TWAIN: *Autobiography of Mark Twain*, vol. 2, Oakland, University of California Press, 2013 (no se incluyen en la versión castellana en Madrid, Espasa, 2004). En este caso utilizo la versión *online* del Mark Twain Project Online y, en concreto, los párrafos 5, 10 y 11 de la entrada del 27 de febrero de 1907. Recuperado de internet (<http://www.marktwainproject.org/xtf/view?docId=works/MTDP10363>).

fuera así, nos interesan más bien sus comentarios sobre la escritura. En 1904, durante su estancia en Florencia, avanzó notablemente en su autobiografía gracias a su renovado entusiasmo con el dictado como método de composición; algo que venía ensayando desde tiempo atrás. Y sus reflexiones sobre esta nueva práctica son interesantes no porque aludan a la máquina de escribir (nunca está claro el significado del término que emplea para referirse a ella), sino porque manifiestan lo que caracteriza al manuscrito frente a otros modos que entonces se van difundiendo:

«En los últimos ocho o diez años he hecho varios intentos de escribir mi autobiografía con la pluma de un modo u otro, pero el resultado no ha sido satisfactorio. Era demasiado literario. Con la pluma en la mano, la narrativa es un arte difícil. La narrativa debe fluir como un arroyo entre las colinas y los bosques frondosos [...] Con la pluma en la mano el flujo narrativo es un canal; avanza con lentitud, con suavidad, con decoro, con somnolencia, sin imperfecciones, excepto ser una pura imperfección todo él. Es demasiado literario, demasiado remilgado, demasiado bonito; esa forma de avanzar, el estilo y el movimiento no le sientan bien a la narrativa. El curso del canal siempre es una reflexión: es su naturaleza, no puede evitarlo [...] Y, así, pierde mucho tiempo en reflexiones»²³.

Demasiado literario, dice Twain, que prefiere así dictar para la máquina de escribir, por lo que le aporta y porque finalmente le permite acometer su demorada autobiografía. Pero hablar de escritura no es solo hacerlo de la literalidad de una obra, de las modificaciones que sobre ella se puedan producir, que es de lo que tratan estos ejemplos u otros que podrían aportarse. Hay otro aspecto importante referido al proceso de composición (en el que también podemos in-

[xml;style=work;brand=mtp;chunk.id=dv0103](#)). Sobre estas cuestiones véase Darren WERSHLER-HENRY: *The Iron Whim. A Fragmented History of Typewriting*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, que trata el asunto de Twain y de su primera obra mecanografiada en las pp. 225 y ss.

²³ Mark TWAIN: *Autobiography of Mark Twain*, vol. 1, Oakland, University of California Press, 2010. Tomo de nuevo la versión *online*, párrafos 15 y 16 de la entrada fechada el 31 de enero de 1914 y titulada «Here begin the Florentine Dictations». Recuperado de internet (<http://www.marktwainproject.org/xtf/view?docId=works/MTDP10362.xml;style=work;brand=mtp;chun.id=d1e9201>).

La traducción procede de la «Introducción» de Charles NEIDER a Mark TWAIN: *Cuentos completos*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2016.

cluir el dictado). Recordemos dos frases que se han deslizado de pasada. Mark Twain decía que el uso de la máquina le había degradado el «carácter», lo cual indica que, más allá de sus beneficios o perjuicios, le modificaba. Es decir, cambió el carácter (ánimo) de Twain y el carácter (signo) de Nietzsche, cosas ambas que se reflejaban en la escritura. La otra frase aludida es de James: el nuevo método le ayudaba a «rehacer una y otra vez», alteraba parte del proceso.

Pensemos en nuestra disciplina: cuando realizamos estudios historiográficos preferimos abordar, sobre todo, los contenidos de los libros (el fondo), pero eso no significa que no haya otros elementos relevantes a considerar (formales). De hecho, lo aplicamos a los textos de otros, como han hecho los historiadores del libro y la lectura, que se han detenido en las intertextualidades y han hurgado en los múltiples bordes del proceso creativo. Y uno de estos elementos es, como se acaba de mencionar, el de la composición.

Señalaba W. H. Auden en un texto titulado «Escribir» que la cocina mental del literato ha visto cómo aparecían artefactos de todo tipo llamados a economizar su trabajo sin resultado alguno, pues «la composición literaria sigue siendo» la misma de siempre y «todavía la mayor parte se hace a mano». Ahora bien, añadía, cualquier persona «por mucho que deteste la máquina de escribir, debe reconocer que es una gran ayuda para la autocrítica». El texto mecanografiado sería tan impersonal y horrible que, al ir tecleando, uno «inmediatamente percibe los errores que se colaron en el manuscrito»²⁴.

Partiendo de esa misma idea, Hannah Sullivan ha analizado los procesos y prácticas de revisión/composición en la literatura «modernista»²⁵. Su conclusión es semejante, en efecto, a la de Auden: la mayoría de esos autores (James, Eliot, Pound, Hemingway, Joyce, Woolf, etc.) escribían a mano (y, por tanto, Twain exageraría)²⁶. No obstante, el efecto de la máquina de escribir re-

²⁴ Wystan H. AUDEN: *La mano del teñidor y otros ensayos*, Barcelona, Barral, 1974, p. 23.

²⁵ Hannah SULLIVAN: «“Still Doing it by Hand”: Auden and the Typewriter», en Rachel GALVIN y Bonnie COSTELLO (eds.): *Auden at Work*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, 2015, pp. 5-23. De forma más extensa en su *The Work of Revision*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2013.

²⁶ Uno de los reacios fue Kafka, que prefería escribir con el lápiz o la pluma. Véase Ricardo PIGLIA: *El último lector*, Barcelona, Anagrama, 2005, pp. 62-68.

sulta evidente en otro aspecto, pues la mecanografía ralentizó el proceso de composición, introduciendo más etapas de revisión, así como mayor objetividad y distanciamiento (y, así, James estaría en lo cierto). Como ocurría con los literatos citados, muchos escritores empleaban a una persona a la que dictaban o remitían sus manuscritos, con lo que pudieron distinguir la distancia existente —la transición— entre el carácter provisional del manuscrito (o el dictado) y la fijeza de lo escrito a máquina. Por otro lado, los avances en la automatización de la composición tipográfica, que permitían una impresión más rápida y más barata, hizo que los editores pudieran enviar más fácilmente sus pruebas al autor y, al hacerlo, permitieron realizar más cambios en el texto.

Por tanto, si bien siempre hemos de ser cuidadosos al poner el énfasis en lo que significó la máquina, pues podría llevarnos a argumentos deterministas (y a la postre siempre es el contenido lo que interesa; el aura benjaminiana está en el objeto y no en la herramienta con la que lo creamos), no hay duda de que, aun aceptando con Auden que la composición inicial de una obra no varía por usar otro tipo de artefacto, al menos habría aspectos (el proceso de revisión) muy afectados por el medio y la tecnología de escritura empleados.

Si me he detenido en estos autores y no en otros posteriores es, por otra parte, porque la aparición de la máquina de escribir es la primera de un conjunto de innovaciones, relacionadas entre sí, que en esos momentos aún no se han difundido o consolidado. Así, sus comentarios o reflexiones todavía no las incorporan o ellos mismos o sus obras no las muestran, con lo que se puede comprender mejor en qué consisten nuestras operaciones rutinarias y cómo se ven modificadas según las herramientas empleadas. Ahora bien, para entender en su complejidad el mundo digital hay, por un lado, que reflexionar un poco más sobre lo argumentado (más allá de la máquina en concreto; aludiendo al contexto al que pertenece) y recuperar, por otro, aspectos distintos de esta parcial genealogía, introduciendo esas otras novedades relevantes apuntadas. Una buena manera para hacer ambas cosas es retornar a Friedrich A. Kittler²⁷.

²⁷ Friedrich A. KITTLER: *Gramophone, Film...*, en especial «Translators' Introduction» de Geoffrey WINTHROP-YOUNG y Michael WUTZ.

En primer término, para este estudioso, los medios de comunicación, las herramientas que utilizamos, influyen en cómo pensamos sobre esos medios, sobre los que les antecedieron o los que les sucederán. Adoptando una perspectiva que estaría en la senda de los trabajos de Marshall McLuhan o Walter J. Ong, defiende que cualquier aproximación posible ha de pasar por atender a los *media*, en tanto condicionan nuestra vida, nuestras situaciones y, por tanto, nuestras operaciones intelectuales. Nada habría o nada sería posible más allá de ellos o sin ellos, porque, al igual que operamos sobre ellos, ellos operan sobre nosotros. Para comprender la situación actual, por ejemplo, propone captar también las rupturas que se han producido desde el siglo XIX. En esa centuria se habría vivido una creciente complejidad social y una expansión de las redes de comunicación, una realidad confusa contrarrestada con una homogeneización interpretativa; es decir, la cambiante materialidad de lo que se comunica se minimizaría con un lenguaje de formas estandarizadas, donde el flujo de tinta sobre el papel se entiende ideal y enérgicamente como continuación o manifestación del flujo ininterrumpido de la personalidad individual de quien escribe.

En otras palabras, se trataba de elidir las diversas materialidades de la comunicación confiando en la escritura como única reina, como canal monopolístico para procesar y almacenar información. De ese modo, la lengua, las palabras impresas, eran una suerte de embudo simbólico por el que tenían que pasar casi todas las imágenes, sonidos y otros datos, todo lo cual era procesado por los ojos y los oídos de lectores hermenéuticamente acondicionados. Si el libro era responsable de todos los flujos de datos, las palabras remitían a la sensualidad y al recuerdo, siendo la lectura un verdadero ejercicio de alucinaciones verbales entre línea y línea, con unos signos lingüísticos que hacían las veces de sonidos e imágenes.

En segundo término, todo eso cambió no solamente, como se ha sugerido, con la llegada de la máquina de escribir, sino con la aparición del gramófono y del cinematógrafo (y se podría añadir el telégrafo, el daguerrotipo, etc.), cuando estos últimos permitieron que sonidos e imágenes tuvieran sus propios canales, mucho más adecuados, cuestionando así la galaxia Gutenberg. Para Kitter, una vez que los recuerdos y los sueños, los muertos y los fantasmas, fueron técnicamente reproducibles, lectores y escritores perdieron aquel poder alucinatorio, que ya no tenía en los libros

el lugar privilegiado de manifestación. A partir de ahora, y al separarse, los flujos de datos ópticos, acústicos y escritos podían ser autónomos, con lo que finalizaba aquel mundo en el que lo visible o audible derivaba de las palabras. Es decir, el monopolio para almacenar y transmitir ya no es alfabético, no descansa en esa mediación simbólica, sino en el registro de los efectos visuales y acústicos de lo real (y de nuevo dejamos de lado sus implicaciones en cuanto a las fuentes). Por tanto, si bien ahora la pantalla nos permite reunir palabras, sonidos e imágenes en una misma superficie de inscripción, eso no cambia el hecho de que cada uno puede ser registrado por separado, eso no modifica el acto de su diferenciación que entonces se produjo.

Insisto de nuevo en que sería reductor afirmar taxativamente que la máquina de escribir causó determinados cambios en las formas de pensar y expresarse de Nietzsche, Twain o James. Pero podría suponerse lo contrario, incluso podría conjeturarse que la aparición de ese conjunto de instrumentos (del gramófono y del cinematógrafo) y sus apuntados efectos está relacionada con un tipo de escritura más introspectiva o con un lenguaje más seco y abstracto en el ámbito académico. Dejando al margen la relevancia de tal sospecha, lo que sí podemos afirmar es que no escribimos del mismo modo a mano que ayudándonos de alguna otra herramienta y que la existencia de canales (visuales y sonoros) alternativos cambia cómo decimos las cosas. Y a lo anterior ha de añadirse algo muy obvio: somos más conscientes de ello porque las evidentes transformaciones del presente nos hacen reparar en lo que antes tomábamos casi por natural. En suma, cualquier instrumento utilizado contribuye a entender lo que producimos e igualmente contribuye al contexto de medios del que forma parte.

Podemos, pues, volver al principio y recordar la metáfora de Stephen King. Si dejamos las máquinas pasadas y reparamos en la actual pantalla, advertimos que nada tiene que ver con el papel impreso y que, entre otras muchas cosas, nada tiene de muda e inerte. Si abrimos un procesador de textos, en cualquiera de sus versiones, observaremos un cursor en continuo parpadeo y una «barra de herramientas» con una casi infinita panoplia de posibilidades, siempre recordándonos la disponibilidad de tales opciones. Es lo que conocemos como interfaz, con sus menús y sus comandos, que nos prometen archivar, editar, ver, insertar, etc. Es casi una máquina narra-

tiva que nos interpela. Quién no ha dado sus primeros pasos en el Office de Microsoft dejándose aconsejar por su ayudante, una graciosa figurita animada que recrea la imagen de Einstein y que cumple una doble función: cómica, para quitar hierro a esos primeros pasos y atraernos, y narrativa, de ayuda. Sería un trasunto de cuento de hadas, donde en nuestro intento de sortear el obstáculo (la máquina) un amable personaje nos ayuda a cumplir la misión. Es esa banalidad lo que lo hace eficiente²⁸. Pero ese ayudante no solo nos guía y entretiene cuando toma el control, sino que el procesador actúa por sí mismo, y así sucede si activamos algunas de sus opciones, como la corrección automática.

Dicho de otro modo, la herramienta incorpora elementos que cambian nuestra forma de decir y de mostrar, y ello al margen de que creemos o no un verdadero hipertexto (con las posibilidades de incrustar imágenes, sonidos, etc.). Si ocurre así, si la máquina cambia nuestra manera de escribir, quizá debiéramos deducir que nuestra forma de consultar documentos, nuestra manera de leer libros y artículos, también está cambiando, pues la manera de leer y la experiencia misma de lectura son inseparables de las tecnologías que empleamos. Dicho con mayor precisión, esas tecnologías no solo han cambiado nuestra relación con la escritura y la lectura, sino también nuestra percepción del mundo y hasta la percepción misma. Y si los textos y los documentos están en formato digital, entonces se «desmaterializan», quedan sin soporte impreso, con sus rasgos y características, para convertirse en otra cosa, en textos cuya circulación no viene marcada por la inscripción en una característica realidad material, lo que a su vez permite otros usos y prácticas (de lectura, de consulta, de análisis, etc.). De ahí que se haya señalado que lo que vivimos es sobre todo una revolución de los soportes y de las formas en que se transmite lo escrito, sin parangón desde que el libro en forma de rollo dejó paso al código. Y ello porque ahora las pantallas son el soporte por antonomasia, pues reúnen todas las clases posibles de textos (y de imágenes, sonidos...), sea cual sea su género, con una continuidad que ya no los distingue a partir de su materialidad característica. Una mutación, pues,

²⁸ Marie-Laure RYAN: «Beyond Myth and Metaphor: Narrative in Digital Media», *Poetics Today*, 23, 4 (2002), pp. 581-609, e ID.: *La narración como realidad...*

en cuanto a soportes de la escritura, técnicas de su reproducción y diseminación, y maneras de leer²⁹.

Y aquí radica la cuestión fundamental, que no reside solamente en ser conscientes de que el procesador de textos —y antes la máquina de escribir— modifican o pueden alterar nuestras narraciones, sino en que ese procesador forma parte de un medio cuyas posibilidades son mucho mayores, distintas, y que ofrece alternativas y perspectivas hasta hace poco desconocidas.

Más aún, los procesos/herramientas digitales configuran hoy el modo de recibir, experimentar y pensar los acontecimientos o las obras: instruyen nuestras percepciones, moldean las apropiaciones, prácticas y usos. Esta mediación afecta a los agentes, al documento como tal (y al archivo) y nos afecta a nosotros como expertos. Es decir, los historiadores del futuro (o del presente) se las verán con documentos digitales y, sea así o no, solo podrán contextualizarlos e interpretarlos si comprenden los nuevos medios, su funcionamiento y su impacto. Como ha señalado un crítico de los nuevos medios

«lo que nos marca y nos desmarca, lo que nos conforma y nos deforma, son no solo los objetos transmitidos por los “medios”, sino los medios mismos, los aparatos mismos, que no son solo objetos de un uso posible, sino que determinan su utilización a través de su estructura y función fijas y, con ello, también el estilo de nuestro quehacer y nuestra vida; en pocas palabras, a nosotros»³⁰.

... historia con tecnologías

Hasta aquí esa suerte de genealogía muy parcial desde donde ya podemos entrar a definir este campo. Para ello, no obstante, quizá convenga empezar con una curiosidad o constatación. ¿Por qué no oímos hablar de ciencias sociales, naturales o de la salud digital?

²⁹ Por supuesto, estas ideas remiten a Roger CHARTIER: «Lenguas y lecturas en el mundo digital», en *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 195-218. Entre sus muchos textos.

³⁰ Günther ANDERS: *La obsolescencia del hombre*, vol. I, Valencia, Pre-Textos, 2011, p. 108.

¿Dónde se cultivan la física o la matemática numéricas? Hay algunas razones obvias: el adjetivo, como se habrá observado, resulta redundante, pues referirse, por ejemplo, a la matemática digital es como hablar de historia pasada. En el mismo o parecido sentido, ha de reconocerse que muchos de los métodos que acarrea lo digital han nacido dentro de esas disciplinas o se han incorporado a ellas de forma más o menos rápida y espontánea. Por lo anterior, que nosotros empleemos tal calificativo y otros no lo hagan indica que se trata de una importación, por lo general lenta, costosa y plagada de dificultades. Esto último tiene que ver con lo que entendemos por humanidades, dominadas por «la interpretación (que se escapa de definiciones estables o cálculos cuantitativos) y el enfoque sobre detalles pequeños y que, por consiguiente, requiere de metodologías y herramientas creadas por y para los humanistas»³¹.

En efecto, aquí radica el problema al que nos enfrentamos. Si bien lo digital nos rodea, muchos de sus contornos nos son ajenos y nos perturban. Porque, dicho de forma muy simple, las humanidades digitales son aquel campo en el que convergen humanidades e informática —de ahí que en principio se hablara de informática humanística—. Esta conexión incluye dos vertientes, que no todos consideran que le pertenezcan propiamente. Por un lado, lo que llamaríamos «humanidades en la era digital», es decir, lo que inevitablemente hacemos al practicar hoy nuestro oficio, en la medida en que —como hemos visto— no podemos escapar fácilmente del uso de determinadas herramientas. Pero que utilicemos los nuevos medios no significa necesariamente —o al menos no todos lo ven así— que seamos humanistas digitales.

Por otro lado, aquello que realmente se puede calificar de tal. A diferencia de quienes (la mayoría) estudian y enseñan con herramientas digitales y en un entorno al menos parcialmente digital, hay quienes (la minoría) estudian «los (y a veces generan nuevos) modos de crear y gestionar el conocimiento». De forma que no basta con «el mero hecho de digitalizar un material de estudio o el mero uso de herramientas digitales, como escribir un blog, publicar una

³¹ Paul SPENCE: «Centros y fronteras: el panorama internacional», en Sagrario LÓPEZ POZA y Nieves PENA SUEIRO (eds.): «Humanidades digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro», *Janus* [en línea], anexo 1 (2014), p. 46. Recuperado de internet (<http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=6>).

página web o crear una base de datos». El humanista digital sería aquel que trata de apostar por nuevos modelos interpretativos, en tanto serlo no implica «hacer cosas de modo distinto con la asistencia de la tecnología, sino “pensar” el mundo de manera diferente a través de las especificidades que definen el medio digital y el pensamiento computacional»³².

Esta definición, con la dualidad señalada, podría complicarse bastante más y ataviarse con multitud de referencias significativas, algo innecesario para los fines aquí propuestos. En particular, porque la enunciación presentada es certera y refleja con suficiente claridad lo que son —o lo que se entiende por— las humanidades digitales. Y algo semejante se puede predicar de la historia digital, con un par de precisiones añadidas. En primer lugar, no puede decirse que exista un modo «nuevo», propio de la tecnología digital, y otro «antiguo», característico del mundo analógico, sin conexiones (desde el punto de vista de las herramientas empleadas). Es decir, la historia (o cualquier otra disciplina humanística) sigue siendo lo que siempre ha sido y mantiene unos métodos semejantes.

En segundo término, y como hemos visto, nuestra disciplina está ahora (*re*)mediada de otro modo, aunque este actual proceso de mediación no sea más que otro momento del recorrido —que parcialmente hemos trazado y que no podemos obviar si queremos comprender sus implicaciones y las posibilidades que abre—. En un sentido débil, pues, todos somos historiadores digitales al igual que antes lo fuimos analógicos, porque el medio con el que producimos nuestro conocimiento ha variado y es digital. Incluso se diría que podemos hacer determinadas cosas precisamente por eso mismo, por las posibilidades que ahora tenemos. Pensemos en un ejemplo conocido, en el aplaudido volumen *Soldados del Tercer Reich*. En el prólogo, el historiador Sönke Neitzel relata cómo

³² Las citas proceden respectivamente de Paul SPENCE: «Centros y fronteras...», p. 44, y Nuria RODRÍGUEZ ORTEGA: «Prólogo: humanidades digitales y pensamiento crítico», en Esteban ROMERO FRÍAS y María SÁNCHEZ GONZÁLEZ (eds.): *Ciencias sociales y humanidades digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración*, La Laguna, Sociedad Latina de Comunicación Social, 2014, pp. 14-15. Recuperado de internet (<http://www.cuadernosartesanos.org/2014/cac61.pdf>). Véase también Susan SCHREIBMAN, Ray SIEMENS y John UNSWORTH (eds.): *A New Companion to Digital Humanities*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2016.

en 2001 se topó con una documentación excepcional: «Incontables actas de diálogos, transcritos palabra por palabra, de soldados de la Marina alemana». Y eso, nos dice, era solo la punta del iceberg, lo cual le suponía un problema. En efecto, si bien empezó a trabajar sobre ello, le «era imposible analizar y evaluar en solitario aquella cantidad verdaderamente impresionante de actas». La ayuda le vino del psicólogo Harald Welzer, pero, como este reconoce en otro prólogo, el tratamiento de ese amplísimo corpus solo fue posible cuando «se pudo digitalizar y valorar mediante un programa informático de análisis de contenidos»³³.

Así pues, todos somos historiadores digitales en sentido laxo, como Neitzel y Welzer. En sentido fuerte, en cambio, hay estudiosos que hacen cosas distintas empleando la nueva tecnología (por otro lado, no está claro que el ejemplo anterior no se pueda incluir en este segundo apartado). Este es el aspecto final en el que conviene detenerse.

A grandes rasgos, hay tres tipos de práctica digital predominante en nuestro campo³⁴. Por un lado, el análisis textual (muy ligado a la llamada minería de datos), que procede de la filología y de los estudios literarios, y que es el más habitual en las humanidades digitales³⁵. En segundo lugar, «la recopilación, preservación y presentación del pasado»³⁶, que si bien podríamos asociar a las preocupaciones de archiveros y bibliotecarios, se relaciona directamente también con las inquietudes de quienes trabajan en la historia oral y, en particular, en la historia pública³⁷. Finalmente, la

³³ Sönke NEITZEL y Harald WELZER: *Soldados del Tercer Reich: testimonios de lucha, muerte y crimen*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 8 y 10.

³⁴ Stephen ROBERTSON: «The Differences between Digital Humanities and Digital History», en Matthew K. GOLD y Lauren F. KLEIN (eds.): *Debates in the Digital Humanities 2016*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 2016. Asimismo véase Kristen NAWROTZKI y Jack DOUGHERTY (eds.): *Writing History in the Digital Age*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2013. Recuperado de internet (<http://dx.doi.org/10.3998/dh.12230987.0001.001>).

³⁵ En Europa es la predominante. Así se deduce del repaso a la sección «proyectos» de la European Association for Digital Humanities (EADH). Recuperado de internet (<http://eadh.org/projects>). También en este caso el peso de los estudios filológico-literarios es abrumador.

³⁶ La referencia clásica es la ya citada de Daniel J. COHEN y Roy ROSENWEIG: *Digital History: A Guide to...*

³⁷ En cuanto a la historia pública, me remito al texto de Serge Noiret en este

panoplia de propuestas que podríamos incluir dentro de la denominada «visualización», ligada en términos generales a la cartografía digital³⁸. Por supuesto, no se trata de áreas separadas, pues es habitual que se solapen unas con otras o todas a un tiempo, pero representan las tres fórmulas más habituales.

No es el momento de presentar aquí los numerosos ejemplos de cada una de estas prácticas ni de profundizar en todas las cuestiones que de ellas se derivan, pero hay algunos aspectos generales que conviene mencionar para entender sus rasgos y los diversos desafíos que plantean. El primer elemento, relacionado con el recorrido presentado en el apartado inicial, remite a la conexión existente entre el *proceso* (determinada herramienta) y el *producto* (hipertextual). En cuanto al *proceso*, no es insignificante. Si no haber sido conscientes de la mediación de la máquina de escribir no es razón para continuar ignorándola, tampoco el desinterés por las nuevas herramientas rinde ningún servicio, aunque puedan comprenderse las razones. Una de ellas es que en demasiadas ocasiones este tipo de historia enfatiza más el proceso que el producto en sí (o los confunde o el segundo se reduce al primero), más el *software* que las aportaciones que resultan para el conocimiento. Cierto es que esto también puede resultar lógico, por distintos motivos.

Por un lado, porque es común que así suceda cuando empezamos a experimentar con nuevos instrumentos. En tanto las fuentes digitales son nuevas, la cantidad de documentación digitalizada aumenta a diario, los volúmenes de información son inmanejables para cualquier investigador y el acceso a las nuevas herramientas para tratarla es cada vez más fácil y sencillo, es imposible rechazar las perspectivas que aportan los nuevos medios y sus variados instrumentos a la hora de estudiar el pasado o el presente. Se hace imprescindible, pues, recurrir a las herramientas digitales, reflexionar sobre ellas y experimentar con ellas, con el proceso. Por otro lado,

mismo dossier. Por otro lado, los ejemplos que se citarán a continuación pueden calificarse, directa o indirectamente, como tales.

³⁸ Esta era la perspectiva empleada en el proyecto pionero «The Valley of the Shadow» (<http://valley.lib.virginia.edu/>). Véase William G. THOMAS y Edward L. AYERS: «An Overview: The Differences Slavery Made: A Close Analysis of Two American Communities», *The American Historical Review*, 108, 5 (2003), pp. 1299-1307.

porque, como nos recordaba Kittler, aquella cultura orientada solamente hacia lo textual ha ido perdiendo su monopolio, siendo sustituida por otra orientada hacia el medio, que hoy es ya predominante. Y, además, si en un primer momento la atención se centraba en el texto, de modo que la forma —la materialidad, el libro— tendía a ser (parcialmente) secundaria en beneficio del contenido, tendía a «retirarse», ahora los diversos medios se resisten a hacerlo de igual modo³⁹. De ahí los lamentos por la lectura superficial que hoy nos aquejaría, pues la pantalla es mucho más que letra impresa y mucho más activa por sí misma. Pensemos simplemente en cuántas veces rehacemos un ensayo si empleamos un procesador de textos y cuántas lo haríamos con una pluma (porque el nuevo medio es activo ofreciendo esa posibilidad, con el cursor siempre parpadeando o el corrector señalando un error o duda).

Todo lo anterior, como indicaba, se relaciona con el *producto*, cuya particularidad formal es que no es textual-narrativo. Como es sabido, en términos generales, y hasta ahora, los historiadores han sobresalido a la hora de representar el registro histórico del pasado, empleando casi siempre una forma narrativa. En este sentido, podríamos considerar el relato escrito como un tipo particular de representación, pero no la única ni excluyente. Hay otros tipos de representaciones/abstracciones posibles, con sus propias fortalezas y debilidades, como las que propone la historia digital; representaciones que ya se han empleado parcialmente en el pasado (mapas, estadísticas, etc.) y que ahora se han independizado de lo textual-narrativo⁴⁰.

Dicho esto, queda una pregunta por hacer. Con todas sus virtudes y defectos, la historia digital ¿aporta o sugiere algo distinto?, ¿arroja nueva luz sobre el pasado o se limita a presentarlo de un modo diferente? La respuesta no es sencilla por dos razones. Por un lado, porque de tantos y tan variados ejemplos como existen se podrían deri-

³⁹ Véase, por ejemplo, lo señalado por Julio ALONSO y José Antonio CORDÓN: «El libro como sistema: hacia un nuevo concepto de libro», *Cuadernos de documentación multimedia*, 26 (2015), pp. 25-47. Ello con todas las salvedades conocidas, dado que en la recepción de las obras no se puede obviar su materialidad.

⁴⁰ Estas ideas proceden en parte de Frederick W. GIBBS: «New Forms of History: Critiquing Data and Its Representations», *The American Historian*, 7 (2016). Recuperado de internet (<http://tah.oah.org/february-2016/new-forms-of-history-critiquing-data-and-its-representations/>).

var conclusiones distintas. Por otro, porque es poco juicioso rechazar todo aquello que no proporcione novedades bien significativas, pues el proceso también ha de tenerse en cuenta en la medida en que, como he indicado, se trata en parte de experimentar y de afinar las ventajas metodológicas de estas herramientas. Con estas premisas podemos mencionar algún ejemplo a efectos ilustrativos.

Por lo que respecta al análisis textual, la mayor parte de los proyectos tienen como inspiración los conocidos trabajos de Franco Moretti y su propuesta de «lectura distante», aquella en «la que la distancia, permítaseme repetirlo, es una condición para el conocimiento, nos permite centrarnos en unidades mucho menores o mucho mayores que el texto: recursos, temas, tropos, o géneros y sistemas»⁴¹. Y aunque se ha desarrollado —y ha sido más productivo— sobre todo en el campo de la filología, contamos también con estudios dentro de nuestra disciplina. Por ejemplo, el estudio pionero de Dan Cohen y Fred Gibbs sobre la época victoriana («Reframing the Victorians»), que se planteó estudiar esa cultura a través de los libros que produjo, de los grandes corpus textuales hoy digitalizados y no solo del canon⁴². Pero hay que señalar que sus conclusiones no difieren en mucho de lo ya sabido y no han modificado, por tanto, nuestra visión sobre el pasado. De hecho, se ha señalado que, al analizar las tendencias que muestran las publicaciones victorianas, dichos autores van más allá de lo que su ejercicio de minería de textos permite y que, en todo caso, los resultados, breves e inevitablemente crudos, son sobre todo una promesa. Y no es que ello sea rechazable, pues «estas herramientas son un medio para un fin. En el camino, encontraremos respuestas a preguntas que no se nos había ocurrido plantear y llegaremos a saber mucho de cosas que nunca sospechábamos. Pero el viaje empieza con preguntas y se mueve hacia adelante con más preguntas»⁴³. Es, pues, y sobre todo, un ejercicio de experimentación con el proceso.

⁴¹ Entre otras obras, Franco MORETTI: «Conjeturas sobre la literatura mundial», *New Left Review*, 3 (2000), pp. 67-68, e íd.: *La literatura vista desde lejos*, Barcelona, Marbot, 2007.

⁴² Frederick W. GIBBS y Daniel J. COHEN: «A Conversation with Data: Prospecting Victorian Words and Ideas», *Victorian Studies*, 54, 1 (2011), pp. 69-77.

⁴³ Patrick LEARY: «Response: Search and Serendipity», *Victorian Periodicals Review*, 48, 2 (2015), pp. 267-273, esp. p. 273.

Como contrapunto, buscando otros ejemplos que sí hubieran contribuido a modificar o mejorar nuestra comprensión de un objeto, podríamos citar varios⁴⁴. Por su volumen y su impacto, resulta obligado aludir a una de las fuentes clásicas para el estudio de la delincuencia y de la vida cotidiana londinense entre 1674 y 1913, las actas del Old Bailey, el Tribunal Penal Central de Inglaterra y Gales. Dicho archivo contiene la más rica documentación sobre procesos judiciales, delitos y penas de la época, así como sobre la vida cotidiana del Londres preindustrial. Ahora bien, el investigador del pasado se enfrentaba abrumado a sus dimensiones, pues acceder a los millones de palabras allí contenidas solo era posible mediante la lectura directa o a través del microfilm, lo cual representaba una tarea tan ingente que se realizaba muy parcialmente, y, por esa misma razón, la fuente permaneció poco explotada. Aun así, produjo una amplia e importante bibliografía. Todo eso cambió con el proyecto «Old Bailey Proceedings Online», puesto en marcha en marzo de 2003 y terminado en julio de 2005⁴⁵. Como resultado, la colección completa se digitalizó, permitiendo un fácil acceso a los más de 197.000 juicios, con 190.000 páginas y un total de 120 millones de palabras, complementado con mapas coetáneos e imágenes.

Como han venido señalando sus impulsores⁴⁶, el proyecto permite análisis cuantitativos con los que contrastar de forma más precisa fenómenos muy parcialmente documentados hasta ahora. Pero también posibilita nuevas líneas de investigación (por ejem-

⁴⁴ Como toda selección, esta resulta arbitraria. Casi resulta imperdonable, por ejemplo, obviar el encabezado por David ELTIS y Martin HALBERT: «The Trans-Atlantic Slave Trade Database». Recuperado de internet (<http://www.slavevoyages.org/>). De cuya base de datos han surgido distintos volúmenes.

⁴⁵ Tim HITCHCOCK *et al.*: «The Old Bailey Proceedings Online, 1674-1913» (www.oldbaileyonline.org). La web incluye un apartado bibliográfico que refiere todos los que la han utilizado para sus estudios, lo que permite aquilatar su impacto. Entre los «subproductos» derivados —en el mejor sentido de la palabra— es muy recomendable lo ensayado en «The Datamining with Criminal Intent». Recuperado de internet <http://criminalintent.org/>. Con este último ejemplo y con el uso de estas actas judiciales empiezan su libro Shawn GRAHAM, Ian MILLIGAN y Scott WEINGART: *Exploring Big Historical Data: The Historian's Macroscopic*, Londres, Imperial College Press, 2015.

⁴⁶ Tim HITCHCOCK y Robert SHOEMAKER: «Digitising History from Below: The Old Bailey Proceedings, 1674-1834», *History Compass*, 4, 2 (2006), pp. 193-202.

plo, en todo aquello que se refiere a las ideas y las mentalidades del periodo, estudiando los significados cambiantes de determinados términos o analizando las estrategias narrativas utilizadas por los pobres en sus testimonios judiciales). De hecho, la nueva fuente digital ha generado múltiples trabajos y servido de base para diversas monografías, incluida la que han publicado sus máximos responsables como «subproducto» de su sitio web; un libro que es, asimismo, un experimento sobre las nuevas formas de presentarle las pruebas al lector y que asegura ofrecer, utilizando esas nuevas metodologías, una interpretación más rica y plebeya del Londres del setecientos⁴⁷.

Otro proyecto de obligada referencia es «The French Book Trade in Enlightenment Europe (FBTEE)», a partir del cual Simon Burrows y Mark Curran han cuestionado algunos de los argumentos centrales de la obra de Robert Darnton sobre el polémico asunto del mercado del libro francés en la Europa ilustrada⁴⁸. Dada su significación, me detendré con un mínimo detalle. Como se sabe, desde que Daniel Mornet publicara su trabajo sobre los orígenes intelectuales de la Revolución Francesa⁴⁹, el asunto de la circulación de los libros e ideas, analizado de forma estadística, ha sido una especie de anhelo que ha movido a los especialistas. De hecho, Robert Darnton iniciaba su volumen sobre los *best sellers* prohibidos en la Francia prerrevolucionaria aludiendo a Mornet y a cómo, contando libros, intentó responder al interrogante de qué leían los franceses —que es, en suma, la cuestión que aborda Darnton—. En su caso, gracias a los fondos de la Société Typographique de Neuchâtel (STN), limitaba el estudio a algo que Mornet había dejado de lado, la literatura ilegal. La conclusión es conocida: la gran difusión de esta literatura fue devastadora para la monarquía, pues con

⁴⁷ Tim HITCHCOCK y Robert SHOEMAKER: *London Lives. Poverty, Crime and the Making of a Modern City, 1690-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, p. 25. Los autores sugieren por eso mismo que el volumen sea leído en línea (p. xi), dado que todas las fuentes citadas están en una web específica. Recuperado de internet (<http://www.londonlives.org/>).

⁴⁸ El proyecto está disponible en <http://fbtee.uws.edu.au/main/>. En cuanto a la bibliografía, se puede consultar en la sección de «actividades» o en su blog <https://frenchbooktrade.wordpress.com/2013/08/23/fbtee-bibliography/>.

⁴⁹ DANIEL MORNET: *Los orígenes intelectuales de la revolución francesa, 1715-1787*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

ello perdió «la larga pelea por controlar a la opinión pública. Había perdido su legitimidad»⁵⁰. Años después, Simon Burrows estudió a los libelistas afincados en Londres (esa especie de bohemia que Darnton calificó como *Grub Street*) y desarrolló una tesis opuesta, indicando, entre otras cosas, que muchos de esos panfletos tuvieron una circulación escasa y que, en ocasiones, fue posterior a los hechos que se supone que contribuyeron a generar, es decir, no desacralizaron la institución monárquica⁵¹.

En todo caso, era un asunto sujeto al debate académico hasta que en 2012 fue presentado el aludido proyecto (FBTEE), que retomaba las ideas de Burrows cuestionando nuevamente la llamada «tesis Darnton». Partiendo de los archivos de la STN se creó una base de datos (de acceso abierto) para cartografiar el comercio del libro francés entre 1769 y 1794, indicando los textos y autores más vendidos, los gustos de los lectores europeos, los cambiantes patrones de la demanda y las redes de intercambio en el comercio de lo impreso. En total, permitía seguir por toda Europa unas 400.000 copias de alrededor de 4.000 libros. De ese modo, sus impulsores reevaluaron el corpus de libros ilegales que circularon por la Francia prerrevolucionaria, recompusieron su significado y relevancia, recontextualizaron el mercado francófono del libro y replantearon la utilidad y limitaciones de los mismos archivos de Neuchâtel. Todo ello, por supuesto, interrogándose sobre el papel de las humanidades digitales en la investigación histórica⁵².

En efecto, la posibilidad de digitalizar esa fuente les permitió analizar aspectos que Darnton no pudo o decidió no abordar. Si el historiador norteamericano se centró en la correspondencia y en los pedidos, la nueva base de datos hizo posible que sus colegas abor-

⁵⁰ Robert DARNONT: *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, Buenos Aires, FCE, 2008, p. 370.

⁵¹ Se trata de *Blackmail, Scandal, and Revolution: London's French libellistes, 1758-1792*, Manchester, Manchester University Press, 2006.

⁵² Mark CURRAN: «Beyond the Forbidden Best-Sellers of Pre-Revolutionary France», *The Historical Journal*, 56, 1 (2013), pp. 89-112. Asimismo, Simon BURROWS y Mark CURRAN: «How Swiss was the Société Typographique de Neuchâtel? A Digital Case Study of French Book Trade Networks», *Journal of Digital Humanities*, 1, 3 (2012), pp. 56-65. Recuperado de internet <http://journalofdigitalhumanities.org/1-3/how-swiss-was-the-stn-by-simon-burrows-and-mark-curran/>. Está prevista la publicación de sendos volúmenes con los que culminará el proyecto.

darán la totalidad del comercio de la STN, con lo que analizaron la relación entre la oferta y la demanda, y en particular las ventas, que es el aspecto del que realmente derivan esas significativas diferencias con el trabajo de Darnton. En fin, como este último señaló, las estadísticas de la FBTEE nos dan una imagen de Europa mucho menos ilustrada, a tenor de quiénes son los autores que más venden y, se supone, que más lectores tienen (Claude-Joseph Dorat, Louis Sébastien Mercier y Pidansat de Mairobert superan a Voltaire, por ejemplo). Y si bien —reconoció Darnton— esas estadísticas no logran resolver las dificultades planteadas en el estudio de la difusión de lo escrito, desafían la perspectiva establecida y ofrecen una fascinante información sobre la que trabajar⁵³.

Como he indicado, estas propuestas no solamente parten de la creación de una base de datos, sino que se proponen cartografiarla⁵⁴. Es decir, son también un ejemplo de los muchos que aplican la visualización o el análisis espacial⁵⁵. Y eso no es extraño, al menos por dos razones. Por un lado, porque en ocasiones y con grandes volúmenes de datos solo la cartografía permite captar patrones y, desde allí, iniciar la interpretación. Por otro, porque muchos estudiosos digitales insisten en que la historia ocurre en lugares y espacios⁵⁶.

En ese sentido, un ejemplo claramente visual, que en principio tiene menor fuste o implicaciones académicas más reducidas, es el que Vincent Brown dedica a analizar la revuelta jamaicana de 1760-1761. Este historiador nos muestra cómo cartografiar la revuelta y

⁵³ Robert DARNTON: «The French Book Trade in Enlightenment Europe, 1769-1794», *Reviews in History*, 1355 (2012). Recuperado de internet (<http://www.history.ac.uk/reviews/review/1355>).

⁵⁴ Uno de los mejores sitios para explorar estas prácticas es el Center for Spatial and Textual Analysis de Stanford (<http://cesta.stanford.edu/labs-projects/>).

⁵⁵ Véanse la reflexión y referencias que ofrece John THEIBALT: «Visualizations and Historical Arguments», en Kristen NAWROTZKI y Jack DOUGHERTY (eds.): *Writing History in the Digital Age*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2013. Recuperado de internet (<https://quod.lib.umich.edu/d/dh/12230987.0001.001/1:8/-writing-history-in-the-digital-age?g=dculture:rgn=div1:view=fulltext:xc=1#8.1>).

⁵⁶ Aunque hay muchas referencias sobre este asunto, resulta ineludible citar a Ethington, para quien la historia no existe en el tiempo, solo en el espacio. Véase Philip J. ETHINGTON: «Placing the Past: “Groundwork” for a Spatial Theory of History», *Rethinking History*, 11, 4 (2007), pp. 465-493, así como el resto de textos que acompañan el monográfico.

su represión ilustra algo que es difícil de deducir a partir de la simple lectura de las fuentes textuales, las cuales proceden exclusivamente de colonos y funcionarios imperiales que, por supuesto, no simpatizaban con los rebeldes. Es decir —añade Brown—, el registro escrito sesga nuestra comprensión sobre la insurrección. En cambio, aprendemos algo de los insurrectos trazando los movimientos de los combatientes en el espacio y en el tiempo⁵⁷.

Otro caso relevante, y de mayor alcance para la historia americana, puede ser «Mapping Occupation», proyecto encabezado por el historiador Gregory P. Downs y el diseñador Scott Nesbit⁵⁸. La iniciativa tiene que ver con uno de los mitos de la historia americana, Appomatox, el lugar en el que las tropas del sur sellaron su rendición dando por acabada la guerra civil. Para Downs, la guerra no terminó con la capitulación confederada en 1865, pues se inició entonces una segunda fase de hostilidades, hasta 1871, en la que los insurgentes intentaron condicionar la paz mientras aterrorizaban a los negros. Por tanto, el elemento central de esa época de «Reconstrucción» resultó ser el ejército, que fue el encargado de supervisar esa «ocupación» —que suponía acabar con la esclavitud y establecer derechos civiles y políticos— estacionando miles de soldados en cientos de puestos de avanzada por todo el sur derrotado. Este argumento ha sido objeto de debate continuo desde hace décadas, discutiendo lo que supuso mantener los poderes de guerra y lo que significó «ocupar» parte del propio territorio —para unos, habría sido tiránico; para otros, ni siquiera cabría hablar de ocupación—. Un debate que, como suele ocurrir en el caso americano, va mucho más allá y llega hasta el presente, pues trata también sobre el papel del ejército en la reconstrucción de las sociedades de posguerra. En todo caso, para Downs no hay duda de que hubo tal ocupación y de que fue un experimento audaz y a veces revolucionario. Ahora bien, más allá de su disputado significado histórico y político, si hay discusión y «escepticismo sobre la ocupación de la Reconstrucción se debe a una falta de información. Sin datos sobre dónde estaban

⁵⁷ Vincent BROWN: «Slave Revolt in Jamaica, 1760-1761. A Cartographic Narrative» (2012). Recuperado de internet (<http://revolt.axismaps.com/>).

⁵⁸ Gregory P. DOWNS y Scott NESBIT: «Mapping Occupation: Force, Freedom, and the Army in Reconstruction» (2015), <http://mappingoccupation.org>.

los soldados ha sido difícil saber cómo funcionaba la ocupación o lo que parecía»⁵⁹.

Por tanto, en el curso de su investigación, Gregory P. Downs trató de averiguar dónde estaba exactamente el ejército en los años de la *Reconstruction Era* y para ello creó una base de datos a partir de los registros archivísticos y la plasmó en mapas interactivos. La recopilación de esos datos básicos sobre dónde estaba el ejército, sobre los contingentes exactos y el tipo de tropas resultó difícil, tal como se señala en el proyecto, pero finalmente pudo disponer del primer conjunto exhaustivo de datos sobre esa presencia militar. Y es la nueva fuente, así como su presentación visual, la que permitió a Downs defender la importancia del ejército y ofrecer nuevas interpretaciones. En suma, a su modo de ver, cartografiar la ocupación reorienta la forma en la que comprendemos ese periodo histórico, presentando nuevos puntos de vista que hubieran sido difíciles o imposibles de captar de otro modo.

Estos ejemplos, entre otros muchos que podrían citarse, pueden servir para mostrar algunas tendencias predominantes dentro de la historia digital. En general, ya sea con la simple minería de datos o con la visualización, lo que se plantea es que tales recursos ya no son como antaño un suplemento o una ilustración del texto escrito, sino herramientas válidas por sí mismas que permiten identificar o sugerir patrones en el proceso de investigación y de análisis, así como insinuar hipótesis o líneas de investigación pasadas por alto. En otro extremo, sus autores pueden incluso sostener que ofrecen modos de presentación y argumentación que, según los objetos (por su densidad u otras razones) o los fines propuestos, superan el texto escrito. Sea así o no, todos ellos exponen complementos o alternativas a la narración tradicional.

Llegados a este punto, solo queda por señalar que estas iniciativas suelen tener una clara vocación «pública», en el sentido antes apuntado, que exigen una cierta alfabetización digital, requieren un trabajo colaborativo entre diversas disciplinas y demandan un esfuerzo humano y financiero considerables. Todo ello facilitado por los continuos proyectos de digitalización de fuentes de todo tipo que, como se ha dicho y he apuntado, anuncian una era de fácil ac-

⁵⁹ Gregory P. DOWNS: *After Appomattox: Military Occupation and the Ends of War*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2015, pp. 6-7.

ceso a una enorme cantidad de material de archivo⁶⁰. Esto, por supuesto, no modificará los fundamentos de la metodología histórica ni alterará el sentido de la disciplina, pero, como apuntaba la cita inicial, los cambios no desaparecerán por ignorarlos, y si queremos que la historia siga siendo relevante en los tiempos en los que vivimos requerirán de nuestro compromiso. Y aunque ha de reconocerse, y así lo hacía el propio Franco Moretti con franqueza, que mucho de lo que se hace en humanidades digitales no ha rendido los frutos esperados, eso no significa —añadía— que tal práctica no merezca ser explorada, en tanto promesa metodológica y por lo que tiene de imaginación y de audacia conceptual⁶¹.

Coda

Hasta aquí los rasgos de la historia digital y los desafíos que de ello pueden fácilmente inferirse (en métodos, categorías, orientaciones, etc.), así como los posibles debates, controversias y malentendidos, con dos advertencias en sentidos diversos ya adelantadas en su día por Ralph Samuel para otro contexto. Los practicantes de lo digital deberían procurar que la nueva metodología no viniera orientada por la moda momentánea o el entusiasmo ilimitado, dando lugar a reivindicaciones de exclusividad y a la consiguiente endogamia. Por su parte, quienes se aferran a lo impreso no deberían rechazar como miembros del clan a quienes no transitan por las veredas establecidas, bien porque se asuma el «supuesto táctico de que el conocimiento se degrada cuanto más toca tierra», bien porque se convierta en «fetichismo el ejercicio de la investigación mientras ignora sus condiciones de existencia». Porque, como forma social de conocimiento, la historia es obra «de un millar de

⁶⁰ Sobre eso y sobre cómo invita a construir hipótesis a gran escala (espacial y temporal) véase el polémico volumen de Jo GULDI y David ARMITAGE: *Manifiesto por la historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, pp. 171-172, especialmente el capítulo 4 titulado «Grandes cuestiones; *big data*».

⁶¹ Por ejemplo, así se manifiesta en la entrevista que le realiza Melissa DINSMAN: «The Digital in the Humanities: An Interview with Franco Moretti», *Los Angeles Review of Books* (2 de febrero de 2016). Recuperado de internet (<https://lareviewofbooks.org/interview/the-digital-in-the-humanities-an-interview-with-franco-moretti>).

manos», un «conjunto de prácticas y actividades en el que se incrustan las ideas sobre la historia o que activan una dialéctica de relaciones entre pasado y presente»⁶².

En fin, sí, como se apuntaba en el título, el pasado es analógico y el futuro digital, va a ser necesaria la convivencia armoniosa entre lo nuevo y lo tradicional para beneficio mutuo: por separado afrontan riesgos excesivos; en conjunto amplían y enriquecen el repertorio de estrategias, enfoques y supuestos con los que abordar los retos de la era de la información⁶³. Por supuesto, el camino a seguir no será cómodo ni fácil, estando asegurados el desasosiego y la perplejidad, tanto que quizá solo los poetas puedan orientarnos, sin dejar por ello de avistar idéntica turbación:

«En el mundo digital, el nombre ha quedado obsoleto. El nombre es una reliquia de los tiempos predigitales cuando a lo que podía quedarse quieto el tiempo suficiente le era conferido un estatus taxonómico: una manzana no era un *Apple*, era una manzana. Digitalmente, los nombres usualmente son metáforas: un escritorio no es un escritorio; una carpeta no es una carpeta; una nube no es una nube; *spam* no es *Spam*. Tampoco son estables. Una página solía vivir en una repisa, retenida entre las cubiertas. Hoy esa página está en movimiento, transformándose de un estado a otro: es escaneada, luego es insertada en un documento de MS Word, que luego es convertido en un PDF, que luego es subido a un sitio para compartir archivos, que luego es descargado, archivado o leído —a veces impreso en papel, otras veces sobre plataformas electrónicas—. Ese mismo archivo es compartido, vendido, pirateado y revendido como mercancía anónima o, últimamente, apilado como cebo para *clicks*. ¿Cómo llamamos a este artefacto? Pienso que solo podemos llamarlo verbo. Ahora que ya no podemos nombrar el producto (sustantivo), solo podemos articular el proceso (verbo). En una época de desmaterialización radical, el verbo funciona por partida doble: texto es a la vez sustantivo (texto) y verbo (textear). El sustantivo es como una fotografía y el verbo como una película; uno es estático, mientras que el otro es capaz de capturar el dinamismo de los artefactos culturales actuales»⁶⁴.

⁶² Ralph SAMUEL: *Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea*, Valencia, PUV, 2008, pp. 19-26, esp. pp. 20, 21 y 26.

⁶³ N. Katherine HAYLES: *How We Think: Digital Media and Contemporary Technogenesis*, Chicago, University of Chicago Press, 2012, pp. 53-54.

⁶⁴ Kenneth GOLDSMITH: *Theory*, París, Jean Boîte, 2015, p. 142. Cito con algunas ligeras variaciones la versión española en línea. Recuperado de internet (<https://canonaccidental.files.wordpress.com/2016/10/teora-kg-spanishedition.pdf>).

Una aproximación a los instrumentos metodológicos digitales: los gestores bibliográficos

Francisco Fernández Izquierdo

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea,
Instituto de Historia, CCHS, CSIC
francisco.fizquierdo@cchs.csic.es

Resumen: Conocer los gestores bibliográficos o gestores de citas debe considerarse una las competencias digitales necesarias para los especialistas en ciencias humanas, incluida la historia. Aunque este tipo de aplicaciones informáticas están ampliamente difundidas en las universidades españolas, su presencia en las ciencias históricas aún es escasa. Con recorrido sobre la forma de uso y posibilidades, con referencia a Zotero, Mendeley, Refworks y Endnote Basic, se comentan algunos problemas prácticos en su aplicación, y el principal inconveniente en la inadecuación de los estilos de citas en español, que habrá de ser solventado para completar los resultados previstos en estos instrumentos digitales.

Palabras clave: gestores bibliográficos, Zotero, Mendeley, Refworks, Endnote Basic, competencias digitales, historia digital.

Abstract: The use of reference management software should be included among the necessary digital skills for specialists in human sciences and history. Although this type of software is widespread in Spanish universities, its presence in the historical sciences remains scarce. This article surveys the use of this software and its possibilities by focusing on Zotero, Mendeley, Refworks and Endnote Basic. It discusses practical problems, recognising that the problems generated by the inadequacies of citation styles in Spanish. This will have to be resolved in order to realize the potential of these digital instruments.

Keywords: reference management software, Zotero, Endnote Basic, Refworks, Mendeley, digital literacy, digital history.

La sociedad de la información

Durante las décadas finales del pasado y lo que llevamos del presente siglo XXI, con la implantación paulatina, pero imparable, de las tecnologías de la información y las comunicaciones asociadas a la informática y a los ordenadores, se han desarrollado procedimientos para convertir todo tipo de información en digital, elaborarla, transmitirla y aplicarla, gracias a la red global internet¹. En el ámbito académico, cuya esencia radica en la recepción, mejora y transmisión del conocimiento codificado mediante el lenguaje escrito, se han aceptado sin discusión los sistemas que lo han convertido en digital, incorporando además otros materiales multimedia (imagen estática, vídeo, sonido, representaciones vectoriales...) por las ventajas que se obtienen en su almacenamiento, organización, interrelación y difusión.

La implantación de los sistemas digitales ha requerido tiempo y adaptaciones. Desde la aparición de los programas de *tratamiento de textos*, que se sirven de los teclados de los ordenadores para transmitir el lenguaje a memorias informáticas (digitalizarlo, en suma) como continuación de las máquinas de escribir surgidas en el siglo XIX, se han ido relegando en la escritura profesional los instrumentos tradicionales como el lápiz o la pluma. Adicionalmente, los formatos digitales vienen a eliminar el papel que era preciso imprimir, encuadernar y trasladar en copias para difundir el conocimiento, porque la conexión a las redes elimina la necesidad de disponer de impresos: la información se recrea en los dispositivos que actúan de terminales. Este proceso está afectando de manera intensiva a la industria editorial y a la prensa, cuyas cabeceras han pasado del papel a internet, lo mismo que las publicaciones científicas periódicas, que están migrando a las ediciones electrónicas, sin versión impresa.

Las bibliotecas y centros de documentación, cuya principal misión ha sido conservar y proporcionar acceso a los libros, revistas

¹ De la amplísima bibliografía que ha historiado y reflexionado sobre esta nueva revolución tecnológica resulta especialmente ilustrativa la síntesis de Manuel CASTELLS: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1999. Véase el conjunto de su influyente obra en www.manuelcastells.info/es. Las referencias en internet se han verificado en abril de 2018, al revisar pruebas.

y otros materiales que constituyen el acervo del conocimiento académico y literario, son piezas clave en la sociedad de la información. De manera sostenida, la implantación de los medios digitales ha sido apoyada con intensidad tanto por los profesionales bibliotecarios como por las autoridades competentes. El objetivo que se pretende es integrar y facilitar el acceso de los lectores a los objetos que se conservan físicamente en anaqueles y depósitos dispersos, ofreciendo desde sistemas de búsqueda en los catálogos, hasta la consulta de obras completas en formato digital. El primer paso se dirigió a la puesta en servicio de los catálogos en línea (OPAC, en sus siglas inglesas), cuyas fichas descriptivas ya se elaboraban con un alto nivel de normalización antes de la llegada de los ordenadores, lo que resultaba idóneo para su inserción en sistemas informáticos², aplicándoles formatos estandarizados como el MARC o la norma ISO 2709 en la descripción bibliográfica y el protocolo cliente-servidor Z39.50 para consultar por vía telemática los catálogos y bases de datos³, sumándose más recientemente otros estándares en la línea del Dublin Core para la definición de metadatos. La tarea de convergencia ha requerido de amplias negociaciones y acuerdos a nivel nacional e internacional para alcanzar el objetivo de la compatibilidad. Gracias a ella, las referencias bibliográficas pueden ser compartidas por los técnicos bibliotecarios con un notable ahorro económico en el proceso de catalogación. Adicionalmente, cualquier consultor de los catálogos en línea puede aprovecharse, con mayor o menor eficacia en función de las herramientas empleadas. Entre otras ventajas, la normalización permite manejar múltiples catálogos mediante una única consulta a todos ellos, como lo hace desde 1999 el KVK (*Catálogo virtual de Karlsruhe*)⁴, que facilita el acceso a decenas de las principales bibliotecas de todo el

² Las normas internacionales de descripción bibliográfica ISBD están recogidas en las *Reglas de Catalogación*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995 (reed., 2010). Recuperado de internet (<http://www.bne.es/media/Perfiles/Bibliotecarios/reglas-catalogacion.pdf>).

³ Agnès PONSATI: «El protocolo z39.50: ¿qué es?, ¿para qué sirve?», *Enredadera*, 4 (2000). Recuperado de internet (<http://digital.csic.es/handle/10261/75341>).

⁴ *Karlsruher Virtueller Katalog*. Recuperado de internet (<http://kvk.bibliothek.kit.edu/?digitalOnly=0&embedFulltitl-e=0&newTab=0>). Véase Michael W. MÖNNICH: «KVK: a Meta Catalog of Libraries», *Liber Quarterly*, 11 (2001), pp. 121-127. Recuperado de internet (www.liberquarterly.eu/articles/10.18352/lq.7638).

mundo a la vez. En este sentido, en España se han conseguido notables resultados, como el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), impulsado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que proporciona una búsqueda simultánea en los catálogos de todas las bibliotecas universitarias, en las del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en las de otros organismos de investigación, academias e instituciones desde un mismo portal en internet⁵. En paralelo, la institución bibliotecaria de referencia, la Biblioteca Nacional de España, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, se adaptaba a las normas internacionales ofreciendo en su portal tanto acceso a sus catálogos informatizados como a la Biblioteca Digital Hispana, un repertorio de obras reproducidas en su totalidad, libros, materiales gráficos, cartográficos, partituras..., que se han integrado en el proyecto digital del patrimonio cultural *Europeana* conjunta⁶. En la misma línea se han desarrollado iniciativas colectivas norteamericanas, como la Digital Public Library of America⁷, precedida por Internet Archive⁸ o el consorcio Hathi Trust⁹. Frente a estos proyectos que no son comerciales, y no libre de polémica sobre el respeto a los derechos de autor o al riesgo de concentración de un enorme volumen de recursos culturales en poder de una empresa privada, Google Books se ha sumado ofreciendo acceso gratuito y consultas restringidas en el texto íntegro de libros en venta, pero también colaborando con instituciones para incorporar la digitalización de ediciones libres de derechos de reproducción¹⁰, como los que se conservan en las bibliotecas de destacadas universidades, entre ellas la Complutense¹¹. Respecto a la producción científica elaborada y pu-

⁵ <http://rebiun.baratz.es/rebiun/>.

⁶ www.europeana.eu. Aunque las referencias solo en español se cuentan por decenas, una síntesis se recoge en el trabajo de Luis Fernando RAMOS y Rosario ARQUERO (eds.): *Europeana: la plataforma del patrimonio cultural europeo*, Somonte-Cenero (Gijón), Trea, 2014.

⁷ John HEFFERNAN: «Digital Public Library of America and Europeana», *History Ireland*, 23, 1 (2015), pp. 8-9.

⁸ <https://archive.org/>.

⁹ www.hathitrust.org.

¹⁰ <https://books.google.es/>.

¹¹ <http://biblioteca.ucm.es/proyctogoogle>. Se incluye la relación de las universidades adheridas a este proyecto.

blicada actualmente, el sistema de difusión Open Access Initiative (OAI) se está generalizando en repositorios abiertos, como mantienen todas las universidades españolas, el denominado *Recolecta* que promueven FECYT y la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), ajustándose al programa OpenAIRE de la Unión Europea¹². Las editoriales académicas y generalistas no se han quedado atrás en la implantación de medios digitales para comercializar sus fondos en formatos electrónicos adaptados a la profusión de medios de lectura que, más allá de la pantalla del ordenador, han saltado a los dispositivos móviles como los teléfonos o las *tablets*.

Los responsables de los archivos históricos especializados, así como los de muchas instituciones interesadas en difundir sus fondos archivísticos, se dirigen también hacia la digitalización, conectando sus catálogos a internet, con millones de imágenes digitalizadas de una calidad impensable hace pocos años. Entre los desarrollados en España, el de mayor empaque corresponde al programa PARES¹³. Estos y muchos otros recursos informativos con carácter general están listos para su consulta por los investigadores o como apoyo a los programas educativos de todos los niveles. Su dinamismo y el constante crecimiento de los posibles repositorios nos hacen desistir de un intento de recopilarlos en un texto cerrado como este, pues resultaría poco útil ante la cambiante realidad de internet, pues nuestro objetivo se dirige a cómo aprovechar eficazmente lo que se nos ofrece hoy y se amplía cada día.

Las competencias digitales

La revolución tecnológica en el tratamiento de la información es incuestionable en las sociedades contemporáneas, pero ¿cómo

¹² <https://recolecta.fecyt.es/> y www.openaire.eu.

¹³ Dependiente de la Subdirección General de Archivos, Secretaría de Estado de Cultura, el proyecto PARES de informatización de archivos estatales españoles procede de la informatización de fondos en el Archivo de Indias entre 1985 y 1992. Ha alcanzado más de 8,6 millones de registros y se acercaba a los 34 millones de imágenes digitales en 2016 cuando se celebraron las Jornadas Pares 2.0, el 10 de mayo de 2016, en la propia sede del Ministerio. Recuperado de internet (<https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/novedades/jornada-pares20.html>).

afecta al ámbito educativo y, en particular, a la elaboración y enseñanza de la historia? Nadie pone en duda que las *competencias digitales*, como ha acabado de denominarse al conjunto difuso de habilidades que se requieren para manejar con soltura los medios informáticos, deben ocupar un lugar preferente en la formación, tanto de los profesores como de los alumnos, en todos los niveles académicos. El Gobierno español ha promovido una serie de medidas, en coordinación con políticas de la Unión Europea, para impulsar el acceso a las tecnologías digitales en todos los ámbitos, especialmente en actividades productivas¹⁴ y, por supuesto, en las docentes¹⁵. Incluso en la educación ciudadana, puesto que los gobernantes son conscientes de las ventajas crecientes de aplicar internet en la comunicación con los administrados¹⁶. En el caso de España, una evolución tan cambiante como la de las TIC, junto a la descentralización derivada del sistema autonómico, se menciona de manera general en las disposiciones oficiales de mayor rango relativas a la educación, sea en la enseñanza básica¹⁷ o universitaria¹⁸. Las leyes autonómicas son mucho más explícitas en el desarrollo de la sociedad de la información, tanto en los niveles bási-

¹⁴ Planes Avanza, Avanza 2 y Agenda Digital (www.agendadigital.gob.es/).

¹⁵ Competencia digital docente, V 2.0. Proyecto «Marco Común de Competencia Digital Docente» del Plan de Cultura Digital en la Escuela, 2017. Recuperado de internet (<http://educalab.es/documents/10180/12809/MarcoComun-CompeDigiDoceV2.pdf>).

¹⁶ Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Sobre esa base se han desarrollado otras como la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

¹⁷ En España así se contempla en el apartado XI del preámbulo y en el art. 111 bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que se ocupa de la digitalización en la escuela.

¹⁸ La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, contempla la necesidad de adaptar la Universidad a «la sociedad de la información y el conocimiento» (apartado I de la Exposición de Motivos). Sin embargo, no se dedicaba ninguna atención a estas competencias en el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, ni en el que lo sustituyó, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, salvo la inclusión de informática como materia básica en las ingenierías y arquitectura. Tampoco se habla de ello en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, salvo la conservación de las tesis en formatos y repositorios digitales.

cos y medios¹⁹ como en el universitario²⁰, junto al desembolso de importantes cantidades para dotar de infraestructura y formación a los centros. Sin embargo, aunque no existía un consenso sobre los medios específicos que han de aplicarse²¹, se van perfilando los conocimientos detallados del *currículum digital*²². Esto resulta lógico por la caducidad de los contenidos instrumentales que los docentes han de adquirir y dominar para poder impartirlos, en medio de una imparable irrupción de aplicaciones y procedimientos informáticos que exigen renovar el equipamiento constantemente. Por ello, han de rediseñarse los contenidos y materias de todo lo relativo a las TIC para ponerlo al día mediante programas de innovación pedagógica. Los conceptos de *e-Teaching* y *e-Learning*, la implantación de herramientas como Moodle o la proliferación de cursos abiertos MOOC responden a la adaptación a las circunstancias actuales, con reparto de tareas entre profesores y responsables técnicos de los sistemas empleados²³. La investigación y do-

¹⁹ Como ejemplo, La Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación de Cataluña, incluye especial mención a las TICs e instrumentos digitales en las infraestructuras. La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, además de insistir en el preámbulo, dedica el capítulo III a las TICs en el currículum académico y su financiación.

²⁰ La Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña, incluye en el preámbulo 1 las TICs entre las mejoras necesarias (art. 25.2) y la formación del personal administrativo y de servicios (art. 76). La última versión del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, menciona las TICs entre los medios a los que tendrán derecho de acceso los estudiantes (art. 53.3), la gestión administrativa de las universidades y la enseñanza virtual (art. 85), y como vías de difusión de convocatorias de personal (art. 43) y de servicios (art. 48).

²¹ Así se indicaba en el informe Eurydice de la EACEA (Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural), *Cifras clave sobre el uso de las TIC para el aprendizaje y la innovación en los centros escolares de Europa 2011*, Comisión Europea, 2011, p. 44. Recuperado de internet (http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/129ES.pdf).

²² La competencia digital se perfila en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

²³ Mario ARIAS, Teresa TORRES y Juan Carlos YALEZ: «El desarrollo de competencias digitales en la educación superior», *Historia y comunicación social*, 19, 1 (2014), pp. 355-66. Recuperado de internet (<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/44963/42340>). Véase también Vanesa GALLEGO y Elba GUTIÉRREZ: «El futuro docente ante las competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para enseñar», *EduTec-e. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 34 (2010), 18 pp. Recuperado de internet (<http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/418>).

cencia en humanidades y en historia en particular se ven inmersas en la situación descrita²⁴.

Centrándonos en el ámbito universitario, resulta paradójico que, aunque el contacto de los estudiantes españoles de historia con las TIC se puede considerar al mismo nivel que en otras disciplinas académicas de letras, sin embargo, recientes estudios muestran un exceso de autoaprendizaje, de adquirir experiencias por ellos mismos, sin apenas orientación académica en el acercamiento a los recursos disponibles en internet. En concreto, el conocimiento y uso de instrumentos básicos como los gestores bibliográficos a principios de la actual década aún estaba muy alejado de la generalización²⁵. Son los responsables de las bibliotecas universitarias quienes difunden estas herramientas, al estar muy relacionadas con sus labores en la gestión bibliotecaria, frente al escaso impulso recibido desde los programas docentes relacionados con la historia, donde resulta difícil localizar información explícita sobre el uso de gestores de bibliografía²⁶. Se necesita impulsar su difusión al igual que se viene haciendo en otros países europeos²⁷, como ya se verificaba en el Reino Unido en los doctorandos del área de hu-

²⁴ AAVV: «TIC y enseñanza de la historia», en Porfirio SANZ, Jesús M. MOLERO y David RODRÍGUEZ (eds.): *La historia en el aula. Innovación docente y enseñanza de la historia en la educación secundaria*, Lleida, Milenio, 2017, pp. 183-302.

²⁵ María PINTO: «Information Literacy Perceptions and Behaviour among History Students», en Judith BROADY-PRESTON (ed.): *Aslib Proceedings*, 64, 3 (2012), pp. 304-27. La investigación de referencia analiza veintiséis variables sobre el uso de las TIC en la búsqueda, evaluación, tratamiento y comunicación-diseminación de la información, aplicando el método descrito en María PINTO: «Design of the IL-HUMASS Survey on Information Literacy in Higher Education: A Self-Assessment Approach», *Journal of Information Science*, 36, 1 (2010), pp. 86-103.

²⁶ Entre la escasa literatura disponible se ha localizado la reciente experiencia relatada por María Victoria ÁLVAREZ *et al.*: «Acercamiento a gestores bibliográficos de alumnos de TFG y TFM de historia e historia del arte», en *XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios*, 2016 [en línea], Alicante, Instituto de Ciencias de la Educación, 2016, pp. 1409-1421. Recuperado de internet (<https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2016/documentos/tema-2/804641.pdf>).

²⁷ El uso del gestor bibliográfico Zotero a cargo de Emilien Ruiz y Franziska Heimburger se incluyó en el seminario *Digital History: Approches, méthodes et outils de travail*, Universidad París 7 Diderot, 21 de enero de 2013. Recuperado de internet (<http://dhlyon.hypotheses.org/133>).

manidades, para cuyos alumnos el empleo de gestores de referencias era la tecnología de la información más utilizada entre todas las disponibles aplicadas en la obtención de datos e información pertinentes a sus objetivos²⁸.

¿Cómo orientar a los alumnos y a los profesionales hacia estas herramientas? En diversas conversaciones mantenidas con colegas en ámbitos académicos y de investigación, la impresión es que quien conoce estos recursos es consciente de su utilidad, aunque existen desajustes respecto a la forma de trabajo y exigencias de los historiadores. Es lo que intentaré comentar en las siguientes páginas, dirigidas a quienes ya manejan estos recursos y para que conozcan qué pueden obtener de ellos quienes aún no los han incorporado a sus prácticas profesionales²⁹.

Las herramientas bibliográficas: gestores de bibliografía (*reference management software*)

Desde la reflexión previa me acercaré a los programas de gestión bibliográfica, que deberían ser objeto de mayor atención por los historiadores y docentes de la disciplina, así como por los editores de libros y revistas, pues no faltan ejemplos de su aplicación³⁰. La experiencia que pretendo exponer se apoyará en los gestores con mayor difusión en España con aplicación a las humanidades: Endnote³¹,

²⁸ La investigación se realizó sobre una muestra de 4.900 individuos durante el verano de 2009. Véase JISC-BRITISH LIBRARY: *Researchers of Tomorrow: The Research behaviour of Generation Y Doctoral Students*, 2012, pp. 21-23. Recuperado de internet (<https://www.jisc.ac.uk/sites/default/files/researchers-of-tomorrow.pdf>).

²⁹ Además del uso personal de gestores bibliográficos, los he dado a conocer a los alumnos del máster interuniversitario «La Monarquía de España, siglos XVI-XVIII», impartido en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2009, así como en los diversos seminarios «Aplicación de las TIC a las humanidades y ciencias sociales. Bases de datos, docencia e investigación», en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Letras de Ciudad Real, junto con David Martín López, desde 2011.

³⁰ Kristina REXOVA *et al.*: *Historical Bibliography as an Essential Source for Historiography*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2015.

³¹ <http://endnote.com/>. Propiedad de la firma Clarivate Analytics, impulsora del Web of Science, este programa requiere el pago de licencia de uso y cuenta con versiones de internet y de escritorio (*desktop*). La versión de internet *Endnote*

Refworks³², Mendeley³³ y Zotero³⁴, con especial detenimiento en este último³⁵.

Para construir el discurso histórico se necesita acudir a fuentes primarias y secundarias, textuales o de otra naturaleza en función del objetivo, y no hay duda ninguna de que hoy cualquier investigación requiere hacer uso de los recursos accesibles en internet para obtener información directa o indirectamente. Al documentarse en las redes han de seguirse buenas prácticas, citando el origen de los datos, y para ello los gestores de bibliografía son la herramienta ideal. Existe sobrada documentación para valorar las posibilidades y limitaciones de estos programas a través de numerosos artículos que analizan y comparan las diferentes opciones disponibles³⁶.

Basic (antes *Endnote Web* o *Myendnoteweb*) es ofrecida de manera gratuita por la FECYT, pero sus prestaciones están recortadas respecto a la de escritorio (vers. X7, 2015), disponible pagando su licencia de uso.

³² www.refworks.com/es. Propiedad de la firma Proquest, Refworks es un programa bajo licencia comercial de uso. En muchas universidades españolas está disponible, desde cuyos campus informáticos ha de realizarse el alta de los usuarios. Como el anterior, se consulta con cualquier navegador y no es preciso instalarlo en el ordenador.

³³ www.mendeley.com. Adquirido en 2013 por la editorial Elsevier, este gestor es gratuito, requiere registrarse abriendo una cuenta en su servidor, aunque para disponer de más espacio que el ofrecido sin coste es preciso realizar una ampliación previo pago. Se requiere su instalación en el ordenador, disponible para sistemas operativos Windows e IOs, que quedará sincronizada con la cuenta abierta al registrarse.

³⁴ www.zotero.org. Desarrollado por el Roy Rosenzweig Center for History and New Media, es gratuito y solamente requiere pagos por ampliación del espacio disponible en la cuenta donde nos hemos de registrar. Se instalaba como un complemento del navegador Mozilla y es una aplicación autónoma desde la versión 5 (2017) para sistemas Windows e IOs. Los datos recopilados se guardan en el disco y se sincronizan con la cuenta abierta al registrarse. Sobre su creación véase Roy ROSENWEIG: «Zotero. Doing Research in a Digital Era», *Contemporanea*, 10, 4 (2007), pp. 739-743.

³⁵ La relación de programas de gestión bibliográfica o de citas es amplia. Los primeros en surgir, como Procite, BibTex o Reference Manager, ya en las décadas finales del siglo XX, se han visto sucedidos por muchos otros, entre los que se han seleccionado los que resultan más fácilmente accesibles para los historiadores en nuestro país.

³⁶ Un conjunto de treinta y siete trabajos que comparan estos programas es revisado por Jesús TRAMULLAS, Ana I. SÁNCHEZ-CASABÓN y Piedad GARRIDO-PICAZO: «Studies and Analysis of Reference Management Software: A Literature Review»

Las áreas de conocimiento que más se han interesado en analizarlas son, en primer lugar, y de manera obvia, la biblioteconomía, seguida de la biomedicina, sin que falten contados ejemplos para las humanidades. Desde sus primeras versiones en la década de 1980, estos programas tienen como objetivo facilitar la incorporación de las referencias al redactar textos académicos con los programas de edición de textos, elaborar el aparato crítico (notas y bibliografía), y se ha potenciado especialmente su integración en internet desde la primera década del siglo actual.

Un gestor de citas ha de tratar las referencias bibliográficas de la forma más eficiente posible —posibilitando su importación desde los repositorios situados en internet— y manejarlas eliminando duplicados, organizándolas y anotándolas con criterios personalizados. Se podrán realizar búsquedas selectivas para explotar los materiales obtenidos a fin de elaborar bibliografías y trabajos académicos con los estilos de cita más convenientes. Así, entre las *incomodidades* que sufren los autores de publicaciones científicas se encuentra la diversidad de estilos de cita, pues varían no solo entre las disciplinas, sino incluso entre las revistas y editoriales de una misma área³⁷. Los gestores bibliográficos incorporan conexiones con los programas de edición de textos más usuales (MSWord, Open Office) que permiten la integración directa de las referencias desde el gestor bibliográfico y con el estilo de cita elegido, mediante definiciones estandarizadas como las del Citation Style Language (CSL)³⁸.

Aunque los gestores van mejorando sus prestaciones, aún no están exentos de errores³⁹. Además de la previsión de importación y

(«Estudios y análisis de *software* para gestión de referencias: revisión bibliográfica»), *El Profesional de la Información*, 24, 5 (2015), pp. 680-688.

³⁷ Resulta muy recomendable la lectura y reflexiones de Gemma MUÑOZ-ALONSO: «Citación y referenciación en el ámbito de la filosofía: personalización de estilos internacionales mediante gestores bibliográficos», *Endoxa*, 31 (2013), pp. 211-252. Recuperado de internet (<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Endoxa-2013-31-1040&dsID=Documento.pdf>).

³⁸ <http://citationstyles.org/>.

³⁹ La comparación entre Zotero, Endnote Basic y Refworks ofrece buenos resultados con la norma de cita APA, pero ninguno lo hace correctamente siguiendo MLA, según Eduardo Kazumi YAMAKAWA *et al.*: «Comparing the Bibliographic Management Softwares: Mendeley, EndNote and Zotero», *Transinformação*, 26, 2 (2014), pp. 167-176.

exportación masiva de registros, los gestores bibliográficos más actualizados se han preparado para trabajar con móviles y *tablets*. Los registros que vayan incorporándose se situarán en la *nube* de internet, al alcance del propietario de la recopilación bibliográfica y de otros usuarios autorizados o sin restricciones de acceso e incluso emitiendo alertas de novedades mediante RSS. En esta línea, los grupos de Zotero o Mendeley son un recurso muy interesante para compartir información bibliográfica con toda su riqueza informativa. Y no solo se almacenan las referencias, sino también los textos completos, imágenes, gráficos o las páginas web si el ítem seleccionado es de este tipo, con la única restricción del espacio disponible. La forma de conseguir el acceso a cualquiera de los gestores bibliográficos comentados es darse de alta abriendo una cuenta, cuya capacidad de almacenamiento habrá de ser considerable de cara al uso acumulativo que se realizará en ella.

Un archivo referencial, básicamente bibliográfico, pero abierto a los diversos tipos documentales derivados de las TIC, requiere contar con ciertas capacidades orientadas a darle la mayor utilidad⁴⁰. La primera de ellas radica en la estructura donde se incorporarán los registros descriptivos de los materiales recopilados. Puesto que serán en su mayor parte publicaciones, el diseño incorpora los campos que son habituales en una ficha catalográfica de biblioteca. De entrada, será preciso indicar a qué tipo de documento se refiere cada ítem, si es un impreso (monografía, capítulo, artículo de revista científica, artículo de prensa...) o de otro tipo (página web, *post* de un *blog*, *tuit*, imagen, vídeo...). A ello hay que incorporar los nombres del autor o autores y, si los hubiera, los otros responsables de la edición con su posición en la misma (editores, traductores, responsables de colección...), el lugar de edición, las entidades editoriales, la fecha y las páginas, así como el número y volumen, en el caso de las publicaciones periódicas. Si además estos materiales han sido consultados en internet, se les puede incorporar la URL o URI de su dirección, si cuenta con enlace al texto completo; el DOI (Digital Object Identifier), en el caso de que lo tengan, y la fecha de consulta. Como puede deducirse, el tipo de material recopilado determina los campos de su descripción (por ejemplo, la duración

⁴⁰ Gemma MUÑOZ-ALONSO: «Citación y referenciación...» detalla hasta diecisiete funciones principales que pueden encontrarse en los gestores bibliográficos.

en minutos de un vídeo o de una emisión de radio digitalizada en un *podcast*). Finalmente, la importación y exportación de los datos de manera estándar desde el gestor seleccionado a otros compatibles debe estar garantizada.

Para comenzar a trabajar, hemos de introducir referencias bibliográficas en el gestor que hayamos elegido. Aunque se pueden teclear y copiar los registros, el avance verdaderamente notable frente a otras formas de acometer esta tarea radica en la importación automática desde internet bajo nuestra supervisión, lo que supondrá más ventajas que el básico «cortar y pegar» practicado por cualquier usuario del ordenador. Las fuentes digitales publicadas en internet habrán de estar preparadas para transferir datos a los gestores mediante formatos específicos o mediante metadatos. Cuando las publicaciones son digitales nativas o versiones digitalizadas de ediciones impresas, de imágenes, etc., podemos considerarlas fuentes digitales primarias. Aparte de la información en sí misma deben acompañarse de los metadatos que las describen. Así ha de ocurrir en los artículos de una revista digital ofrecida en la red, como las que se editan mediante el Open Journal System (OJS)⁴¹. De idéntica manera se incorporan los metadatos en los repositorios digitales abiertos en bibliotecas y centros de investigación, con un volumen cada día mayor de contenidos de acceso gratuito.

Entre las fuentes secundarias digitales se encuentran los catálogos en línea de las bibliotecas (OPAC, en sus siglas en inglés), incluyendo en esta categoría los catálogos colectivos. En sus fichas se describen los fondos bibliográficos y documentales propios de cada biblioteca, algunos de los cuales pueden estar incluso digitalizados o estar directamente en formatos electrónicos. De forma complementaria, también disponemos de otras recopilaciones descriptivas de li-

⁴¹ Las revistas de acceso abierto se recopilan en el DOAJ (Directory of Open Access Journal) (www.doaj.org). Véanse como ejemplo las revistas digitales *Hispania Nova* (hispanianova.rediris.es), *Vínculos de Historia* (www.vinculosdehistoria.com), *Tiempos Modernos* (www.tiemposmodernos.org) o *Historia y Genealogía* (www.uco.es/revistas/index.php/hyg/index). También se incorporan metadatos en las revistas editadas en el CSIC (<http://revistas.csic.es/>), la Universidad Complutense (<http://revistas.ucm.es/>) o la de Salamanca (<http://revistas.usal.es/>), pero no en otras, como las de Alicante (<https://revistes.ua.es/>) o Granada (<http://revistaseug.ugr.es/>).

bros, situándose entre las principales Worldcat de OCLC⁴², las bases de datos del ISBN⁴³ o los catálogos comerciales de librerías y editoriales. La demanda de los investigadores ha potenciado el desarrollo de las bases de datos referenciales que describen artículos de revistas, actas de congresos e incluso registros analíticos de capítulos de libros y otros documentos (Web of Science, Scopus, JStore, Dialnet, Bases de Datos del CSIC, etc., para las ciencias humanas). En los registros de las obras se incluye un enlace a la fuente primaria correspondiente, cuando está disponible. Precisamente las fuentes secundarias son las más consultadas por los usuarios —dejando aparte al *oráculo* Google, tanto en su versión para páginas web como Google Académico— y son las que están más preparadas para ajustarse a los estándares en los que se basan los gestores bibliográficos. No podemos dejar de mencionar los metabuscadores, que lanzan sus preguntas simultáneamente a catálogos de bibliotecas, a bases de datos e incluso a la propia red internet⁴⁴.

Tanto el profesor como el investigador y el alumno actual deberían manejar con soltura estas fuentes de información de manera habitual, y puesto que son digitales no queda otra que acometerlos con medios de la misma naturaleza.

¿Cómo incorpora un gestor de bibliografía un nuevo registro?

El usuario debe estar atento a las capacidades de exportación de las fuentes consultadas en internet (OPAC, bases de datos, etc.). Si cuentan con metadatos adecuados, los resultados de las búsquedas se capturarán directamente desde la página en que se visualizan. Si no, podrán exportarse en ficheros con formatos especializados, que serán importados posteriormente desde el gestor de

⁴² www.worldcat.org.

⁴³ www.mcu.es/webISBN.

⁴⁴ Por ejemplo, el buscador único Bun! de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://bun.uam.es/primo-explore/>) o la Biblioteca Virtual del CSIC (<http://bibliotecas.csic.es/biblioteca-virtual>). El problema del uso de estos recursos es su vinculación a bases de datos y publicaciones suscritas para el campus de la institución que nos ofrece el metabuscador, pero no abiertas a los consultores externos, con lo que parte de los resultados pueden quedar en la mera referencia, sin acceso al contenido completo localizado.

bibliografía. Veamos las posibilidades de añadir registros a nuestro gestor de referencias:

A. Tecleando sobre un registro vacío que se ha creado como nuevo o modificando un registro ya existente tras haberlo duplicado.

FIGURA 1

Opciones de exportación de los resultados de una consulta en Web of Science sobre la revista Ayer

The screenshot displays the Web of Science interface. At the top, there are navigation links and a search bar. The main content area shows search results for 'Ayer'. A dropdown menu is open over the first result, listing export options: 'Guardar en EndNote online', 'Guardar en EndNote desktop', 'Guardar en ResearchID - Escribe estas', 'Guardar en FECYT CVI', 'Guardar en otros formatos de archivo', and 'Guardar en RefWorks'. The left sidebar has filters for 'Años de publicación' (2017, 2015, 2016, 2014, 2011) and 'Dominios de Investigación' (Arts and Humanities, Social Sciences). The search results list includes titles like 'Introduction. The end of the Inquisition...', 'The last General Inquisitors', 'The last years of the Inquisition in the Viceroyalty of Peru (1813-1820)', 'The end of the Inquisition in the Rio de la Plata in times of revolution and wars of independence', and 'Crisis, resistance and suppression of the inquisitorial tribunals in Spain and America (1808-1813)'. Each result shows the author, journal name, volume, page number, and date.

Fuente: Web of Science.

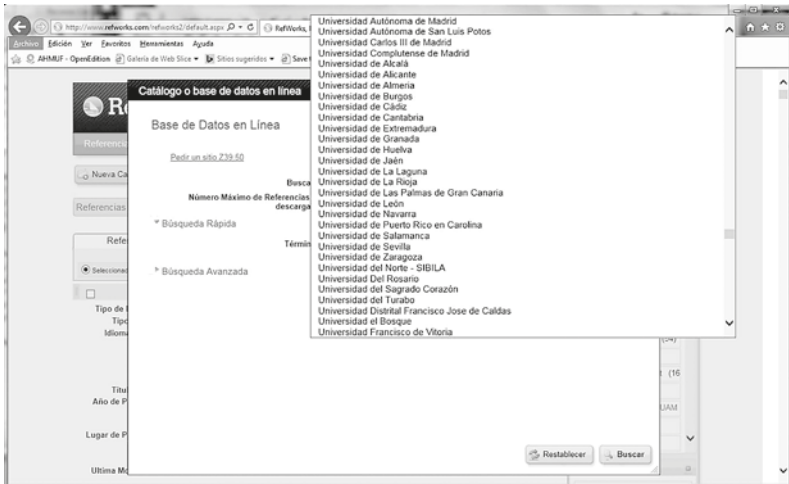
B. Realizando una búsqueda desde el propio gestor bibliográfico en alguno de los catálogos en línea o en los repertorios ofrecidos por dicho gestor.

Se emplea para ello el protocolo Z39.50, aplicando búsquedas en campos significativos como el título, autor, fecha y palabras clave. Lamentablemente, no están disponibles todos los campos descriptivos que sí son consultables en la propia web del catálogo en línea o base de datos. Por ejemplo, entre los gestores

que permiten este tipo de búsquedas, la Biblioteca Nacional de España se encuentra en los portales de internet accesibles desde Refworks, pero no en Endnote Basic. Muchas bibliotecas universitarias españolas pueden consultarse desde Refworks (figura 2). En las prácticas realizadas con alumnos se observó que en algún caso las mismas consultas desde un gestor bibliográfico podían ofrecer un conjunto de resultados diferente respecto a las realizadas con idénticos argumentos desde la propia página de OPAC o base de datos, lo que nos lleva a que debamos actuar con cautela en estas operaciones.

FIGURA 2

Despliegue de enlaces a las bibliotecas universitarias españolas en Refworks empleando el protocolo Z39.50 para enviarles las consultas



Fuente: Refworks.

C. Realizando una búsqueda desde el repertorio bibliográfico y exportándola a un fichero de texto, cuyo formato o «filtro» sea interpretado por el gestor de bibliografía.

Entre los múltiples formatos posibles, el que hemos comprobado que resulta más compatible es del tipo «RIS», difundido ori-

ginalmente por el gestor bibliográfico Reference Manager. Resulta fácilmente legible con cualquier procesador de textos, puesto que la estructura de los campos se separa en líneas, con una clave identificativa al inicio de cada una⁴⁵ (figura 3). Aunque hemos observado variantes en algunas de dichas claves, según las fuentes, los principales campos son interpretados correctamente. Hay muchos más formatos (XML, BibTex y otros) en función de la fuente de datos y del gestor bibliográfico. Con ellos se pueden realizar copias de salvaguarda de nuestra colección de registros, que podrá ser transferida a otros programas.

FIGURA 3
Registro RIS obtenido de Dialnet

TY	JOUR	Type of document
TI	«Guardar como». La historia y las fuentes digitales	Title
AU	Pons, Anaclet	Author
T2	Historia crítica	Journal
DA	2011///	Date
PY	2011	Year
DP	Dialnet	Database Provider
IS	43	Number (Issue)
SP	38	Starting page
EP	61	End page
UR	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3948027	URL
Y2	2016/06/28/09:55:37	Access Date
L2	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3948027 .	Link to full text
ER		End of record

Nota: Se omite el resumen para ahorrar espacio. Se anota a la derecha el significado de los códigos identificativos de los campos situados a la izquierda de cada línea.

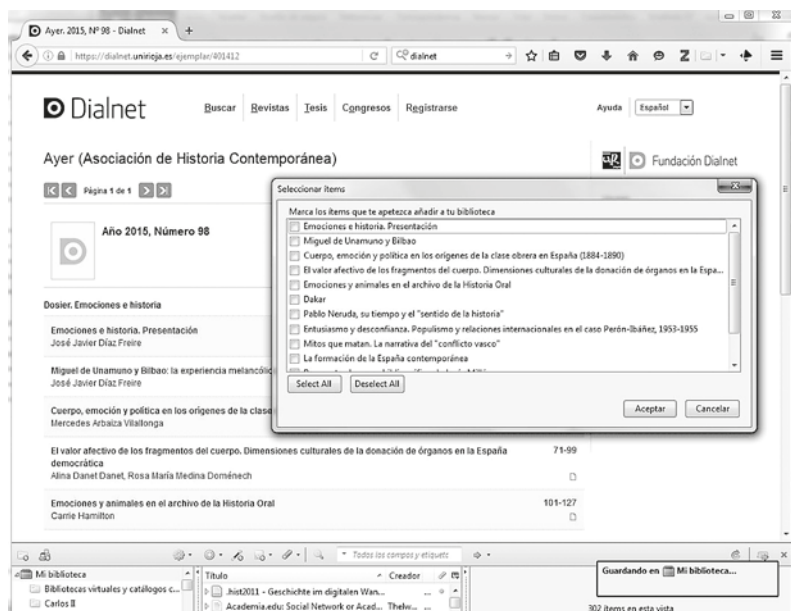
⁴⁵ La definición de campos RIS se detalla en web.archive.org/web/20120526103719/www.refman.c-om/support/direct%20export.zip.

D. «Capturando» los registros desde el gestor bibliográfico.

Esta opción, la más avanzada pero la menos garantizable entre las fuentes digitales, es una de las ventajas de Zotero, Refworks —empleando la aplicación «RefGrab-it»— y Mendeley —mediante «Mendeley Web Importer»—. Consiste en capturar directamente el resultado de una consulta en una fuente digital desde la página donde lo estamos viendo y enviarlo hacia el gestor bibliográfico, que ha de estar abierto en la sesión de trabajo del ordenador. No es necesario ni exportar resultados a un fichero ni que la fuente tenga previsto hacerlo hacia determinado gestor bibliográfico. Sí es necesario que la página web en la que se encuentra el

FIGURA 4

Captura por Zotero de una búsqueda sobre la revista Ayer ofreciendo en la ventana emergente la relación de artículos en Dialnet con casillas de selección para se inserción en el gestor bibliográfico



Fuente: Dialnet y Zotero (cuya ventana se sitúa en la parte inferior de la pantalla).

resultado de la consulta contenga metadatos interpretables por el gestor, gracias a los cuales la información será filtrada y clasificada ordenadamente en los correspondientes campos, incluyendo los ficheros a texto completo en el caso de los formatos pdf, cuyos posibles metadatos también son analizados.

Con este mismo método es factible la captura directa de las fuentes digitales primarias, como páginas web, entradas o *posts* de un *blog*, de Facebook o *tuits*. El gestor más avanzado en esta línea es Zotero, que permite incluso capturar páginas web tal cual las estamos viendo, con todos sus elementos gráficos y enlaces. El lógico coste en esta operación es la ocupación de espacio de almacenamiento en nuestro sistema y en la cuenta abierta en la *nube*. Los 300 Mb que se ofrecen gratuitamente a las cuentas en Zotero resultan escasos con apenas unos cientos de registros. Asimismo, si lo que aparece como consulta es una relación de referencias como etapa previa a su presentación, registro a registro, nuestro gestor permite seleccionar varios antes de incorporarlos de manera conjunta a la base de datos (figura 4).

Problemas en la importación de registros

El uso en la práctica de estas *maravillosas* funciones para importar bibliografía desvela algunos inconvenientes que, por el momento, han de resolverse con recetas no incluidas en los propios gestores de bibliografía, que van mejorándose en sus sucesivas versiones, aparte de que cuentan con departamentos de ayuda, foros de usuarios y buzones de sugerencias. Las anomalías se observan tanto en las capturas directas como en los ficheros de exportación.

A. *Codificación incorrecta de los caracteres en los registros*

Es habitual encontrarnos con interpretaciones erróneas, normalmente entre el más difundido código Unicode UTF-8 y el ANSI Windows, que utilizan los equipos con este último sistema operativo. Esto supone que muchos caracteres habituales en el alfabeto latino, como las vocales con signos diacríticos, las «ñ» y algunos ca-

racteres de puntuación, no se traducen bien al importarse los registros al gestor bibliográfico (figura 5).

La solución para este problema estará, en primer término, en seleccionar correctamente la codificación de la salida hacia la exportación, si nos lo permite la fuente, haciéndola coincidir con la importación en el gestor bibliográfico. En caso de que no funcionara, una solución es abrir el fichero exportado desde la fuente con un editor de textos básico (del estilo de Wordpad o el Bloc de Notas de Windows), que son capaces de interpretar el código de origen y convertir el texto adecuadamente entre una y otra codificación antes de importarlo.

FIGURA 5

Efecto de interpretación errónea y correcta de un registro bibliográfico

Baldó Alcoz, J. (2015). Influencias mediterráneas en el patrimonio artístico medieval de las órdenes militares navarras: una primera aproximación. *Príncipe de Viana*, 76, 821-834.

Baldó Alcoz, J. (2015). Influencias mediterráneas en el patrimonio artístico medieval de las órdenes militares navarras: una primera aproximación. *Príncipe de Viana*, 76, 821-834.

Fuente: Se presenta con estilo de cita Chicago v. 16 para notas y bibliografía.

B. *Inexistencia o codificación insuficiente en los metadatos de la fuente*

La captura de registros de manera directa desde una página fuente en internet solo es viable cuando sus metadatos son entendidos por el gestor bibliográfico. Por lo general, se tiende a que las páginas web de presentación de resultados de búsqueda en los OPACs y en los repertorios bibliográficos dispongan de tales metadatos⁴⁶, pero muchas aún carecen de ellos o no los codi-

⁴⁶ Para ver realmente qué codificación tiene una página en internet podemos emplear la función «ver código fuente» disponible en todos los navegadores. Los metadatos no se visualizan al consultar la página, pero están en ella.

fican de manera satisfactoria. Veamos algunos ejemplos en repertorios españoles. Tomando Zotero como elección para importar directamente de las fuentes, observamos cómo en el *software* de un mismo proveedor, SirsiDinix, en la Biblioteca Nacional de España⁴⁷ no funciona correctamente la importación directa de los registros en modo lista, mientras sí es posible hacerlo en los catálogos de las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid⁴⁸ o en la Carlos III⁴⁹. Sin embargo, en todos estos casos resulta satisfactoria la captura de registros individuales desde la página que nos los muestran. También es posible importar registros en listados o de forma individual desde los catálogos bibliotecarios de las Universidades Complutense⁵⁰, Barcelona⁵¹ o Sevilla⁵², pero no desde los de Valencia⁵³, Castilla-La Mancha⁵⁴ o Murcia⁵⁵, aunque cuentan con otros sistemas alternativos de transferencia a gestores bibliográficos. El catálogo colectivo de las bibliotecas y archivos del CSIC⁵⁶ incorpora los metadatos en las listas de resultados y en los registros individuales. Por el contrario, las bases de datos de esta misma institución⁵⁷, en proceso de renovación de su *software*, aunque tienen definida la exportación directa a Refworks y mediante fichero en formato XML o RIS, no cuentan con metadatos para su captura desde las páginas de presentación de resultados. El catálogo colectivo Rebiun⁵⁸, que dispone de un botón para el envío individual de registros a Refworks y que facilita la exportación individual de registros en diversos formatos, sin embargo,

⁴⁷ <http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat>.

⁴⁸ <http://bun.uam.es/primo-explore/>.

⁴⁹ <http://biblioteca.uc3m.es/>.

⁵⁰ <http://cisne.sim.ucm.es/>.

⁵¹ <https://cataleg.ub.edu/>.

⁵² <http://fama.us.es/>.

⁵³ <http://trob.es/uv.es/>.

⁵⁴ <https://catalogobiblioteca.uclm.es/>.

⁵⁵ <https://alejandria.um.es/>.

⁵⁶ https://csic-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?vid=34CSIC_VU1 (consulta 03/04/2018).

⁵⁷ <http://bddoc.csic.es:8080/>, en su versión de sumarios de libre acceso. Desde 2017 este repertorio se denominará Índices CSIC y quedarán resueltos los problemas descritos. La versión de pruebas puede consultarse en <https://indices.pre.sgai.csic.es/>.

⁵⁸ <http://rebiun.baratz.es/rebiun/>.

carece de metadatos suficientes para su importación desde Zotero. La situación descrita seguro que cambiará en el futuro con las adaptaciones necesarias, aunque se mantendrán restricciones por el *copyright* de la información ofrecida. Como ya se ha indicado, si una fórmula de importación con metadatos no está disponible, por lo general lo están otras, ya sean los ficheros de exportación o la consulta mediante Z39.50 desde un gestor bibliográfico que lo permita. En repertorios internacionales de interés para las humanidades, como JSTOR⁵⁹, Periodical Archive Online⁶⁰ y otros muchos útiles para los historiadores, los metadatos permiten la importación directa con Zotero, además de la exportación mediante ficheros. A efectos prácticos, los usuarios deben conocer las diferentes estrategias de importación de registros y aplicarlas en función de la fuente, en una tendencia generalizada a ofrecer cada día mejor calidad en los datos y metadatos.

C. *Inadecuación de la estructura del registro a los campos identificadores del gestor bibliográfico*

Si las etiquetas de los metadatos están correctamente marcadas no habrá problemas en la importación. No obstante, puede ocurrir algún desajuste, como que determinados campos se omitan, lo que requiere que cada registro importado haya de ser verificado por el usuario. De hecho, algunas fuentes solo exportan parte de la información visible en pantalla —los datos imprescindibles para citar el trabajo en cuestión—. Pero entre los desajustes, el más molesto en nuestro entorno cultural es la desatención a los nombres con dos apellidos, paterno y materno, de la cultura española. Los angloamericanos, y con ellos es práctica internacional en las publicaciones científicas académicas, consideran que en el conjunto de palabras que identifican a los autores de una obra, la primera palabra del nombre es el *firstname* (nombre de pila), la última el *lastname* o *name* (apellido), y todo lo que va entre ambas pasa a ser *middle name*. Esta simplificación, aplicada sin otros criterios que la maticen, genera el problema de que los nombres de los autores espa-

⁵⁹ www.jstor.org.

⁶⁰ search.proquest.com/pao.

ños que tienen dos apellidos son indizados por la última palabra que aparece en su nombre, que sería la correspondiente al segundo apellido. Cuando se abrevia el nombre de un autor, poniendo su nombre con una inicial en mayúsculas seguida de un punto, el criterio descrito afecta también a todos los *middle names*, incluido el primer apellido, dejando al segundo como único, lo que afecta a las búsquedas y a las listas alfabéticas de autores. Este tipo de indización, que se mantiene en repertorios como el Web of Science y muchos otros, se proyecta a los metadatos, generando que al importarse registros directamente desde un gestor bibliográfico aparezca como apellido la última palabra del nombre, que puede ser un segundo apellido. Es de sobra conocido que, cuando la bibliometría y la consulta a bases de datos de publicaciones científicas se aplica como criterio selectivo de evaluación, muchos investigadores españoles firman con sus dos apellidos unidos mediante un guión no siendo apellidos compuestos, que también existen en nuestra onomástica⁶¹, con el único objeto de ser localizables en las búsquedas de los repertorios de publicaciones científicas. No se libra de este problema Dialnet, pues si capturamos sus resultados directamente desde Zotero nos veremos obligados a modificar los autores manualmente para recolocar los apellidos en su posición correcta. Por el contrario, la exportación permitida en la versión Dialnet Plus hacia ficheros RIS o BibText transmite perfectamente los nombres y los apellidos.

En otras ocasiones no se respeta el tipo de documento, cambiándolo al exportar (por ejemplo, dejándolo en *generic* o genérico), lo que puede ocasionar inconvenientes en la estructura de los campos cuando lo que va a ser citado, por ejemplo, es un libro o un artículo de revista, que requieren de una determinada presentación de estilo.

⁶¹ Este problema se intenta obviar mediante sistemas de identificación nominal, como el ReserachID del Web of Science, donde los autores han de identificar sus trabajos, independientemente de las formas en que aparezca su nombre. Igualmente se está generalizando el uso del identificador OrchID.

D. *Inadecuación de los contenidos descriptivos de los registros a los campos de clasificación del gestor bibliográfico*

En muchas de las fuentes digitales se incorporan etiquetas para describir las materias, los identificadores de personas o instituciones, los topónimos y cualquier otro elemento clasificatorio propio de la base de datos que consultemos. Esa información, aunque puede ser de utilidad, puede haberse elaborado con criterios divergentes. No se presenta igual un registro del catálogo de una biblioteca, que cuenta con encabezamientos de materias bastante generales respecto al uso de descriptores muy específicos asignados a los registros en los repertorios de artículos y congresos como Historical Abstracts⁶², o en las mencionadas bases de datos del CSIC. Si resulta posible indicar qué campos van a importarse a nuestro gestor bibliográfico, podríamos descartar los datos mencionados, pero si no es posible seleccionar la estructura e importamos registros de fuentes diferentes, su descripción temática habrá de homologarse, traducirla si está en diferentes idiomas, eliminarla o, simplemente, obviarla. En el caso de Zotero, la referida información nos aparecerá como *marcas*, pensadas para facilitar una posterior búsqueda temática en los registros. No es una cuestión baladí la de acometer o no la clasificación o marcado de los registros que se vayan recopilando. Dialnet no incorpora este tipo de clasificaciones, como tampoco lo hace Web of Science, pues la búsqueda en el título y resúmenes de los trabajos ya se considera suficiente para su localización.

La consulta y organización de la colección bibliográfica

Con los sistemas descritos que facilitan la incorporación de registros, nuestra colección de fichas referenciales puede crecer de forma rápida, pero no tanto su eficacia si no les aplicamos una atención adicional. El primero de los hechos que constataremos es que si hemos realizado consultas en diversas fuentes que contienen algunos registros que se repitan, su descripción puede no ser

⁶² www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts.

la misma. Tras cada importación que realicemos en nuestro gestor bibliográfico de fuentes que pueden contener parcialmente la misma información, hay que detenerse en el examen de los registros duplicados. En ocasiones es preciso mezclar datos parcialmente de un registro y de otro para componer una ficha que sume informaciones que no comparten. Zotero cuenta con una eficiente y visual herramienta de detección y fusión de duplicados para seleccionar, campo a campo, la información más adecuada.

No debemos olvidar que en los registros bibliográficos no está la información del discurso que finalmente habremos de desarrollar, sino tan solo elementos de cita o de aparato crítico, con la excepción del resumen o *abstract* incluido en la fuente de la referencia y, si está disponible, el enlace al texto completo. A efectos temáticos, una vez incorporadas al gestor bibliográfico, las fichas se pueden clasificar en carpetas, y además añadirles marcas o descriptores, como permite Zotero. Sin embargo, las referencias no son los contenidos que podamos resumir o anotar en la fuente. Nuestros comentarios o extractos habrán de incorporarse en las *notas*, un campo disponible en Mendeley y Zotero, cuyo objetivo será que el contenido sea recuperable, como un campo más en las búsquedas a las que habrá de someterse la información recopilada. Si disponemos del texto completo en PDF del trabajo, se cuenta con un marcador de notas asociadas a un punto del documento que nos interese. Respecto a Refworks y Endnote Basic, que tratan los registros bibliográficos sin tanto detalle, Mendeley y Zotero presentan ventajas. Una de las opciones más interesantes es la posibilidad de establecer relaciones o enlaces entre registros determinados, más allá de que los clasifiquemos en una misma carpeta (un mismo registro puede ser clasificado en varias carpetas o en ninguna), y que les asociemos marcas o descriptores que los agrupen en una búsqueda. El usuario habrá de aplicar criterios selectivos para no convertir en poco manejable una información de fácil captura, pero también de fácil embrollo, sin olvidar que tendremos leer y entender los textos completos, antes de proceder a elaborar nuestro propio discurso.

Aprovechar nuestros datos: integración de citas y generación de bibliografías con los programas de escritura

Hay tres zonas en el texto académico donde se pueden incorporar las citas:

- 1) en el propio cuerpo del texto, de manera abreviada y entre marcas como paréntesis o corchetes, con remisión a una bibliografía final.
- 2) En nota a pie de página o nota al final del texto, con expresión completa de la cita o abreviada, en este caso con remisión a una bibliografía final.
- 3) En una bibliografía final, con las referencias completas, sin abreviar.

En función de la zona de cita, el estilo puede variar, empleando un tipo gráfico como la cursiva para los títulos de monografía o revistas, mayúsculas iniciales en las palabras o por completo, en el caso de apellidos de los autores, e infinidad de signos ortográficos para separar unos conceptos de otros, como puntos, comas, puntos y comas, delimitadores gráficos como las comillas, con sus diferentes estilos (simples, dobles, dobles rectas, dobles pareadas, simples angulares, dobles angulares)... Algunas de estas normas se han difundido y aplican con diferentes versiones que se renuevan (para Humanidades son comunes los estilos Chicago, Harvard, MLA, APA, Turabian, ISO-690). MSWord, en su propio gestor de bibliografía incorpora algunos de ellos. Pero cada revista o editorial aplica sus propios criterios, y de ahí que encontremos cifras de más de 8300 estilos definidos en el repositorio del Citation Style Language⁶³, empleado por Zotero y Mendeley, más de 6.000 en Endnote Basic⁶⁴, y cifras no tan altas, pero también muy amplias en Refworks.

Gracias a un gestor bibliográfico, se pretende aliviar la tarea artesanal de escribir las referencias bibliográficas adaptándolas al estilo de cita. Es más, si un mismo trabajo puede ser enviado a evaluación a diferentes revistas o editoriales, cada una con sus normas de cita, a partir de una versión base del texto con sus referencias

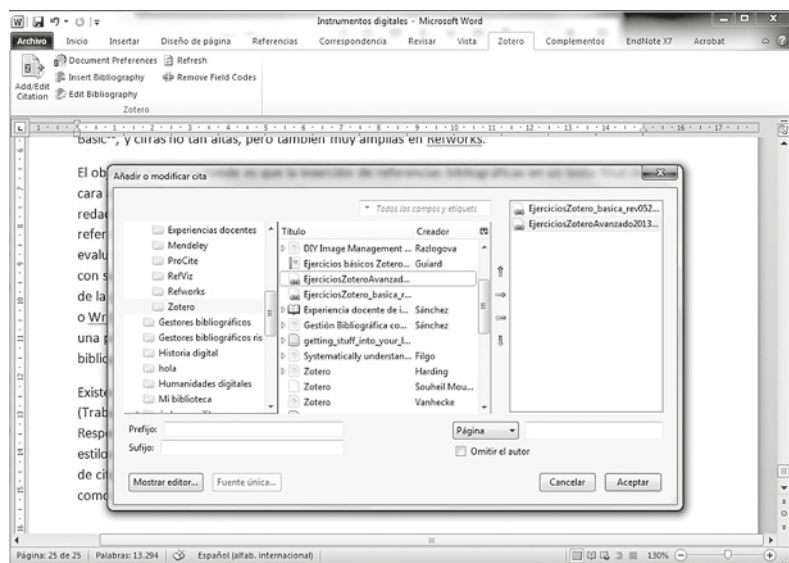
⁶³ <http://citationstyles.org/>.

⁶⁴ <http://endnote.com/downloads/styles>.

bibliográficas, nuestro gestor debería adaptarla automáticamente a uno u otro estilo con el menos esfuerzo posible.

Para conectar un procesador de texto (MSWord o Writer de Open Office) cada gestor bibliográfico ofrece un módulo que, una vez instalado, aparecerá como una pestaña integrada en el propio editor de texto: permitirá buscar e importar registros bibliográficos directamente al documento que estemos elaborando con unas cuantas pulsaciones del ratón. El gestor de notas tendrá que estar abierto en la sesión de trabajo, y con un determinado estilo de cita seleccionado. Desde el procesador de texto, la llamada a nuestro gestor lo abrirá en una ventana emergente, desde la que podremos realizar búsquedas y seleccionar uno o más registros, que se enviarán al documento que redactamos, justo en el punto donde tengamos el cursor (figura 6).

FIGURA 6
MSWord, con la pestaña «Zotero» activada



Nota: La columna central muestra los registros de la carpeta seleccionada en nuestra colección de referencias, en sus carpetas (columna de la izquierda) y los dos registros que serán transferidos como cita al documento (columna de la derecha).

Internamente, la inserción de una referencia consiste en que se incorporan marcas al texto que redactamos, con punteros hacia la base de datos bibliográfica, marcas que contienen las referencias bibliográficas importadas desde el gestor, con el estilo elegido. Adicionalmente, el empleo de un gestor bibliográfico confecciona una bibliografía automática: según vayamos incorporando referencias, no importa qué posición de cita tengan en nuestro texto, se irá elaborando una bibliografía ordenada con todas ellas, para añadirla al final del texto con el estilo activo: normalmente aparecerá ordenada por los nombres de los autores citados.

El documento en el que se han incorporado las citas, con las marcas que las ponen en relación con la base de datos de nuestro gestor bibliográfico, debe ser convertido en un documento sin marcas para su revisión definitiva y envío a la publicación. Tendremos entonces todas las citas y la bibliografía final con un estilo determinado, pero desconectadas del gestor bibliográfico. Aunque de esta forma ya no podremos servirnos de las ventajas de poder cambiar el estilo en el documento, sí podemos escribir libremente en texto y en citas para dar los retoques finales. Conviene, por tanto, conservar una versión con las marcas bibliográficas y otra sin ella, de nuestros textos.

Estas son las opciones más complejas, involucrando a un programa de tratamiento de textos, pero también es factible generar bibliografías a partir de una carpeta específica de nuestro gestor, o de determinados registros que seleccionemos sobre la marcha entre los nuestros. El estilo de su presentación habrá de ser alguno de muchos disponibles.

Problemas en la presentación de las citas

El uso conjunto de un editor de textos con un gestor bibliográfico requiere que las referencias que vayan a ser citadas hayan sido incorporadas previamente al gestor *completa y correctamente*. Puede ocurrir que las referencias pueden estar en inglés en la base de datos fuente de donde se han obtenido para nuestro gestor, y que la publicación realmente esté en otro idioma (Web of Science). Merece la pena comentar algunos otros inconvenientes.

A. *Inadecuación de los estilos de cita ofrecidos a nuestras necesidades, o a las exigencias de la publicación (revista, editorial, etc.) donde se envía el trabajo*

Aunque la mayor parte de los estilos de cita en nuestro ámbito se parecen a la norma ISO-690⁶⁵, sin embargo, no son exactamente iguales⁶⁶, y no están entre las plantillas de estilo ofrecidas. Los estilos internacionales, en particular los que tienen su base en el inglés, suelen poner todas las palabras significativas de los títulos con su inicial en mayúscula, lo que los convierte en inadecuados en español. Esto supone que si aplicamos un estilo a partir de una plantilla, si no es exactamente como nos lo piden, tendremos que revisar la versión definitiva de nuestro trabajo, con lo que el tiempo que pretendíamos ahorrarnos, no lo ganaremos de manera completa. Los editores académicos aún no son conscientes de las ventajas de los lenguajes informatizados de citas, pues sería relativamente fácil incorporar el de su revista o colección editorial a la lista de los disponibles⁶⁷. Existen contadísimas revistas españolas en el área de Historia que ofrezcan sus estilos (*Trabajos de Prehistoria* e *Historia Actual Online*, en Refworks, y ninguna en Endnote). Respecto a Zotero, entre las 72 de revistas clasificadas en el área de Historia, aparecen varios estilos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (México). Son muy escasos los estilos de cita definidos en los repositorios para Humanidades en español, salvo alguna excepción como la *Revista de Filología Española*⁶⁸. Fuera del ámbito de la lengua inglesa, donde las principales revistas de Historia están incluidas en los formatos de los gestores bibliográficos, se observa el esfuerzo que se ha hecho entre las francesas, donde aparecen 25 revistas del área en el reperto-

⁶⁵ La versión ISO-690 autor-fecha ha sido adaptada en la codificación CSL al español de acuerdo a las normas UNE por Javier Calzada Prado, de la Universidad Carlos III (www.zotero.org/styles/iso690-author-date-es?source=1).

⁶⁶ El *estilo tradicional* de la cita en humanidades en Gemma MUÑOZ-ALONSO: «Citación y referenciación...», pp. 215 y ss.

⁶⁷ En el repertorio CSL se ofrece un editor gráfico de citas, pero si resulta complejo para el neófito ofrecen adaptar o crear estilos nuevos con presupuestos entre 100 y 300 dólares (<http://citationstyles.org/authors/#/editing-styles>).

⁶⁸ <http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es/index.php/rfe/index>.

rio de estilos de Zotero, mientras que los 82 estilos que aparecen en español en su mayor parte son de Medicina. Aunque programas como Refworks permiten que nos construyamos un estilo a nuestra medida, o con la versión de escritorio de Endnote, resulta complejo hacerlo, no menos que con el editor de CSL. Esta limitación, si no la corregimos, desanima a usar el sistema que estamos describiendo.

B. *Integración de documentos no disponibles en internet en el sistema de citación*

En los textos historiográficos es habitual, cuando no imprescindible, la cita a documentación manuscrita, de archivo, que no está descrita en las fuentes en internet que sirven para obtener registros bibliográficos. Los sistemas archivísticos españoles, sean nacionales como PARES o autonómicos como Badator⁶⁹, Dara⁷⁰ o Arxiusenlinia⁷¹, por citar algunos, en sus pantallas de presentación de resultados carecen de metadatos interpretables por los gestores bibliográficos, aunque sirvan para integrarse en un portal internacional, como el Portal Europeo de Archivos⁷². Incorporar referencias de archivo a un gestor de bibliografía requiere crear manualmente los registros, para que puedan ser citados de manera integrada en el aparato crítico, junto con la bibliografía. Es habitual que los historiadores se sirvan de bases de datos propias en las que van resumiendo o extractando determinados datos a partir de las fuentes originales, y que posteriormente los elaboren para el análisis y la redacción final de sus trabajos. Habrá que valorar el esfuerzo de adaptar la forma de cita de estos materiales a algunos de los estilos definidos, o crear uno nuevamente, para sopesar el esfuerzo que requiere servirnos de un gestor bibliográfico o prescindir de él, aunque también es posible emplearlo solo para citar publicaciones, dejando aparte las de documentos de archivo.

⁶⁹ <http://dokuklik.snae.org/> (Comunidad Autónoma Vasca).

⁷⁰ <http://dara.aragon.es/opac/app/home/> (Comunidad de Aragón).

⁷¹ <http://arxiusenlinia.cultura.gencat.cat/ArxiusEnLinia/> (Generalitat de Catalunya).

⁷² www.archivesportaleurope.net.

C. *Fragilidad en la integración entre el gestor de citas y el procesador de textos*

Aunque suele funcionar bien el traslado de citas desde un gestor bibliográfico al texto que redactamos con nuestro programa de escritura, la práctica ha demostrado que puedan generarse problemas al incorporarse erróneamente los códigos de las referencias, provocando desajustes y pérdidas parciales en algunas de las citas. Por ello, conviene actuar de manera prudente, guardando periódicamente las modificaciones que vayamos haciendo a nuestros documentos, y estando siempre atentos a que la información presentada aparezca completa, en la forma que nos interese. Conviene que los textos de trabajo donde vamos incorporando citas no sean demasiado extensos. En el caso de libros, puede trabajarse independientemente con capítulos que se reúnan en la versión final conjunta. No obstante, si no queremos arriesgarnos en una integración directa, siempre podemos acudir al procedimiento de generar citas en el estilo de nuestro interés desde el gestor bibliográfico, y copiarlas al documento de texto en el que estemos trabajando. Zotero facilita la “creación de bibliografías” a partir de una o más referencias seleccionadas, y su inserción en el portapapeles, lo que nos facilitaría el traslado de las citas al texto, eso sí sin posibilidad posterior de cambiar el estilo, como es factible en la integración con marcas.

Conclusiones

La redacción de textos científicos requiere de un aparato crítico normalizado, cuya preparación en la era de internet ha de confeccionarse a partir de fuentes digitales y con recursos digitales, preparados con todas las funcionalidades que exigen las creaciones científicas. Los gestores de bibliografía son unas herramientas de uso general que deben conocer y aprovechar tanto los autores como los editores de textos en general, y de Historia en particular, pues ofrecen grandes ventajas en el manejo de las referencias, tanto para uso individual como colectivo. No se ocultan algunos de los inconvenientes en la implantación de estas herramientas, pero una cons-

tante mejora y su adaptación a las necesidades de idioma y de materiales citados, van a convertir en imprescindibles este tipo de herramientas, que deben incorporarse a la labor diaria de los estudiantes, los profesionales y los editores de Historia⁷³.

⁷³ Aparte de los gestores bibliográficos mencionados, Google Scholar/Académico cuenta con la herramienta «Mi Biblioteca», que está difundándose en recientes cursos de formación. Véase Emilio DELGADO LÓPEZ CÓZAR y Enrique ORDUNA-MALEA: «Búsqueda y gestión de fuentes documentales para la investigación», 2018, <https://www.researchgate.net/publication/323809453> Busqueda y Gestion de Fuentes Documentales para la Investigacion.

*El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales**

Matilde Eiroa

Universidad Carlos III de Madrid
meiroa@hum.uc3m.es

Resumen: El entorno *online* genera nuevos tipos de evidencias históricas, mientras que paralelamente los nuevos mecanismos tecnológico-cognitivos provocan insólitas manifestaciones de la historia y la memoria. El objetivo que se propone en el artículo es explorar algunas de las múltiples problemáticas que surgen en la investigación digital, especialmente las concernientes a las fuentes nacidas digitales, su clasificación, credibilidad y conversión en conocimiento historiográfico. Distinguimos en él la *historia en la era digital* de la *historia nacida digital*, y planteamos el modo en que dichas fuentes afectan a la heurística y a la transmisión del legado historiográfico.

Palabras clave: historia digital, fuentes nacidas digitales, usos públicos del pasado, historia pública digital, historia y memoria.

Abstract: The online world generates new types of historical evidence while new technological and cognitive mechanisms cause novel and unexpected manifestations of history and memory. This article explores some of the many issues that arise from the practice of digital research, especially concerning those sources that are «born digital». Such issues include their classification, their credibility and their conversion into historical knowledge. We distinguish *history in the digital age* from *history born digital*, and we propose a theory of how digital-born sources affect heuristics and transmission of historical legacies.

Keywords: digital history, sources born digital, public uses of the past, digital public history, history and memory.

* El presente artículo se enmarca en el proyecto de investigación financiado para el periodo 2016-2018 con referencia: HAR 2015-63582-P, MINECO/FEDER.

Introducción

El fantasma de la historia se ha introducido en la vida pública a través de actos institucionales como las conmemoraciones, los homenajes, las actuaciones culturales, la recuperación de espacios históricos e incluso en algunos debates políticos. En el ámbito académico su conocimiento se ha fomentado a través de la puesta en marcha de procesos tecnológicos entre los que se encuentran la digitalización de la documentación de archivo, la valoración de las fuentes audiovisuales y la proliferación de las digitales. Al mismo tiempo su difusión se ha incrementado a través de las publicaciones convencionales —libros, revistas científicas, actas congresuales, tesis doctorales— y digitales. Incluso el escepticismo de los posmodernistas sobre la habilidad de los historiadores para escribir una historia rigurosa se diluye ante la visualización de las múltiples presencias del ayer¹.

El pasado, por tanto, se niega a marcharse, e incluso algunos acontecimientos de nuestra historia han emergido en los últimos años con gran fuerza en demanda de una explicación más rigurosa y de la liquidación de asuntos aún pendientes de resolver. A veces se presenta en formas insólitas como un juego, un viaje, una experiencia o un *hobby*²; otras veces como un espectáculo de eventos épicos, el depósito del misterio, un patrimonio para salvaguardar o la genealogía familiar. Los historiadores se enfrentan casi a diario al hecho de que determinadas épocas de la autobiografía nacional —la guerra civil, el franquismo, la transición...— no han muerto, incluso parecen comportarse como si no fueran pasado. Esta penetración ha sido facilitada, en parte, por las posibilidades que ofrece internet, una red global de características, capacidad y alcance ilimitados ubicada en nuestra cotidianidad. Nos encontramos, pues, ante una curiosa dicotomía entre, por un lado, la ausencia de interés en la histo-

¹ Tessa MORRIS: *The Past within Us. Media, Memory, History*, Londres, Verso, 2005; Mark GREENGRASS y Lorna HUGHES (eds.): *The Virtual Representation of the Past*, Ashgate, Farnham, 2008, y Jerome DE GROOTE: *Consuming History: Historians and Heritage in Contemporary Popular Culture*, Hoboken, Taylor & Francis, 2008.

² Recuperado de internet (<http://www.history.com/>). Véase también *fororestos-guerracivil2*. Foro catalogación restos guerra civil española. Recuperado de internet (<http://www.municion.org/>).

ria en los currículos formativos escolares y, por otro, el incremento del interés público por su representación.

La historiografía ha puesto de manifiesto, desde la primera década de uso extendido de internet, las oportunidades y dificultades que presenta la investigación en este ámbito³. Hoy día contamos con una amplia producción al respecto, especialmente en el mundo anglosajón, donde el concepto *Digital Humanities* y, dentro de él, la *Digital History* ha sido abordada desde distintas perspectivas, entre las que sobresalen aquellas que inciden en la mayor accesibilidad y visualización de los resultados de la investigación⁴. El alcance del término, en el que no me detendré al haber sido tratado en otros artículos de este dossier, está relacionado con el papel que las tecnologías digitales pueden desempeñar en la representación del pasado, así como las nuevas hipótesis o preguntas de investigación surgidas de la conectividad y la interactividad. Se plantea, así, la existencia de dos planos, la *historia en la era digital*, en la que todos estamos inmersos, y la *historia nacida digital*, vinculada a las fuentes nacidas digitales y a los usos de las nuevas tecnologías en todo el proceso investigador, un ámbito poco frecuentado por los historiadores. Ambas no son excluyentes, se entremezclan en los distintos formatos electrónicos e incluso proyectan problemas parecidos.

³ Entre los primeros trabajos en España señalaremos los de Ángel MARTÍNEZ DE VELASCO: «Internet e historia contemporánea de España», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 8 (1995), pp. 331-388; Esteban CANALES: «Internet para historiadores», *Revista Biblioteca Informacions* (1996), pp. 9-11; Antonio RODRÍGUEZ DE LAS HERAS: «Las nuevas tecnologías en la investigación interdisciplinar. Historia interactiva de la humanidad», *Congreso internacional sobre sistemas de información histórica*, 2 (1997), pp. 473-476; María Cruz RUBIO *et al.*: «Internet y la historia de España», *Revista General de Información y Documentación*, 8, 2 (1998), pp. 149-163, y Juan Andrés BRESCHIANO: *La investigación histórica y las nuevas tecnologías*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2000.

⁴ Daniel J. Cohen y Roy Rosenzweig, del Center for History and New Media (<http://chnm.gmu.edu/>), son algunos de los autores de referencia en este ámbito. Entre sus obras más citadas figuran Daniel J. COHEN y Roy ROSENZWEIG: *Digital History. A Guide to Gathering, Preserving and Presenting the Past on the Web*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 2006, e ID.: «History and the Second Decade of the Web», *Rethinking History*, 8, 2 (2004). Igualmente, Tony WELLER (ed.): *History in the digital age*, Londres, Routledge, 2013, y Frédéric CLAVERT y Serge NOIRET (eds.): *L'histoire contemporaine à l'ère numérique/Contemporary History in the Digital Age*, Bruselas, Peter Lang, 2013.

La aparición de la denominada Web 2.0 alrededor de 2004-2005 abrió el camino a nuevas narrativas historiográficas, así como a interacciones entre los investigadores y los nuevos actores aparecidos en la escritura de la historia. Esta segunda ola de la Web es cualitativa, interpretativa, experiencial y emotiva, crea el entorno y las herramientas con el conocimiento *nacido digital* que vive en varios contextos virtuales e introduce metodologías híbridas. La amplia gama de preguntas que suscitan estos elementos ha sido contestada, en parte, por diversos autores entre los que destacaremos a Fernández Izquierdo, Gallini, Melo, Noiret, Pons, Quiroga, Rosenzweig o Townsend, entre otros⁵. En el ámbito nacional, el dossier coordinado por Fernández Izquierdo en 2006 presentaba un análisis amplio sobre cuestiones relacionadas con la investigación y la escritura de la historia con recursos digitales⁶. Algunos años después, otro número extraordinario dirigido por Gallini y Noiret reflexionaba sobre algunos temas e introducía numerosos interrogantes sobre el modo en que los medios y las redes digitales permiten hacer el trabajo del historiador⁷.

Las nuevas tecnologías digitales, por tanto, sugieren reflexiones epistemológicas y heurísticas, nuevas y diferentes formas de exploración y transmisión del pasado, a veces en escenarios ajenos a la investigación académica y creadas por el público general, dueño de una enorme cantidad de documentación histórica en la red⁸.

⁵ Stefania GALLINI y Serge NOIRET: «La historia digital en la era de la Web 2.0. Introducción al dossier *Historia digital*», *Historia Crítica*, 43 (2011), pp. 16-37; Analet PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013; Roy ROSENZWEIG: *Clio Wired. The Future of the Past in the Digital Age*, Nueva York, Columbia University Press, 2011, y Robert TOWNSEND: «How is New Media Reshaping the Work of Historians?», *Perspectives on History* (2010). Recuperado de internet (<http://www.historians.org/Perspectives/issues/2010/1011/1011pro2.cfm>). Véase también Michael J. GALGANO, Chris ARNDT y Raymond M. HYSER: *Doing History: Research and Writing in the Digital Age*, Boston, Cengage Learning, 2013, y David J. STALEY: *Computers, Visualization, and History: How New Technology will Transform our Understanding of the Past*, Armonk, M. E. Sharpe, 2013.

⁶ Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO: «Investigar, escribir y enseñar historia en la era de internet. Presentación», *Hispania. Revista española de Historia*, 66, 222 (2006), pp. 11-30.

⁷ Stefania GALLINI y Serge NOIRET: «La historia digital en la era del Web 2.0...», pp. 16-37.

⁸ Stéphane LAMASSÉ y Philippe RYGIEL: «Nouvelles frontières de l'historien», *Revue Sciences/Lettres*, 2 (2014). Recuperado de internet (<http://rsl.revues.org/411>).

Más allá de una pregunta retórica, ¿dónde se encuentra y cómo es el pasado en el universo digital?

A pesar de todos los matices que caracterizan a la investigación histórica *online*, consideramos que los planteamientos metodológicos no difieren en su esencia de la que se realiza *offline*, puesto que en ambos casos es necesario establecer unos objetivos, partir de una hipótesis, seleccionar las fuentes, definir el marco teórico en el que se sustenta y aplicar las técnicas adecuadas. La diferencia no radica, por tanto, en los sucesivos pasos del método ni en la reflexión científica, sino en las adecuaciones que es necesario realizar en la delimitación del objeto de estudio y la búsqueda de fuentes, en el momento de desarrollar el trabajo empírico con nuevas metodologías, en la organización y la disposición de dicho material, en definitiva, en la búsqueda de respuestas utilizando herramientas informáticas y en la renovación de las prácticas profesionales del soporte papel al digital; una transformación compleja en la que coinciden importantes dificultades fruto de las características de las fuentes, del inabarcable escenario virtual y de cuestiones de carácter formativo⁹.

La idea extendida de que en «internet está todo» suscita entre los historiadores numerosas reflexiones y prevenciones derivadas del caos, por un lado, y del universo de la información, por otro, que alberga este «archivo infinito» y la inmensa fragmentación de recursos que genera nuevos retos¹⁰. En realidad, ese «todo» está su-

Véase también Estefanía AGUILAR, Ángela GUIMARAES y Alessia GHEZZI: «Gobierno de la memoria digital: generación de confianza a través de la participación», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 17 (2014), pp. 61-74.

⁹ Chimo SOLER: «Enseñar a investigar en red. Tecnificación de la historia y humanización de la tecnología», *Clío: History and History Teaching*, 13 (2000), pp. 1-20. Jennifer RUTNER y Roger C. SCHONFELD: *Supporting the Changing Research Practices of Historians: Final Report from ITHAKA S+R*, 10 (2012). Recuperado de internet (<http://www.sr.ithaka.org/wp-content/uploads/2015/08/supporting-the-changing-research-practices-of-historians.pdf>).

¹⁰ Anacleto PONS: *El desorden digital...*; *id.*: «En el umbral del archivo: los documentos digitales», *Revista d'Arxius*, 11-12 (2012-2013), pp. 315-326, y Antonio RODRÍGUEZ DE LAS HERAS: «La migración digital», *Telos*, 61 (2014), pp. 4-6. Recuperado de internet (<https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/editorial.asp@rev=61.htm>). Véase también Adrian SCHUBERT: «Essay: Lost in Digitization», *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 39, 1 (2014), pp. 120-131; Jairo Anto-

jeto en gran parte a restricciones de acceso y a un tratamiento adecuado para que el caudal informativo que expone al gran público se convierta en conocimiento.

Una condición que debe ser asumida cuando se inicia la investigación en internet es la renuncia a la exhaustividad, la aceptación de que los resultados del trabajo tendrán un carácter exploratorio y a menudo no se pueden dar por finalizados, aunque ¿no ocurre igual cuando trabajamos con documentación analógica?¹¹ El pasado se encuentra en múltiples lugares del universo digital, desde los buscadores generalistas que ofrecen miles de respuestas ordenadas sin criterios de relevancia, hasta en buscadores restrictivos, directorios, bibliotecas y archivos digitales. En general, contienen fuentes primarias y/o secundarias cuyo origen era material y, tras un proceso de transformación, se han digitalizado, dando lugar a un tipo de documento más accesible y con mayores facilidades para la extracción de información. Consideramos, sin embargo, que conocer la existencia de portales, *websites*, bancos de datos o bases de datos donde acudir es un paso importante en la investigación *online*, pero no suficiente. Parece más conveniente adquirir las herramientas adecuadas que proporcionen habilidades en la búsqueda y valoración de las evidencias, especialmente las nacidas digitales, aquellas que se podrían considerar como las fuentes primarias de la contemporaneidad y que presentan mayores contrariedades al análisis historiográfico.

Cada medio tiene su propia historia y convenciones y es necesario ser consciente de que la *información historiográfica* depende del tipo de *información primaria* que haya permanecido. En la historia digital, además, el medio no solo cambia el mensaje o la interpretación, sino que es contingente históricamente. Julio Aróstegui afirmó hace tiempo que en ningún otro terreno ha sido tan evidente el avance de la historiografía como en el concepto de fuente, en el

nio MELO: «Historia digital, la memoria en el archivo infinito», *Historia Crítica*, 43 (2011), pp. 84-85, y Marc FERRO y Jean PLANCHAIS: *Les médias et l'histoire. Le poids du passé dans le chaos de l'actualité*, París, CFPJ, 1997.

¹¹ Anaclét PONS: «La historia maleable. A propósito de Internet», *Hispania. Revista Española de Historia*, 66, 222 (2006), pp. 109-130, y Susan BROWN *et al.*: «Published Yet Never Done: The Tension Between Projection and Completion in Digital Humanities Research», *Digital Humanities Quarterly*, 3, 2 (2003). Recuperado de internet (<http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/2/000040/000040.html>).

que tiene cabida un amplio abanico de huellas materiales e inmateriales de las sociedades¹². Resulta obvio que internet forma parte de estas, aunque las evidencias que genera estén alejadas de las formas tradicionales, puedan transformarse y a veces no tengan autoría, unas cualidades que las distancian del documento acabado, firmado e inmutable. La información virtual no es homogénea, pero comparte ciertas propiedades que han de tenerse en cuenta a la hora de su utilización como fuente primaria.

En primer lugar, en el espacio *online* la información no sigue la ordenación narrativa de los soportes tradicionales y estructura los contenidos proponiendo caminos no secuenciales y multidireccionales. Nos referimos a la *hipertextualidad*, esa facultad que permite trasladarnos de un documento a otro y elegir los pasos en la selección de la información, desde el orden de la misma a la elección de textos, imágenes o sonidos. Es una forma de presentar una colección de fuentes que puede expresar tanto diversas perspectivas sobre el mismo acontecimiento como las rutas para ofrecer una versión unívoca del mismo, contribuyendo a que el historiador sea activo en la discriminación de los contenidos y en la construcción del relato.

Vinculado a la presencia de los *enlaces*, hemos de considerar que cuando extraemos información de cualquier formato digital —las fuentes hemerográficas *online* son un ejemplo— la sacamos del entorno en el que nació y la aislamos del contexto productivo original. Esta separación de la matriz puede generar problemas de interpretación que solo pueden ser reducidos con la incorporación de anotaciones complementarias o *metadatos* que preserven los aspectos técnicos o formales de la arquitectura de las fuentes.

En segundo lugar, la *multimediación*, o la convergencia de varios medios y, en consecuencia, la eventualidad de encontrar fuentes primarias textuales salpicadas de fuentes audiovisuales —fotografías, vídeos, testimonios orales— o infográficas¹³. Esta facultad

¹² Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 337. Véase, asimismo, Cayetano TORNEL: «Internet, los archivos y la escritura de la historia», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 16 (2013), pp. 161-177.

¹³ Jessica BUSHEY: «La fotografía en las redes sociales: ¿archivos personales o materiales efímeros?», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 17 (2014), pp. 107-122.

tecnológica tiene un importante efecto sobre el modo de transmisión de la historia, puesto que permite observar los acontecimientos en una amplia dimensión y sugiere la aplicación de técnicas metodológicas que van más allá de la síntesis documental o la disposición cronológica de la información.

El factor multimediático invita a la reflexión sobre los sonidos, las imágenes, el discurso, los escenarios y el entorno donde tienen lugar los acontecimientos. Es el caso de la *webpage* sobre la cárcel de mujeres Les Corts (<http://www.presodelescorts.org/es>)¹⁴, o de los proyectos *Todos los Nombres* (<http://www.todoslosnombres.org/>) y *E-xiliad@s* (<http://www.exiliadosrepublicanos.info/es/proyecto>)¹⁵, ejemplos que aúnan la función de difusión de investigaciones con la de configurarse en depósitos de fuentes audiovisuales del pasado. En acontecimientos recientes nacidos en la sociedad digital, como los Atentados del 11-M del 2004 o el denominado Movimiento del 15-M, la perspectiva y versión que ofrece la multimediación no puede ser valorada únicamente como el «primer borrador de la historia», según se ha considerado a la producción periodística tradicional, sino que estamos ante documentos históricos *per se*. En lo que respecta al Movimiento del 15-M y sus derivaciones, han proliferado distintas tipologías de fuentes digitales, incluida la existencia de una *enciclopedia wiki* —*15Mpedia*— donde se ha introducido todo el proceso de formación, desde los orígenes a las plataformas sociales presentes, las acciones, los lemas o un glosario de términos¹⁶. Todas ellas configuran un gran archivo virtual del fenómeno.

¹⁴ Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: «Memoria de la prisión de mujeres de Les Corts. Un balance (2006-2014)», *Ágora*, 2, 4 (2015), pp. 89-112; ID.: «Presodelescorts.org. Memoria e historia de la prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona, 1939-1955)», *Entelequia. Revista interdisciplinar*, 7 (2008), pp. 187-196, e ID.: «Presodelescorts.org. Las nuevas tecnologías al servicio de la memoria y la historia de la prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona 1939-1955)», en Pilar AMADOR y Rosario RUIZ FRANCO (eds.): *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*, Madrid, Universidad Carlos III, 2007, pp. 171-181.

¹⁵ Lidia BOCANEGRA: «Memoria, exilio republicano e historia digital: el proyecto *e-xiliad@s*», *Quiroga*, 6 (2014), pp. 60-63, y Lidia BOCANEGRA y Maurizio TOSCANO: «El exilio republicano español: estudio y recuperación de la memoria a través de la Web 2.0. Nuevo enfoque metodológico con el proyecto *e-xiliad@s*», *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas*, 15 (2015), pp. 113-136.

¹⁶ Sobre los atentados del 11-M véase, entre otros, <http://www.rtve.es/>

Sin embargo, ambas propiedades —la hipertextualidad y la multimedialidad— pueden favorecer la dispersión y dificultan en gran medida el discurso reflexivo y acotado de la historiografía. La *mediación* de la historia y de la memoria provoca una estrecha relación entre estas y los medios, convertidos en un filtro a través del cual el pasado puede ser ordenado y editado artificialmente¹⁷.

Una tercera característica sería la *interactividad* o interacción, definida como la relación entre los lectores, *usuarios* y/o investigadores, y la información¹⁸. Esta singularidad de la participación ciudadana en la red ofrece al historiador la oportunidad de conocer la opinión sobre un acontecimiento o el impacto del mismo en la sociedad. Averiguar la reacción de los testigos ante los hechos ha sido uno de los elementos que a menudo ha quedado como una incógnita en el relato historiográfico, a veces resuelta en la historia contemporánea con las fuentes orales. En internet son muchas las voces activas, desde los gobiernos a las instituciones, los líderes o los individuos que nunca habían tenido presencia pública. Todas ellas constituyen una fuente primaria para los historiadores cuya validez y credibilidad ha de ser evaluada y analizada.

Estas propiedades de las fuentes nacidas digitales tienen un conjunto de contrapartidas que han de tenerse en cuenta en su uso y valoración. En primer lugar, la volatilidad, dado la naturaleza cambiante de internet y la facilidad para que la información desaparezca. Resulta complicado argumentar una investigación con evidencias capturadas en un momento y desaparecidas posteriormente. En parte se debe a la proliferación de autores de todo tipo, las facilidades para modificar los formatos digitales o la suspensión

temas/11m/1052/, <https://www.facebook.com/AAV11M> y <https://www.facebook.com/pages/11M-TODOS-IBAMOS-EN-ES-E-TREN/354637518070>. En lo que respecta al Movimiento 15-M, <http://www.movimiento15m.org/>, la *wiki* <https://15mpedia.org/wiki/15M>, así como https://twitter.com/A-rchivoSol_15M.

¹⁷ Michel MATHIEU (dir.): *La médiatisation de l'histoire. Ses risques et ses espoirs*, Bruselas, Bruylant, 2005; Jacques LE GOFF: *History and Memory*, traducción de Steven Rendall y Elizabeth Claman, Nueva York, Columbia University Press, 1992, y Raphael SAMUEL: *Teatros de la memoria*, traducción de Francisco López, Federico Corriente y Sandra Chaparro, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

¹⁸ Livia IACOVINO: «La participación de los usuarios y el activismo archivístico: pilares de la responsabilización, identidad y justicia reparadora en la propia autenticación del archivo digital», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 16 (2013), pp. 103-122.

de financiación de las iniciativas virtuales. Los mensajes en las redes sociales se pueden consultar gracias a herramientas tecnológicas, pero suelen desvanecerse y hay grandes dificultades para encontrarlos pasado cierto tiempo¹⁹.

En segundo lugar, la abundancia informativa. En la red se acumula la memoria del mundo en todas las facetas de calidad posibles, desde la cultura especializada a la divulgativa e incluso la ilegal. En muchas ocasiones resulta redundante y puede llegar a saturar y generar rechazo. Además, las fuentes no suelen estar organizadas en archivos, repositorios centralizados o entidades reconocidas para el depósito legal, pero inundan al conjunto de la sociedad²⁰. Durante años los historiadores hemos sido adiestrados en la cultura de la escasez de fuentes y las dificultades para su acceso y consulta. En la era digital, sin embargo, nos enfrentamos a una fase pródiga en documentación de diversa tipología que nos sumerge en una cultura de la abundancia a la que no estamos acostumbrados²¹. Es complicado afrontar una investigación historiográfica con la enorme cantidad de información factible de extraer en portales como Youtube, o en redes sociales que han desarrollado plataformas donde se eluden los derechos de autor o de propiedad intelectual. En ellos discurren textos y toda la gama de expresiones audiovisuales que conforman un conjunto de fuentes historiográficas primarias y directas. Una cuestión clave es si esta abundancia de evidencias de nuestro tiempo servirá para construir una historia más rigurosa y sistemática.

En tercer lugar, podríamos subrayar la paradoja de que en la era de la información abundante, ilimitada y globalizada, una gran parte de la misma se ubica en sitios protegidos a los que no tenemos acceso. En la *Deep Web*, la zona profunda de internet a la que

¹⁹ Hany M. SALAHELDEEN y Michael L. NELSON: «Losing My Revolution: How Many Resources Shared on Social Media Have Been Lost?», <http://arxiv.org/abs/1209.3026v1>.

²⁰ Terry COOK: «Panoramas del pasado: archiveros, historiadores y combatientes por la memoria», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 13 (2010), pp. 153-168.

²¹ Andreas FICKERS: «Towards a New Digital Historicism? Doing History In The Age Of Abundance», *Journal of European Television History and Culture*, 1, 1 (2012), pp. 19-26. Recuperado de internet (<http://orbilu.uni.lu/browse?type=journal&value=VIEW+Journal+of+European+Television+History+and+Culture>).

solo se puede acceder con contraseñas o suscripciones, se encuentra la mayor parte de los contenidos que no aparecen en los buscadores tradicionales²². Según García Algarrá solo están indexados alrededor del 1 por 100, mientras que el 99 por 100 restante permanece en zonas insondables debido a diversas razones entre las que se encuentran políticas institucionales que deciden salvaguardar contenidos del acceso libre, decisiones personales de los autores que prefieren no compartir información, limitaciones por derechos de autor e incluso la censura. A estos factores es necesario añadir que determinadas fuentes valiosas para la historia social se encuentran en las listas de distribución, los foros y *chats*, en grupos de redes sociales que solo se accede con la autorización de un administrador e incluso en los millones de correos electrónicos que viajan por el ciberespacio a diario²³. Incluso una iniciativa de gran envergadura puesta en marcha para las fuentes históricas digitalizadas como el portal *Europeana* está sujeta a restricciones establecidas por legislaciones nacionales que previenen de la difusión general de contenidos audiovisuales. Un buen modo de paliar algunos obstáculos es la consulta de catálogos generales, directorios de páginas o portales institucionales que recogen fuentes primarias protegidas. Igualmente puede resultar de interés la suscripción a servicios de RSS (*Really Simple Syndication*), que envía contenidos especializados, o la base de datos *My News* (<http://www.mynews.es/>), que alberga contenidos de las ediciones de la prensa *online* desde los inicios de esta a mitad de la década de 1990. Asimismo, el acceso a fuentes, en gran parte residentes en la web profunda, puede rea-

²² Una parte importante de los contenidos de Wikileaks, así como otros documentos policiales y confidenciales, circulan previamente a su salida pública en esta parte de la web. Véase Michael K. BERGMAN: «White Paper: The Deep Web: Surfacing Hidden Value», *Journal of Electronic Publishing*, 7, 1 (2001). Recuperado de internet (<http://dx.doi.org/10.3998/3336451.0007.104>). Véase también Bin HE *et al.* (coords.): «Accessing the Deep Web», *Communications on the ACM*, 50, 5 (2007), pp. 95-101, y Elisabeth YAKEL: «Searching and Seeking in the Deep Web: Primary Sources on the Internet», en Alexis E. RAMSEY *et al.* (eds.): *Working in the Archives. Practical Research Methods for Rhetoric and Composition*, Carbondale (Illinois), Southern Illinois University Press, 2010, pp. 102-118.

²³ Javier GARCÍA ALGARRA: «Cómo acceder a las fuentes no indexadas», e *íd.*: «El entorno digital y el oficio de historiador», ambos en *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2014.

lizarse con la consulta a The Wayback Machine, una sección de Internet Archive que conserva los materiales tal y como fueron en su instante de creación (<https://archive.org/>). No obstante, una parte importante de las evidencias permanece inaccesible.

Hacia una taxonomía de las fuentes digitales

Como hemos señalado con anterioridad, las fuentes para la historiografía no son ya únicamente los objetos materiales y los discursos que proceden de la creatividad humana, sino también los objetos virtuales de variada procedencia. En la contemporaneidad, la única etapa en que se generan fuentes nacidas digitales, es necesario abordarlas con una conciencia histórica crítica, que se interroge sobre su naturaleza, procedencia, proceso productivo, el tipo de información que exhiben, la autoría o autorías —en un entorno en el que la colaboración y la modificación del documento es habitual—, así como los efectos en el conocimiento histórico. Para entender cómo se crean, refuerzan o transforman, debemos contemplar tanto el proceso digital que los mediatiza como el contexto socio-político, porque ambos dejan una visión específica de los acontecimientos.

Sin embargo, no resulta nada fácil utilizar la red como el gran archivo mundial, a pesar de que proporcione acceso a documentos primarios y testimonios a los que difícilmente se tendría oportunidad de conocer por otras vías. La falta de jerarquización en la pantalla entre lo verdadero y lo falso, lo importante o lo trivial, son solo una parte del problema de la depuración y objetivación de las fuentes nacidas digitales producidas por las sociedades actuales y la necesidad de conocer los significados de este entorno, su organización y producción para comprender la historia actual²⁴. En una pri-

²⁴ Julio ARÓSTEGUI: «El tiempo presente como tema de investigación histórica y como problema didáctico», ponencia presentada en el curso de verano «Educación, historia y crítica», Jaca, 2007. Recuperado de internet (http://www.fedecaria.org/miembros/nebraska/jaca07/1_AROSTEGUI.pdf). Véase del mismo autor «La historia del presente, ¿una cuestión de método?», en Carlos NAVAJAS (ed.): *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2002, pp. 41-75, y también Juan Andrés BARCHANO: *La historiografía en el amanecer de la cultura digital. Innovaciones metodológicas discursivas e institucionales*, Montevideo, Cruz del Sur, 2010, y Nieves PRAT MOLINA: «El entorno digital. Objeto, sujeto y medio», e

mera aproximación, y asumiendo la inviabilidad de ser exhaustivos, proponemos los siguientes criterios de categorización, cuya utilidad es sobre todo técnica y pretende facilitar la observación, evaluación y la crítica de las fuentes.

Una primera clasificación básica atiende a su origen, es decir, si se trata de fuentes históricas digitalizadas o nacidas digitales. En cuanto a las primeras, no hemos de olvidar que se trata de las fuentes tradicionales, a las que se aplica un tratamiento tecnológico y metodológico específico que permite búsquedas, visualizaciones digitales y conclusiones inducidas por la aplicación de dichas tecnologías²⁵. Constituyen la base de la inmensa mayoría de los trabajos más relevantes y conocidos de las humanidades digitales y de la historia en la era digital, sobre las cuales se ha reflexionado acerca de las potencialidades y retos que ofrece. Cada vez proliferan más las instituciones que proporcionan acceso tanto a sus manuscritos como a prensa histórica o colecciones de testimonios orales y visuales. Algunos hacen uso de las capacidades interactivas de la Web 2.0 ofreciendo espacios para la participación, como foros de discusión, comentarios —donde los usuarios contribuyen con información y opinión— o colaboraciones —una posibilidad que permite el envío de textos e imágenes—. Aunque sería prolijo enumerar todas, citaremos como ejemplos la importante aportación del portal PARES y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, ambas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, o la iniciativa de la Agencia EFE de digitalizar y contextualizar parte de su archivo fotográfico²⁶. Sin embargo, son las fuentes nacidas digitales las más complejas en su análisis y categorización.

Una segunda tipología hace referencia a las fuentes factibles de ser tratadas con un enfoque cualitativo, como las escritas, las hemerográficas, las orales y audiovisuales, los *blogs* o las *websites*, y las de enfoque cuantitativo, como los anuarios, las estadísticas oficia-

id.: «El entorno digital y el oficio de historiador», ambos en *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2014.

²⁵ Analet PONS: «“Guardar como”. La historia y las fuentes digitales», *Historia crítica*, 43 (2011), pp. 38-61, e id.: «La història digital: una certa idea i algunes il·lustracions», *Segle XX. Revista catalana d'història*, 6 (2013), pp. 15-35.

²⁶ <https://www.google.com/culturalinstitute/exhibit/qgIi0fwrfe4XJw?hl=es&position=0%3A0>.

les, los bancos de datos y las bases de datos. A veces encontramos fuentes que permiten ambos enfoques, como las redes sociales, entre otras, sobre las que los historiadores pueden extraer información tanto de los contenidos difundidos como del número de interacciones ocurridas entre sus miembros.

En tercer lugar consideramos una tipificación de los distintos órganos o instituciones de emisión de contenidos en la red. Así, es posible localizar fuentes de distinto carácter y titularidad a cargo de la Administración Pública y los Gobiernos; en instituciones privadas, como fundaciones o empresas; en entidades colectivas, como asociaciones, partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, equipos de investigación, grupos de interés, etc., y, finalmente, en espacios virtuales personales creados con fines memorialísticos, reivindicativos, divulgativos o promocionales²⁷.

La multiplicidad de emisores en la era digital ha difuminado el papel hegemónico que la historiografía ha tenido en otros momentos en la esfera pública. La red, los modos de comunicación de la historia y sus fuentes han fomentado el que gran parte de los usuarios prefieran un acercamiento al pasado sin la mediación de los historiadores, es decir, prefieren un encuentro directo con el ayer a través de las visitas a museos, muestras, exhibiciones y/o lugares virtuales donde comprobar directamente las huellas de nuestros antecesores. El movimiento social por la Memoria Histórica ha potenciado mucho esta actitud a través de su gran actividad en internet donde circula una importante cantidad de contenidos de carácter histórico y memorial generado por las asociaciones e individuos²⁸. La difusión de los mismos, no obstante, genera un relato fragmentado y a menudo descontextualizado, a veces excesivamente localista o individualista, que impide conocer la dimensión

²⁷ Lluís-Esteve CASELLAS y Luis HERNÁNDEZ: «Ego archivo: ¿sociedad digital vs. memoria personal?», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 17 (2014), pp. 13-24. Véase la web de recursos del proyecto Hismedi: <http://uc3m.libguides.com/hismedi> y la base de datos de dicho proyecto: <http://hismedi.evilinhd.com/om/>.

²⁸ Emily KEIGHTLEY y Philip SCHLESINGER: «Digital Media, Social Memory: Remembering in Digitally Networked Times», *Media, Culture and Society*, 36, 6 (2014), pp. 745-747, y Margarita ANTÓN, María Estrella ALONSO y Ana FUERTES (coords.): *Periodismo y Memoria Histórica. La contribución del periodismo en la recuperación de la Memoria Histórica a partir de testimonios orales*, Madrid, Comunicación Social y Ediciones, 2013.

de los procesos históricos e insertarlos en contextos amplios vinculados a la epistemología de la historia. De ahí que este criterio taxonómico sea muy relevante para conocer la procedencia de la fuente, su autoría y otros elementos que ayudan a valorar la credibilidad de la información.

Una cuarta clasificación incluiría el tipo de formatos electrónicos en que las fuentes se crean y se propagan por la red. En este sentido, los más prolíficos para los historiadores son la prensa digital, las páginas web, los *blogs* —*weblogs* o cuadernos de bitácoras—, las redes sociales con predominio de texto y elementos audiovisuales —Facebook—, aquellas en que prevalecen las imágenes —Instagram o Vine—, *microbloggings* —Twitter y la plataforma Tumblr— o los portales para subir y visualizar vídeos —YouTube—. Este criterio es esencial, puesto que el continente y el proceso productivo condicionan la información difundida. En este sentido hemos de recordar que una noticia contenida en un *cibermedio* —fuente hemerográfica nacida digital— no aporta los mismos datos que una noticia de la prensa histórica digitalizada —carente de hipertextualidad y multimedición—, un *post* de un *blog* o una publicación en un grupo de la red social Facebook.

Cada formato encierra su propia complejidad técnica que afecta a su finalidad y a los mensajes que transmite. Los *blogs*, por ejemplo, pueden concentrar información sobre temas de diverso cariz, con cierto peso de la subjetividad y la afectividad. Justo Serna los ha definido como una agenda pública para opinar sobre el mundo, pero también difunden trayectorias privadas sin timidez y exhiben con orgullo documentación del pasado personal o familiar²⁹. Los *bloggers* interesados en la historia conforman estructuras en las que coexisten, en fronteras poco marcadas, la memoria cultural, la memoria personal y la historia, convirtiéndoles en una fuente interesante de datos. El *blog* de Jordi Grau, entre otros, integra estos elementos y apuesta, en cierta medida, por la función informativa con la reproducción de noticias de medios *online*, las

²⁹ Justo SERNA: «El pensamiento ordinario. La experiencia del *blog*», *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 27 (2008), pp. 45-53; Juan COLE: «Blogging Current Affairs History», *Journal of Contemporary History*, 46 (2011), pp. 658-670, y Nicolás QUIROGA: «*Blogs* de historia: usos y posibilidades», *Historia Crítica*, 43 (2011), pp. 62-80.

generadas por las asociaciones de memoria, actos de carácter cultural y materiales multimediáticos aportados por sus seguidores³⁰. Su actividad es intensa tanto por el número de *posts* —3.305 en 2014 y 5.150 en 2015— como por el de usuarios, aunque la cifra varía según los temas³¹. Es decir, se configura a modo de boletín informativo de la memoria histórica y de un repositorio importante de fuentes de carácter público y privado de la Web 2.0, donde la interactividad y la participación son claves. Estas comunidades virtuales permiten al historiador valorar aportaciones de distinta índole y comprobar la opinión de ciudadanos corrientes. Suelen tener ramificaciones en otros ámbitos, como las listas de distribución por correo electrónico o los grupos de Facebook, donde se multiplica el alcance de la información y las interacciones. Sin embargo, no todos son factibles de utilizar como fuente historiográfica al responder a menudo a finalidades didácticas o de autopromoción sin interés para la investigación.

En lo que respecta a Twitter, el *microblogging* más popular ha demostrado su importancia en determinados ámbitos, especialmente en lo referente a la cohesión social y la agitación política desempeñada, entre otros, en el ya citado Movimiento 15-M o en la denominada *Primavera Árabe* (2010-2013). Evidentemente quienes cuentan con mayor número de seguidores son los personajes populares, pero la inmensa mayoría de los *twittereros* son gente corriente que busca un lugar para exponer su voz y su breve opinión, aunque en gran parte de las ocasiones se haga desde la anécdota, el humor y la baja calidad redaccional³². Su relación con la historia ha sido mostrada con los distintos usos que hacen los responsables de cuentas de distintas épocas de la disciplina —destacando los didácticos, publicitarios o promocionales— o aquellos que *twitteen* hechos históricos con propósitos divergentes, aunque el principal sea promover la conectividad y la publicidad de actos académicos³³.

³⁰ <http://memoriarepressiofranquista.blogspot.com.es/>.

³¹ Datos ofrecidos por Jordi Grau a través de correo electrónico el 7 de abril de 2016.

³² Karin WAHL-JORGENSEN: «From Letters to Tweeters: Media Communities of Opinion», en Martin CONBOY y John STEELE (eds.): *The Routledge Companion to British Media History*, Londres, Routledge, 2015, pp. 571-581.

³³ Manuel DE RAMÓN, Pedro PANIAGUA y Josep María SANMARTÍ: «Los medios de comunicación ante el oficio de historiador», en *Pensar con la Historia desde el*

Algunas cuentas de Twitter están colaborando en la divulgación de conocimiento histórico, como el que se realiza desde @Dia Como Hoy o @inesgce, en las que se anuncia, de forma cronológica, hitos de la historia, mientras que otras combinan esta función con la difusión de materiales a los que de otro modo no tendríamos acceso, como @AmigosBrigadas, impulsada por la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales. Una tercera función sería la de erigirse en espacios virtuales de memoria, como la que desarrollan en @BunkerCapricho o en @letter1418, un sitio memorial sobre los soldados de la Primera Guerra Mundial³⁴.

Desde nuestro punto de vista, Twitter es un recurso para la historia social, el estudio de la vida cotidiana, las pautas culturales y de consumo, pero también para conocer las reacciones de la sociedad ante un acontecimiento, aunque sea necesario analizar su valor a fin de evitar tener como resultado historias de lo estridente o de la extravagancia. Con las herramientas metodológicas adecuadas, la historiografía puede extraer evidencias textuales y multimediáticas de estos registros de la coetaneidad en 140 caracteres³⁵.

De igual modo, la red social Facebook se configura con aplicaciones similares a las definidas para Twitter. La actividad de los grupos de historia se orienta, igualmente, hacia la difusión de materiales y noticias de la actividad historiográfica, la divulgación del conocimiento, la interacción entre historiadores y aficionados, e incluso pueden desempeñar la función de repositorio de hallazgos de proyectos de investigación, como el grupo sobre la arqueología

siglo XXI. *Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2014. En dicha comunicación se ofrece una relación de cuentas de Twitter dedicadas a la historia. Véase, asimismo, el *blog* de Katrina GULLIVER y su punto de partida, el *tweet* enviado en septiembre de 2009: *Where are all the historians on Twitter?* Recuperado de internet (<http://katrinagulliver.com/notes-fromthefield/twitterstorians>). Igualmente el *blog* de Elisabeth GRANT: <http://blog.historians.org/20-11/08/five-ways-for-historians-to-use-twitter/>.

³⁴ Guillermo PÉREZ CASANOVA: «Tuiteando el centenario de la Gran Guerra: ¿hacia un espacio virtual de memoria?», en *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2014.

³⁵ Colleen GREEN: «Digital History Tools: Using Twitter For Historical Reenactment». Recuperado de internet (<http://www.colleengreene.com/2012/04/10/digital-history-tools-using-twitter-for-historical-ree-nactment/>). Algunas herramientas en <https://www.tweetarchivist.com/>.

de la Guerra Civil Española³⁶. La opción de unirse a un determinado colectivo permite el acceso a los recursos y la participación en foros de discusión donde comentar los materiales compartidos. De alguna manera la fuente es sometida así al análisis de la credibilidad y la veracidad, un factor fundamental para su utilización en la reconstrucción de un hecho histórico. Estas redes sociales suelen ocupar microespacios, pero tienen la capacidad para transitar hacia macroespacios, como la prensa *online*, donde los efectos informativos o de cualquier otra funcionalidad se amplifican.

Mención aparte merecen las fuentes hemerográficas digitales —cibermedios, medios *online* o prensa digital—, continentes de una gran riqueza de huellas para la historiografía, al igual que lo fueron sus predecesoras editadas en soporte papel. La historia aparece generalmente en la prensa en tres formas: las conmemoraciones, aniversarios y efemérides; las analogías históricas, y los contextos históricos³⁷. En el primer caso, los periodistas ensalzan el evento y relatan la historia del mismo, creando una conexión especial con el presente generalmente con la idea de resaltar el acontecimiento como el hito de la autobiografía nacional de un determinado país. Cuando escriben noticias que se podrían considerar analogías históricas, intentan hacer el pasado relevante para el presente, utilizando un acontecimiento histórico para analizar y predecir una situación de la actualidad. Es la idea del pasado como lección positiva para el presente —por ejemplo, cuando se habla de la transición política a la democracia— o la idea del pasado como lección que no se debe repetir —las alusiones en prensa sobre la Guerra Civil—. Aunque su intención en teoría sea moralizante y tenga grandes dosis de «utilitarismo» y predicción, no es

³⁶ <https://www.facebook.com/arqueologia.delaguerracivilespanola.9/>.

³⁷ Jill A. EDY: «Journalistic uses of Collective Memory», *Journal of Communication*, 49, 2 (1999), pp. 71-85; David CANNADINE: *History and the Media*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2004; Sián NICHOLAS, Tom O'NALLEY, y Kevin WILLIAMS: *Reconstructing the Past: History in the Mass Media, 1890-2005*, Abingdon, Routledge, 2008; Juan SÁNCHEZ: «Sobre la Memoria. El pasado presente en los medios de comunicación», *Historia actual on-line*, 4 (2004). Recuperado de internet (<http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewArticle/51>). También del mismo autor: «La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación», en Mario Pedro DÍAZ BARRADO (coord.): *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, Cáceres, ICE, 1998, pp. 109-120.

en absoluto neutral, puesto que una analogía histórica define la naturaleza de un problema y sus responsables a la vez que plantea posibles soluciones en las que los fines políticos o interesados no están ausentes. Por último, las noticias sobre contextos históricos remiten a porciones de un pasado relevante que explican el modo en que una determinada sociedad ha reaccionado ante una eventualidad adversa, como las referencias a coyunturas económicas críticas de siglos pasados para expresar los paralelismos y las diferencias con la crisis comenzada en 2008.

Esta divulgación de la historia en la prensa de papel se transforma en la versión *online* con la inclusión de fuentes primarias de época o de materiales nacidos digitales. En ellas aparece todo el abanico de elementos hipertextuales, multimediáticos e interactivos que brinda al historiador la oportunidad de construir un relato profundo y preciso sobre nuestro pasado reciente, especialmente con aquel material que reproduce los acontecimientos en directo, sin apenas mediación. Las hemerotecas digitales dan cuenta de los contenidos cronológicos y temáticos desde su aparición a mitad de la década de 1990. Algunas cabeceras cuentan con hemeroteca propia —*El País.com*, *La Vanguardia.com*, *ABC.es*, *El Mundo.es*—, mientras que otras alojan los contenidos en los depósitos de búsquedas virtuales.

La información histórica que difunden los medios de masas pretende dirigirse a la sensibilidad y a la emotividad de los lectores. Son responsables, en parte, de la transmisión de la memoria colectiva, mientras que los medios individuales —fotografías familiares, vídeos caseros, grabaciones— son expresivos de la memoria individual. En esta simple distinción hay que tener en cuenta una retroalimentación, es decir, que los medios de masas modelan las percepciones de los sujetos y de los colectivos al mismo tiempo, pero también los sujetos, en el ámbito de la Web 2.0, pueden contribuir a perfilar los contenidos de los primeros.

En el escenario *online* no tiene mucho sentido, por ejemplo, que las fuentes se clasifiquen por su criterio posicional —directo o indirecto— o intencional —voluntarias o no voluntarias—³⁸. En este entorno se diluyen esos principios, puesto que se mezcla el hipotético escrito de algún testigo presencial de un acontecimiento con la

³⁸ Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica...*, p. 340.

mediación que inevitablemente sufre al ser difundido en la red. E igualmente se diluye la idea de que un documento o una imagen hayan sido creados de forma voluntaria o no pretendida. Desde el momento en que nace y crece en el espacio virtual, tanto la posición de su creador como su intención inicial se transforman.

Estas nuevas fuentes tienen importantes implicaciones epistemológicas y heurísticas, en cuanto que afectan a la información histórica, a los métodos y al conocimiento que se deriva de la misma. Los formatos electrónicos reflejan una dimensión del pasado afectiva e interpretativa, e involucran, tal vez más que otros medios, a los sentimientos e identidades. Las representaciones de los acontecimientos están envueltas en una cierta tensión entre la interpretación —es decir, la explicación de las relaciones causales, la genealogía de las ideas y las sociedades o los cambios producidos en el espacio y el tiempo— y la identificación —es decir, la empatía con otros modelos sociales y políticos—. Algunos medios conducen fundamentalmente a la interpretación, como la prensa o los documentos escritos en sus diversas variantes, mientras que otros evocan emoción e incitan a la identificación, como la fotografía o las grabaciones audiovisuales. El entorno de internet, en cambio, combina ambas representaciones, la interpretativa y la identificativa, al erigirse en un canal en el que puede compartir espacio (por ejemplo, el texto de un discurso de un político con una galería fotográfica y un vídeo sobre su comparecencia). Puede abrir nuevos caminos para vencer los monopolios del conocimiento y, paralelamente, prevenir ciertas versiones de la historia, puesto que los acontecimientos se articulan con distintos puntos de vista obtenidos de espacios y orígenes poliédricos.

La abundante presencia de la historia *online* exhibe, por un lado, la tendencia a priorizar los relatos e intereses personales y mostrarlos a través de las fuentes digitales, pero también la necesidad de conectar las memorias individuales con las colectivas y con su pasado como comunidad nacional. El multimedia interactivo «Los niños que nunca volvieron» (<http://www.losninosquenuncavolvieron.es/>) es un ejemplo de ello al facilitar la participación activa del usuario y configurar la narración con fotografías, textos y vídeos de testimonios directos de especialistas y exiliados en tiempos de la Guerra Civil. Los hitos nacionales aparecen entrelazados a los individuos, siendo estos los principales

actores de la historia. Al vincular la historia individual con la nacional se fomenta una visión emotiva que trasciende el mero proceso cognitivo y proporciona una interpretación sobrentendida de las causas, significados y consecuencias de los fenómenos históricos. Es el caso de la importante cantidad de *websites* dedicadas a la Guerra Civil Española y el franquismo o las dedicadas al Holocausto, las guerras mundiales y otros acontecimientos dramáticos³⁹. Mujeres y hombres prácticamente anónimos han visto la oportunidad de construir y reconstruir un relato transmedia sobre estas etapas cruciales, en la mayor parte de los casos dejando a los historiadores al margen, aportando información de forma directa, posicionando sus recuerdos personales en objetos culturales y actividades que dan un sentido a su experiencia y contribuyen a dar significado histórico y político a los acontecimientos en los que ellos o sus familiares han sido protagonistas o actores. Igualmente hay numerosos lugares virtuales relacionados con temas históricos que generan o han generado controversias historiográficas, en especial las identificadas con el revisionismo neonazi, el negacionismo o el neofranquismo. En muchos casos pretenden construir una historia «normalizada», es decir, convertir las catastróficas actuaciones de los dictadores de los años treinta en episodios inevitables para salvar la humanidad de amenazas funestas. Según Rosenfeld, desde comienzos de siglo se observa una incesante acometida hacia la normalización del nazismo y la negación del Holocausto a través de la literatura, los medios de comunicación o las incontables *webpages*⁴⁰. Las representaciones de Hitler a través de estos canales proyectan el borrado de los horrores que provocó para insertarle en un marco histórico en el que se reparten responsabilidades y en el que justifican sus actuaciones. En lo que respecta al franquismo, contamos también con lugares digitales sostenidos por instituciones y fundaciones que pretenden minimizar los efectos

³⁹ Para el caso de Italia véase el estudio Antonino CRISCIONE *et al.* (eds.): *La storia a(l) tempo di internet: indagine sui siti italiani di storia contemporanea (2001-2003)*, Bolonia, Pàtron, 2004, y Serge NOIRET: «Il ruolo della public history nei luoghi della guerra civile italiana, 1943-1945», *Ricerche Storiche*, 43, 2 (2013), pp. 315-337.

⁴⁰ Gavriel D. ROSENFELD: *Hi Hitler! How the Nazi Past is Being Normalized in Contemporary Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

negativos de la dictadura en el conjunto de la economía y la sociedad, así como mostrar una versión de la Guerra Civil que ignora los resultados de la investigación historiográfica profesional⁴¹. No obstante, el único interés que despiertan reside en que constituyen en sí mismos un objeto de estudio para los especialistas en la ultraderecha, el neofranquismo y la manipulación histórica.

Igualmente tienen implicaciones de gran calado en el plano metodológico. Los historiadores en la era digital combinan prácticas tradicionales y emergentes en sus tareas de investigación. Para muchos Google es la primera herramienta a la hora de localizar documentación a través de la introducción de términos o palabras clave que revelan hallazgos de interés. Organizar esa documentación, anotarla con observaciones, proceder a su análisis, etc., forma parte de los procesos sistemáticos en la búsqueda de conocimiento. Los gestores de referencias *Zotero*, *Mendeley*, *Refworks* y *DeepDyve*, el software de organización *Spotlight* o la base de datos *Omeka* pueden ser muy útiles en estas etapas en las que se procede a la creación de bases de datos propias. Los retos se concentran en el tratamiento metodológico de las fuentes, donde es necesario el aprendizaje de técnicas próximas a otras ciencias sociales y humanísticas, como el análisis de contenido y semiótico, la denominada *minería de textos* —utilizada sobre todo por la lingüística—, o las técnicas de análisis hemerográfico, fotográfico y audiovisual, entre otras⁴². En este contexto muchos historiadores, incluidos los especializados en el estudio de la historia reciente, se decantan por métodos más simplificados y próximos a las rutinas metodológicas habituales. No obstante, es difícil eludir el entorno virtual, desde la utilización de fuentes nacidas digitales a la participación en listas de distribución temáticas, la preserva-

⁴¹ Entre otras, la página web de la Fundación Francisco Franco: <http://www.fnff.es/>, o la denominada *La Tribuna de la Historia*: <http://www.generalisimofranco.com/index.HTM>.

⁴² Jennifer RUTNER y Roger C. SCHONFELD: «Supporting the Changing Research Practices...», y Jack DOUGHERTY y Kristen NAWROTZKI (eds.): *Writing History in the Digital Age*, Forthcoming from the University of Michigan Press, Trinity College (CT), web-book edition, 2012. Recuperado de internet (<http://WritingHistory.trincoll.edu>). Véase también Antonio RODRÍGUEZ DE LAS HERAS: «Metodología para el análisis de la fotografía histórica», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 21, (2009), pp. 19-35.

ción de documentos en la *nube* y la difusión de los resultados en publicaciones *online*.

En busca de la credibilidad de las fuentes nacidas digitales

La evaluación y crítica de fuentes resulta una tarea compleja que hay que acometer desde la idea de un concepto amplio de la información histórica y desde la aceptación de que contamos con una enorme variedad de evidencias con características singulares⁴³.

El uso de la documentación digital para la historiografía implica, al igual que la documentación material, la evaluación de su credibilidad y fiabilidad. El escepticismo acerca de la información digital está muy extendido porque la manipulación es asequible y no son necesarios profundos conocimientos para modificar sus formas y contenidos. La desconfianza hacia las fuentes mediáticas, por ejemplo, no es nueva y obedece a razones bien fundadas referidas a sus relaciones con poderes políticos y económicos, o a intereses espurios de diversa consideración. En bastantes ocasiones se ha puesto de manifiesto la desinformación, las noticias incorrectas y sesgadas, la supuesta teatralidad de las fotografías en contra de la naturalidad que deben retratar⁴⁴ o las grabaciones interesadas de los sucesos. No obstante, hoy no es posible afirmar que lo escrito es profundo y las imágenes o los sonidos son sombras, que los textos son irrefutables y lo visual o lo sonoro es incierto, porque la experiencia de los historiadores y archiveros ha demostrado que en los documentos textuales tradicionales también encontramos inexactitudes, ocultación y falseamiento⁴⁵.

⁴³ Juan Andrés BRESCIANO: «Fuentes históricas para un nuevo tiempo. Los procesos de globalización y su abordaje heurístico». Recuperado de internet (https://www.academia.edu/2699807/Fuentes_historicas_para_un_nuevo_tiempo._Los_procesos_de_globalizacion_y_su_abordaje_heuristico).

⁴⁴ Tessa MORRIS: *The Past Within Us...*, pp. 71-73, y Luciana DURANTI: «Autenticidad y valoración: la teoría de la valoración enfrentada a los documentos electrónicos», *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 6 (2003), pp. 13-20. Un caso muy conocido es la fotografía del miliciano caído de Robert Cappa, una de las que ha suscitado más dudas respecto a su autor y a su carácter —natural o escenificado—.

⁴⁵ Alejandro DELGADO: «Los archivos como ficción y los lugares de la evidencia», *Revista d'Arxius*, 11-12 (2012-2013), pp. 293-302.

Esta situación requiere de una reflexión acerca del papel que desempeñan los recursos digitales en la creación de materiales y en la difusión del pasado. ¿Cómo saber de dónde procede la información y qué pretende quién la envía? ¿Cómo reconocer y juzgar la información histórica entre la sobreabundancia informativa? Dicha información, encaminada a transformarse en conocimiento historiográfico, puede ser vista como el resultado de la relación entre el acontecimiento, el personal implicado en su grabación y representación, y la sociedad que consume los productos que narran el pasado. La historia y la memoria presentes en la red no son solo acontecimientos o lo que la gente ha pensado, dicho o creído, sino también los hechos seleccionados para la grabación, las imágenes que ha rodado y recreado, cómo se quieren recordar, cómo desean que sea recordado, cómo y de qué manera se presentan los materiales en el soporte digital. La comprobación de la fiabilidad de una fuente nacida digital obliga, por tanto, a la aplicación de un proceso teórico y técnico orientado a conocer esta cadena de relaciones y a garantizar, en cierto modo, que construyamos un relato historiográfico de cierta calidad. A través de las mismas es posible constatar la veracidad de los hechos transmitidos, el rigor en la captación de la realidad, la naturaleza de la mediación y la recepción en el contexto actual.

Las propuestas para el análisis de la verificación y credibilidad de las fuentes digitales no son numerosas, pero hay algunas iniciativas puestas en marcha que se ocupan del establecimiento de criterios de calidad. Una de ellas es la red académica Porta Histórica⁴⁶, una organización interesada en aspectos relativos a la edición, publicación y análisis de fuentes digitales que ha planteado criterios para su edición digital. El *Digital Object Identifier*⁴⁷ asegura, asimismo, la calidad de los recursos académicos, al igual que el sistema del *Open Access*, basado en la transparencia de los procesos, la difusión de las fuentes y la accesibilidad. ¿No suponen estas actuaciones una cierta garantía que asegura la fiabilidad de las fuentes?⁴⁸ La mera existen-

⁴⁶ <http://www.portahistorica.eu/editions/criterios-de-calidad-para-la-edicion-digital-de-fuentes>.

⁴⁷ Administrado por la Digital DOI Foundation, una organización sin ánimo de lucro. Recuperado de internet (<http://www.doi.org>).

⁴⁸ Bernhard RIEDER y Theo RÖHLE: «Digital Methods: Five Challenges», en David M. BERRY (ed.): *Understanding Digital Humanities*, Houndmills, Palgrave Mac-

cia de una evidencia, sin embargo, no dice nada acerca de su significado porque no es posible valorarla sin una información contextual y sin referencias a su proceso productivo; factores que se presentan como una condición hermenéutica⁴⁹.

Un punto de partida básico en la valoración de las fuentes digitales podría consistir en la identificación de un conjunto de elementos, como el autor/emisor, la localización del lugar y momento de su creación y distribución, la comprobación de su estructura y organización interna, la detección del colectivo a quien va dirigida y su intencionalidad. Estos datos —comunes al proceso de crítica y evaluación de las evidencias materiales— suelen estar consignados en los denominados *metadatos*, que acompañan a los recursos con alto grado de fiabilidad, como las fuentes hemerográficas digitales, las *webpages* oficiales públicas y privadas, así como los *blogs*. En este último caso el *software* que permite su elaboración incluye esta información, del mismo modo que la ordenación interna cronológica y temática de los *posts* garantiza importantes datos para su evaluación.

La fiabilidad de una fuente puede ser escrutada desde el enfoque de una lista de verificación o *check list* al modo anglosajón y de los estudios culturales que incluyen las denominadas *5 W'S* para la confirmación de la validez y veracidad de una determinada información. Averiguando el «quién, qué, cómo, por qué y cuándo» se

millan, 2012, pp. 67-84, y Paul GROTH *et al.*: «Requirements for Provenance on the Web», *The International Journal of Digital Curation*, 7, 1 (2012), pp. 39-56, Recuperado de internet (<http://www.ijdc.net/index.php/ijdc/article/view/203>).

⁴⁹ Louise BENJAMIN: «Historical Evidence: Facts, Proof and Probability», en Donald G. GODFREY: *Methods of Historical Analysis in Electronic Media*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, 2006, y Elena BORETTI: «Valutare Internet. La valutazione di fonti di documentazione web». Recuperado de internet (<http://www.aib.it/aib/contr/boretti1.htm>). Véase también Fabio VECCHIO: «La storia in rete: la valutazione delle risorse», *Storiadelmondo*, 41 (2006). Recuperado de internet (<http://www.storiadelmondo.com/41/vecchio.valutazione.pdf>). Además, Hinke PIERSMA y Kees RIBBENS: «Digital Historical Research. Context, Concepts and the Need for Reflection», *BMGN-Low Countries Historical Review*, 128, 4 (2013), pp. 78-102, Recuperado de internet (<http://www.bmgn-lchr.nl/articles/abstract/10.18352/bmgn-lchr.9352/>). Un ejemplo de evaluación de fuente digital en Thomas CHESNEY: «An Empirical Examination of Wikipedia's Credibility», *First Monday*, 11 (2006). Recuperado de internet (<http://firstmonday.org/article/view/1413/1331>).

consigue conocer la «autoridad», nivel o calidad de una fuente, la precisión o rigor de los contenidos, su validez y la *usabilidad* —o constatación de su estabilidad en el tiempo—. La hipertextualidad y la multimediación son, asimismo, recursos para la comprobación de la veracidad a través de la navegación por los enlaces que llevan a otros lugares virtuales donde comprobar datos o testimonios. La verificación del contenido se puede realizar, por último, a través del cotejo con materiales *offline* y de la práctica de técnicas metodológicas que ayuden a contrastar los datos, desde las consultas bibliográficas a la comparación con informaciones diversas.

Estas fuentes sugieren nuevas oportunidades para la interpretación historiográfica y nuevas formas de difusión de los resultados, entre los que se podrían incluir el despliegue de las evidencias primarias utilizadas y los recursos relacionados con las mismas, como gráficos, mapas, tablas y elementos audiovisuales. De alguna manera el procedimiento de la investigación se hace más transparente, puesto que la metodología y las fuentes utilizadas se manifiestan prácticamente en toda su extensión.

Conclusiones

Internet, pues, es una herramienta poderosa de transformación en la que encontramos una historia y una memoria evolucionadas en función de las innovaciones tecnológicas y del acceso que las sociedades tienen a las mismas. La dialéctica pasado-presente o, lo que es lo mismo, el análisis de las huellas que el tiempo ha dejado en la actualidad, el modo en que se interpretan los acontecimientos más recientes y la forma en que se construyen y recomponen los imaginarios colectivos, es una labor propia de los historiadores, centrada en el estudio de la acción del presente sobre el pasado y a la inversa. En el caso de algunos episodios conflictivos y/o traumáticos, como la Guerra Civil o el franquismo, la transformación de su relato en la red es especialmente intensa y contradice gran parte de las afirmaciones del discurso oficial existente durante años. No hay ya un solo pasado oficial y/o académico, sino una representación virtual del mismo en la que conviven relatos neofranquistas con aquellos que se muestran reivindicativos de justicia y reparación para los vencidos, los pactistas herederos de la transi-

ción política a la democracia o el de los historiadores que buscan la difusión de una narrativa ajustada a los cánones de la teoría y el método historiográfico —aunque entre ellos encontremos corrientes de diverso tipo—. Esta diversidad es representativa de los distintos colectivos presentes en la red —institucionales, científicos y distintos individuos y grupos de la sociedad civil—, que utiliza todos los formatos posibles para su expresión, desde los medios *online* a las redes sociales, *blogs*, *websites* o *youtube*. La mayor parte de esta presencia virtual se sitúa en el lado de las asociaciones, foros o agrupaciones centradas en la Memoria Histórica, especialmente a partir de la aprobación de la ley en 2007, aunque muchas de ellas hayan sido poco estables debido a la falta de financiación, así como a la disolución o la fragmentación de estos grupos. Se trata de temáticas que incitan a reflexionar sobre la historia y su uso público y político, el papel del historiador en el nuevo conocimiento y la necesidad de su intervención en la historia digital.

En este marco cabe mencionar la existencia de la denominada *Digital Public History*, un ámbito de actuación historiográfica en el que historiadores y usuarios de las redes sociales coinciden en la producción de contenidos que llevan a una memoria individual y colectiva mediada por las características de la red. El artículo de Serge Noiret en el presente dossier se extiende con profundidad en la misma.

El pasado y su representación en las fuentes nacidas digitales, gestionadas y creadas en parte por actores que actúan con gran soltura, debe ser abordado desde un enfoque sistemático que permita establecer un relato más riguroso con herramientas metodológicas apropiadas a las evidencias históricas de cada época. En la actualidad gran parte de esas evidencias son digitales, de ahí que sea necesario un esfuerzo para su clasificación y uso por la comunidad académica en esa nueva forma de afrontar el pasado desde la disciplina de la historia. El denominado oficio de historiador sigue siendo hoy necesario y útil como narración verificada, contrastada y contextualizada, pero también verificable y vinculada a inesperadas fuentes de las sociedades coetáneas.

*Trabajar con el pasado en internet: la historia pública digital y las narraciones de las redes sociales**

Serge Noiret

Instituto Europeo de Florencia
serge.noiret@eui.eu

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar cómo la historia pública digital y el contenido generado por los usuarios están estableciendo nuevas formas de actividad profesional en las redes sociales. Definiremos qué son las redes sociales, cómo contribuyen a las nuevas formas digitales de comunicación histórica y cómo los usuarios comparten datos sobre el pasado en plataformas en red. La segunda parte versa sobre el modo en que las redes sociales ayudan al oficio de los historiadores públicos digitales. Por último, se describe el tratamiento que ha recibido la conmemoración del centenario de la Primera Guerra Mundial en *Twitter* y el uso de las fotografías digitales o digitalizadas que circulan en las redes sociales.

Palabras clave: historia digital, historia pública digital, redes sociales, historiografía.

Abstract: The aim of this article is to examine how digital public history and user-generated content establish new sorts of professional activity within social networks. The first part of the essay defines social networking, and explores how it contributes to new digital forms of historical communication, and how users exchange data about the past in networked platforms. The second part looks at how social networks promote the craft of digital public historians. The last section describes the way commemorations of the centenary of WWI were depicted on *Twitter* and examines how digital or digitized photographs circulate in social media.

Keywords: digital history, digital public history, social media, historiography.

* Traducción de Sonia Vasconcelos. Proyecto referencia: HAR 2015-63582-P, MINECO/FEDER.

Sitios y plataformas de redes sociales

¿Son las redes sociales capaces de tratar temas del pasado o son solo iconos visuales que descubrimos en páginas web y que permiten compartir lo que podemos leer en diversas plataformas con un público selecto de «amigos»? ¿O podemos pensar que esos logotipos representan también una puerta que propicia el contenido generado por usuarios y, de alguna forma, lo que también se ha denominado «la sabiduría de las multitudes»?

Las redes sociales o el *software* social están ampliando la posibilidad de producir y diseminar conocimiento también en el campo de la historia¹. Son un grupo de aplicaciones basadas en internet que utilizan los cimientos ideológicos y tecnológicos de la Web 2.0 y permiten la creación e intercambio de contenido introducido por usuarios². Las redes sociales se relacionan con todas las formas de comunicación generada directamente por los usuarios, tanto si son académicos cualificados como aficionados o público en general. Fomentan la interacción entre iguales y el conocimiento producido por los internautas.

Espectáculos televisivos como *Got Talent*³ son de los de mayor éxito en todo el mundo porque seleccionan a desconocidos y los conectan con la audiencia. Esos espectáculos muestran conocimientos, habilidades, talentos y capacidades creativas que no se expresan de la misma forma que en las redes sociales. Al descubrir personas con talento en televisión o crear un intercambio de conocimiento en la red, los individuos y las comunidades —tanto si son familias como grupos étnicos o sociales— refuerzan sus identidades y cohesión, centrándose en lo que saben o recuerdan del pasado y sus memorias. Al igual que los espectáculos televisivos, las redes sociales digitales y las plataformas interactivas de internet permiten a

¹ Tatjana TAKSEVA (ed.): *Social Software and the Evolution of User Expertise: Future Trends in Knowledge Creation and Dissemination*, Hershey (Pa.), Information Science Reference, 2013.

² Andreas M. KAPLAN y Michael HAENLEIN: «Users of the World, Unite! The Challenges and Opportunities of Social Media», *Business Horizons*, 53, 1 (2010), pp. 59-68.

³ *Got Talent* se puede ver en Wikipedia. Recuperado de internet (https://en.wikipedia.org/wiki/Got_Talent).

un público diverso promocionarse a sí mismo y a su historia familiar, una forma sencilla de conseguir reconocimiento y renombre.

En el campo de la historia pública digital, las redes sociales son pieza clave para la interacción entre los historiadores públicos, como mediadores, y las comunidades, pero no solo eso. Las plataformas sociales se conviertan también en lugares virtuales donde comprender, seguir y, finalmente, involucrarse en actividades en red, centradas en el conocimiento del pasado. En general, el papel de los historiadores públicos en el reino digital consiste en organizar y filtrar las actividades de generación de contenido de los usuarios y en recopilar y conectar la información, las experiencias, la documentación y los recuerdos de estos. Es decir, organizar el flujo de contenido creado por los usuarios de esos soportes y facilitar las diferentes formas de comunicación de la historia entre individuos y comunidades. Los historiadores podrían unir a los participantes para debatir temas comunes, compartir rastros y documentos del pasado. Las redes sociales permiten establecer relaciones en línea, fortalecen identidades y consolidan parentescos y comunidades. El establecimiento de relaciones entre las comunidades locales y el pasado, mediada o no por profesionales —como los historiadores públicos—, es posible gracias a las prácticas de la Web 2.0⁴. También facilita que comunidades dispersas vuelvan a estar conectadas en línea y compartan sus recuerdos. Incluso posibilita que se creen nuevas redes virtuales, manteniendo la memoria de la identidad cultural común cuando dichas comunidades no estén presentes en espacios físicos⁵.

En el campo de la historia, la utilización de tecnologías Web 2.0 permite reactivar «recuerdos» comunitarios olvidados y de esa forma consolidar culturas del pasado en red⁶. Compartir un cono-

⁴ Serge NOIRET: «Digital History 2.0», en Frédéric CLAVERT y Serge NOIRET (eds.): *Contemporary History in the Digital Age*, Bruselas, Peter Lang, 2013, pp. 155-190.

⁵ Dario Miccoli estudia las conexiones de los judíos de la diáspora del Magreb a través de las redes sociales. Véase Dario MICCOLI: «Digital Museums: Narrating and Preserving the History of Egyptian Jews on the Internet», en Emanuela TREVISAN, Dario MICCOLI y Tudor PARFITT (eds.): *Memory and Ethnicity. Ethnic Museums in Israel and the Diaspora*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2013, pp. 195-222.

⁶ *International Coalition of Sites of consciences*. Recuperado de internet (<http://www.sitesofconscience.org/>).

cimiento participativo crea conciencia pública sobre esos pasados en nuestro presente. Las actividades de *crowdsourcing* (colaboración masiva) son piezas fundamentales de la *historia pública digital*: todos trabajan con su pasado individual y recuerdos familiares, forjando conocimiento y nuevas formas de recordar. Las redes digitales se han convertido en interfaces esenciales para mostrar públicamente lo que importa del pasado en las vidas públicas.

La historia pública digital, es decir, la historia pública afectada por el giro digital de la Web 2.0, permite a la sociedad desempeñar un papel activo en su relación con el pasado. Los recuerdos individuales y colectivos creados y tratados de forma digital son una expresión mundial de la participación popular en la construcción de un pasado colectivo y, a la vez, son el producto de esos nuevos soportes digitales.

Podríamos pensar que lo que se ha descrito hasta ahora como conductas colaborativas representa un cambio importante. Tales actividades mantienen el pasado vivo dentro de las comunidades, que crean una «arqueología» de los recuerdos en línea, a fin de mantener su historia en el presente a través de la participación pública directa en iniciativas culturales comunes⁷.

¿Es posible que las redes sociales proporcionen a los ciudadanos otras formas de conocer el pasado? Los historiadores deben averiguar qué tipo de conocimiento y documentos están generando. Christian Fuchs, erudito de las redes sociales, ha afirmado que primero tenemos que entender cómo funciona una red social y luego abordar de forma crítica el contenido que pone en línea: «Ahora más que nunca, debemos entender las redes sociales —lo bueno y lo malo—. Necesitamos un conocimiento crítico que nos ayude a navegar entre las polémicas y contradicciones de este panorama complejo de redes sociales. Solo entonces podremos hacer un juicio informado sobre qué está ocurriendo en nuestro mundo en red y por qué»⁸.

⁷ Alessandro BESSI *et al.*: «Science vs Conspiracy. Collective Narratives in the Age of Misinformation», *PLoS ONE*, 10, 2 (2015).

⁸ Christian FUCHS: *Social Media. A Critical Introduction*, Londres, Sage, 2014. Recuperado de internet (<http://fuchs.uti.at/books/social-media-a-critical-introduction/>). Véase también Michael MANDIBERG (ed.): *The Social Media Reader*, Nueva York, New York University Press, 2012.

La necesidad de un marco crítico nuevo

El papel de los historiadores públicos es a menudo coordinar, filtrar o contextualizar el conocimiento del pasado disponible en internet, al igual que colaborar con la audiencia y crear nuevas formas profesionales de lograr hitos en historia digital. Hoy en día hay una mayor necesidad de capacidades profesionales y conciencia sobre cómo gestionar las redes sociales y el contenido generado por los usuarios. Necesitamos una mediación hábil entre las nuevas formas narrativas construidas de manera colectiva de la historia digital y la presencia ubicua de cuestiones de historia/recuerdos. Tratar de forma crítica estos contenidos y, especialmente, las fuentes primarias digitales constituye una obligación profesional para los historiadores⁹.

El hecho de que sea difícil fiarse de la información de internet es una preocupación común. Es necesario, casi habría que decir esencial, hacer un análisis a fondo del contenido siempre que busquemos información en la red y tratamos con textos de redes sociales. Es preciso aplicar métodos críticos que, siendo nuevos, a la vez han estado siempre presentes en el estudio profesional del pasado. Verificar la procedencia, calidad y fiabilidad de las fuentes y proporcionar un análisis contextual son operaciones esenciales en la construcción de relatos sobre el pasado basados en contenidos de fuentes primarias digitales.

Los documentos de archivo en el mundo material están clasificados siguiendo la historia institucional del fondo y se catalogan usando repositorios. Un «archivo material» útil empieza teniendo en cuenta la historia de la producción documental y las normas y criterios con los que se ha creado este. Pero los documentos de archivo en internet no siempre siguen el mismo camino y no ofrecen una documentación descriptiva y metadatos: todo en la red puede convertirse en fuente primaria y los historiadores deben contextualizar sus hallazgos y entrar en el documento digital sin contar con las re-

⁹ Wendy DUFF, Barbara CRAIG y Joan CHERRY: «Historians' Use of Archival Sources: Promises and Pitfalls of the Digital Age», *The Public Historian*, 26, 2 (2004), pp. 7-22. Recuperado de internet (<http://www.jstor.org/stable/10.1525/tph.2004.26.2.7>).

ferencias proporcionadas por los archiveros tradicionales. Este contexto hecho de documentos digitales «que viajan» en el espacio virtual no deberá tratarse solo como «basura digital», sin conexiones posibles con la creación de narraciones histórica. Los historiadores digitales deberían centrarse en el contenido de los documentos en sí, usando los metadatos consultables y descodificando el contexto de documentos e información únicos en internet y en las redes sociales, con un enfoque crítico del conocimiento generado de una forma tan pública¹⁰.

Internet, especialmente las redes sociales que mueven información y crean comunidades interactivas, obligan a acercarse con prevención a las «mentiras» que se publican como si fueran información veraz transmitida por el poder comunicador de internet. Nos podríamos fijar en muchos ejemplos, pero centrémonos en el debate sobre las fuentes y los documentos relativos a la presencia, durante la Guerra de Secesión, de soldados confederados negros. Una famosa fotografía de estudio falsificada de manera deliberada en la que se veía a soldados negros de la Unión con un oficial blanco circuló en internet y en redes sociales durante la conmemoración del 150 aniversario de la Guerra de Secesión de Estados Unidos (2010-2015). Aplicar métodos críticos a este documento digital no es fácil y requiere un conocimiento histórico preciso de la historia militar de dicha guerra civil y la capacidad de observar de forma crítica fotografías y entender los procesos de falsificación favorecidos por las técnicas digitales¹¹.

¿Cómo podemos proceder a hacer crítica del contenido de las redes sociales si aceptamos, como intentamos argumentar anteriormente, que internet en sí es datos y, como consecuencia, que las redes sociales también participan en el mundo virtual de los datos y traen conocimiento y fuentes a los historiadores? Debemos tener en cuenta lo que Patrick Manning denomina la creación de un archivo histórico mundial de datos¹² o recordar la referencia de Peter Ha-

¹⁰ Véase un ejemplo en mi artículo «Immagini in rete di un'esecuzione: Beit Hanina, Gerusalemme, 8 marzo 2002», *Memoria e Ricerca*, 20 (2005), pp. 169-195.

¹¹ Jerome S. HANDLER y Michael L. TUIE JR.: «Retouching History: The Modern Falsification of a Civil War Photograph». Recuperado de internet (<http://people.virginia.edu/~jh3v/retouchinghistory/essay.html>).

¹² Patrick MANNING: *Big data in history*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.

ber al proceso general de «datificación» del pasado que ha tenido lugar en internet¹³. El giro digital ha afectado la relación entre historiadores y los corpus de fuentes primarias, obligándonos a entender cómo los documentos digitales se crean y cómo interpretar esos datos digitales como fuentes históricas¹⁴.

Tal y como han puntualizado Jo Guildi y David Armitage¹⁵, los historiadores deberían saltar a este mundo de los macrodatos interconectados, usando formas específicas de análisis de la red, mediante la formulación de nuevas preguntas epistemológicas sobre la disponibilidad en línea de una enorme cantidad de información¹⁶. Las conexiones semánticas entre datos digitales pueden mostrarse de una forma visual, usando gráficos, como se realizó con el fascinante proyecto sobre las diásporas y las migraciones, el *e-Diasporas Atlas*, que recopila el contenido de más de 8.000 páginas web sobre migraciones y proporciona un análisis en red y la visualización de gráficos¹⁷.

No obstante, debido a la volatilidad y poca fiabilidad del contenido, en la red se precisa un intenso compromiso crítico por parte de los historiadores que se sumerjan en el reino digital¹⁸. Una crí-

¹³ Peter HABER: *Digital past: Geschichtswissenschaft im digitalen Zeitalter*, Múnich, Oldenbourg, 2011.

¹⁴ Anne BAILOT: «Reconstruire ce qui manque – ou le déconstruire? Approches numériques des sources historiques», en *Entre sources, données et réseaux (programme interdisciplinaire MOREHIST)*, Toulouse, 2015. Recuperado de internet (<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01133507>).

¹⁵ Jo GULDI y David ARMITAGE: *The History Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015. Recuperado de internet (<http://dx.doi.org/10.1017/9781139923880>). Véase también del mismo autor «*The “History Manifesto”: a discussion*», introducción por Serge NOIRET y contribución de Ramses DELAFONTAINE (ed.), Quentin VERREYCKEN and Eric ARNESEN, en *Memoria e Ricerc*, 1 (2016), pp. 97-126, Recuperado de internet (<http://dx.doi.org/10.14647/83225>).

¹⁶ Martin GRANDJEAN: «La connaissance est un réseau, perspective sur l'organisation archivistique et encyclopédique», *Les Cahiers du Numérique*, 10, 3 (2014), pp. 37-54, Recuperado de internet (<http://dx.doi.org/10.3166/LCN.10.3.37-54>).

¹⁷ Dana DIMINESCU: *E-Diasporas*. Recuperado de internet (<http://www.e-diasporas.fr/>).

¹⁸ Andreas FICKERS: «Towards a New Digital Historicism? Doing History in the Age of Abundance», en Andreas FICKERS y Sonja DE LEEUW (eds.): *Making Sense of Digital Sources*, *Journal of European History and Culture*, 1, 1 (2012), pp. 12-18. Recuperado de internet (<http://journal.euscreen.eu/index.php/view/article/view/jethc004/4>).

tica interna y externa de las fuentes al modo tradicional, como la que hacían los medievalistas cuando se centraban en la producción de fuentes y en el contexto en el que se habían originado, parece ser hoy la práctica más útil para los historiadores en el entorno de internet: «Ranke incitó a una nueva generación de académicos a que visitasen numerosos archivos, escrutasen y comparasen documentos, rastreasen a quienes los habían creado, en qué circunstancias, en qué momento, con qué medios, y con qué propósito. Esta crítica “externa” se centra en la creación, aparición y autenticidad de una fuente. El siguiente paso, la llamada crítica de fuentes “internas”, se centra en el valor probatorio que puede atribuirse a una fuente particular: ¿qué puede decir esa fuente sobre ese tema?»¹⁹.

Un grupo de historiadores, archivistas y bibliotecarios italianos de finales de los años noventa analizaron por primera vez la circulación de contenido poco fiable o sesgado en internet. Esta investigación identificó, por ejemplo, una influencia creciente del negacionismo, de la revisión de la propia existencia del Holocausto, influencia que sigue hoy presente. Entre 2001 y 2003, crearon un instrumento de crítica —un formulario— que sugería algunas de las nuevas preguntas que deberían hacerse los historiadores sobre las fuentes digitales —en este caso sitios web—, fijándose tanto en el contexto en el que se publicaba la información (crítica externa) como en cómo ese contenido podría contribuir al proceso de escribir historia (crítica interna). El formulario interactivo se diseñó antes del nacimiento de las redes sociales y la Web 2.0 en 2004 y antes de las nuevas formas de colaboración abierta de contenido digital²⁰. Proporcionaba una crítica contextualizada al contenido de los sitios web, identificando preguntas específicas. Más tarde fue necesario adaptar este método crítico del formulario al nacimiento de las redes sociales y de los sitios web dinámicos, modificando su tercera

¹⁹ Steff SCAGLIOLA: «Digital Source Criticism in the 21st Century: Reconsidering Ranke’s Principles in the Digital Age», *DH Lab*, 3 de agosto de 2016. Recuperado de internet (<http://www.dhlab.lu/blog-post/digital-source-criticism-in-the-21st-century-reconsidering-rankes-principles-in-the-digital-age/>).

²⁰ El formulario llamado *Criteri di Analisi dei Siti Web Storici* estaba organizado en cuatro partes: 1) Identificazione; 2) Contenuti; 3) Struttura e Linguaggi Comunicativi; 4) Valutazione, y fue aplicado a una selección de páginas web en Antonino CRISCIONE *et al.*: *La Storia a(l) tempo di Internet: indagine sui siti italiani di storia contemporanea (2001-2003)*, Bologna, Pátron, 2004.

parte: *formas y lenguajes de comunicación*. Se creó una nueva pregunta centrada en la aparición de una interacción pública con el sitio web, el blog o la plataforma social que pedía la identificación del autor de una entrada en la red social para establecer qué tipo de red social estaba conectada con un blog, sitio o página web; cómo y con qué objetivo están conectadas las redes sociales con internet, y cómo diseminan contenido específico en una plataforma en red. Todos esos parámetros deberían centrarse en la calidad de la interacción pública con las páginas web y servir para precisar hasta qué punto y con qué herramientas la interacción entre lectores y usuarios coexiste y configura contenidos, disemina fuentes y, en general, produce todo tipo de información. En la actualidad, como los usuarios pueden interactuar y reutilizar contenido en Web 2.0, es posible debatirlo, completarlo con más contenido y comentarios que incluyan preguntas específicas pertinentes para esta nueva era de participación en internet.

Y luego llegó Wikipedia, una plataforma social de la Web 2.0

Las redes sociales han favorecido diferentes formas de participación individual y colectiva y unen a personas con objetivos e intereses similares sobre el pasado. Varias redes sociales y plataformas web han cambiado la forma en que se muestra la historia en internet. Usar las redes sociales en el campo de la historia pública digital tiene que ver con la introducción de nuevas prácticas en el oficio de los historiadores públicos que trabajan con medios digitales. Por tanto, es importante revisar algunas de las prácticas más innovadoras que introducen las redes sociales que tratan con el pasado. Obviamente, esas nuevas prácticas evolucionan a diario debido a la transformación de las tecnologías.

Se ha escrito²¹ que la autoridad y capacidad de tener contenido científico abierto, no como Wikipedia, ha sido siempre la forma de hacer las cosas en la enciclopedia *Stanford Encyclopedia of Philoso-*

²¹ Nikhil SONNAD: «This Free Online Encyclopedia has Achieved what Wikipedia Can Only Dream of», *Quartz*, 21 de septiembre de 2015. Recuperado de internet (<http://qz.com/480741/this-free-online-encyclopedia-has-achieved-what-wikipedia-can-only-dream-of/>).

phy²². Pero hay autores, como Roy Roszenweig, que de forma temprana afirmaron que Wikipedia también era capaz de agregar en la plataforma *wiki* el conocimiento de las multitudes y solicitar el conocimiento del Sr. Ciudadano²³. Cuando apareció Wikipedia por primera vez en 2001, comenzó lo que podría resumirse como una «historia de amor» con sus lectores, que pronto se convirtieron también en autores, permitiendo a comunidades de lectores-autores en el planeta y en todos los idiomas compartir conocimiento²⁴. Comenzaba una segunda fase de la historia de internet en la que los usuarios se convertían en protagonistas directos de la creación de contenido²⁵. Wikipedia cuenta con muchos colaboradores que leen lo que se escribe y verifican el valor del contenido recientemente añadido, si es o no fiable y si está escrito de acuerdo con el «estilo» de Wikipedia.

Al contrario, otras enciclopedias basadas en el entorno *wiki* utilizan la historia e interpretan el pasado con fines políticos. Ese es el caso de *Metapedia*, una enciclopedia que intenta imitar el concepto de «objetividad» de Wikipedia para favorecer una visión revisionista de la Segunda Guerra Mundial en la que el Holocausto no ocurrió, sino que solo hubo «bajas judías durante la guerra». En 2015, quienes participaron en el debate sobre cómo cambiar la entrada de una enciclopedia tan sesgada e ideológica como *Metapedia*²⁶ querían usar un lenguaje más creíble: «El párrafo titulado “Holocausto-Creencia” en este artículo titulado “Holocausto” es casi ininteligible debido a su tono semihumorístico y sarcástico. No está escrito de forma profesional como el resto del artículo y de otros artículos de Metapedia.

²² *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Recuperado de internet (<http://plato.stanford.edu>).

²³ Roy ROSENWEIG: «Can History be Open Source? Wikipedia and the Future of the Past», *The Journal of American History*, 93, 1 (2006), pp. 117-146.

²⁴ Thomas WOZNIAK, Jürgen NEMITZ y Uwe ROHWEDDER (eds.): *Wikipedia und Geschichtswissenschaft*, Berlín, De Gruyter, 2015.

²⁵ Serge NOIRET: «*Digital History...*», pp. 155-190.

²⁶ «Go Metapedia!!! Signed Truthseeker777», *Talk: The Holocaust entry in Metapedia*, <http://en.metapedia.org/wiki/>. En agosto de 2015 visité el chat en el que se discutía sobre la entrada «Jewish casualties during WW2» y «Holocaust». La última página del intercambio fue cerrada el 28 de octubre de 2015. Recuperado de internet (http://en.metapedia.org/wiki/Talk:The_Holocaust). La entrada anterior de «Jewish casualty» está accesible en Internet Archive. Recuperado de internet (https://web.archive.org/web/20110825005407/http://en.metapedia.org/wiki/Jewish_casualties_during_World_War_I).

Debemos distanciarnos de este tipo de escritura ya que resta crédito a nuestra causa cuando es leída por un lector medio». Estos comentarios muestran lo relevante que es hoy en día adoptar un enfoque crítico del contenido construido de forma social en internet.

Wikipedia es el antecesor de las nuevas redes sociales del milenio porque sus lectores se convierten en autores de contenido y, al interactuar entre sí, comienzan a cambiar lo que hasta entonces había sido el mundo estático de la Web 1.0. En la actualidad, las redes sociales son plataformas dinámicas que permiten el intercambio de información y datos de todo tipo, fomentan la mediación social y las interconexiones, y están atrayendo una vez más al público.

Twitter

En la actualidad Twitter es un complemento necesario de toda actividad en el campo de la historia. Esta red social de *microblogging* permite crear comunidades de conocimiento y ampliar esa red más allá del círculo restringido de compañeros. Ofrece la posibilidad de que más personas sepan lo que se ha escrito en el campo de la historia. Puede utilizarse como complemento de un blog. Permite el debate sobre actividades y proyectos de investigación²⁷. De alguna forma Twitter crea e integra a la vez una red alrededor de un tema de investigación. El ensayo de Melissa Terras sobre la forma en que promocionó su artículo es bien conocido. En él se señala que «lo que me quedó patente rápidamente era la correlación existente entre hablar sobre mi investigación en internet y el aumento de descargas de mis artículos de nuestro repositorio institucional»²⁸. Twitter da la posibilidad de que los investigadores fomenten su investigación, compartan información, lecturas y todo tipo de documento que no está disponible cuando se usan las bibliografías tradicionales y digitales.

²⁷ Sébastien POUBLANC: «Utiliser Twitter en Historien-Ne?», *La boîte à outils des historiens*, 16 de marzo de 2016, Recuperado de internet (<http://www.boiteaoutils.info/2016/03/twitter-historiens/>).

²⁸ Melissa TERRAS: «The Impact of Social Media on the Dissemination of Research: Results of an Experiment», *Journal of Digital Humanities*, 1, 3 (2012), pp. 30-38. Recuperado de internet (<http://journalofdigitalhumanities.org/1-3/the-impact-of-social-media-on-the-dissemination-of-research-by-melissa-terras/>).

José van Dijck, experto en comunicación, cuenta que la red social más utilizada, Facebook, es una «herramienta para producir sociabilidad y conectividad» y que «las plataformas de las redes sociales forman un espacio en pugna en el que los intereses privados, públicos y corporativos compiten por producir nuevas formas de socialización y conectividad»²⁹. Pero ¿qué tipo de conocimiento sobre el pasado pueden proporcionar redes como Facebook o Twitter cuando promueven un mismo camino a la conectividad social? ¿Cómo tratan la historia usuarios tan diferentes? La presencia del pasado, de recuerdos y, a veces, de historia, es importante tanto en Twitter como en Facebook y asume diferentes formas.

A menudo, los historiadores tradicionales usan Facebook pero no usarían Twitter de la forma en la que deberían hacerlo los académicos. Por supuesto, usar Twitter como haría un famoso de Hollywood es posible, pero sacarle el mayor provecho como historiador no es fácil. Ya en 2010 se enviaban 50 millones de *tuits* al día y para el quinto aniversario de Twitter, a principios de 2011, el número había aumentado a 140 millones al día³⁰. En 2015 había 304 millones de usuarios activos y 117 millones de personas que publicaban *tuits* todos los meses³¹. Pero la experiencia muestra que los programas de *microblogging*, con su máximo de 140 caracteres, no se usan como Facebook. En historia, Twitter a veces funciona con estrategias de escritura precisa y capacidad de crear nuevas formas de narración y nuevas comunidades de académicos interconectados³². Twitter también es algo más y ese «algo más» es importante para hablar sobre el pasado en la disciplina de la historia.

Twitter se usa de manera amplia en todo el mundo para mantener nuevas formas de participación democrática, nuevos canales de

²⁹ José VAN DIJCK: «Facebook as a Tool for Producing Sociality and Connectivity», *Television & New Media*, 13, 2 (2012), pp. 160-176. Recuperado de internet (<http://tvnm.sagepub.com>).

³⁰ «#numbers», *Twitter Blog*, 14 de marzo de 2011. Recuperado de internet (<https://blog.twitter.com/2011/numbers>).

³¹ Frédéric CLAVERT: «Les commémorations du centenaire de la Première Guerre Mondiale sur Twitter, avril 2014-avril 2016», en Luigi FONTANA y Luigi TOMASINI (eds.): *I mille volti della Grande Guerra ieri e oggi, Ricerche storiche*, 2 (2016), pp. 35-68.

³² Anne BAILLOT: «Twitter comme pratique d'écriture». Recuperado de internet (<https://140.hypotheses.org>).

información y compartir conocimiento colaborativo³³. Esta participación directa de los ciudadanos y su contribución a la *polis* y sus comunidades ha sido analizada en detalle por politólogos y sociólogos, pero mucho menos por los historiadores y humanistas³⁴, si nos fijamos de cómo Wikipedia clasifica los campos en los que Twitter se usa hoy en día³⁵. Sucesos históricos o celebraciones reciben a veces cientos de *tuits* al día. Por ello, no hay nada extraño en descubrir que Twitter firmó un acuerdo con la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (2009) para archivar en su totalidad los mensajes intercambiados, puesto que crea nuevas fuentes digitales para la historia del hoy y para los historiadores del mañana³⁶. Quien haga historia del presente mirará esas fuentes, por lo que es de agradecer que Twitter sea la primera red social que tiene procedimientos de archivado sistemáticos³⁷.

En la comunidad profesional de historia pública, la cuenta @ncph (*National Council for Public History*) promueve este campo en América del Norte y publica información para el resto del mundo, como cuando cita la cuenta de Twitter de la Federación Internacional para la Historia Pública [HIFH-FIHP]), @pubhisint³⁸. De hecho, las cuentas de Twitter son una buena forma de recibir actualizaciones, conocer los ejes de las colecciones, obtener consejos de

³³ Recuperado de internet (<http://en.wikipedia.org/wiki/Crowdsourcing>).

³⁴ Martin GRANDJEAN: «A Social Network Analysis of Twitter: Mapping the Digital Humanities Community», *Cogent Arts and Humanities*, 3 (2016). Recuperado de internet (<https://www.cogentoa.com/article/10.1080/23311983.2016.1171458.pdf>).

³⁵ *Twitter Usage*. Recuperado de internet (https://en.wikipedia.org/wiki/Twitter_usage).

³⁶ Matt RAYMOND: «How Tuit It Is! Library Acquires Entire Twitter Archive», *Library of Congress Blog*, 14 de abril de 2010. Recuperado de internet (<http://blogs.loc.gov/loc/2010/04/how-tuit-it-is-library-acquires-entire-twitter-archive/>). También del mismo autor «The Library and Twitter An FAQ», *Library of Congress Blog*, 28 de abril de 2010. Recuperado de internet (<http://blogs.loc.gov/loc/2010/04/the-library-and-twitter-an-faq/>). Véase además Erin ALLEN: «Update on the Twitter Archive at the Library of Congress», *Library of Congress Blog*, 4 de junio de 2013. Recuperado de internet (<http://blogs.loc.gov/loc/2013/01/update-on-the-twitter-archive-at-the-library-of-congress/>).

³⁷ Los usuarios de Facebook pueden descargar sus contenidos individuales en *Downloading Your Info*. Recuperado de internet (<https://www.facebook.com/help/131112897028467/>).

³⁸ Recuperado de internet (<https://twitter.com/#!/thatcampfirenze>).

investigación y hacer preguntas al personal de los archivos o bibliotecas y a otros historiadores.

Para hacerlo, la característica más útil de Twitter es el llamado *hashtag* #³⁹, una combinación del símbolo # y el texto que se utiliza para encontrar *tuits* conectados. El símbolo # es una palabra clave o un tema incluido en un *tuit*, un tipo de metadato que clasifica el contenido. Los *hashtags* pueden ser muy generales, como #history o #archives, #syria o #communism, o más específicos, como #ifph2016, el tercer Congreso Anual Internacional #publichistory organizado por FIHP en Bogotá en julio de 2016⁴⁰ o los muy conocidos #BlackLivesMatter⁴¹ o #SaveOurGirls⁴², que están cambiando la forma de expresar una opinión política o de crear movimientos sociales. Katherine Gulliver sugirió en 2012 crear el *hashtag* #twitterstorians para configurar una red entre historiadores de todo el mundo, una comunidad sin fronteras⁴³. De esa forma, si la Federación Internacional de Historia Pública decide organizar un congreso anual, se crea un # específico *ad hoc* para conectar todos los *tuits* y hacer posible que se pueda seguir en red ese acontecimiento específico #IFPH2016⁴⁴. Al final del mismo, el *software Storify*⁴⁵ recopila todos los *tuits* con el mismo *hashtag* y crea una recopilación de toda la actividad durante el congreso⁴⁶.

Incluso con solo 140 caracteres, Twitter puede integrarse en las actividades de enseñanza de historia. Una joven historiadora

³⁹ Recuperado de internet (<https://support.twitter.com/articles/49309>).

⁴⁰ Recuperado de internet (<https://twitter.com/#!/search/%23ifph2016>).

⁴¹ *Black Lives Matter*. Recuperado de internet (https://en.wikipedia.org/wiki/Black_Lives_Matter).

⁴² Recuperado de internet (<https://twitter.com/search?q=%23saveourgirls>).

⁴³ Katrina GULLIVER: «10 Commandments of Twitter for Academics», *The Chronicle of Higher Education*, 9 (2012). Recuperado de internet (http://chronicle.com/article/10-CommandmentsofTwitterfor/131813/?sid=at&utm_source=at&utm_medium=en).

⁴⁴ Recuperado de internet (<https://twitter.com/search?q=%23ifph2016>).

⁴⁵ Recuperado de internet (<https://storify.com/>).

⁴⁶ Jairo MELO: *3rd Annual IFPH Conference, University of Los Andes, Bogotá, Colombia. July 7-8-9, 2016. This compilation contains the tweets sent by the participants during lectures, keynotes and other activities with the hashtag #ifph2016*. Recuperado de internet (<https://storify.com/jairoamelo/3rd-annual-ifph-conference-university-of-los-andes-57827dad9-1f6d6a21b8dcc11>).

francesa, Mathilde Larrère, ha escrito una serie de *tuits* para comentar las conmemoraciones de eventos históricos importantes, sobre todo las revoluciones. Es decir, da clases de historia por Twitter y no escribe para especialistas. Larrère utiliza *Storify* para narrar la historia de un acontecimiento en un máximo de 50 *tuits*, tanto si se trata de la celebración del 1.º de mayo o de la revolución «burguesa» de 1830. Usar *Storify* es la forma más útil y fácil de crear una historia con Twitter, pero tiene serias limitaciones para comunicar historia pública digital sería⁴⁷.

Twitter, los macrodatos y la conmemoración de la Primera Guerra Mundial

En la actualidad, la historia pública se ve impulsada por aniversarios y conmemoraciones. Los diferentes medios tratan el pasado de forma diversa cuando llega el momento de celebrar un aniversario concreto. La Revolución Rusa de 1917 permitirá a los historiadores públicos de todo el mundo participar en el centenario de las revoluciones de febrero y octubre. El mundo digital de las redes sociales transmitirá el contenido de muchos debates, documentales, exposiciones y todo tipo de actos públicos en los que se recuerda públicamente cómo Rusia se convirtió en la Rusia soviética.

El año 1917 forma parte de la Primera Guerra Mundial y de conmemoraciones más amplias y duraderas del inicio del «siglo corto»⁴⁸. Interpretar la forma en que los proyectos de historia pública digital conmemoran la Gran Guerra permite reflexionar sobre las políticas de la memoria en el presente y sobre el uso, a veces instrumental, de la historia⁴⁹. Pensar en cómo ha sido recor-

⁴⁷ Emilien RUIZ: «Faire de l'histoire sur Twitter? Entretien avec @LarrereMathilde», *Devenir Historien-ne. Méthodologie de la Recherche et Historiographie*, 2016. Recuperado de internet (<https://devhist.hypotheses.org/3336>). Véase también <https://storify.com/LarrereMathilde>.

⁴⁸ Mélanie BOST y Chantal KESTELOOT: «Les commémorations du centenaire de la Première Guerre mondiale», *Courrier hebdomadaire du CRISP*, 30-31 (2014), pp. 5-63.

⁴⁹ Serge NOIRET: «Public History as “Useful History” before Voting for Europe, May 22-25, 2014», *Digital and Public History* (2014). Recuperado de internet (<https://dph.hypotheses.org/380>).

dada la Primera Guerra Mundial en los medios digitales nos fuerza a analizar una serie de proyectos y actividades auspiciados por diferentes instituciones, preguntarnos por el público nacional, regional y local participantes, y, a una escala mayor, ver cómo Europa y la comunidad internacional fomentan proyectos de historia pública internacional sobre la Gran Guerra.

La conmemoración global de este importante acontecimiento da lugar a una gran cantidad de datos digitales, una cuantía enorme de materiales virtuales y actividades públicas digitales en sitios web y proyectos⁵⁰. Twitter también se ha visto afectado. Los *hashtag* #WW1 o #WW1Centenary⁵¹, o #centenaire en Francia, son muy populares. Se han creado muchas cuentas de Twitter por todo el mundo, centrándose en la memoria de la guerra. Saber cómo las personas corrientes y sus familiares pasaron por este cataclismo de destrucción y muerte que duró cuatro años es la razón por la que muchos proyectos de redes sociales quieren sacar a la superficie recuerdos locales y reunir contenidos suministrados por los usuarios. Los proyectos de historia pública digital sobre la Primera Guerra Mundial en Twitter (#WW1) normalmente se relacionan con el proyecto de una web o con una publicación digital específica como *Europeana 1914-1918*⁵² o *1914-1918 Online. The Encyclopedia of the First World War*⁵³.

La nueva *Encyclopedia of the First World War* digital tiene su propia cuenta Twitter que informa sobre los sucesos que ocurrieron hace cien años, pero también retuitea información, fuentes, curiosidades publicadas en otras cuentas o anuncia debates, exposiciones, publicaciones de libros, etc., que tienen relación con la guerra⁵⁴. Al

⁵⁰ «First World War Websites», *1914-1918 Online. The Encyclopedia of the First World War*. Recuperado de internet (http://www.1914-1918-online.net/06_first_world_war_websites/index.html). Véase también el trabajo presentado por Enrico Natale en la primera conferencia IFPH-FIHP en la Universidad de Ámsterdam, *The Digital Public History of WW1 in Europe*, que será publicada en 2019. Recuperado de internet (<http://ifph.hypotheses.org/267>).

⁵¹ Recuperado de internet (<https://twitter.com/hashtag/WW1?src=hash> y <https://twitter.com/hashtag/WW1Centenary?src=hash>).

⁵² Recuperado de internet (<http://www.europeana1914-1918.eu/>).

⁵³ Recuperado de internet (<http://encyclopedia.1914-1918-online.net/home.html>).

⁵⁴ @19141918online «is a collaborative international research project designed to develop a virtual reference work on WW1». Recuperado de internet (<https://twitter.com/19141918online>).

igual que la *Encyclopedia*, el proyecto *Europeana 1914-1918* puso en marcha su cuenta en Twitter ya en 2012⁵⁵. Lo importante de esta cuenta es el objetivo declarado del proyecto y de sus actividades: implicarse directamente con el público pidiendo sus contribuciones y una colaboración abierta de recuerdos y documentos⁵⁶. *Europeana 1914-1918* organiza el flujo de contenido generado por los usuarios sobre la Primera Guerra Mundial y transmite a través de Twitter la actividad del sitio web, contribuyendo a enriquecer la reunión en red de fuentes y documentos.

Por ejemplo, en Bélgica —teatro central de las operaciones militares de la Gran Guerra—⁵⁷, Twitter se utiliza para compartir con el público en general la historia y recuerdos de la ocupación del país por los alemanes. El principal diario nacional, *Le Soir*, abrió sus propias cuentas sin tener que usar *hashtags* dedicados a la Primera Guerra Mundial en su cuenta principal de esa red social⁵⁸. Otra cuenta de Twitter informa, por ejemplo, de una exposición y un proyecto de internet⁵⁹ sobre la ocupación alemana de Bruselas durante la guerra⁶⁰.

En Francia, un centro de documentación y museo tan importante para la historia de la Primera Guerra Mundial como el Historial de la Grande Guerre en Péronne y Thiépval, en Somme, se unió a Twitter en octubre de 2014, varios meses después del inicio de la conmemoración del centenario⁶¹. Esta cuenta es para el cen-

⁵⁵ Recuperado de internet (<https://twitter.com/Europeana1914>).

⁵⁶ «*Europeana 1914-1918* tiene como objetivo recoger y compartir material relacionado con la Gran Guerra de 1914». Recuperado de internet (<http://www.europeana1914-1918.eu/>).

⁵⁷ Mélanie BOST y Chantal KESTELOOT: *Le Centenaire de la Grande Guerre en Belgique: itinéraire au sein d'un paysage commémoratif fragmenté*, Paris, Observatoire du Centenaire-Université de Paris 1, 2016. Recuperado de internet ([https://www.univparis1.fr/fileadmin/IGPS/observatoire-du-centenaire/Bost et Kesteloot - Belgique.pdf](https://www.univparis1.fr/fileadmin/IGPS/observatoire-du-centenaire/Bost_et_Kesteloot_-_Belgique.pdf)).

⁵⁸ @lesoir1418. Recuperado de internet (<https://twitter.com/lesoir1418>).

⁵⁹ *Brussels at War 14-18*. Recuperado de internet (<http://www.14-18.bruxelles.be/index.php/en/>).

⁶⁰ *Brussels 14-18 - @Brussels1418*. Recuperado de internet (<https://twitter.com/Brussels1418>). Con la contribución de los archivos de la ciudad de Bruselas.

⁶¹ *Historial 14-18-@historial1418*. Recuperado de internet (<https://twitter.com/historial1418>). «Compte officiel des musées de la Première Guerre mondiale à Péronne et à Thiépval dans la Somme».

tro en sí, sus actividades y administración. No es un proyecto de historia pública que tenga en cuenta las características técnicas de Twitter y que construya un diálogo con los usuarios sobre acontecimientos e historias de guerra. La cuenta de Twitter del *Historial* no publica muchos *tuits* —cien entre octubre de 2014 y octubre de 2016— y tiene menos de 1.000 seguidores. No utilizan los *hashtags* para entrar en debates internacionales ni nacionales más amplios sobre la guerra en Twitter.

En Estados Unidos, la cuenta de Twitter del museo dedicado a «compartir las historias de aquellos que sirvieron durante la Gran Guerra», en Kansas City, es, claramente, un proyecto de historia pública que crea debates en esta red social. La cuenta fue creada en marzo de 2011⁶² para apoyar al National Museum of WW1 and Memorial estadounidense y en septiembre de 2016 su cuenta de Twitter publicó más de 7.500 *tuits* y alcanzó más de 20.000 seguidores⁶³. La cuenta Twitter de la red de museos que forman los Imperial War Museums en Gran Bretaña⁶⁴ y que «cuenta la historia de aquellos que vivieron, lucharon y murieron en conflicto desde 1914 hasta ahora» fue creada en marzo de 2009 y es muy utilizada, con más de 90.000 seguidores y 18.000 *tuits* escritos hasta septiembre de 2016⁶⁵.

No todos son proyectos de historia pública digital. Las cuentas de Twitter apoyan a una institución que trata de la historia de la Primera Guerra Mundial, pero no todos esos proyectos buscan la participación del público. Otros proyectos intentan explotar el potencial de comunicación de las redes sociales y su filosofía en red, proponiendo proyectos digitales con objetivos específicos para celebrar el centenario. Estos proyectos de historia pública dan lugar a nuevas preguntas sobre la forma en que Twitter podría comunicarse con colectivos específicos y con un público concreto sobre la guerra. Producen formas digitales del recuerdo e interrogan la me-

⁶² *National WWI Museum-@TheWWImuseum*. Recuperado de internet (<https://twitter.com/TheWWImuseum>).

⁶³ *National World War I Museum And Memorial*. Recuperado de internet (<https://www.theworldwar.org/>).

⁶⁴ *Imperial War Museums*. Recuperado de internet (<http://www.iwm.org.uk/>).

⁶⁵ *Imperial War Museums-@I_W_M*. Recuperado de internet (https://twitter.com/I_W_M).

moria pública varias generaciones después del fin de la guerra. En Reino Unido, en las instituciones y museos bélicos y en las cuentas de Twitter creadas para acontecimientos concretos, el campo de batalla parece ser el objeto primordial de muchos de los *tuits* que aluden a temas del primer gran conflicto internacional. Por el contrario, las cuentas francesas se centran más en la vida y muerte de los soldados, los *poilus*. Twitter parece dar más importancia a las actividades militares de la guerra y no está abierto a nuevas formas de investigación sobre otras categorías sociales, ejércitos de otros países, ejércitos coloniales, la vida más allá de las trincheras, las vidas de las mujeres tras la línea de frente y otros temas vinculados al enfrentamiento bélico que intenta promover la *Encyclopedia of the First World War*, buscando nuevos temas de investigación sobre la guerra con ocasión del centenario.

Enseñanza y colaboración masiva sobre la guerra: dos proyectos

Veamos ahora dos proyectos nacionales diferentes que intentan sacar el máximo provecho de Twitter durante los cuatro años —solo tres en Italia— de la conmemoración del centenario y desde tres perspectivas diferentes. Se trata de un proyecto de enseñanza creado en Luxemburgo, pero con un enfoque internacional (@RealTimeWW1); un proyecto francés que fomenta actividades de colaboración abierta dedicadas a la memoria de todos los soldados caídos durante la guerra (@1J1poilu); y un proyecto de historia pública digital italiano sobre los acontecimientos de la guerra, cien años después de que ocurriese (@GGpiu100).

En 2014, durante el congreso anual del US National Coalition for Public History en Monterrey (California), Benoit Majerus, catedrático de Historia en la Universidad de Luxemburgo, presentó un proyecto pedagógico innovador basado en Twitter. Su objetivo era enseñar e investigar cómo vivían los ciudadanos de a pie en Europa durante la Primera Guerra Mundial: «la vida cotidiana de los europeos» es una de las direcciones de una investigación que intenta fomentar la conmemoración del centenario, sobre todo en relación con la crisis actual de la Unión Europea. Twitter fue el elemento central utilizado para comunicar los descubrimientos por parte de los estudiantes del máster de historia en el que se lanzó este pro-

yecto. Día tras día, los estudiantes analizaban la guerra, descubrían fuentes primarias digitalizadas en archivos o en línea y aplicaban métodos críticos a las fuentes que descubrían antes de publicar un nuevo *tuit*. Diariamente digitalizaban fuentes, testimonios de lo que ocurrió aquel día un siglo antes y cómo los soldados —o civiles— se vieron afectados por la guerra:

«Una batalla en 140 caracteres. Toda una negociación de paz descrita en dos líneas. La historia escrita en *tuits*. El interés en las fechas y hechos de la historia contemporánea está creciendo más allá de los círculos académicos. Los estudiantes del máster de historia contemporánea europea de la Universidad de Luxemburgo han decidido ir más allá a través de las redes sociales. Para presentar algunos hechos históricos curiosos [...] esta fuente de material es de una gran importancia: muchas de las historias de la Primera Guerra Mundial se pueden encontrar por toda la web. Uno de los principales objetivos de los estudiantes es ofrecer documentos que sean fuentes fiables para todas las fechas sobre las que tuitean. Estas fuentes no consisten necesariamente en documentos oficiales, aunque también los haya. Pero más allá de los acontecimientos oficiales, las historias deben versar sobre personas individuales afectadas por la guerra, sobre soldados y enfermeras, reinas y prisioneros. Para que sus diarios, cartas, poemas, fotografías se vean, para contar otra cara de la historia de la Primera Guerra Mundial mucho menos conocida»⁶⁶.

La peculiaridad del proyecto «Tweets from WW1» publicado en la cuenta colectiva @RealTimeWW1 es que los *tuits* diarios tienen que ver con un acontecimiento que no es pasado, sino presente. La única diferencia es la alegoría de la línea temporal porque el suceso comentado y documentado ocurrió con exactitud cien años antes. El proyecto en curso entre 1914 y 2014 describe en directo, o unas horas después, lo que ocurrió hace un siglo como si se estuviera viviendo en la actualidad. Todos los documentos se publican con el *tuit*: dibujos, cartas, fotografías, etc. La percepción de lo pasado y lo presente se borra por la capacidad de las redes sociales de traer una y otra vez el pasado al presente, un artificio que

⁶⁶ @RealTimeWW1. Recuperado de internet (<https://twitter.com/RealTimeWW1>). Presentación del Proyecto, «World War One goes Twitter», *H-Europe*. Recuperado de internet (http://h-europe.uni.lu/?page_id=621 y http://h-europe.uni.lu/?page_id=2153).

descubriremos de nuevo cuando nos fijemos en cómo se manipulan las fotografías de forma digital en las redes sociales.

El proyecto de Luxemburgo reviste un carácter internacional y no solo se centra en el Luxemburgo de la Primera Guerra Mundial, aunque el mundo digital de las redes sociales y, especialmente de Twitter, parece servir mejor a los objetivos y recuerdos nacionales. Este es uno de los principales hallazgos de Frédéric Clavert, investigador en la Universidad de Lausana, que se pone de inmediato de manifiesto cuando leemos los resultados de su investigación durante el centenario de la Gran Guerra. Clavert monitorizó el flujo de más de dos millones de *tuits* recogidos desde abril de 2014 a abril de 2016 mediante una selección de los *hashtags* sobre la Primera Guerra Mundial más seguidos en tres idiomas: alemán, inglés y francés⁶⁷. Dio así forma a una gran base de datos que ha explotado desde tres perspectivas diferentes, dividiendo el corpus entre *tuits* francófonos y *tuits* anglófonos mediante el programa IRAMUTEQ⁶⁸. Primero analizó las estadísticas asociadas a la línea temporal de la guerra y a sus principales hitos. Luego hizo un segundo análisis del contenido de los *tuits* y, finalmente, visualizó los resultados a través de un análisis de la relación con la información contenida en los *tuits*, en especial sus *hashtags*. Los *tuits* enviados entre abril de 2014 y abril de 2016 incluyen varios *hashtags* ligados a la conmemoración del centenario de la Primera Guerra Mundial y la historia y recuerdos de la guerra⁶⁹. Como demuestra Frédéric Clavert, la forma en que las instituciones de memoria francesa actúan con las redes sociales muestra con claridad que Twitter no se está usando como se hace en Gran Bretaña o los países anglosajones⁷⁰. Clavert cree que hay una gran diferencia entre la forma

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Frédéric CLAVERT: «Les commémorations du centenaire...». Iramuteq website en <http://www.iramuteq.org>.

⁶⁹ Clavert utilizó principalmente los siguientes *hashtags*: ww1, wwi, wwiafrica, 1gm, 1GM, 1wk, wk1, 1Weltkrieg, centenaire, centenaire14, centenaire1914, GrandeGuerre, centenaire2014, centenary, fww, WW1centenary, 1418Centenary, 1ereGuerreMondiale, WW1centenary, 1j1p, 11NOV, 11novembre, WWI, poppies, WomenHeroesofWWI, womenofworldwarone, womenofww1, womenofwwi, womenww1, ww1athome, greatwar, 100years, firstworldwar, Verdun, Verdun2016, Somme, PoilusVerdun.

⁷⁰ *Ibid.*

en la que los usuarios franceses e ingleses se comunican a través de Twitter. Estos últimos parecen gestionar mucho mejor su poder comunicativo⁷¹.

En otro ensayo, Clavert se centra solo en un proyecto francés importante, la cuenta Twitter «1 Jour-1 Poilu»⁷², un proyecto que ayuda a narrar la historia francesa de la guerra⁷³ y también a desplegar el dinamismo de las redes sociales a favor de la historiografía nacional y de la creación de un fondo nacional de recuerdos alrededor de la figura del soldado francés. Este proyecto ayuda a que el público se entere de la existencia de la *Mission du Centenaire*, lanzada en 2013 para coordinar todas las actividades y conmemorar la Primera Guerra Mundial⁷⁴. «1 Jour-1 Poilu» une la energía de los usuarios cotidianos para transcribir 1.325.290 registros en memoria de los hombres que murieron por Francia. La cuenta Twitter está ligada a un ambicioso proyecto público del Ministerio de Defensa francés llamado *Mémoire des Hommes*⁷⁵, cuyo propósito es promover la transcripción colaborativa digital de todos los registros manuscritos que conserva el Ministerio y así hacer posible la identificación y conmemoración del sacrificio de todos los *poilus* que murieron por Francia⁷⁶.

⁷¹ Frédéric CLAVERT: «Les commémorations du centenaire...».

⁷² La cuenta del Proyecto es <https://twitter.com/1J1Poiilu>. El proyecto se ha denominado «1 Jour-1 Poilu, défi collaboratif #1J1P». Recuperado de internet (<http://www.1jour1poilu.com>). Véase Jean-Michel GILOT: «Le digital au service d'une cause nationale: l'odyssée d' "1 Jour-1 Poilu"», *LinkedIn*, 26 de noviembre de 2015. Recuperado de internet (<https://www.linkedin.com/pulse/le-digital-au-service-dune-cause-nationale-lodyss%C3%A9e-d-gilot>).

⁷³ Frédéric CLAVERT: «1 Jour-1 Poilu: exemple de contribution des "amateurs" à la narration de l'histoire», en Frédéric CLAVERT: *L'histoire contemporaine à l'ère numérique*, 2015. Recuperado de internet (<https://histnum.hypotheses.org/2528>).

⁷⁴ @Mission1418 «Mission Centenaire, Actualités, publications et informations sur le centenaire de la Première Guerre mondiale». Recuperado de internet (<https://twitter.com/mission1418>). La Misión utiliza el *hashtag* oficial #Centenaire y apoya la página web del proyecto 14-18, *Mission Centenaire*. Recuperado de internet (<http://centenaire.org>).

⁷⁵ *Rejoignez le programme d'indexation collaborative et participez à l'enrichissement de la base des Morts pour la France de la Première Guerre mondiale*. Recuperado de internet (<http://www.memoiredeshommes.sga.defense.gouv.fr/fr/artic-le.php?larub=52&titre=annotation-collaborative>).

⁷⁶ *Base de données des Morts pour la France de la Première Guerre mondiale*. Recuperado de internet (<http://www.memoiredeshommes.sga.defense.gouv.fr/artic-le.php?larub=24&titre=morts-pour-la-france-de-la-premiere-guerre-mondiale>).

Si tuviésemos que sacar alguna conclusión sobre el papel de Twitter en la conmemoración de la Primera Guerra Mundial podríamos decir que, gracias a esta red social, los testigos hablan en primera persona, con frecuencia mediante una recreación del pasado o contando historias, y de forma indirecta a través de enlaces a autobiografías, diarios personales y otros egodocumentos. Una forma muy común de participar en conmemoraciones es utilizando el concepto de «lo que ocurrió hoy», muy parecido a los sitios web en donde la línea temporal vertebrada la arquitectura de las páginas, tal como ocurre en el sitio web italiano *agrandeguerrapiu100.it* de la Universidad de Trento.

Para finalizar, podemos decir que lo que suele faltar en Twitter es un enfoque crítico de las pruebas presentadas. Esta red difunde con frecuencia fotografías históricas como relatos nuevos sobre el pasado. Es el caso del proyecto estadounidense *History in Pictures*, que narra la historia compartiendo fotografías históricas, pero en el que se introducen textos muy simples debido al límite máximo de caracteres por *tuit*⁷⁷.

Fotos en las redes sociales: un espectro del pasado en el presente

La posibilidad de integrar fotos⁷⁸ y, desde 2014, también vídeos⁷⁹ en los *tuits* abre la puerta a que los historiadores añadan fuentes primarias visuales a los 140 caracteres, diversificando el uso de Twitter para un suministro rápido de contenido visual. Obviamente se publican muchas imágenes históricas en Twitter y hay cuentas específicas para estos recursos visuales. También es fácil fotografiar una cita de una fuente secundaria en un sitio

⁷⁷ @HistoryInPics. Recuperado de internet (<https://twitter.com/historyinpics>). Véase Jason STEINHAEUER: «@HistoryinPics Brings History to the Public. So What's the Problem? (Part 1)», *History@Works*. Recuperado de internet (<http://ncph.org/history-at-work/historyinpics-part-1/>). Véase también Kevin LEVIN: «@HistoryinPics Does It Better Than You». Recuperado de internet (<http://cwmemory.com/2014/02/18/historyinpics-does-it-better-than-you/>).

⁷⁸ *Posting Photos or GIFs on Twitter*. Recuperado de internet (<https://support.twitter.com/articles/20156423>).

⁷⁹ *Sharing and Watching Videos on Twitter*. Recuperado de internet (<https://support.twitter.com/articles/20172128>).

web o incluso cualquier documento que completa la narración en un *tuit*.

Las redes sociales como Facebook y Twitter son, sobre todo, redes sociales «visuales», pero debido al papel central de las imágenes en nuestra vida diaria⁸⁰ —pensemos en la importancia de las autofotos—⁸¹ hay nuevas plataformas sociales especializadas como Instagram o Tumblr que completan hoy día el papel pionero que tuvo Flickr.

Comprender en la actualidad cómo se utiliza la fotografía en las redes sociales y cómo participa en la historia dice mucho sobre qué pasados son los que importan en nuestro presente. La fotografía en las redes sociales describe conductas populares y, gracias a las tecnologías de datos enlazados como Google Maps y Street View, añade dimensiones espaciales y fronteras temporales a los recuerdos individuales (por ejemplo, compartir fotos familiares de diferentes generaciones en las redes sociales da forma a los recuerdos colectivos)⁸². Por un lado, las fotos familiares otorgan una dimensión más amplia al pasado, pues muestran cómo las personas normales forman parte de lo que llamamos la «gran historia». Por otro lado, las búsquedas de genealogía tan comunes en todas las redes sociales, como menciona Jerome De Groote⁸³, tan solo revelan la parte más superficial de los acontecimientos históricos y no están conectados con la «gran historia» y contextos más amplios.

La plataforma social *Historypin*, «una comunidad global que colabora con la historia»⁸⁴, fue creada por la empresa sin ánimo de lucro Shift con la ayuda de Google y fue lanzada en el Museo de la

⁸⁰ André GUNTHERT: «Shared Images. How the Internet Has Transformed the Image Economy», *Études photographiques*, 24 (2009). Recuperado de internet (<http://etudesphotographiques.revues.org/3436>).

⁸¹ André GUNTHERT : «La consécration du *selfie*», *Études photographiques*, 32 (2015). Recuperado de internet (<http://etudesphotographiques.revues.org/3529>).

⁸² Richard CHALFEN: «La photo de famille et ses usages communicationnels», *Études photographiques*, 32 (2015). Recuperado de internet (<http://etudesphotographiques.revues.org/3502>).

⁸³ Jerome DE GROOTE: «International Federation for Public History Plenary Address: On Genealogy», *The Public Historian*, 37, 3 (2015), pp. 102-127.

⁸⁴ «Historypin is a Digital Time Machine that Creates a New Way for the World to See and Share History». Recuperado de internet (<http://www.historypin.com/>).

Ciudad de Nueva York en julio de 2011. El objetivo era «permitir que redes de personas compartieran y exploraran la historia local, hicieran nuevas conexiones y redujeran su aislamiento social»⁸⁵. En *Historypin*, los datos enlazados y la tecnología de la web semántica conectan contenidos digitales, combinando fuentes primarias y geografía. Se pueden «colgar» viejas fotos en el presente y hacer así desaparecer las fronteras temporales, de manera que los pasados familiares pueden ser representados en los paisajes urbanos actuales. La plataforma no solo es utilizada por fotógrafos profesionales y por historiadores públicos digitales, sino que cualquiera puede hacerlo porque la tecnología es sencilla. Los legos en la materia pueden usar con facilidad el programa, como cuando la cámara Reflex o la Polaroid eran instrumentos de masa.

Historypin es sintomático de lo que está ocurriendo con millones de fotografías del pasado y recuerdos personales obtenidos a diario en las redes sociales: «*Historypin* es una máquina del tiempo digital que crea una nueva forma de ver y compartir historia»⁸⁶. Es un «archivo digital generado por el usuario de fotos, vídeos, grabaciones de audio y recuerdos personales históricos. Los usuarios son capaces de usar la ubicación y fecha de su contenido para “colgarlo” en Google Maps y cuando está disponible Google Street View. Los usuarios pueden sobreponer fotografías históricas y compararlas con la ubicación actual»⁸⁷. Las recopilaciones de imágenes se incluyen en el mapa de Google de *Historypin*⁸⁸. «Este sitio de solapamiento de mapas permite montar fotografías, vídeos y gra-

⁸⁵ *Historypin*. Recuperado de internet (<http://www.shiftdesign.org.uk/products/historypin/>). Véase también Mark BAGGETT y Rabia GIBBS: «Historypin and Pinterest for Digital Collections: Measuring the Impact of Image-Based Social Tools on Discovery and Access», *Journal of Library Administration*, 54, 1 (2014), pp. 11-22.

⁸⁶ Véase «A Short Introduction to Historypin», *Youtube*. Recuperado de internet (<https://www.youtube.com/user/Historypin>). Véase también «Historypin- Mapping the past», *Storify*. Recuperado de internet (<https://storify.com/brightideas-blog/historypin-getting-started>).

⁸⁷ *Historypin*, en Wikipedia. Recuperado de internet (<https://en.wikipedia.org/wiki/Historypin>).

⁸⁸ Hunter SKIPWORTH: «Historypin Turns Google Street View into a Window on the Past», *The Telegraph*, 21 de junio de 2010. Recuperado de internet (<http://www.telegraph.co.uk/technology/google/7854922/Historypin-turns-Google-Street-View-into-a-window-on-the-past.html>).

baciones de audio [...] Sube tus archivos digitales, añade información descriptiva y relatos personales a esos artículos, y experimenta cómo los entornos familiares han cambiado con el paso del tiempo. También se fomenta que compartas tus propios recursos e historias relacionados con esos registros», sugiere el Archivo Nacional Americano (en adelante, NARA) en Washington.

Los ciudadanos y las instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio histórico ofrecen cauces para contar historias, colgando fotos y comentarios en red. Los historiadores públicos utilizan *Historypin* para entablar relaciones con comunidades específicas. Gracias a este programa, el Archivo Nacional Americano está ahora fuera de su edificio y presente en el espacio virtual⁸⁹. NARA pide la contribución de todos a los archivos históricos, invitando al público en general a «colgar su historia en el mundo»⁹⁰.

Historypin ha tenido un amplio uso. En Florencia, en el curso de una exposición organizada en 2014 para conmemorar el 70 aniversario del fin de la ocupación alemana en agosto de 1944⁹¹, los ciudadanos subieron sus historias y sus documentos a internet. El nombre que se ha acuñado para denominar a esas experiencias digitales con el público es *MemorySharing* (compartir la memoria). En el caso mencionado se escanearon viejas fotos y otros documentos de 1944 y se situaron sobre mapas actuales de Florencia en *Historypin*⁹². Se pudo ver a los soldados neozelandeses en Google Street View y a continuación difuminar la imagen antigua para ver el aspecto actual de la calle y luego volver a la Florencia de 1944⁹³.

⁸⁹ Kris JAROSIK: «Primary Sources With Some Help from Historypin», *The National Archives Education Updates*. Recuperado de internet (<http://education.blogs.archives.gov/2014/12/16/primary-sources-on-history-pin/>).

⁹⁰ NARA. Recuperado de internet (<http://www.archives.gov/social-media/historypin.html>).

⁹¹ Recuperado de internet (<http://www.regione.toscana.it/-/1940-1944-firenze-in-guerra>). Véase Filippo MACELLONI y Lorenzo GARZELLA: *MemorySharing a Firenze*. Recuperado de internet (<http://www.firenzeinguerra.com/memorysharing/>). Véase también Francesco CAVAROCCHI y Valeria GALIMI: *Firenze in Guerra, 1940-1944*, Florencia, Firenze University Press, 2014, pp. XXIV-XXV.

⁹² El centro histórico de Florencia sobre Google Map está disponible con nuevos documentos adaptados del año 1944. Recuperado de internet (https://www.historypin.org/map/#1/geo:43.789874,11.271481/zoom:13/date_from:1944-01-01/date_to:1944-12-31/).

⁹³ «Kaye, George Frederick, 1914-2004. Looking towards the Porta Romana

MemorySharing puso de manifiesto que «en relación con *Historypin*, muchos historiadores profesionales adoptan un papel activo en el sitio web [...] Aquellos que actúan en nombre de instituciones como museos y archivos son contribuyentes especialmente prolíficos [...] Aunque *Historypin* no proporciona un papel autoritario específico para los historiadores públicos [...] lo que cuelgan ayuda a mapear el pasado y su información también puede formar parte de un diálogo con el público»⁹⁴.

¿Podrían usar los historiadores académicos el potencial de historia pública digital de *Historypin*, una herramienta que hace fácil representar el pasado? ¿Qué pasa con la guerra israelo-palestina de 1948? Alon Confino ha intentado reconstruir el invisible pasado palestino de Tantura, un pueblo cerca de Haifa en una playa llamada Dor, hoy en Israel. Confino ha consultado mapas catastrales, fotografías aéreas y algunas fotos de días antes del 22-23 de mayo de 1948, con conciencia plena de lo polémico que resulta el debate entre historiadores israelíes sobre la masacre que allí ocurrió. Este historiador ha publicado imágenes de familias palestinas de Tantura que encontró en los archivos, pero también otros documentos, puesto que las redes sociales pueden usarse para obtener historias orales o fotos provinciales de la diáspora palestina. Por tanto, representar los recuerdos palestinos anteriores a 1948 en el presente actual podría ser una realidad⁹⁵.

Historypin, al igual que Flickr, la primera red social popular para imágenes, permite volver a captar con la cámara lugares y cambiar la relación entre el pasado y el presente en las fotografías. Patrick Peccatte distingue tres maneras en las que las fotografías pueden mezclar el pasado y el presente, con una terminología todavía insegura pero descriptiva de los montajes que se realizan: la yuxtaposición (volver a fotografiar antes y ahora), la fusión (mirar en el pasado) y la inserción (pasado en el presente), para crear un efecto estético

in Southern Florence, Italy», *World War II*. Recuperado de internet (<http://natlib.govt.nz/records/22827427>).

⁹⁴ Meg FOSTER: «Online and Plugged In? Public History and Historians in the Digital Age», *Public History Review*, 21 (2014), pp. 1-19. Recuperado de internet (<http://epress.lib.uts.edu.au/journals/index.php/phrj/article/view/4295/460>).

⁹⁵ Alon CONFINO: «Miracles and Snow in Palestine and Israel: Tantura, a History of 1948», *Israel studies*, 17, 2 (2012), pp. 25-61 (las fotos están publicadas en pp. 44-55).

que emocione⁹⁶. Fotos tomadas del proyecto *PhotosNormandie* fueron fusionadas en Flickr en el presente y denominadas a partir de ese momento con el nombre *Then and Now PhotosNormandie*⁹⁷.

Inspirado por una fotografía de Michael Hughes, el proyecto de Flickr llamado *Souvenirs, Looking into the Past*⁹⁸ fue creado en 2009 por el fotógrafo Jason Powell que fusiona el pasado y el presente en una única imagen⁹⁹. *Ghosting the Past* es el título de una imagen que muestra a dos generaciones de la misma familia posando de pie en Capitol Hill, donde, al igual que sus abuelos, visitaron el mismo «reino de memoria americana». Gracias a las tecnologías digitales, está extendiéndose por todo el mundo la práctica de representar el pasado familiar para resucitar viejos recuerdos. La práctica de fusionar fotos antiguas e imágenes recientes acorta la línea temporal digital y activa diferentes regímenes de historicidad del presente, tal y como dice François Hartog¹⁰⁰.

Un símbolo de muchos proyectos que se están realizando en distintos países es el proyecto *Past Present Project* en Tumblr¹⁰¹, Instagram¹⁰² y Facebook¹⁰³, que publica imágenes en las que se solapa el pasado y el presente, recuerdos familiares recuperados de «los diarios de viaje de mi abuela», en el que se mezclan con las actividades presentes de la familia, tal y como escribió el fotógrafo Christian Carollo¹⁰⁴.

⁹⁶ Patrick PECCATTE: «Re-photographie et effet de présent», *Déjà Vu*, 5 de diciembre de 2012. Recuperado de internet (<http://dejavu.hypotheses.org/1268>).

⁹⁷ *Then and Now PhotosNormandie* tiene treinta miembros y sesenta y dos fotografías publicadas a fecha 28 de febrero de 2017. Recuperado de internet (<http://www.flickr.com/groups/thenandnowphotosnormandie/>).

⁹⁸ Recuperado de internet (https://www.flickr.com/photos/michael_hughes/sets/346406/).

⁹⁹ *Looking into the Past*. Recuperado de internet (<http://www.flickr.com/groups/lookingintothepast/>).

¹⁰⁰ François HARTOG: *Regimes of historicity: presentism and experiences of time*, Nueva York, Columbia University Press, 2015.

¹⁰¹ Christian CAROLLO en Tumblr. Recuperado de internet (<http://pastpresentproject.com>).

¹⁰² *The Past Present Project* en Instagram. Recuperado de internet (<https://instagram.com/sayhellotoamerica/>).

¹⁰³ *The Past Present Project* en Facebook. Recuperado de internet (<https://www.facebook.com/pastpresentproject>).

¹⁰⁴ Christian CAROLLO: *Past Present Project*. Recuperado de internet (<http://pastpresentproject.com/about>).

Mostrar el pasado de los lugares de nuestro entorno puede desembocar en la construcción de un presente nostálgico, como con la temporalidad fusionada de la imágenes de Zoltán Kerényi, un artista húngaro¹⁰⁵, o de la noruega del norte de Hebe Robinson, en su proyecto fotográfico *Echoes*, en el que se muestran viejas fotos familiares tomadas en el pueblo pesquero de Lofoten con el paisaje rural actual, abandonado tras las Segunda Guerra Mundial¹⁰⁶. También llamado *rephotography*¹⁰⁷, esta fórmula pasa por elaborar imágenes que contienen diferentes capas temporales. Asentamientos perdidos, paisajes históricos, transformaciones urbanas, experiencias familiares e incluso imágenes de la Segunda Guerra Mundial se «superponen» en un pasado-presente continuo¹⁰⁸. Los soldados de la Primera Guerra Mundial siguen caminando en el Brujas de hoy «mezclando una foto antigua con una tomada recientemente desde el mismo lugar», según decía Peter MacDiamid, un fotógrafo que viajó 4.500 kilómetros a través de Gran Bretaña, Francia y Bélgica para visitar los lugares mostrados en fotos antiguas¹⁰⁹. El autor de una página web sobre Cracovia «busca fotos muy viejas de la ciudad y saca fotos nuevas desde el mismo lugar para que los lectores puedan comparar y ver lo que cambió». Las fotos están divididas: las viejas imágenes en blanco y negro, y las nuevas en colores vivos. El lector puede tapar parte, o la totalidad, de una de las dos imágenes combinadas¹¹⁰.

¹⁰⁵ «25 fotos del pasado se superponen con el presente para descubrir historias». Recuperado de internet (<http://soocurious.com/fr/25-photos-du-passe-se-superposent-avec-le-present-pour-vous-faire-decouvrir-leurs-histoires/>).

¹⁰⁶ Hebe ROBINSON: *Echoes*. Recuperado de internet (<http://www.heberobinson.com/#mi=2&pt=1&pi=10000&s=0&p=1&a=0&at=0>).

¹⁰⁷ Loïc HAÏ: *Quand la rephotographie rencontre le numérique*. Recuperado de internet (<https://tackk.com/rephotographie>).

¹⁰⁸ «Post all your favorite rephotography, links on rephotography and time lapses covering many years. Also included are drawings and paintings that display the similar morphology of a particular landscape». Recuperado de internet (<https://www.facebook.com/Rephotography-159026447569668/>).

¹⁰⁹ Peter MACDIARMID estaba «posando fascinado donde la historia transcurrió y donde un fotógrafo trabajaba hace cien años. Intenté tomar la imagen exacta en el mismo punto en que se tomó la fotografía original. Fue muy emocionante». Véase Lewis PANTHER: *Pictured: Fascinating World War One photographs mixed with today's modern landscapes*, 22 de abril de 2014. Recuperado de internet (<http://www.mirror.co.uk/news/uk-news/world-war-one-photographs-mixed-3433146>).

¹¹⁰ Kuba SOCHAKI: *Dauno temu w Krakowie*. Recuperado de internet (<http://www.dawnotemuwkrakowie.pl/english/>).

Keith Jones en *Liverpool then and now* se centra en imágenes recientes que publicó en Flickr y comentarios en Facebook¹¹¹. Descubrimos «imágenes mezcladas», imágenes fusionadas entre ellas (en negro o sepia) y con las actuales (en color), y también fotos publicadas en paralelo al igual que se hizo para el proyecto de Cracovia¹¹². Como último ejemplo se puede citar una imagen famosa de los Beatles en 1963, en la estatua central de Derby Square (en negro), con la fotografía tomada en 2014¹¹³.

¹¹¹ Keith JONES: *Liverpool Then and Now*. Recuperado de internet (<https://www.flickr.com/photos/keithjones84/sets/72-157632063149974/>). Véase también *Liverpool: Then and Now. Blended Shots*. Recuperado de internet (<https://www.flickr.com/photos/keith-jones84/albums/721576-36828138245>).

¹¹² Recuperado de internet (<https://www.facebook.com/LiverpoolThenAndNow>).

¹¹³ Recuperado de internet (https://farm8.staticflickr.com/7493/15837175252_ab828c45aa_o.jpg).

*Historia urbana multimedia: entre los Sistemas de Información Históricas (HIS) y la realidad virtual**

José María Cardesín Díaz

Universidade da Coruña
j.m.cardesin@udc.es

Resumen: Las herramientas multimedia e internet nos ofrecen nuevas oportunidades para dinamizar nuestro oficio de historiadores: nos aportan instrumentos para cartografiar los acontecimientos históricos, ya que son una herramienta excepcionalmente adaptada para «visualizar» el orden no lineal en que se organiza la memoria social; facilitan el diálogo interdisciplinar, en particular con la geografía, y proporcionan herramientas de gran eficacia comunicativa a coste reducido. Abordaremos en este artículo las herramientas digitales propias de la Web 2.0, como los Sistemas de Información Históricas (en adelante, HIS) y la realidad virtual, y la problemática de su adaptación a la historia. Pasaremos revista a algunos proyectos: no con afán de inventario exhaustivo, sino primando nuestra familiaridad con ellos y la oportunidad que tuvimos de discutirlos con sus autores.

Palabras clave: historia urbana, herramientas multimedia, internet, HIS, realidad virtual.

Abstract: Digital tools and the Internet offer new opportunities to renew our trade as historians. They provide tools to map historical events given that

* Las conversaciones con varios especialistas me han ayudado mucho a la hora de redactar este artículo. Gracias a Philip Ethington (Historia, University of Southern California), María José Piñeira (Geografía, Universidade de Santiago de Compostela), Raimundo Otero (Sociología, Universidade da Coruña), Noelia Barreira (Computación, Universidade da Coruña), Samuel Fernández Ignacio (Escola Superior de Deseño, A Coruña) y Vanessa Chávez (Geomática, CentroGeo de México).

they are an exceptionally well-suited instrument to «visualise» the non-linear order by which social memory becomes organized. They also facilitate interdisciplinary dialogue, particularly with respect to the field of geography. Moreover, they supply us with an accurate way of disseminating our research at a relatively low cost. This article analyses digital tools specific to the Web 2.0, such as HIS and virtual reality, and addresses how to adapt them to the practice of history. We will review a number of projects. The goal is not to produce an exhaustive inventory, but to give priority to those projects with which we are most familiar, and those in which we have had the opportunity to interview their authors.

Keywords: Urban History, Digital Tools, Internet, HIS, Virtual Reality.

«La ciudad [de Zaira] no está hecha [...] sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado: la distancia del suelo de una farola y los pies colgantes de un usurpador ahorcado; el hilo tendido desde la farola hasta la barandilla de enfrente y las guirnaldas que empavesan el recorrido del cortejo nupcial de la reina; la altura de aquella barandilla y el salto del adúltero que se descuelga de ella al alba [...]; la línea de tiro de la cañonera que aparece de pronto detrás del cabo y la bomba que destruye el canalón; [...] los tres viejos que sentados en el muelle [...] se cuentan por centésima vez la historia de la cañonera del usurpador, de quien se dice que era un hijo adulterino de la reina, abandonado en pañales allí en el muelle [...] Pero la ciudad no cuenta su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles»¹.

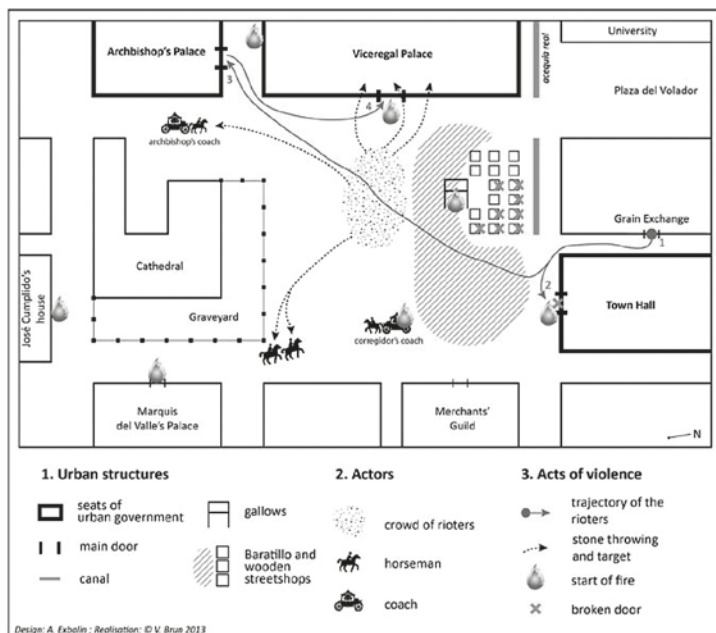
Resulta evidente el interés que comporta reflexionar sobre los lugares donde se inscriben los acontecimientos históricos. Basta con contemplar la imagen 1 para comprender que un croquis bien diseñado nos ayuda a visualizar y analizar el desarrollo de una revuelta como la que tuvo lugar en ciudad de México en 1692. De manera análoga, la comprensión de las movilizaciones populares en Madrid durante el Sexenio Democrático tiene mucho que ganar del «Plano de la red telegráfica que ponía en contacto en el Madrid de 1870 los acuartelamientos de tropas con el Palacio Real, Presidencia del Gobierno y los Ministerios de Gobernación y Guerra»².

¹ Italo CALVINO: «Las ciudades y la memoria: Zaira», en *Las ciudades invisibles*, Madrid, Siruela, 2005, pp. 25-26.

² Virgilio PINTO (dir.): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, 1850-1939*, Madrid, Fundación Caja Madrid-Lunwerg, 2001, p. 68.

IMAGEN 1

Geografía de los actos de violencia en la tarde del 8 de junio de 1692 en la plaza mayor de México



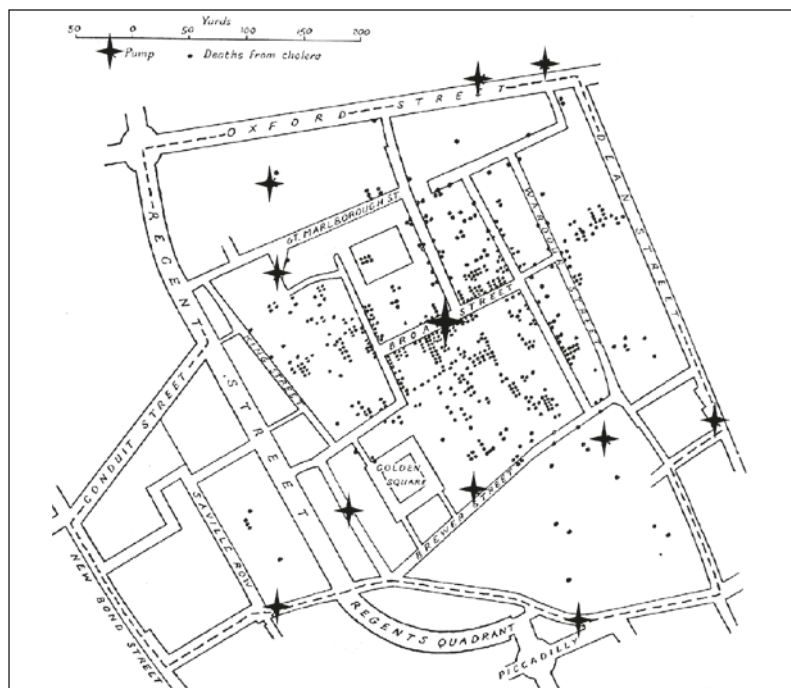
Fuente: Arnaud EXBALIN y Virgine BRUN, en Arnaud EXBALIN: «Riot in Mexico City: a Challenge to the Colonial Order?», *Urban History*, 43-2 (2016), pp. 215-231, esp. p. 219 (ed. Cambridge University Press).

Es posible documentar precedentes del uso temprano en ciencias sociales de mapas e infografías, que en seguida vinieron a convertirse en documento histórico. Para el caso de Londres caben citar las infografías pioneras que permitieron al doctor Snow documentar, tras la epidemia de 1854, la asociación entre muertes por cólera e ingestión de agua contaminada de ciertas fuentes públicas (imagen 2); un modelo que inspiraría más tarde los mapas que cartografiaban la presencia indeseada de *pubs* en los barrios burgueses³. Mientras que

³ Peter BARBER: *London. A History in Maps*, Londres, The London Topographical Society, 2012, pp. 233 y 280.

IMAGEN 2

Mapa original del Dr. John Snow: los puntos son casos de cólera, los asteriscos representan los pozos de agua de los que bebían los enfermos



Fuente: «John Snow», Wikipedia, <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c7/Snow-cholera-map.jpg>.

la cartografía social desarrollada por Charles Booth cuando registró la relación entre ingresos, pobreza y criminalidad en Londres⁴ vino a inspirar planos posteriores que mapeaban la distribución de población judía en el East End o la labor de cartografiado de las aseguradoras contra incendios, que a fin de orientar el importe de las pólizas dibujaban mapas de riesgos⁵.

⁴ Charles BOOTH: *Life and Labour of the People in London*, 9 vols., Londres, MacMillan, 1892-1897.

⁵ Peter BARBER: *London...*, pp. 235, 237 y 311.

Sin embargo, entre los historiadores ha sido más habitual la tendencia a ver los mapas como medios de representación de datos y no como herramientas de análisis. Olvidamos que los mapas no son sino sistemas gráficos de codificación de información, creados a partir de una malla reticular o red topológica de nodos. La idea de red de nodos interrelacionados subyacente a todo mapa lleva implícita la ausencia de linealidad en la lectura y coincide conceptualmente con la forma de vincular contenidos interactivos en la web (*vid. infra*).

Hasta tiempos recientes el limitado interés de los historiadores por el uso de mapas e imágenes se veía compensado en nuestro país porque existían disciplinas vecinas (geografía e historia del arte) que parecían hacerse cargo con competencia de esos ámbitos, dejando al historiador con el dominio del documento escrito. Esta división del trabajo no excluía la posibilidad de una colaboración interdisciplinar, como aquella que se produjo en los primeros años 1990 cuando la historia urbana pareció a punto de eclosionar en España, como en el resto de Europa. Uno de los resultados más felices fueron los atlas históricos de ciudades, en particular los dos volúmenes del *Atlas de Madrid*⁶ y el *Atlas Histórico de Ciudades Europeas*, del que se publicaron sendos volúmenes dedicados a la Península Ibérica⁷ y Francia⁸. Y muchas de las ciudades españolas financiaban con generosidad estas iniciativas al calor de proyectos más amplios relacionados con la redacción de planes de ordenación urbana o con programas de *marketing* urbano.

Pero estas iniciativas se desarrollaron en un medio tecnológico previo a la generalización del hipertexto e incluso de los programas de *software* más elementales. Cuando, en cambio, se produjo el salto multimedia pudo constatarse una paradoja. De un lado, con el cambio de siglo, todas las revistas, asociaciones y grupos de investigación se dotaban de páginas web, pero, entre tanto, ni aquella embrionaria eclosión de la historia urbana española se había conso-

⁶ Virgilio PINTO y Santos MADRAZO (dirs.): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*, Madrid, Fundación Caja Madrid-Lunweg, 1995, y Virgilio PINTO (dir.): *Madrid. Atlas histórico de la ciudad...*

⁷ Manuel GUARDIA, Francisco J. MONCLUS y José Luis OYON (dirs.): *Atlas histórico de ciudades europeas*, vol. 1, *Península Ibérica*, Barcelona, Salvat-Centre de Cultura Contemporània, 1994.

⁸ Jean-Luc PINOL (dir.): *Atlas histórico de ciudades europeas*, vol. 2, *Francia*, Barcelona, Salvat-Centre de Cultura Contemporània, 1996.

lidad ni tampoco la mayoría de las ciudades españolas había conservado el interés inicial por indagar en su pasado aprovechando las tecnologías multimedia.

Es cierto que, en un contexto de crisis de los grandes paradigmas, la influencia del «giro lingüístico» no ha animado a los historiadores a reflexionar sobre el espacio: si la historia se concibe como relato, la atención se centra en los relatos de épocas pretéritas, preservados en forma escrita. Pero en los últimos años se ha reactivado el interés por un «giro espacial» en la historia de la mano del diálogo interdisciplinar con historiadores del arte, arqueólogos, geógrafos y sociólogos, y al calor de las oportunidades que comportan las nuevas herramientas digitales⁹. Por citar un ejemplo, en una reciente recopilación de ensayos sobre la representación del espacio urbano en ciudades como Amberes, Barcelona, Constantinopla, Praga o Túnez en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, los autores han aportado nueva luz sobre cuestiones como la fiabilidad de mapas y pinturas, los modelos representacionales y las cuestiones ideológicas que subyacían a las decisiones de cartógrafos y artistas¹⁰.

Pero la cuestión tiene también una dimensión epistemológica. Tal y como nos sugiere Italo Calvino en la cita que abre este artículo, la memoria urbana está dotada de naturaleza hipertextual. En la ciudad actual, la memoria histórica está fragmentada y dispersa entre memoria oral, documentos escritos, fotografías y restos de edificios. En cualquier calle se yuxtaponen fragmentos procedentes de épocas históricas distintas. Y esos elementos están vinculados, pues también lo están aquellos acontecimientos que los cargaron de significado: la reina, casada y luego visitada por un amante; el hijo adulterino abandonado, que retornó para usurpar el trono y acabó en la horca... La ciudad se nos muestra como un puzzle y la primera tarea a abordar por una investigación académica es devolver el orden —cronológico o significativo— a ese aparente caos. Desarrollar el informe de investigación en formato multimedia ayudaría a respetar la naturaleza hipertextual de la memoria urbana. En pa-

⁹ Anne K. KNOWLES: «Historical GIS: The Spatial Turn in Social History-Introduction», *Social Science History*, 24 (2000), pp. 451-470.

¹⁰ Katrien LICHTERT, Jan DUMOLYN y Maximilian MARTENS (eds.): *Portraits of the City. Representing Urban Space in Later Medieval and Early Modern Europe*, Turnhout, Brepols, 2014.

labras de Barbara Glowczewski, cuando habla de su ensayo multimedia *Dream Trackers*¹¹:

«El cd-rom permite una estructura no lineal, es decir, da la posibilidad de navegar por los materiales sin que exista un principio ni un final en su organización (como por el contrario sucede con los libros), este modo reticular de pensamiento y de aproximación al saber que los ordenadores (y la televisión) han convertido en popular en el mundo occidental, me parecía particularmente bien adaptado al pensamiento mítico y ritual [...] La cartografía mental del desierto asocia a todos los topónimos [...] episodios míticos cuyos héroes son los ancestros [...] Estos episodios y lugares se encuentran ligados a través de los desplazamientos que se describen en los mitos y de los mitos que interpretan estos viajes [...] La lógica en red del sistema cognitivo del desierto ofrecía así una estructura ideal para navegar de manera reticular por el universo digital»¹².

Lo que Barbara Glowczewski predica de los aborígenes australianos puede extrapolarse a los habitantes de nuestras ciudades. Es decir que, como argumenta Manuel Castells, el pensamiento humano, la memoria social en su conjunto, poseen una «naturaleza hipertextual»¹³. Las herramientas multimedia e internet nos ofrecen nuevas oportunidades para dinamizar los tres ámbitos en que se desarrolla nuestro oficio de historiadores: gestión, docencia e investigación. Nos aportan instrumentos para cartografiar los lugares de la memoria, ya que son una herramienta excepcionalmente adaptada para visualizar el orden no lineal en que se organiza la memoria social; facilitan el diálogo interdisciplinar, y proporcionan herramientas de gran eficacia comunicativa a coste reducido.

Estamos en los tiempos de la Web 2.0, que permite visualizar y procesar información, introducir datos, gestionar el trabajo de diversos equipos en un proyecto común, procesar bases de datos generadas por equipos independientes e incorporarlas a un proyecto propio. Y en ese contexto la irrupción de internet y las herramien-

¹¹ Barbara GLOWCZEWSKI: *Dream Trackers. Yapa Art and Knowledge of the Australian Desert* (CD-ROM), París, Unesco Publishing, 2001.

¹² Barbara GLOWCZEWSKI: «Négociations pour la fabrication et la distribution d'un CD-ROM», *Le Journal des Anthropologues*, 79 (1999), pp. 81-97.

¹³ Manuel CASTELLS: «La cultura de la virtualidad real», en *La era de la información*, vol. 1, *La sociedad red*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 359-408.

tas multimedia han transformado de forma radical el mundo de la comunicación interpersonal y del ocio, y comienzan a afectar en profundidad a los medios informativos. Los medios de comunicación de masas se han ido incorporando al camino que iniciaron *Chicago Tribune* y *Los Angeles Times* en 2000: procesamiento continuo de información, transmitida en tiempo real; integración de la información en diversos soportes (escritura, imagen, vídeo...); interactividad, capacidad del usuario de manipular la información generando nuevos contenidos y de comunicarse con otros usuarios¹⁴. En cuanto a otros formatos, recientemente se inauguraba *online Clouds over Sidra*, documental de realidad virtual que nos sitúa en la realidad cotidiana de una niña de doce años en el campo de refugiados de Za'atari en Jordania¹⁵.

La cuestión crucial, sin embargo, sigue siendo qué problemas seremos capaces de proponer: la inmediatez de la visita a un campo de refugiados puede dejarnos sin contextualización sobre lo que está pasando, la vistosidad de las infografías puede velar la vaciedad de los postulados en que se basan. Un ejemplo muy diferente lo ofrece *Lagos Wide & Close*¹⁶, un documental dirigido por Rem Koolhaas, arquitecto que lidera el Harvard Project on the City, y el cineasta Bretje Van der Haake. Este documental no convencional en forma de vídeo interactivo está dotado de un menú que permite escoger entre opciones «*wide*» (filmaciones desde media y larga distancia, desde un helicóptero o una furgoneta que recorre las calles, o tomas estáticas) y «*close*» (cámara en mano, con filmaciones de interiores y entrevistas a una multitud de personajes). Pese a sus posibles limitaciones¹⁷, este formato nos ofrece un *collage* de piezas hipervinculadas que nos introducen al enorme dinamismo y capacidad de los habitantes de la capital de Nigeria para construir sus vidas.

¹⁴ Samuel FERNÁNDEZ IGNACIO: *Infografía interactiva con base cartográfica en la versión online de The New York Times*, trabajo fin de máster, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2012.

¹⁵ Gabo ARORA y Barry POUSMAN: *Clouds over Sidra*, Organización de Naciones Unidas, 2016.

¹⁶ Rem KOOLHAAS y Bretje VAN DER HAAK: *Lagos Wide & Close. An Interactive Journey into an Exploding City*, Ámsterdam, Submarine DVD, 2006.

¹⁷ Peter M. LEWIS: «Negotiating Lagos: Viewing Lagos Wide & Close», *SAIS Review of International Affairs*, 29, 1 (2009), pp. 115-120.

La Web 2.0 y las nuevas herramientas para representar el espacio

Tres son las herramientas que han venido a transformar los modos de representación del espacio: los GIS¹⁸ o SIG (sistemas de información geográfica), que han revolucionado la gestión del territorio; la realidad virtual, que permite la reconstrucción de edificios y poblaciones y las simulaciones de movimiento, y el hipertexto, soporte que permite incrustar objetos, imágenes y enlaces a otras páginas web. Pero antes debemos plantearnos algunas cuestiones técnicas.

El problema en lo que respecta a la realidad virtual estriba en cómo construir las imágenes o modelos 3D. Dos son las formas: fotogrametría (a partir de fotografías) o mediante herramientas de diseño. Construir una imagen 3D a partir de fotos equivale a reproducir el proceso a través del cual los humanos perciben imágenes jugando con la distinta posición de sus dos ojos, utilizando al menos dos fotogramas en tales condiciones que permitan generar una visión estereoscópica. Si tomas varias imágenes del mismo objeto desde diversos puntos (con una cámara cuando se trata de una maqueta, con drones o satélites cuando se trata de un edificio) puedes construir sobre ellas una imagen 3D. El procedimiento alternativo consiste en hacerlo a mano a partir de planimetrías de los detalles. Es una tarea sencilla si lo que se pretende es reconstruir tan solo la distribución de volúmenes en el espacio (como las axonometrías). Pero es una tarea mucho más compleja cuando persigues reconstrucciones de calidad, y es ahí donde los GIS 3D están suponiendo un avance.

Por su parte, los sistemas de información geográfica (GIS) se han venido empleando desde hace décadas para analizar fenómenos espaciales, en particular en tareas vinculadas al planeamiento, transporte y gestión del suelo, generando mapas que se mantienen al día de manera permanente y permiten analizar situaciones en tiempo real. Un GIS permite manejar gran cantidad de información —datos e imágenes— y asociarla a una posición geográfica definida me-

¹⁸ En este artículo utilizaremos la denominación original anglosajona GIS (Geographical Information Systems) por su similitud con la que también usaremos de HIS (Historical Information Systems).

dante coordenadas. Sería posible georreferenciar sobre cualquier sistema de coordenadas definido de forma local (recurriríamos a uno común terrestre por comodidad). Y esto permite que los GIS sean interoperativos, siempre que se estandaricen formato de datos y normas de transferencia.

Mapas georreferenciados y bases de datos pueden ser proporcionadas por las administraciones: basta con descargarlas de un servidor. Un primer nivel de sofisticación sería descargar la cartografía georreferenciada y asociarle nuestras propias tablas de datos, una vez que las hemos reorganizado según las unidades de análisis del GIS. Un usuario más especializado podría generar su propia cartografía GIS bajando una ortofoto ya georreferenciada de Google Maps y reelaborándola como mapa.

Los programas más complejos, como Arc-GIS, contienen muchas funcionalidades. Otros sistemas más sencillos (como MapInfo) tienen funcionalidades menores. Pero la elección de uno u otro depende de la magnitud del proyecto: de optimizar la relación entre objetivos y recursos. A modo de ejemplo mencionaré tres perspectivas en geografía urbana que implican diferentes niveles de complejidad. Desde el Ministerio de Fomento se ha puesto a disposición del público un *Atlas estadístico de las áreas urbanas en España*¹⁹, que proporciona mapas georreferenciados cuya unidad mínima es el municipio: utilizando algunas de las funcionalidades básicas de ArcGIS es posible cruzar esos mapas con bases de datos en Excel —como los padrones de población— y generar mapas que muestran la evolución de variables en los periodos intercensales²⁰. En segundo lugar, la presentación en la web del INE del *Censo de población y viviendas del año 2001* trajo consigo la posibilidad de mapear variables de interés social y demográfico en el nivel inframunicipal (compuesto por distritos y secciones)²¹. Por último, los GIS participativos y la «cartografía social» permiten su-

¹⁹ Recuperado de internet (http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/Atlas/).

²⁰ Jordi BAYONA y Fernando GIL: «Has International Immigration Counteracted Suburbanisation? Differences in Residential Mobility Patterns between National and Foreign Populations within the Barcelona Metropolitan Region (1998-2007)», *ENHR Conference*, Praga, 2009.

²¹ María Felicitas DOMÍNGUEZ-BERJÓN: «Mortalidad y privación socioeconó-

plir las insuficiencias de la cartografía oficial. En territorios donde se carece de ella, «pequeños» equipos de investigación pueden recurrir a voluntarios que incorporan datos georreferenciados mediante sus teléfonos móviles, procesando información procedente del conocimiento y la memoria popular²².

Visores web

Los proyectos que se desarrollan para ser visualizados en un ordenador, dentro de una red local o en un CD, no son traspasables directamente a internet. En nuestro ordenador podemos hacer muchas cosas, porque dependemos de los programas que tenemos instalados allí: podemos renderizar las capas, visualizar cada una de ellas de manera independiente o mezclarlas. Pero en la web estamos limitados por las funcionalidades que nos permite el navegador; haciendo una analogía, no podemos manipular las fotos directamente en la web, tenemos que descargarlas en el ordenador y manejarlas con Photoshop.

Los GIS no pueden manejarse directamente a través de la web. El usuario no especializado accede apenas a un visualizador web que tiene funciones muy limitadas: al visitante le vienen ya dadas las variables, no puede cruzarlas para generar otras nuevas, no puede alterar los modos de presentación ni generar mapas diferentes de los que le vienen predeterminados. Por el contrario, el desarrollo de visores web es una habilidad que no suele formar parte de la formación de los gestores de GIS: no es infrecuente que los grupos de geografía externalicen esa tarea a empresas especializadas.

De ahí el éxito que tuvieron servidores de aplicaciones de mapas como Google Maps y «sistemas» de información geográfica como Google Earth cuando se pusieron a disposición del público a partir de 2005: permitían incorporar de manera sencilla proyectos a internet porque solucionaban de manera eficaz la cuestión de la

mica en las secciones censales y los distritos de Barcelona», *Gaceta Sanitaria*, 19, 5 (2005), pp. 363-369.

²² Francis KOTI: «Confronting Socio-Spatial Exclusion on the Fringe of Africa's Cities Using Participatory GIS: Lessons from Athi River Town, Kenya», *Africa Today*, 56, 3 (2010), pp. 62-82.

referenciación de coordenadas, proporcionaban ciertas herramientas a mayores y permitían disponer libremente de imágenes (satélite o *streetview*). La razón es que contienen una Map API (Application Programming Interface) que proporciona cuatro elementos cruciales: una plataforma de visualización, lenguaje KML (el HML que permite georreferenciar), herramientas analíticas de GIS y aplicaciones para visualización elemental en 3D²³.

Como producto comercial propiedad de una corporación multinacional comportaban ciertos inconvenientes: el programa, al ser de código cerrado, no permitía modificar los mapas; consideraba las aportaciones subidas por los usuarios como propiedad de Google, y en cualquier momento Google podía cambiar su política y rescindir de manera unilateral el contrato. Por eso surgieron alternativas de *open source* como el Open Street Maps, que creció en un principio sobre el recurso a voluntarios que, sobre cartografía básica gratuita, la completaban desplazándose en bicicleta y georreferenciaban los datos de los nuevos mapas mediante el uso de sus teléfonos móviles²⁴. Cuando en 2012 Google modificó su política comercial y pasó a cobrar por el uso de su API a los sitios web que superaban un cierto tráfico, se produjo una migración considerable de usuarios a Open Street Maps²⁵.

Es en este contexto donde, a mayores del uso inicial del GIS por los geógrafos y su difusión a disciplinas vecinas como la sociología, la economía o la historia, esta herramienta ha ido ampliando su campo de acción a nuevas áreas. Primero, recursos divulgativos que productores de contenidos culturales de tipo informativo (editores, periodistas, profesores) emplean para comunicarse con sus públicos (incluimos aquí también la inserción de GIS en campañas publicitarias que necesitan geolocalizar aquello que promocionan). Segundo, aquellos dispositivos cotidianos (smartphones, navegadores gps para automóviles) que facilitan la orientación en la

²³ En principio, Google's Sketch-Up ofrece desde 2013 la posibilidad de reproducir de manera digital el conjunto de una ciudad a partir de fotografías aéreas.

²⁴ Víctor VELARDE: *Cómo utilizar datos geográficos públicos de Open Street Map con un software libre como GIS*, Barcelona, Universidade Oberta de Catalunya. Recuperado de internet (<http://informatica.blogs.uoc.edu/2014/12/15/como-utilizar-datos-geo-graficos-publicos-de-openstreetmap-con-un-software-libre-como-qgis/>).

²⁵ «OpenStreetMap». Recuperado de internet (<http://www.es.m.wikipedia.org>) (consultado el 31 de mayo de 2016).

circulación vial, así como la geolocalización de personas, servicios e infraestructuras urbanas. Y, tercero, elementos narrativos adoptados por la industria del entretenimiento que sirven de soporte para el relato de ficciones, como en muchos videojuegos, o de realidades ficcionadas, tal y como la actividad turística ha venido produciendo la tematización de algunos espacios geográficos mediante los *movie maps*.

Y ¿cuál es el espacio que ocupa el historiador dentro de este panorama?

Webs de historia en la era de Flash

En 2002 nuestro equipo de investigación recibió la propuesta de construir una página web destinada a alojarse en Cambridge Journals Online, inaugurando una línea de ensayos multimedia de Cambridge University Press: un artículo en inglés al estilo tradicional, «A Tale of Two Cities»²⁶, y un ensayo multimedia bilingüe, inglés-castellano, *Ferrol Urban History*.

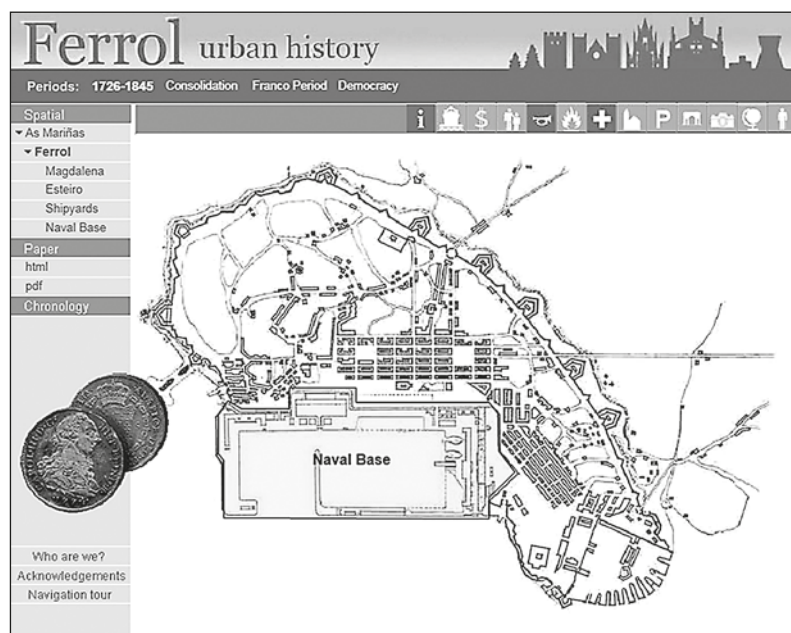
Para nuestra web, los diseñadores gráficos propusieron una pantalla (imagen 3) cuyo objeto central sería un mapa, que iría cambiando conforme nos desplazáramos en el tiempo o el espacio. En torno al mapa se disponían dos barras de navegación. La barra horizontal se correspondía con la línea del tiempo y desplegaba un menú organizado en cuatro etapas, los estadios en que dividíamos la historia de la ciudad: fundación (1726-1845), consolidación (1845-1936), dictadura franquista (1936-1975) y democracia (1975-2004). La barra vertical se correspondía con la línea del espacio, las tres escalas espaciales en las que se organizaba la información: comarca, ciudad y distritos urbanos. En las 29 pantallas resultantes se distribuían un total de 210 puntos de información hipervinculados.

En nuestro proyecto se hizo preciso el concurso de tres tipos de especialistas. Primero, los responsables de diseñar los contenidos, historiadores que contaban con el concurso de sociólogos, antropólogos y arquitectos. Segundo, los programadores informáticos,

²⁶ José María CARDESIN: «A Tale of Two Cities. The Memory of Ferrol, between the Navy and the Working Class», *Urban History*, 31, 3 (2004), pp. 329-356. El trabajo recibió en el año 2005 el H. J. Dyos Prize in Urban History.

IMAGEN 3

Web Ferrol Urban History



Fuente: http://www.journals.cambridge.org/fulltext_content/supplementary/UHY/suppl.

encargados de codificar estos contenidos en lenguaje de programación. Y, por último, los responsables del diseño gráfico y conceptual, para desarrollar una interfaz amigable y que favorezca una navegación intuitiva²⁷.

Nuestro proyecto se situaba en la línea de salida de una carrera hacia la multidisciplinariedad. Diez años más tarde en el *Atlas of Maritime Buddhism* (vid. infra) vendrían a colaborar grupos y especialistas de

²⁷ José María CARDESIN y Manuel GONZÁLEZ PENEDO: «The Role of Multimedia Websites in Teaching and Research», en Richard RODGER y Denise MENJOT (eds.): *Teaching Urban History in Europe*, Leicester, The Centre for Urban History, 2006, pp. 121-132.

«Buddhist Studies, Geographic Information Systems engineers, historians, archaeologists, anthropologists, comparative religionists, museums staffers, information technology engineers, Asian Studies researchers, librarians, Virtual Reality specialists, e-D film technicians, sociologists, cultural geographers and a growing list of people with specific expertise for boat construction, remote sensing, photography, mythology and the like»²⁸.

Colaborar con programadores informáticos o diseñadores gráficos lleva consigo ciertas dificultades. Si el historiador pretende ser el coordinador general del proyecto, debe realizar un esfuerzo por comprender las bases de su trabajo, desarrollar una perspectiva interdisciplinar: no se trata tanto de importar o exportar ideas o métodos como de esbozar una perspectiva unificadora en la intersección entre dos o más campos.

Ferrol Urban History fue el primero de los cinco Multimedia Companions que la revista *Urban History* promovió entre 2005-2009²⁹. Le siguieron *Urban Icons* (ensayos de historia visual urbana), *The Los Angeles Plaza* (recorrido virtual por el centro histórico de la ciudad de Los Ángeles), *Transnational Urbanism in the Americas* y *A study in Modern(ist) Urbanism: Planning Vancouver, 1945-1965*.

Ferrol Urban History bebía de las páginas web desarrolladas en torno al cambio de milenio, dentro de un clima de colaboración internacional entre historiadores que estaba vinculado al mundo académico norteamericano. Tres webs ejercieron particular influencia sobre nuestro proyecto: *The Great Chicago Fire and the Web of Memory*³⁰, una visita interactiva a la ciudad con ocasión del incendio que la arrasó en 1880; *3 Cities Cultural Project*, una comparación entre Nueva York y Chicago³¹, y *Los Angeles and the problem of ur-*

²⁸ Lewis LANCASTER: «The Development of an Atlas of Maritime Buddhism», p. 3. Recuperado de internet (https://www.academia.edu/19856084/The_Development_of_an_Atlas_of_Maritime_Buddhism).

²⁹ Recuperado de internet (http://journals.cambridge.org/fulltext_content/supplementary/UHY/urban/default.htm).

³⁰ CHICAGO HISTORICAL SOCIETY: *The Great Chicago Fire and the Web of Memory*. Recuperado de internet (<http://www.greatchicagofire.org>).

³¹ UNIVERSITY OF NOTTINGHAM: *3 Cities Cultural Project*. Recuperado de internet (<http://artsweb.bham.ac.uk/citysites>).

*ban historical knowledge*³², una web desarrollada por Philip Ethington, de la University of Southern California, que nos asesoró en la tarea de diseñar nuestro propio proyecto.

El mismo Philip Ethington sería uno de los impulsores más aadelante del proyecto *Hypercities*, junto al que sería su responsable principal, Todd Presner (*vid. infra*). Este último finalizaba en 2003 en el Stanford Humanities Lab su propia web *Hypermedia Berlin*³³, basada en mapas históricos de Berlín georreferenciados de forma manual en los que se alojaban cientos de puntos de información hipervinculados.

Algunas particularidades de nuestro trabajo en *Ferrol Urban History* se podrían predicar de muchos de los proyectos citados en este apartado. Las pantallas se contenían unas a otras según la escala, pero no solían estar georreferenciadas. La ubicación de los puntos de información era aproximativa, la interacción débil, la calidad de las imágenes limitada. Las animaciones, sencillas, dependían de la instalación de un *plugin* de Flash³⁴.

Y en aquel año de 2005 llegaba la Map API de Google de la que hablamos antes, y el horizonte de referencia para los proyectos web pasaban a ser los HIS y secundariamente la realidad virtual: el tema de los dos grupos de trabajo que el último congreso de la European Association of Urban History en Helsinki (2016) dedicó a las humanidades digitales.

La cartografía histórica y los HIS

Durante cierto tiempo el *software* de GIS estándar ha parecido a la vez demasiado complejo y pobre para representar datos histó-

³² Philip ETHINGTON: «Los Angeles and the Problem of Urban Historical Knowledge», *American Historical Review*, 105, 5 (2000). Recuperado de internet (<http://cwis.usc.edu/dept/LAS/history/historylab>).

³³ Todd PRESNER: «Hypermedia Berlin: Cultural History in the Age of New Media, or, “Is there a Text in this Class?”», *Vectors: Journal of Culture and Technology in a Dynamic Vernacular*, 2 (2005). Recuperado de internet (<http://www.vectorsjournal.org/index.php?page=7&projectId=60>).

³⁴ El *plugin* de Flash permitió durante años paliar las limitaciones de los navegadores para soportar animaciones. Pero a partir de 2005 los navegadores han ido evolucionando, el Flash se ha ido abandonando en la programación y las web desarrolladas con Flash podrían quedar pronto inhabilitadas.

ricos³⁵. Resultaba pobre porque la historia se maneja con elevados niveles de incertidumbre en lo que respecta al espacio y el tiempo, mientras que las técnicas GIS tratan esta incertidumbre como imprecisión y no la toleran. Para empezar: ¿cómo podemos presentar en un mapa histórico (que remite a un horizonte), información que varía de manera temporal y cuyas variaciones no podemos conocer con antelación al diseño del sistema? Estamos hablando de cambios en la situación de un objeto, en los usos de una zona, en la relación entre fenómenos geográficos..., en fin, que las ciudades a lo largo del tiempo van modificando tanto sus límites internos como externos.

En ausencia de estándares, ¿cómo podemos extraer las mejores lecciones de experiencias nacionales y disciplinares plurales? De manera más general remito al internauta a los sistemas nacionales de HIS que han desarrollado países como Gran Bretaña o Alemania, Rusia o Estados Unidos, China o Corea del Sur, y en particular a *The Historical GIS Research Network*³⁶. Aquí prefiero centrarme en recorrer algunas experiencias.

En primer lugar hemos de referirnos a los atlas nacionales, como el *Digital Atlas of the History of Europe since 1500*³⁷, que genera mapas interactivos del sistema de Estados europeos a través del tiempo: se trata de un atlas convencional, pero que desarrolla las potencialidades en cuanto a «*timelines*» como nunca pudo hacerse bien en los atlas históricos impresos.

Están también los atlas que tratan el territorio nacional sobre la base de clusters, como el *Social Explorer*³⁸, que aloja grandes cantidades de datos del US National Historical Service sobre cuestiones tan variadas como demografía, crimen, salud, elecciones o religión.

El uso directo de Google Maps u OpenStreetMap ha abierto una tercera vía muy transitada, dado que permiten asociar con facilidad mapas a un sistema de fichas georreferenciadas. Es el caso del *Digital Atlas of Roman Empire*³⁹ o del proyecto de atlas sobre la

³⁵ Harry KNOWLES: «Introducing Historical GIS», en *Past Times, Past Places. GIS for History*, Redlands, ESRI Press, 2002, pp. xi-xx.

³⁶ Recuperado de internet (<http://www.hgis.org.uk/resources.htm>).

³⁷ Recuperado de internet (<http://www.atlas-europa.de>).

³⁸ Recuperado de internet (<http://www.socialexplorer.org>).

³⁹ Recuperado de internet (<http://dare.ht.lu.se/>).

guerra civil e inmediata posguerra *Madrid, 1936-1948: ciudad, capital, frente y retaguardia*⁴⁰.

Una de las potencialidades reside en el estudio de regiones supraestatales, dado que un HIS permite gestionar grandes equipos dispersos de manera descentralizada, generar una interfaz que posibilite a cada equipo introducir datos y un visualizador abierto al público más amplio. Es el caso de una de las iniciativas del Electronic Cultural Atlas Initiative (ECAI), unidad de investigación en la School of Information de la Universidad de Berkeley⁴¹: el *Atlas of Maritime Buddhism*⁴², que a partir de QGIS y Google Earth analiza el papel que desempeñó en la difusión del budismo una red de treinta puertos que se escalonan entre el mar Rojo y Japón. Un proyecto que tiene dos versiones: un mapa *online* asociado a bases de datos y una instalación de realidad virtual alojada en Taiwan⁴³.

Las potencialidades de estos HIS para abordar los aspectos dinámicos los han hecho muy útiles en los atlas que reflejan la historia de las rutas de navegación. Cabe citar la web *Baltic Towns: Historical Towns of the Baltic and Scandinavia* (2005) de las Universidades de Rostock, Aarhus y Estocolmo⁴⁴, con subproyectos asociados como «Navegación y comercio marítimo» o «El estallido de la última epidemia de peste a principios del siglo XVIII».

Los atlas de ciudades constituyen una quinta vía muy prometedora, en particular por la posibilidad que ofrecen de interpretar las dinámicas urbanas. Pueden citarse ejemplos como el HIS de Londres, en que se cartografían los mapas de pobreza ya mencionados de Charles Booth⁴⁵; París y la deportación de niños judíos durante la ocupación nazi, donde el uso de un HIS ha permitido geolocalizar los domicilios de 6.000 víctimas⁴⁶, o el

⁴⁰ Dirigido por Gutmaro Gómez Bravo del Grupo de Investigación «Historia de Madrid en la Edad Contemporánea». Recuperado de internet (<http://proyecto-madrid.com>).

⁴¹ Recuperado de internet (<http://ecai.org/Atlases/index.html>).

⁴² Recuperado de internet (<http://ecai.org/projects/maritimebuddhism.html>).

⁴³ Lewis LANCASTER: «The Development of an Atlas...».

⁴⁴ Recuperado de internet (http://www.baltictowns.com/portal/e_index.html).

⁴⁵ Scott ORFORD *et al.*: «Life and Death of the People of London: a Historical GIS of Charles Booth's Inquiry», *Health Place*, 8, 1 (2002), pp. 25-35.

⁴⁶ Jean-Luc PINOL: «Mapping the Deportation of Jewish Children from France, 1940-1944. GIS, Memory and History», en Rosa TAMBORRINO (ed.): *Digital Urban*

proyecto de José Luis Oyón basado en un HIS sobre el anarquismo en Barcelona⁴⁷.

Un paso esencial es la construcción de un visor web que permita una visualización eficaz y ágil. Quisiera destacar dos ejemplos. El primero es *Mapping Decline: St. Louis and the American city*⁴⁸, de Colin Gordon, un HIS basado en el análisis de *clusters* donde los datos se refieren a subunidades territoriales (ayuntamientos y subsecciones censales). Esta web analiza de manera muy eficaz sobre cartografía cuestiones tan centrales a las ciudades norteamericanas como el «*urban sprawl*», el «*white flight*», la relación entre raza y propiedad o la renovación urbana.

Un proyecto más ambicioso es *The Spatial History Project* de la Universidad de Stanford, que produce mapas visuales y del que quisiera destacar dos ejemplos⁴⁹. El primero es *The Africans of the Slave Ships Cezar and Brilhante, 1838-1865*⁵⁰, y en particular el mapa que individualiza las transacciones de esclavos en Río de Janeiro (imagen 4): la línea clara sobre el mapa traza el desplazamiento entre los domicilios de vendedor y comprador. El segundo es *Mapping Mobility in the Budapest Ghetto*⁵¹. En un gueto «disperso», donde las viviendas de judíos y gentiles estaban mezcladas, el HIS ha permitido geolocalizar una lista de 2.000 edificios y visualizar a través de la web la movilidad cotidiana entre domicilio y mercados, sinagogas y lugares de ejecución.

Por último, podemos proponer el Time Map Viewer desarrollado por la Universidad de Sidney⁵²: una herramienta basada en el Windows Map Viewer que utiliza el componente MapObjects GIS

History. Telling the History of the City in the Age of the Ict Revolution, Roma, Università degli Studi Roma Tre-CROMA, 2014, pp. 49-58.

⁴⁷ José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Serbal, 2008.

⁴⁸ Recuperado de internet (<http://mappingdecline.lib.uiowa.edu>).

⁴⁹ Recuperado de internet (<http://web.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/index.php>).

⁵⁰ *The Slave Market in Rio de Janeiro. Movement, context and social experience*. Recuperado de internet (http://web.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/viz.php?id=401&project_id=0).

⁵¹ Recuperado de internet (http://web.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/viz.php?id=411&project_id).

⁵² Andrew WILSON: «Sydney Timemap: Integrating Historical Resources Using GIS», *History and Computing*, 13 (2001), pp. 45-68.

IMAGEN 4

The Slave Market in Rio de Janeiro

Fuente: P. SHANNON *et al.* (*The Spatial History Project*), http://web.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/viz.php?id=411&project_id=

de ESRI. Además de las funcionalidades habituales, este visor web permite crear capas asociadas a horizontes temporales y que van cambiando conforme la línea del tiempo corre. La herramienta permite generar animaciones de mapas como transiciones, acceder a bases de datos remotas e integrarlas en la formación de mapas. Y vincular objetos (fotografías, otros mapas, otras webs) alojados en bases de datos independientes.

Más de un lector puede preguntarse si, en función de los objetivos de su propio proyecto, le compensará desarrollar un HIS, te-

niendo en cuenta que solo la formación de la base de datos y la introducción de datos le puede suponer hasta un 80 por 100 del presupuesto y del tiempo. Muchos HIS de ciudades han tomado como base los mapas catastrales actuales (y, por tanto, como unidad de base la parcela); mapas que precisan de funcionalidades muy complejas y gran capacidad de procesamiento. Por eso, para muchos proyectos de historia el GIS constituye una herramienta demasiado compleja. Contamos, sin embargo, con la posibilidad de escoger otros programas de GIS de *software* libre más sencillos, con un número limitado (pero más que suficiente) de funcionalidades, como Q-GIS o MapInfo. Este último es el utilizado en el ya citado estudio de Jean-Luc Pinol sobre la deportación de niños judíos o en la investigación de Hira de Gortari sobre el catastro de ciudad de México⁵³. Aquí, a partir del plano catastral del año 2000, se plantea georreferenciar el plano de 1900 y volcar sobre él el catastro de finales del siglo XIX (que carecía de plano y de delimitación clara entre parcelas). Sobre ese plano de 1900 se organiza el HIS en una serie de capas (imagen 5): topografía, vialidad y traza urbana, usos del suelo, límites administrativos..., y se les superpone nuevas capas derivadas de los datos censales o del trabajo de campo.

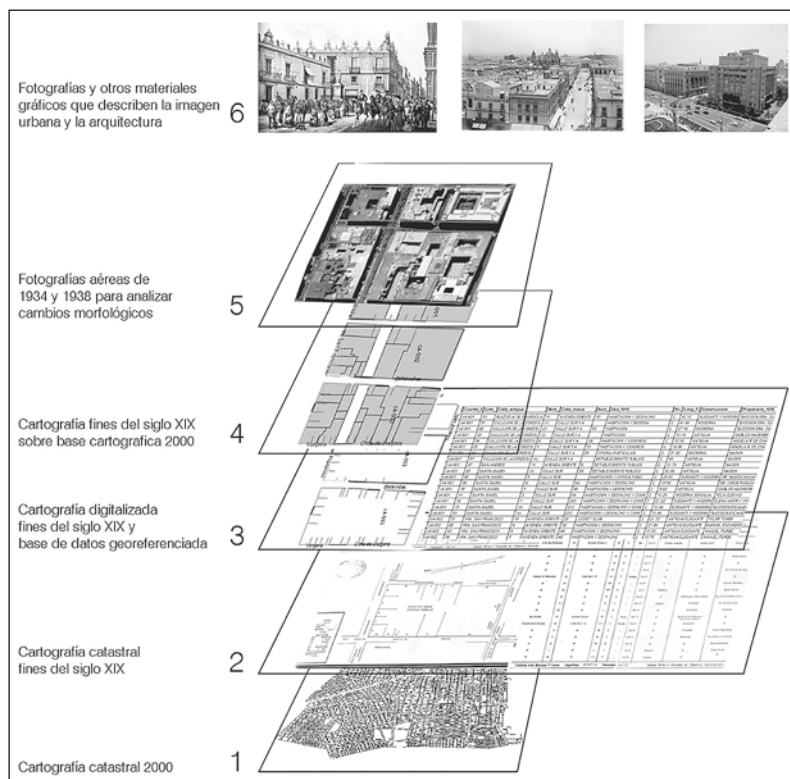
Para terminar, cabe recordar que el cartografiado de datos históricos espaciales puede utilizar herramientas diferentes al GIS. Es la opción a la que recurre Giannantonio Scaglione en Catania⁵⁴ cuando asocia el plano catastral parcelario actual con el mapa topográfico de la ciudad de 1832, una vez digitalizado. Aprovechando que el mapa de 1832 está delimitado en diecinueve subsecciones censales, identificables sobre el plano actual, se toman dichas secciones como unidad y se asocian a ellas las bases de datos que procesan la información de casi 20.000 unidades de habitación. Pero dado el carácter local del proyecto y el propósito de visualizar los resultados en forma de *clusters*, no se estimó necesario georreferenciar (y, sin embargo, sí están contemplando la posibilidad de desarrollar un visor web).

⁵³ HIRA DE GORTARI: *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000*, México, UNAM, 2012.

⁵⁴ GIANNANTONIO SCAGLIONE: «History, Digital Humanities and Cartography. The Graphic Rendering of the Bourbon's Cadastre in the First Half of the 19th Century», *Città e Storia*, 9, 1 (2014), pp. 9-31.

IMAGEN 5

Esquema de las capas de un sistema de HIS



Fuente: Hira DE GORTARI y Alejandro SUÁREZ, en Hira DE GORTARI: *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000*, México, UNAM, 2012, p. 54.

Aún más sencillo, pero muy eficaz, es el camino seguido por Rosalva Loreto en su investigación sobre la ciudad y el sistema de abasto hídrico de Puebla en los siglos XVI-XIX: la generación de cartografía no georeferenciada y un modelado de edificios en 3D⁵⁵ se visualiza sobre un CD.

⁵⁵ Rosalva LORETO: *Una vista de ojos a una ciudad novohispana. La Puebla de*

Cualquiera que sea el camino que tome el historiador, se encontrará con el problema de hasta qué punto resulta fiable la cartografía antigua: algo esencial si queremos comparar mapas de diferentes épocas históricas y, sobre todo, si pretendemos organizar la información como capas temporales de un HIS. Representar el espacio como una abstracción en dos dimensiones y orientado según los puntos cardinales no se convirtió en práctica institucionalizada hasta finales del siglo XVIII, cuando los Estados se vieron acuciados por la necesidad de medir con rigor la riqueza territorial y recurrieron a nuevos instrumentos como teodolitos y taquímetros⁵⁶. El proyecto *Atlante di Roma moderna* (atlas histórico de Roma moderna y contemporánea), desarrollado por el Centro di Ateneo per lo Studio di Roma (CROMA) decidió afrontar ese problema verificando la fiabilidad de la Nuova Pianta de Roma (1748) de G. B. Nolli. Recurrieron para ello a una aplicación de *software* libre, MapAnalyst, que permite analizar la fiabilidad geodésica y planimétrica de un mapa antiguo⁵⁷ comparándolo con un mapa actual de la misma zona bajado de Open Street Maps: seleccionando en el mapa actual «puntos de control» (los asteriscos) correctamente geo-referenciados y ubicándolos a continuación sobre el mapa antiguo (imagen 6).

MapAnalyst les permitió comparar el mapa de 1748 con otro actual utilizando como «puntos de control» un conjunto de puntos dispersos de maneja uniforme por el plano que quizá no han variado de localización en el tiempo transcurrido (obeliscos, fuentes, esquinas de edificios monumentales). Después procedieron a georreferenciar el mapa identificando tales puntos fácilmente localizables en las cartografías modernas. Y, por último, relacionaron este mapa de 1748 con otros mapas coetáneos, con el catastro urbano —sin plano— de 1818 (que ya singulariza los edificios) y con

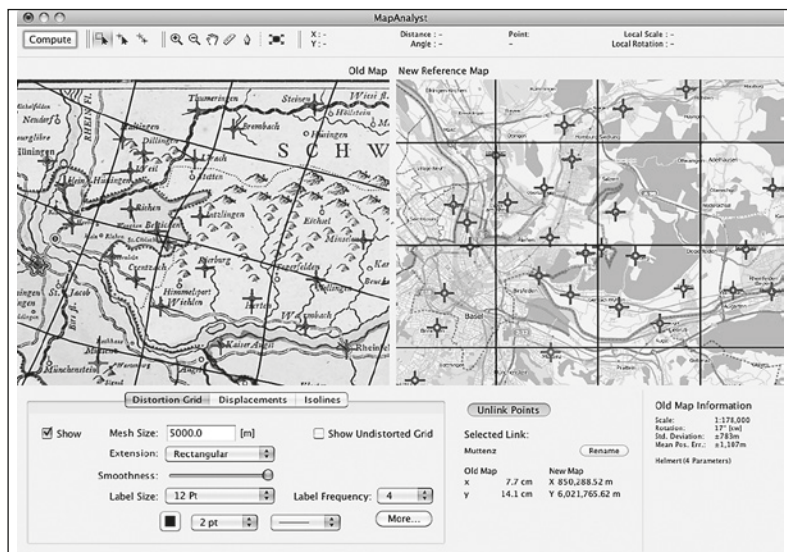
los Ángeles del siglo XVIII, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 2008 (con CD asociado).

⁵⁶ Valerio BAIOCCHI y Keti LELO: «Assessing the Accuracy of Historical Maps of Cities: Methods and Problems», *Città e Storia*, 9, 1 (2014), pp. 61-89.

⁵⁷ MapAnalyst, «The Map Historians's Tool for the Analysis of Old Maps», es una aplicación de *software* libre desarrollada por Bernhard Jenny que se puede descargar de <http://mapanalyst.org/>. Véase Bernhard JENNY y Lorenz HURNI: «Studying Cartographic Heritage: Analysis and Visualization of Geometric Distortions», *Computers & Graphics*, 35, 2 (2011), pp. 402-411.

IMAGEN 6

Ventana principal de MapAnalyst con un mapa antiguo (a la izquierda) y OpenStreetMap (a la derecha)



Fuente: Bernard JENNY: «New Features in MapAnalyst», *e-Perimetron*, 5-3 (2010), p. 179. Recuperado de internet (http://www.e-perimetron.org/Vol_53/Jenny.pdf).

las imágenes de la época. Todo esto permitió al final generar un mapa georreferenciado de Roma para mediados del siglo XVIII con distinción de tipos de ocupación de suelo y fichas individualizadas de edificios. Incluso se desarrolló una representación 3D elemental asociando la altura aproximativa de los edificios, obtenida a partir de fuentes iconográficas y catastrales, y la información altimétrica con que contaban los mapas más antiguos, reelaborados mediante un Digital Elevation Model⁵⁸.

Un paso más allá intenta dar el proyecto *Visualizing Venice*: asociar la historia de la ciudad a lo largo de quinientos años a una

⁵⁸ Ketí LELO y Carlo TRAVAGLIANI: «Historical Cartography and the Study of Urban Cultural Heritage: The Case of Rome in the 18th Century», *e-Perimetron*, 8, 4 (2013), pp. 117-186.

sucesión de mapas georreferenciados⁵⁹. Se toma como punto de partida un mapa georreferenciado del presente al que denominaremos M1. Se superpone sobre él un mapa más antiguo, digamos de hace cincuenta años. Aplicando el programa se distorsiona el segundo plano (es decir, se corrigen las distorsiones que derivan de que en el pasado los métodos geodésicos eran menos precisos) hasta ajustarlo al plano actual: ya tenemos georreferenciado nuestro plano de 1950 (plano M2) y ya solo tenemos que realizar correcciones puntuales en función de otras informaciones documentales. Ahora buscamos un tercer plano de 1900 y repetimos el proceso hasta desarrollar un plano M3 y así hasta que ya no podamos contar con planos más antiguos.

Nosotros mismos empleamos esta metodología (utilizar el casco urbano actual como punto de partida para, a través de un método regresivo, llegar a reconstruir el tejido urbano en épocas pasadas) en nuestra segunda web, *Historia Urbana de Galicia*, que implica la elaboración de un atlas histórico de las siete ciudades gallegas durante los siglos XVII-XX⁶⁰ con la elaboración de planos susceptibles de georreferenciación para los años 2000, 1936, 1860, 1800 y 1700.

Mientras las herramientas GIS comienzan a formar parte de la formación de geógrafos y arquitectos, y estos últimos están habituados a las técnicas de diseño asistido por ordenador (en 2D y 3D), entre los historiadores apenas el colectivo de arqueólogos se ha familiarizado con ellas⁶¹. Es probable que haya tenido mucho que ver

⁵⁹ Alessandra FERRÍGHI: «Urban History through New Technologies. Visualizing Venice, a Pilot Project», en Rosa TAMBORRINO (ed.): *Digital Urban History. Telling the History of the City in the Age of ICT Revolution*, Roma, Università degli Studi Roma Tre-CROMA, 2014, pp. 59-66. Recuperado de internet (<http://www.visualizingvenice.org>).

⁶⁰ El proyecto aún no es visualizable *online*. Véase José María CARDESIN: «Dos páginas webs basadas en cartografía histórica multimedia: la contribución del historiador», en Pilar FOLGUERA *et al.*: *XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2015, pp. 5875-5892. Recuperado de internet (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242675314514/1242687568365/UAM_Libro_FA/libro/PENSAR_CON_LA_HISTORIA_DESDE_EL_SIGLO_XXI.htm).

⁶¹ Sirva como ejemplo el monográfico que *Semata*, la revista de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, dedicó a los GIS. De los quince artículos, cinco se adscriben a geografía, siete a arqueología y tres a gestión del patrimonio. Véase Antón RODRÍGUEZ CASAL y Ramón BLANCO CHAO (eds.): *Sistemas de Información Geográfica, gestión del territorio y conoci-*

la necesidad que acucia a estos profesionales de manejar y cartografiar enormes cantidades de datos, la disponibilidad de financiación y el hábito de colaboración con técnicos de disciplinas muy diversas. De igual manera han afrontado los arqueólogos la penúltima frontera de innovación: la posibilidad de gestionar información en 3D (longitud, latitud y altura), lo que permite generar representaciones realistas del espacio urbano con hipervínculos asociados. Este es el caso del Grupo de Investigación en Arqueología de la Arquitectura de la Universidad del País Vasco dirigido por Agustín Azkárate. En su trabajo pionero sobre la catedral de Santa María de Victoria y a partir de fotogrametría pudieron reconstituir un alzado 3D asociado a un HIS, lo que les ha permitido datar con precisión las fases de construcción y reconstrucción de la catedral⁶². Y, a la vez, han aplicado esta metodología a una serie de estudios sobre arqueología del paisaje que recorren la prehistoria y la historia antigua y medieval de la ciudad⁶³.

De esta filosofía participa el geoportal web *La Construcción de una Frontera*⁶⁴, gestor documental y plataforma geográfica de una tesis sobre el sistema de fortificaciones en la frontera galaico-portuguesa durante la Guerra de Restauración⁶⁵. Tesis y web son obra de Rebeca Blanco-Rotea, arqueóloga del Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC. La información que se gestiona en la web se refiere a las entidades físicas, sus localizaciones y relaciones, y se organiza de forma escalar y jerárquica: empezando por la pantalla inicial, en un mapa embebido de Google Maps. La web, muy eficaz, promete una versión para móvil para acompañar la visita de campo.

La próxima frontera parece ser el HIS 4D: añadir a las tres dimensiones (longitud, latitud y altura) la del tiempo. Hasta ahora el tiempo se manejaba en los GIS mediante superposición de capas

miento histórico, Semata, 27 (2015). Recuperado de internet (<http://www.usc.es/revistas/ind-ex.php/semata/issue/view/261/showToc>).

⁶² Agustín AZKARATE et al.: *Catedral de Santa María Gasteiz. Plan Director de Restauración*, Álava, Diputación Foral de Álava, 2001.

⁶³ Agustín AZKARATE y José Luis SOLAUN: *Arqueología e historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2013, pp. 93-108.

⁶⁴ Recuperado de internet (<http://www.fortalezas.es/>).

⁶⁵ Rebeca BLANCO-ROTEA: *La construcción de una frontera. Fortificaciones y paisaje durante la Guerra Hispano Portuguesa (1640-1668)*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2015.

—horizontes temporales— y recurriendo a transiciones animadas para visualizar los cambios. Pero hoy en día, la metodología desarrollada por los geógrafos para introducir modelos predictivos que prevean los cambios en el futuro (por ejemplo, modelizar el desarrollo urbano de un área determinada) podría ser reutilizada en historia para analizar los cambios en el pasado.

Es el caso del proyecto de HIS 4D de Cluny⁶⁶, que se propone reconstruir la historia milenaria del monasterio y villa. Sobre el mapa parcelario actual georreferenciado se georreferencia el mapa catastral napoleónico y a partir de ahí diversos planos parciales de los siglos XVII-XVIII. La restitución 3D de los edificios se desarrolla a partir de planos AutoCAD actuales, tratados con *software* de restitución 3D, que permite modelizar polígonos y generar texturas siguiendo las técnicas de la industria de videojuego. Y se desarrolla una plataforma web colaborativa que permite casar el GIS con la visualización 3D. Naturalmente, esta metodología requiere de equipos informáticos de gran capacidad, lo que lo aleja de las capacidades de cualquier navegador web.

La restitución 3D de edificios y poblaciones enteras ha encontrado aplicaciones importantes en la arqueología y la reconstrucción del patrimonio histórico, proporcionando sensación de presencia (mediante rotación 360° y panorámicas) y generando simulaciones de movimiento. Esto ha permitido diseñar visitas a pueblos virtuales como si se tratara de un videojuego. Tal es el caso del proyecto coordinado por Soren Bitsch Christensen del Dansk Centre for Byhistorie: *Den Virtuelle Kobstadt 1830*⁶⁷, la reconstrucción 3D de un pueblo de mercado «típico» a la altura de 1830. La modelización no se pierde en detalles (el proyecto es de 2006) pero es eficaz.

Más ambicioso es *Rome Reborn*, afincada en el Institute for Advanced Technology in the Humanities de la Universidad de Virginia y desarrollada a partir de un equipo internacional de arqueólogos, arquitectos e informáticos. En ella se propone un modelo digital 3D (elaborado a partir de una conocida maqueta)⁶⁸ sobre

⁶⁶ Juliette ROLLIER *et al.*: «Développement d'un SIG 4D pour la ville médiévale de Cluny», *Archeologia e Calcolatori*, 5 (2014), pp. 164-179.

⁶⁷ *Den Digitale Byport*. Recuperado de internet (<http://www.baltictowns.com>).

⁶⁸ *Rome Reborn 2.2: A Tour of the Ancient Rome in 320 CE on Vimeo*. Recuperado de internet (<https://vimeo.com/320-38695>).

el desarrollo urbano de la antigua Roma (dentro de los límites de las Murallas Aurelianas) en el año 320. Tras la apertura de Google Earth en 2005, y mediante convenio con dicha empresa, se desarrolló en 2008 una versión *online*, *Ancient Rome 3D*⁶⁹, donde el visitante podía navegar con libertad entre más de 7.000 lugares, monumentos y edificios, y entrar en algunos como el Senado o el Coliseo. Por desgracia Google Earth rescindió el acuerdo y retiró la versión *online* en 2012, anunciando lo que amenaza con ser un problema recurrente en el uso de esta plataforma.

Hypercities: ¿hacia una Wikipedia de la historia urbana?⁷⁰

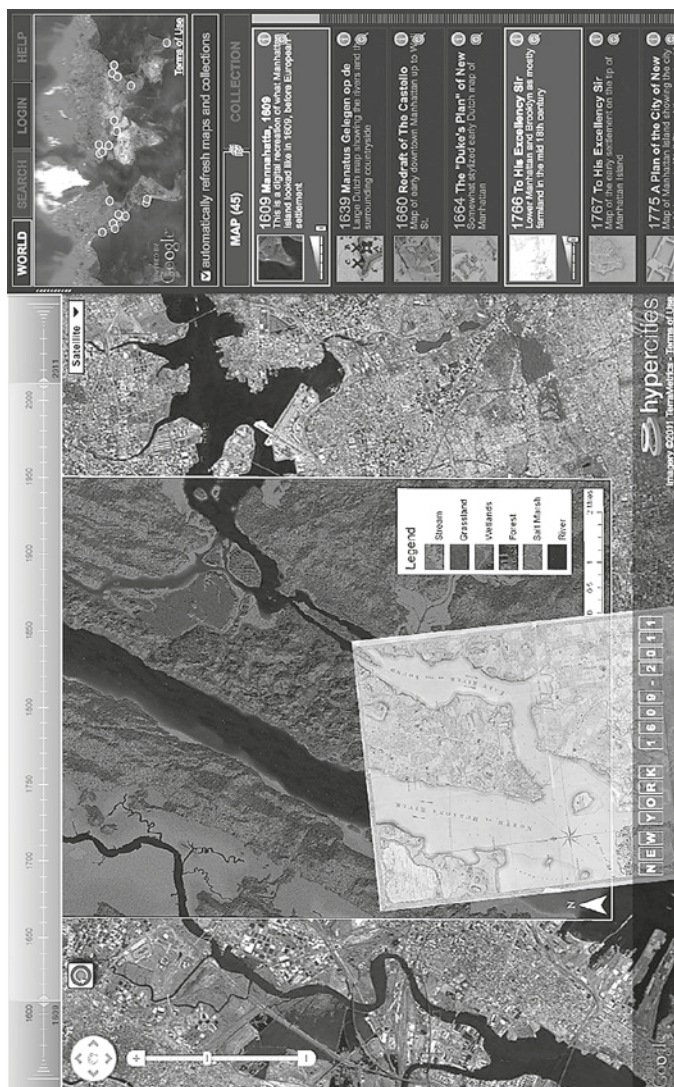
Hypercities ha constituido una de las experiencias más prometedoras de los últimos años. Esta plataforma se ha desarrollado a partir de la colaboración de UCLA (Todd Pressner, Diane Favro, Chris Johanson y Jan Reiff), la University of Southern California (Philip Ethington) y la City University de New York (John Maciuika). Su objetivo: proporcionar un espacio *online* para el estudio de las transformaciones urbanas desde un marco comparativo e interdisciplinar y en un rico entorno multimedia.

Hypercities está basada en Google Maps y Google Earth, lo que le dota de herramientas como un marcador (para georreferenciar), un visualizador para acceder y desplazarse, y aplicaciones para modelización elemental 3D. La página de inicio es un mapa general del planeta sobre el que están geolocalizadas una serie de ciudades, veintiséis de ellas visibles en un menú lateral: Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Lima, Tokio, Saigón, Shanghai, Seul, Teherán, Tel Aviv, Ciudad del Cabo, Berlín... Al entrar, por ejemplo, en un proyecto sobre Nueva York, en la esquina superior derecha se mantiene el mapamundi general, bajo él se abre un menú y en la imagen central, sobre la ortofoto actual, se superponen el mapa de Manhattan en 1766 y una recreación digital de la isla en 1609 (imagen 7). A

⁶⁹ *Discover Ancient Rome in Google Earth-YouTube*. Recuperado de internet (<https://www.youtube.com/watch?v=MqMXIRwOniA>).

⁷⁰ Todd PRESSNER, David SHEPARD y Joh KAWANO: *Hypercities. Thick Mapping in the Digital Humanities*, Cambridge, Harvard University Press, 2014.

IMAGEN 7
Web sobre New York en la Plataforma Hypercities



Fuente: <http://hypercities.ats.ucla.edu/>.

partir de aquella pantalla de inicio es posible acceder a proyectos tan diversos como los mencionados a continuación.

Transnational Urbanism in the Americas: cinco tours visuales de Río de Janeiro, Buenos Aires, Montreal, Miami y Bruselas, en los que se analizan fenómenos económicos, sociales, políticos e intelectuales (vivienda y salud pública, segregación racial) que atraviesan las fronteras.

Visualizing Statues in the Late Antique Rome Forum: dirigido desde UCLA, es una reconstrucción 3D del recorrido triunfal del emperador Honorio. Este proyecto, que data de 1997 (*Virtual Roman Forum*), fue lanzado *online* en 2003 y ahora al integrarse en *Hypercities* permite una navegación fluida y que los propios usuarios construyan nuevos edificios.

RomeLab, también en UCLA, utiliza la reconstrucción virtual de la ciudad de Roma como plataforma para integrar el trabajo de investigadores e informáticos en la docencia universitaria, de manera que los alumnos aprendan a analizar fenómenos históricos en espacios virtuales. En los años 2012-2015 el tema ha sido el «Espectáculo en el mundo romano» con subtemas como los combates de gladiadores, el teatro y la oratoria.

Por último, estaban accesibles proyectos 3D creados por los estudiantes del curso «Berlín: Modern Metropolis» de Todd Presner, tal como *The Berlin Palace and its reconstructions, 1450-2020*, que a la par que una historia del edificio permite acceder a la polémica sobre su reconstrucción *ex novo* en el Berlín poscomunista.

En 2011, y coincidiendo con la primavera árabe, Presner, Kawano y Shepard lanzaban *Hypercities now*, un programa para expandir el uso de la plataforma hacia proyectos de historia pública del mundo actual: por ejemplo, el cartografiado (en espacio y tiempo) de los *tweets* emitidos por los protagonistas de la primavera egipcia de ese año, los *tweets* que acompañaron las protestas callejeras durante las elecciones en Teherán en 2009 o el terremoto y la catástrofe radioactiva de Fukushima en 2011⁷¹.

La plataforma permitía conjugar objetivos diferentes. Cada proyecto era autónomo en su gestión y desarrollo. Los proyectos obtenían herramientas (georreferenciación y otras), un espacio de di-

⁷¹ Recuperado de internet (<http://www.hypercities.com>).

fusión y un entorno muy interactivo, dado que el internauta podía navegar a su antojo entre los diversos proyectos y confeccionar su propio «menú». Sin embargo, de manera casi profética, Todd Pressner se interrogaba en 2010 sobre: «How our reliance on commercial companies impacts the project's development and long-term sustainability»⁷².

A día de hoy *Hypercities* ha dejado de existir como proyecto *online*⁷³. De nuevo la causa han sido los cambios en la política comercial de Google, que retiró de Google Earth la API de la que dependía *Hypercities*⁷⁴.

Philip Ethington, uno de los promotores de *Hypercities*, estaba por entonces finalizando su propio proyecto centrado en la historia de Los Ángeles, *Ghost Metropolis*⁷⁵. En la imagen 8 podemos ver una pantalla con la geolocalización de puntos de interés relativos a la industria cinematográfica y aeronáutica. Ahora decidió migrar con su página a *Scalar*, una plataforma de edición *online* y publicación multimedia de acceso abierto y *software* libre cuyo desarrollo el mismo ha codirigido. *Scalar* permite al visitante de *Ghost Metropolis* saltar entre textos, imágenes, vídeos y mapas, pero ya no está georreferenciado: el trabajo previo sobre GIS se muestra en la web como mapas superpuestos en capas según una técnica de su invención que denomina «*ghost maps*». No es un problema, porque la fuerza reside, como en toda investigación histórica, en los contenidos, un total de cincuenta ensayos organizados en seis rutas narrativas: los regímenes de gobierno, la economía del petróleo y el complejo militar-industrial, el desarrollo metropolitano, la segregación racial, Hollywood (la industria de los imaginarios) y la «Nixon Tyranny» (la exportación de la política cultural regional de Los Ángeles al conjunto de Estados Unidos a través de las presidencias de los antes gobernadores de California, Nixon y Reagan).

⁷² Todd PRESSNER: «Hypercities: A Case Study for the Future of Scholarly Publishing», en Jerome MCGANN: *The Sape of Things to Come*, Houston, Rice University Press, 2010, pp. 251-271.

⁷³ Recuperado de internet (<http://hypercities.ats.ucla.edu/>).

⁷⁴ Algunos de los proyectos se pueden visualizar aún de forma parcial en <http://www.hypercities.com>.

⁷⁵ El proyecto es la versión multimedia del libro «tradicional» de Philip ETHINGTON: *Ghost Metropolis: Los Angeles from the Clovis Conquest to the Nixon Tyranny*, Berkeley, University of California Press, 2016.

IMAGEN 8

Web Ghost Metropolis, en la Plataforma Hypercities

Regime VIII: US Global Military-Industrial (1940-1992)
 BCE: 1940-01-01 - 1992-12-31
 Creator: Phil Ethington
 by Phil Ethington (c2009).

reacountry violence or their regional museu and projected outward. The history of the eighth Los Angeles regional regime (1940-1992) is therefore a very special case among the great metropolises of the world. It requires tracing the interlocking developments at several scales, from very local to very global. The "local" includes all those ghostly influences of the previous regional regimes that have been the subject of this essay, and the "global" includes the great currents of global trade, mass culture, population flows, international relations, and warfare that have shaped billions of lives.

hypercities
 LOS ANGELES 194 - 1992
 Google

Fuente: <http://hypercities.ats.ucla.edu/>.

Conclusiones

Las oportunidades que las tecnologías multimedia abren para visualizar y analizar históricamente el espacio urbano son notables. En cuanto a la investigación, los HIS albergan potencialidades en al menos tres campos. Primero, permiten procesar gran cantidad de datos y documentos escritos y visuales: su georreferenciación, actualización permanente, visualización, manipulación y modelización, y el acceso sobre plano. Desde antiguo los historiadores nos hemos valido de mapas, pero ahora podemos buscar patrones de distribución y formular hipótesis de relaciones causales no mediante una simple observación del mapa resultante, sino a través de la aplicación de programas de computación y estadística espacial, como suelen hacer los arqueólogos. Por razones similares, los HIS, en particular los 4D, nos ayudan a analizar y visualizar los procesos de cambio y las movibilidades.

En segundo lugar, los HIS nos permiten interrelacionar bases de datos construidas de manera independiente, articularlas con las nuevas bases de datos que desarrollamos a partir de la documentación y georreferenciarlas en una matriz común. También nos ayudan a gestionar de manera descentralizada grandes equipos de trabajo dispersos, generando una interfaz que permita a cada miembro introducir datos de manera independiente.

Los historiadores estamos acostumbrados a que nuestros datos y fuentes, que datan de épocas distintas, no sean fácilmente superponibles: si en los censos tenemos que lidiar con cambios en las demarcaciones y categorías censales, en los mapas nos enfrentamos a modificaciones en las convenciones de representación y los instrumentos de medición. Pero los HIS nos permiten abordar de manera novedosa el problema, por ejemplo, mediante la georreferenciación *a posteriori* de un plano del siglo XVIII. En cambio, nuestros HIS están diseñados a partir de las necesidades de trabajo de otros colectivos profesionales como los geógrafos: tratan como imprecisión —y no la toleran— los niveles de incertidumbre que los historiadores aceptamos como inevitables.

Los problemas nacen también de la dificultad de interactuar con programas informáticos que no forman parte de nuestro currículum y con técnicos cuyas destrezas no dominamos. También se

derivan problemas de la ausencia de estándares mínimos entre los programas y protocolos que utilizan los distintos equipos de investigación, en contraste con la estandarización que domina la mayor parte de las tareas historiográficas. En cuanto a las páginas web, el peligro reside en la obsolescencia programada o las políticas comerciales de las grandes empresas, basadas en la permanente actualización del *software*: programas que apenas datan de principios de 2000 caen en desuso, dejando obsoletas («zombis») muchas web, y la adaptación de formatos y bases de datos al nuevo *software* puede ser costosa⁷⁶. Ahora bien, si las herramientas más sofisticadas requieren equipos y programas con gran capacidad de procesamiento, la visualización a través del navegador de la web requiere lo contrario. *Ghost Metropolis*, de inauguración inminente cuando redacto estas líneas, testimonia que hay mucha vida en internet para la historia urbana.

En cuanto a los usos pedagógicos de las tecnologías multimedia, el interés pasa por el trabajo en un entorno internet y por la realidad virtual. La mayor parte de las investigaciones no requieren de *software* ni habilidades complejas: lo decisivo es escoger como modelo una experiencia web que se adapte a nuestras ambiciones. Las nuevas herramientas redundan además en las posibilidades que comporta sacar la docencia fuera del aula. Muchos habrán visitado el Foro de Roma y contemplado el espectáculo de unos guías que pretenden proporcionar a los turistas una idea del aspecto original (y del sentido) de las ruinas actuales enseñándoles las láminas de un libro⁷⁷. Podemos concebir el atractivo que tendrían las visitas de campo si nuestros estudiantes, equipados con smartphone (con geolocalizador y acceso a internet), pudiesen acceder a materiales preparados por el profesor. Teniendo en cuenta la eficacia de las reconstrucciones 3D disponibles en el mercado, cabe pensar en las posibilidades de la realidad virtual (visualizables sobre Ipad) y más aún de la «realidad aumentada»: la superposi-

⁷⁶ Peter STABEL: «Opening a Pandora's Box? An Essay about the Pitfalls of Digital History and Digital Heritage», en Rosa TAMBORRINO (ed.): *Digital Urban History. Telling the History of the City in the Age of the Ict Revolution*, Roma, Università degli Studi Roma Tre-CROMA, 2014, pp. 29-37.

⁷⁷ En mi visita en 2010 era el de Giuliana COLETTA: *Roma reconstruida*, Roma, Archeolibri, 2007.

ción de objetos virtuales sobre una imagen real. Todos hemos podido contemplar en los últimos tiempos una epidemia de jóvenes armados de smartphone recorriendo las calles a la caza de pokémon virtuales⁷⁸: ¿por qué no utilizar esa misma tecnología para visualizar *in situ* edificios otrora desaparecidos?

Todo esto va a exigir cambios en la didáctica para integrar las nuevas tecnologías en la docencia. Dada la brecha tecnológica entre los alumnos de primer curso y el *staff* académico, entrenado en la era predigital, el Wired! Group de la Universidad de Duke organiza desde 2009 laboratorios y grupos de trabajo que ponen en contacto a estudiantes de primer curso y profesores a través de la mediación de estudiantes posgraduados⁷⁹. Los cursos de historia del arte y de arquitectura implican el aprendizaje de programas como Google Sketch-Up, Google Maps, Photoshop y diseño web básico, que permiten crear animaciones 3D localizables sobre un mapa. Y la docencia se orienta a desarrollar pequeños proyectos de investigación aplicados⁸⁰.

Todos podríamos citar algún caso donde las tecnologías multimedia actúan como «El traje nuevo del emperador», que venía a revestir un proyecto desnudo. Pero también existen numerosos ejemplos de buenas prácticas. En cualquier caso, sigue vigente la observación que hiciera en su día Herbert Marcuse: un bisturí es un instrumento dotado de posibilidades muy distintas, según lo empuñe el asesino o el cirujano.

⁷⁸ Recuperado de internet (<http://www.pokemongo.com/es-es/>).

⁷⁹ Caroline BRUZELIUS: «Teaching with Visualization Technologies: How does Information Become Knowledge?», en Rosa TAMBORRINO (ed.): *Digital Urban History. Telling the History of the City in the Age of the Ict Revolution*, Roma, Università degli Studi Roma Tre-CROMA, 2014, pp. 105-116.

⁸⁰ Recuperado de internet (<http://www.dukewired.org>).

ESTUDIOS

*Francia y la cuestión española: el golpe de Estado del 7 de julio de 1822**

Sophie Bustos

Universidad Autónoma de Madrid
bustos_sophie@yahoo.fr

Resumen: El objetivo de este artículo es dar a conocer parte de la postura diplomática francesa con respecto al régimen constitucional instaurado en España en 1820. Por un lado, nos interesa evaluar las circunstancias de participación del Gobierno de Martínez de la Rosa en el golpe de Estado fallido del 7 de julio de 1822 y, por otro, analizar la postura del embajador francés en Madrid cara al monarca español en los momentos posteriores al fracaso de este golpe de Estado absolutista. De esta manera, aportaríamos algunas consideraciones valiosas sobre las prácticas políticas de Fernando VII en el Trienio Liberal y el delicado papel diplomático que le tocó a Francia en aquella época.

Palabras clave: Trienio Liberal, Martínez de la Rosa, golpe de Estado del 7 de julio, relaciones diplomáticas entre España y Francia, Fernando VII.

Abstract: The objective of this article is to examine the position of French diplomats with respect to the Spanish regime established in 1820. It evaluates the circumstances of the participation of the government led by Martínez de la Rosa in the failed *coup d'état* of 7 July 1822. It then analyses the French ambassador's position with respect to the Spanish king after the failure of the absolutist *coup*. Taken as a whole, we explore the tactics of Ferdinand VII and the delicate role of French diplomacy during the Liberal Triennium.

Keywords: Liberal Triennium, Martínez de la Rosa, 7th of July *coup*, diplomatic relations between Spain and France, Ferdinand VII.

* Las citas de documentos diplomáticos franceses y las de Dérozier y Sarrailh han sido traducidas por la autora.

Introducción

El episodio conocido como «Siete de julio» corresponde con un intento de golpe de Estado, cuyo punto álgido tuvo lugar cuando cuatro batallones de la Guardia Real (que se habían fugado en la noche del 1 al 2 de julio) cayeron sobre Madrid en la madrugada del 7 de julio de 1822, con el objetivo de derrocar el sistema constitucional vigente para restaurar el absolutismo. Después de una lucha en las calles de la capital, venció el bando liberal, poniendo de esta forma, al menos de momento, el régimen constitucional a salvo. A raíz de estos sucesos se operó una serie de cambios ministeriales: del Ministerio moderado dirigido por Martínez de la Rosa se pasó a lo que, de forma tradicional, se ha calificado como Ministerio exaltado, encabezado por Evaristo San Miguel¹. Hoy en día, los principales autores de la conspiración que desembocó en el 7 de julio son bien conocidos: el rey y su entorno más cercano (por lo menos su hermano Carlos, consejeros que designaremos como miembros de la camarilla fernandina y altos cargos de Palacio)². La conspiración fue preparada con meticulosidad, pues antes del 7 de julio «altos magistrados y funcionarios [...] se dieron de baja por algunos meses, pero sin olvidarse de cobrar por adelantado el sueldo correspondiente y se dirigieron con prudencia hacia las fronteras»³. De la misma manera, ya desde mayo de 1822, se venía hablando públicamente de una tentativa para abolir el sistema constitucio-

¹ «Como consecuencia de los sucesos de julio, Fernando VII se vio obligado a cesar al Gobierno Martínez de la Rosa y a nombrar, en agosto de 1822, a su cuarto Gabinete, presidido esta vez por un “exaltado”, San Miguel, conocido miembro de la masonería». Véase Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: «La monarquía imposible: la Constitución de Cádiz durante el Trienio», *Anuario de historia del derecho español*, 66 (1996), pp. 653-688. Recuperado de internet (http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-monarquia-imposible--la-constitucion-de-cadiz-durante-el-trienio-0/html/0063b184-82b2-11df-acc7-002185ce6064_11.html#I_0).

² Entre los conspiradores que participaron en la preparación de la jornada del 7 de julio destacan: el duque del Infantado, el conde de Casa Sarria, el conde de Castroterreño, el marqués de las Amarillas, el conde de la Puebla del Maestre y el marqués de Mondéjar y Bélgida. Estos últimos eran, respectivamente, camarero mayor y caballerizo mayor de Palacio en momentos de la preparación del golpe.

³ Albert DÉROZIER: *L'histoire de la Sociedad del Anillo de Oro pendant le Triennat constitutionnel: la faillite du système libéral*, París, Les Belles Lettres, 1965, p. 23.

nal⁴. Podemos figurarnos los motivos del rey y de sus consejeros: habían estado en contra del régimen liberal desde su establecimiento. Sin embargo, el papel y la responsabilidad del Ministerio moderado que gobernaba en aquel momento son más inciertos. Mientras que unos historiadores implican al Ministerio en la conspiración⁵, otras fuentes documentales ofrecen una imagen distinta⁶. En este artículo, nuestro propósito es doble. Por una parte, queremos esclarecer las circunstancias y la implicación del Gobierno moderado de Martínez de la Rosa en la conspiración que desembocó en la jornada del 7 de julio. Por otra, consideraremos algunos de los elementos que conforman la postura diplomática de Francia con respecto a Fernando VII y al régimen constitucional español del Trienio, utilizando las informaciones contenidas en la *Correspondance Politique Espagne*⁷, mantenida entre el embajador francés

⁴ «Al pasar hoy por la Puerta del Sol hacia mediodía escuché algunas palabras que me confirmaron que dentro de poco se va a dar el Gran Golpe». Véase Carta a Louis Bellocq, s. a., 8 de mayo de 1822, Archives du Ministère des Affaires Etrangères (en adelante, AMAE), *Correspondance Politique Espagne* (en adelante, CP), t. 716, p. 19.

⁵ Véanse, por ejemplo, las obras de Gil Novales, quien afirma que los ministros moderados estaban «comprometidos con la sublevación» de los guardias reales a principios de julio y que Martínez de la Rosa «se dejó comprometer en la famosa contrarrevolución». Ambas citas están respectivamente en Alberto GIL NOVALES: *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 52, e ID.: *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, edición digital a cargo de Luis Miguel GARCÍA MORA, Madrid, Fundación Mapfre, 2010. Véase reseña biográfica de Martínez de la Rosa en <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=96404>.

⁶ En este sentido, nuestro trabajo se acerca a la interpretación desarrollada por Jean Sarrailh en su biografía sobre Martínez de la Rosa. Sarrailh prueba que los miembros del tercer Ministerio fueron engañados por Fernando VII: «Es más correcto pensar que Fernando hizo creer a su ministerio que deseaba una simple reforma de la Constitución de 1812 a la vez que preparaba a escondidas el restablecimiento puro y duro del absolutismo [...]. Si Martínez y sus compañeros conocían el proyecto de modificar la Constitución, ignoraban por el contrario las intenciones secretas del pérfido monarca». Véase Jean SARRAILH: *Un homme d'Etat espagnol: Martínez de la Rosa (1787-1862)*, Burdeos, Feret & Fils, 1930, p. 123.

⁷ Esta *Correspondance Politique*, ubicada en los Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia (La Courneuve), está constituida por la correspondencia entre el embajador francés en Madrid y el ministro de Asuntos Exteriores francés en París. Es una fuente de gran interés para entender los matices de la postura diplomática francesa de cara a la España del Trienio. Para este artículo utilizamos sobre todo el tomo 716 de la *Correspondance Politique* (que va desde mayo

en Madrid y el ministro de Asuntos Exteriores en París. Escogemos como espacio temporal para nuestro análisis las semanas transcurridas entre el 30 de mayo y el nombramiento del nuevo Ministerio, a principios de agosto de 1822, ya que nos brindan un interesante compendio de la actitud de Fernando VII a lo largo de todo el Trienio: la voluntad de restablecer el absolutismo costara lo que costara. En este sentido, vamos a ver cómo, en los días posteriores al 7 de julio, el monarca intentó provocar un conflicto diplomático, recurriendo al embajador francés en Madrid, el conde de La Garde, para desencadenar una intervención armada francesa destinada a restaurar el absolutismo en España.

El 7 de julio y la responsabilidad del Ministerio

Dos conspiraciones

El cambio ministerial operado a raíz del fracaso del golpe de Estado realista se debió en particular a la supuesta implicación de los ministros moderados en la tentativa del 7 de julio y a la victoria, frente a los guardias reales sublevados, de partidas afines a los liberales exaltados —entre otros el Batallón Sagrado, encabezado por Eva-

hasta agosto de 1822). El embajador francés en Madrid en aquella época era el conde de La Garde y el ministro de Asuntos Exteriores francés, Mathieu de Montmorency. Nos parece relevante señalar un detalle de la composición de las cartas intercambiadas entre París y Madrid en esta *Correspondance Politique*: constan casi siempre de una parte cifrada, que contiene las informaciones más sensibles y secretas. Este elemento da lugar a una pregunta: ¿lo que contienen estas cartas de no cifrado son informaciones verosímiles o verdaderas? A nuestro entender, es necesario tomar precauciones a la hora de utilizar las informaciones contenidas en esta *Correspondance*, ya que la existencia de partes cifradas nos da una importante información: el interceptar correspondencia diplomática en la época del Trienio era algo frecuente (entre otros, por la agitación contrarrevolucionaria en la península y el poco control del territorio por parte de los liberales en el poder), por tanto, los actores de la época utilizaban diversos métodos para esconder las partes importantes de sus mensajes. Mientras Fernando VII utilizaba tinta simpática para sus comunicaciones secretas, la legación francesa en Madrid recurría al uso de códigos numéricos para comunicar al ministro de Asuntos Exteriores en París informaciones sensibles o comprometedoras. Y, en general, las partes cifradas luego descifradas por el destinatario suelen ser las más jugosas en términos de revelaciones o relatos de acontecimientos indecorosos.

risto San Miguel—, que lucharon en Madrid ese día junto a tropas de la Milicia Nacional local y ciudadanos armados⁸. Pueden encontrarse interpretaciones historiográficas que señalan la participación de los ministros moderados en la conspiración que desembocó en la jornada del 7 de julio, pero nos parece necesario recalcar que otras fuentes documentales dan una versión distinta de estos hechos.

Al leer la *Correspondance Politique* intercambiada entre mayo y agosto de 1822, nos percatamos de que la participación de los ministros moderados en la conspiración que dio lugar al 7 de julio no era tan nítida como se venía diciendo. Atendiendo a algunos fragmentos de las cartas intercambiadas en esta *Correspondance*, podemos cuestionar la hipótesis de la implicación de los ministros moderados. Es además importante subrayar que el fracaso absolutista del 7 de julio se correspondió con la frustración de dos planes conspirativos de origen distinto. Por un lado, el rey y su entorno más cercano conspiraban desde el restablecimiento de la Constitución, en marzo de 1820, para derrocar el régimen⁹. En este sentido, la jornada del 7 de julio es el producto de una conspiración que retomaba los planes de Vinuesa¹⁰, consistentes en retener en

⁸ Pérez Garzón destaca el papel fundamental que desempeñaron, en la primera semana de julio de 1822, el Ayuntamiento de Madrid y el liberal exaltado y alcalde de la capital desde finales de julio, Vicente Bertrán de Lis. Señala, por ejemplo, que la «enérgica postura del Ayuntamiento de Madrid que se declara en sesión permanente asumiendo el control de la capital y la movilización de las masas populares a través de la Milicia Nacional impidieron en aquel momento el retroceso político al absolutismo». Sobre Bertrán de Lis escribe: «Su casa [...] es el “cuartel general” de los acontecimientos del 7 de julio», en la medida en que es un lugar de reunión continua entre diputados y desde el cual se reparten armas y se mandan órdenes para movilizar a tropas estacionadas cerca de la capital. Ambas citas están en Juan Sisínio PÉREZ GARZÓN: «Los acontecimientos del 7 de julio de 1822. Datos para un análisis sociopolítico», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 11 (1975), pp. 222 y 227, respectivamente.

⁹ «Fernando VII, que juraba la Constitución con la misma facilidad con la que la destruía, no podía resignarse a sus funciones de rey constitucional. Desde 1820 favoreció todas las conspiraciones organizadas para desacreditar el sistema político [liberal]». Véase Jean SARRAILH: *Un homme d'Etat espagnol...*, p. 117.

¹⁰ Matías Vinuesa, cura de Tamajón y capellán de honor del rey, fue detenido el 29 de enero de 1821 por habersele encontrado pruebas de que organizaba una conspiración realista. Al parecer, su condena a diez años de presidio causó indignación en algunos —por no ser suficiente y como símbolo de la lenidad de la justicia respecto a los conspiradores realistas— y Vinuesa fue asesinado en la cárcel

Palacio a las principales autoridades de Madrid para luego proclamar el absolutismo desde la capital. Ahora bien, tenemos constancia de que, por otro lado, existía un movimiento de liberales moderados —llamado «plan de cámaras» por sus detractores de la época del Trienio— cuyo propósito era promover una reforma de la Constitución de Cádiz en sentido conservador. Se desconoce con exactitud a partir de qué momento en el Trienio se consideró esta opción —quizá desde el restablecimiento del código gaditano en marzo de 1820—, pero entendemos que la meta era contrarrestar lo que los moderados percibían como un desequilibrio de poderes intrínseco a la Constitución de 1812¹¹. El objetivo de la reforma era reforzar las atribuciones y facultades del poder ejecutivo (el rey y sus ministros) a la vez que se buscaba aminorar, con la introducción de una segunda cámara llamada «Estamento real», el impacto de las Cortes en la dirección de la política estatal¹². Suponemos que, en opinión de los liberales moderados, esta reforma era, por distintas razones, la mejor vía que podía aceptarse. En primer lugar, desde una perspectiva nacional en sí misma, este proyecto de reforma constitucional era un dique contra las pretensiones absolutistas de la camarilla fernandina y contra el radicalismo de los liberales exaltados. Además, esta reforma se estimaba necesaria para hacer el régimen constitucional viable, desde un punto

de la Corona en Madrid el 4 de mayo de 1821. Todavía se desconoce la identidad de los asesinos. Pueden verse fragmentos del *Plan para nuestra libertad* (fraguado ya en 1820) de Vinuesa en *Diario de las Sesiones de Cortes*, 20 de marzo de 1821, pp. 583-584.

¹¹ Los moderados del Trienio no fueron los únicos en rechazar la Constitución de Cádiz. Ya antes, en julio de 1819, existía un proyecto constitucional, gestado en círculos conspirativos, que rechazaba la Constitución de 1812 y planteaba un sistema de monarquía constitucional templada en la cual el rey no participaba del poder ejecutivo —y se asemejaba a un poder moderador, cuya función es mantener el equilibrio entre los poderes del Estado— y el poder legislativo quedaba conformado por dos cámaras. Véase el estudio de este proyecto constitucional y plan de conspiración en Claude MORANGE: *Una conspiración fallida y una Constitución non nata* (1819), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

¹² Véase este proyecto constitucional —fechado en mayo de 1823— analizado y reproducido por Clara ÁLVAREZ ALONSO: «Las bases constitucionales del moderantismo español: el Fuero Real de España», en Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (ed.): *Constituciones en la sombra. Proyectos constitucionales españoles (1809-1823)*, Oviedo, In Itinere-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 453-500.

de vista puramente político¹³, pero también desde una perspectiva diplomática. En este sentido, este proyecto que querían impulsar los moderados se correspondía con el deseo francés de ver establecido en España un régimen similar al de la Carta Otorgada impuesta en Francia por Luis XVIII en 1814¹⁴.

Según el embajador francés La Garde, la frustración de esta reforma constitucional deseada por los liberales moderados se debió a la negativa de Fernando VII a aceptar esta vía, ya que solo aspiraba al restablecimiento de su poder absoluto:

«Hoy es notorio que había dos conspiraciones simultáneas: la primera que agrupaba la inmensa mayoría de los hombres influyentes moderados y razonables; la segunda, [que reunía a] los partidarios ciegos o serviles del absolutismo puro [...]. El peso de la voluntad real precipitó la balanza

¹³ Como lo señaló Varela Suanzes, una de las mayores deficiencias de la Constitución de Cádiz era la ausencia de «mecanismos de relación entre el ejecutivo monárquico y el legislativo». Esta podía generar una falta de entendimiento entre los dos poderes y, en el caso de que las Cortes y el rey no lograsen entenderse políticamente, «la actividad del Estado sufriría una parálisis casi segura, que solo podría superarse recurriendo a medidas ajenas o contrarias a la Constitución». Véase Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: «La monarquía imposible...». Ya sabemos que desde el inicio del Trienio no hubo colaboración verdadera posible entre Fernando VII, que aceptó la Constitución a regañadientes, y unas Cortes cuyas atribuciones hundían sus raíces en la desconfianza hacia el poder ejecutivo. Uno de los objetivos de la reforma constitucional que querían implantar los moderados era paliar la falta de acuerdo entre el rey y las Cortes, que retrasaba la aplicación de medidas emblemáticas y dificultaba el asentamiento del régimen liberal en la Península.

¹⁴ Siguiendo a La Parra, hace falta recordar la diferencia que media entre una carta otorgada y una constitución que consagra la soberanía nacional: «En Francia, en determinados estados alemanes, en el recién creado reino de los Países Bajos y en Suecia, sus príncipes otorgaron una especie de textos constitucionales que imprimieron en la vida política ciertas apariencias de constitucionalidad, pues existieron parlamentos, partidos políticos, algunas libertades públicas, etcétera. Estos regímenes no tenían mucho que ver con el constitucionalismo liberal, pues no eran resultado de la soberanía nacional, sino de una concesión graciosa de un monarca que mantenía intactas todas sus prerrogativas históricas [...]. Así pues, no se ponía en cuestión el principio de legitimidad y, menos aún, el poder del monarca». Véase Emilio LA PARRA: *Los cien mil hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 59. Para un análisis de la Carta Otorgada francesa de 1814 como producto de la aleación entre liberalismo y sentimiento monárquico véase Pierre ROSANVALLON: *La Monarchie Impossible*, París, Fayard, 1994, pp. 29-64.

hacia esos últimos y, desde entonces, todo está perdido, probablemente sin recurso»¹⁵.

La Garde afirma incluso que los jefes moderados —que no cita de manera explícita pero que podemos intuir: Martínez de la Rosa, Argüelles y el conde de Toreno— le hicieron numerosas propuestas al rey para una reforma de la Constitución, pero que este las rechazó porque le parecía demasiado poco¹⁶.

Situación de los ministros en la jornada del 7 de julio

En este contexto, nos parece importante recalcar algunos detalles sobre el trato que recibieron los ministros moderados en el Palacio Real entre el 6 y el 7 de julio de 1822. Según el embajador francés, los ministros fueron retenidos allí aquella noche y maltratados e insultados tanto por la servidumbre de Palacio como por el entorno del rey:

«el 6 [de julio], los ministros que, insultados por la servidumbre de Palacio, temían que se les degollase cada vez que salían de sus Secretarías para ir a ver al rey, fueron llamados a medianoche. Se les preguntó irónicamente si habían tomado medidas para mantener la tranquilidad pública, contestaron que su cautiverio les había quitado todo medio para ello. Se les despachó para volver a llamarlos a las tres de la mañana, durante los primeros cañonazos, interpretados a la ligera como señal de la victoria. Fue en ese momento cuando más se les maltrató»¹⁷.

¹⁵ Carta de La Garde a Montmorency, 12 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 203 bis.

¹⁶ Los ministros del tercer Gobierno liberal le propusieron, por ejemplo, a Fernando VII, antes del 7 de julio de 1822, nombrar un nuevo Gobierno para que pudiesen, como particulares, ayudarle a reformar la Constitución. «Se sabe que los ministros y demás jefes del partido moderado habían hablado con el rey, hasta el punto de hacerle las propuestas más satisfactorias [...]. Hasta le habían dicho que para cambiar la Constitución tenía que nombrar un nuevo Ministerio pero que, devueltos a su condición de simples particulares, le ayudarían con todo su crédito y sus amigos. Sin embargo, [le] parecía demasiado poco; ¿qué digo? Todo lo que no era la vuelta del absolutismo se parecía a una traición y muy pronto aquello ya no se ocultó». Véase *ibid.*, pp. 203 bis-204.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 204-204 bis.

El embajador francés proporciona también otros detalles que indican hasta qué punto los ministros y las autoridades madrileñas (el jefe político de Madrid, Martínez de San Martín, así como el capitán general de Castilla la Nueva, Morillo) fueron vejados en aquel momento: improperios, agresividad, negativa a darles agua o comida¹⁸, amenazas de muerte, etc. Luego, cuando el bando absolutista se enteró de que se había perdido la batalla, el tono del rey hacia sus ministros cambió totalmente: Fernando VII rogó a Martínez de la Rosa que se quedara en el Ministerio, presentándole como el único capaz de salvar la patria, pero este rechazó la oferta, a pesar de asegurar que como español estaba dispuesto a morir por defender a su rey¹⁹.

Acabamos de ver cómo la jornada del 7 de julio frustró dos planes conspirativos de origen muy distinto. Ahora trataremos el tema de la relación diplomática existente entre Francia y España durante el Trienio, con el fin de examinar cuál fue la actitud del embajador francés en Madrid en circunstancias tan tensas como la de esa fecha de 1822. Empezaremos analizando las relaciones del embajador francés con el Gobierno de Martínez de la Rosa en relación con la reforma constitucional, para luego evocar los compromisos de las grandes potencias europeas hacia Fernando VII.

Relaciones y deberes entre Francia y España

Los ministros moderados como interlocutores privilegiados

Las notas mandadas por La Garde al ministro francés Montmorency, tanto antes como después del 7 de julio, proporcionan elementos dignos de consideración en la medida en que ofrecen una especie de rehabilitación de los ministros moderados; además gra-

¹⁸ La Garde escribía a Montmorency, el 12 de julio de 1822, acerca de los ministros retenidos en Palacio: «No se les dejaba llegar alimentos. El Sr. Martínez de la Rosa llevaba cuarenta y ocho horas sin comer. Se le había negado un caldo y hasta un vaso de agua. Así salió [de Palacio] por la mañana del 7 para acostarse y desde entonces tiene mucha fiebre». Véase Jean SARRAILH: *Un homme d'Etat espagnol...*, p. 124.

¹⁹ Carta de La Garde a Montmorency, 12 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 205.

cias a ellas tenemos otra prueba de que el Gobierno francés estaba llevando a cabo una mediación para que en España se adoptase una Constitución más moderada que la de 1812. Esta intervención se desarrolló en dos niveles: por un lado, había que convencer a Fernando VII y, por otro, se apoyaba a los moderados que consideraban necesaria esta reforma. Parece ser que la mediación que más éxito tuvo era la que se llevaba a cabo con los moderados. En efecto, el Gobierno francés los consideraba, en la primavera de 1822, como los únicos interlocutores razonables y deseables para adaptar el régimen constitucional español a las exigencias europeas. En mayo de aquel año, Montmorency le pedía a su embajador en Madrid que siguiese en contacto con Martínez de la Rosa para despejar el tema de la reforma de la Constitución:

«Nuestra decidida opinión, Señor Conde, es que debe aprovechar las propuestas hechas por el Sr. Martínez de la Rosa para retomar con él una charla profunda sobre las relaciones de ambos gobiernos [España y Francia] y sobre la disposición del Gobierno de Francia hacia el nuevo Ministerio. Solo deseamos que triunfe en la noble lucha que emprende, para que pueda alcanzar su objetivo de defender la autoridad real, incluso ampliarla y fortalecerla con instituciones sólidas y ajustadas a los intereses de una libertad verdadera».

Añadía el ministro de Asuntos Exteriores francés que, en su opinión, solo les incumbía a los ministros elegir el método para emprender la reforma de la Constitución²⁰ y que La Garde tenía que seguir en contacto con ellos sobre este tema para que Francia adaptase su postura diplomática. Aquí es importante subrayar que se observa, en la parte de la *Correspondance Politique* que nos ocupa, una profunda desconfianza hacia Fernando VII, tanto por parte del ministro francés como por parte del embajador en Madrid. El que Montmorency insistiese a La Garde para que este siguiera en contacto con los ministros moderados para el tema de la reforma constitucional indica, por un lado, el crédito del que gozaba en Francia el Ministerio encabezado por Martínez de la Rosa y, por otro, la

²⁰ Carta de La Garde a Montmorency, 13 de mayo de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 33-34. Montmorency establecía que solo a los ministros les tocaba la plasmación de los medios y momentos adecuados para poner en marcha su reforma.

poca o nula confianza que se tenía en Fernando VII y su entorno más cercano a la hora de construir en España un proyecto político que no coincidiese con el absolutismo. Volveremos más adelante sobre esta postura de Francia con respecto a Fernando VII ya que ahora nos interesa considerar aunque de forma breve una de las razones del fracaso de la mediación francesa con respecto a la reforma de la Constitución de Cádiz.

Fracaso de la mediación francesa

Como ya mencionamos, se tiene constancia de que el Gabinete francés de la época apoyó una reforma en sentido conservador de la Constitución, liderada por los ministros moderados. El embajador francés en Madrid tuvo ocasión de hablar de ello varias veces con Martínez de la Rosa y había esperanzas de configurar un proyecto razonable, que tenía que transmitirse luego a Fernando VII para que lo aceptase. Sin embargo, hubo un obstáculo de peso que restó efectividad a la mediación francesa en este tema: el papel de Francia en la contrarrevolución española, es decir, la protección de refugiados absolutistas en tierra francesa, su libertad a la hora de constituir partidas, reunir dinero y mantener su correspondencia con otros jefes absolutistas. Este apoyo de la contrarrevolución española constituyó, a ojos del Gobierno español de Martínez de la Rosa, un importante freno tanto para normalizar las relaciones diplomáticas con el país vecino como para tener confianza en su mediación política²¹. Consideramos que este último elemento fue uno de los más

²¹ En una entrevista con el embajador francés, Martínez de la Rosa le dijo: «Usted entenderá hasta qué punto estoy en una situación delicada y crítica cuando tengo pruebas del favor, por no decir de la protección abierta, que encuentran nuestros refugiados en Francia [...]. ¿Cómo podría dudar de su exactitud [la de los informes oficiales de las autoridades españolas] cuando nos repiten que Eguía conspira abiertamente, que se recluta de manera bastante pública en Perpiñán [...] [y] que Quesada se mueve con menos precauciones aún en Burdeos?». Véase carta de La Garde a Montmorency, 16 de mayo de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 44 bis-45. Después del 7 de julio, cuando Martínez de la Rosa ya no es ministro, La Garde escribe a Montmorency que es imposible obtener su confianza «mientras las palabras se vean contradichas por los hechos, y el partido moderado no tendrá fe en nuestras palabras mientras sus enemigos estén protegidos por nosotros en nuestra frontera y la de España». Véase carta de La Garde a Montmorency, 5 de agosto de

importantes a la hora de estorbar, en el contexto de la mediación francesa, el proyecto de reforma de la Constitución que los moderados estaban intentando llevar a cabo²². Después del 7 de julio de 1822, el partido moderado ya no confiaba en absoluto en la mediación francesa para establecer un régimen constitucional más conservador en España.

Deberes de Europa hacia Fernando VII

Como consecuencia de la caída de Napoleón, definitiva después del episodio de los Cien Días en 1815, se conformó en Europa un nuevo orden político, el de la Restauración. Este nuevo orden no equivalió a una simple vuelta al estado de cosas anterior a 1789, sino que se plasmó en una transacción política respecto a las herencias de la Revolución Francesa y del Imperio napoleónico²³, con mayor o menor fuerza en los diferentes territorios²⁴. En este con-

1822, AMAE, CP, t. 716, p. 282. Esta situación le causó numerosas preocupaciones a La Garde, quien preguntó de manera insistente a Montmorency si el Gobierno francés tenía la intención de dejar de ayudar a los contrarrevolucionarios españoles refugiados en su territorio. Véase *ibid.*, p. 285.

²² La Garde afirma que la protección de los refugiados absolutistas en Francia, en especial después del 7 de julio de 1822, «destruyó toda confianza en el Gobierno francés y, por lo tanto, en su agente». Véase carta de La Garde a Montmorency, 5 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 281 bis.

²³ «La Restauración, tal y como se concebía en 1815, se caracterizaba más por la búsqueda de un cierto equilibrio que por una vuelta sistemática al pasado que solo los “ultras”, o los realistas más exaltados, querían imponer sin ningún tipo de concesiones». Como ejemplo de esta transacción política encontramos la ya mencionada Carta Otorgada impuesta en Francia por Luis XVIII en 1814, así como algunas de las tentativas del zar Alejandro I «durante los primeros años de su reinado y en algunos momentos posteriores». Véase María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: «España en la Europa de la Restauración (1814-1834)», en *La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*, en José María JOVER ZAMORA (coord.): *Historia de España Menéndez Pidal*, t. 32/2, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, p. 15. Sobre el nuevo orden de la Restauración véanse las clásicas obras de Harold NICOLSON: *The Congress of Vienna. A Study in Allied Unity, 1812-1822*, Nueva York, Harcourt, Brace and Company, 1946, y Pierre RENOUVIN: *Histoire des relations internationales. Le XIX^e siècle. I: de 1815 à 1871*, t. 5, París, Hachette, 1955.

²⁴ Juan Luis SIMAL DURÁN: *Exilio, liberalismo y republicanismo en el mundo atlántico hispano, 1814-1834*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma, 2011, pp. 76-79.

texto, la monarquía de Fernando VII, considerada como legítima, se situaba en el extremo ultra del espectro político de la Europa de la Restauración, en la medida en que el rey español, desde 1814, se esforzó por conservar su poder absoluto y por negarse a transigir con las fuerzas políticas liberales, con la consiguiente represión de estas en los periodos 1814-1819 y 1823-1833.

Mediante el Congreso de Viena (1814-1815) y la unión de distintas potencias en 1815 —las que conformaron la Santa Alianza, es decir, Prusia, Austria y Rusia, así como la Cuádruple Alianza, a saber, Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia— se estableció un nuevo orden en el continente europeo, un «sistema de solidaridad concertado»²⁵ entre los Estados citados, basado en dos principios: «En primer lugar, el equilibrio de poderes entre las potencias europeas que garantizara una paz basada en el orden y la obediencia. En segundo lugar, la legitimidad monárquica»²⁶. Asimismo, en el *Tratado de la Cuádruple Alianza* se instauró un procedimiento novedoso que vino a conformar un «concierto europeo»: se trata de la reunión, en momentos determinados, de los soberanos contratantes —o sus ministros representantes— «con el propósito de consultar sus intereses comunes, y para el examen de las medidas que en cada uno de esos periodos se consideren más saludables para la estabilidad y prosperidad de las naciones, y para el mantenimiento de la paz de Europa»²⁷.

Gracias al fortalecimiento y arraigo de la monarquía de Luis XVIII, Francia se vio integrada en este nuevo «concierto europeo» en 1818 a raíz del Congreso de Aquisgrán. En cuanto a España, aunque llegara a formar parte de la Santa Alianza a partir de 1817, no ocupó una posición destacada en este conjunto europeo. España era considerada, de hecho, un país menor y se apartó a sus

²⁵ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: «España en la Europa de la Restauración...», p. 16.

²⁶ Juan Luis SIMAL DURÁN: *Exilio, liberalismo y republicanismo...*, p. 80.

²⁷ *Tratado de la Cuádruple Alianza*, firmado el 20 de noviembre de 1815, art. VI. Recuperado de internet (<http://constitucionweb.blogspot.com.es/2012/02/tratado-de-la-cuadruple-alianza-o-de.html>). No obstante el carácter colectivo de semejantes acuerdos, López-Cordón señala que fue secundario. Hubo una tensión entre los intereses particulares de los integrantes del «concierto europeo» y los principios que pactaron «que estuvo siempre presente en todas las deliberaciones». Véase María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: «España en la Europa de la Restauración...», p. 18.

representantes de las negociaciones clave de las grandes potencias sobre el nuevo orden europeo²⁸.

Este carácter de potencia de segundo rango conllevaba un «riesgo de ser tutelado o intervenido»²⁹. En este sentido, el «sistema de solidaridad» creado en 1815 fue utilizado por las grandes potencias para intervenir de forma militar en aquellas zonas donde hubo, a partir de dicho año, una alteración del sistema de gobierno considerado como legítimo, como en el caso español o en el de las revoluciones liberales de la Italia preunitaria. La intervención, concebida como «medida de asistencia a un monarca amigo que estaba amenazado por fuerzas internas» —y sin que mediase declaración de guerra—³⁰, fue uno de los medios utilizados para mantener el equilibrio político de la Europa de la Restauración.

Pasamos ahora a analizar cómo actuaron Luis XVIII y su Gobierno con respecto al régimen constitucional español instaurado en 1820 a partir de los elementos que venimos mencionando sobre la Europa de la Restauración y atendiendo el vínculo dinástico que unía la monarquía francesa con la española³¹. En marzo de 1820, cuando el rey español ya había aceptado la Constitución, el Gabinete francés decidió mandar a Madrid a un emisario extraordinario, La Tour du Pin (antes embajador en los Países Bajos), quien, secundado por el entonces embajador francés en esta capital, Adrien de Montmorency, tenía que aconsejar políticamente a Fernando VII y transmitirle las preocupaciones del rey francés. Tenemos constancia de un proyecto de instrucciones mandado desde París a La Tour du Pin y Montmorency, fechado en marzo de 1820,

²⁸ María Teresa MENCHÉN: «Las relaciones internacionales españolas en el reinado de Fernando VII (1808-1833)», en Juan Bautista VILAR (coord.): *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, p. 14.

²⁹ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: «España en la Europa de la Restauración...», p. 18.

³⁰ Juan Luis SIMAL DURÁN: *Exilio, liberalismo y republicanismo...*, p. 80.

³¹ «Los acontecimientos ocurridos en España interesan a Francia de manera tan particular y bajo tantos aspectos que el rey [Luis XVIII] estima que, entre todos los soberanos europeos, es el que más en concreto está destinado a prevenir por todos los medios posibles las consecuencias de una revolución que amenaza a la vez el orden y la seguridad de un trono que pertenece a una de las ramas de su familia». Véase proyecto de instrucciones para el marqués de La Tour du Pin, s. a., marzo de 1820, AMAE, CP, t. 705, p. 221.

en el cual se explicaba el partido que había de tomar Fernando VII frente a la revolución española y la Constitución de 1812. En este sentido, el Gobierno francés aconsejaba a Fernando VII modificar por sí mismo la Constitución para acercarla al modelo de Carta Otorgada establecido en Francia:

«Esta Constitución es absolutamente inejecutable y prevemos que será cambiada inevitablemente. Si la disposición de las cabezas pensantes, antes de la reunión de las Cortes, permite al rey que haga por sí mismo los cambios y que promulgue una Carta semejante a la que el rey [Luis XVIII] dio a sus pueblos, España estaría a salvo, e incluso quizás la crisis que acaba de experimentar sería saludable»³².

La frase que acabamos de citar también deja entrever que el Gobierno francés no veía con buenos ojos el régimen absoluto de Fernando VII y era favorable a la implantación en España de una monarquía limitada constitucionalmente. En el caso de que esta vía no fuera posible, decía el proyecto de instrucciones, había que influir en los liberales y conseguir que una mayoría de diputados españoles impulsasen por sí mismos una reforma del código gaditano, en un sentido que reforzase el poder real en detrimento de la soberanía nacional³³.

No pretendemos aquí rastrear la totalidad de la mediación francesa para una reforma de la Constitución de Cádiz, ya que nos alejaríamos de nuestro objeto de estudio. Acabamos de evocar la postura diplomática francesa a principios de 1820 para dejar constancia de que el Gabinete de Luis XVIII consideraba diversas opciones en cuanto a la suerte del régimen liberal español y que no optó de manera inmediata por intervenir militarmente en España. Lo que ahora

³² *Ibid.*, p. 222.

³³ «Pero si este plan es imposible de seguir, hay que intentar absolutamente obtener entre la mayoría de los diputados a Cortes la influencia suficiente para encontrar un remedio a la Constitución de 1812, en relación con el mayor vicio que contiene, es decir, la plenitud de poderes que da a los representantes de la nación. Son los propios diputados los que deben ser convencidos para que reconstruyan el poder real y no parece imposible conseguirlo cuando se considera cuán profundamente deben de estar enraizadas todavía en España las ideas monárquicas así como el crédito del que aún deben de gozar las grandes familias y el clero». Véase *ibid.*, p. 222 bis.

nos interesa destacar es lo siguiente: según lo que podemos leer en la *Correspondance Politique* de principios del año 1822, resulta claro que el Gobierno francés le prometió ayuda a Fernando VII en el caso de que su vida estuviese amenazada o siempre que hubiese fracasado la vía de la reforma moderada de la Constitución. Esta ayuda, condicionada a los dos casos antes citados, no estaba bien definida por parte de Francia en los documentos que consultamos, pero es evidente que tuvo que evocarse el tema de la entrada de un ejército francés en territorio español³⁴.

Ahora bien, sospechamos que hubo un malentendido entre lo que entendió el monarca español a este respecto y lo que el Gabinete francés le había asegurado. O, mejor dicho, Fernando VII y su entorno cercano interpretaron la propuesta francesa de una manera que no coincidía con lo que le había prometido el Gobierno de Luis XVIII. Este es un elemento fundamental para entender hasta qué punto era delicada la situación del embajador francés La Garde en los días posteriores al 7 de julio de 1822. Al parecer, el fondo del malentendido residía en las condiciones de entrada de un ejército francés en España, y la camarilla fernandina estaba decidida, después de la sonada derrota del 7 de julio, a obtener por cualquier medio una intervención francesa.

Una alianza diplomática peligrosa

La relación entre Fernando VII y La Garde

Los embajadores representantes de países europeos tuvieron durante el Trienio una comunicación activa y continua con Fer-

³⁴ Carta a La Garde, s. a., 13 de mayo de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 35. El remitente de esta carta, que parece ser Montmorency —la carta no está firmada, pero son instrucciones—, explica al embajador francés que Fernando VII debe tranquilizar e infundir confianza a sus ministros y a los liberales moderados para que en conjunto reformen la Constitución de Cádiz. El fracaso de esta reforma conjunta sería el único caso en el que Francia tendría el derecho de intervenir en España y ayudar a Fernando VII: «El hipotético caso de que [Fernando VII] la viera fracasar [la tentativa de reforma], sería el único en el que aún podría considerar arriesgarlo todo para escapar de su horrible peligro [ser prisionero de los liberales], y entonces la situación de este príncipe nos daría el derecho y quizás nos pondría en la obligación de brindarle ayuda».

nando VII y sus ministros constitucionales. El embajador francés tuvo numerosas entrevistas con el monarca, en las cuales le expuso la opinión de Luis XVIII sobre la pervivencia del régimen establecido en 1820. Con respecto a estas entrevistas con el rey español, nos interesa destacar una vertiente específica: las cartas de La Garde dirigidas a Montmorency ponen de relieve el modo de gobernar de Fernando VII en la España de aquella época y, en algunos fragmentos, se percibe con claridad la indignación del embajador francés, testigo de algunas de las numerosas intrigas que se desarrollan en Palacio alrededor del monarca.

Esta indignación se manifiesta pocas veces de manera nítida —por el deber de reserva del embajador—, pero tenemos constancia de algunas cartas, de mediados de 1822, en las cuales La Garde expone de modo franco su opinión sobre varios puntos: las insurrecciones absolutistas en territorio español y lo que en realidad pueden aportar al rey, los malos consejeros que lo rodean y que lo pierden con sus manipulaciones, pues inducen a Fernando VII a desdeñar cualquier opción que no sea el restablecimiento del absolutismo, el rechazo del monarca a gobernar de buena fe con sus ministros constitucionales³⁵ o las vías tortuosas de las intrigas que se tejen a diario entre el Palacio y algunos núcleos absolutistas (refugiados en Francia o activos en territorio español). A modo de ejemplo, queremos citar un fragmento en el cual La Garde pregunta retóricamente cuáles son los beneficios reales que la contrarrevolución española, alentada desde Palacio, ofrece a la causa monárquica. Según él, la contrarrevolución solo causa una creciente polarización entre los bandos enemigos —que está fomentando en

³⁵ A este respecto La Garde afirma de manera terminante que los verdaderos ministros del rey español, verdaderos en el sentido de escuchados y cuya opinión se tiene en cuenta, son absolutistas como Eguía (refugiado en ese momento en Francia). La Garde explica a Montmorency que Fernando VII no le hace caso a su Ministerio constitucional para gobernar. Además, insiste en que él mismo no tiene influencia ante el rey y que esta situación se mantendrá mientras Fernando VII pueda comunicarse con Eguía y gente similar: «Solo ellos serán sus verdaderos ministros, los únicos cuyas palabras escuche y cuyos consejos reciba». Véase carta de La Garde a Montmorency, 5 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 285 bis. También leemos a La Garde en una carta del 12 de agosto: «Tengo muy poca influencia en la mente del rey». Véase carta de La Garde a Montmorency, 12 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 311.

realidad que «se pasen del bando de los moderados al de los comu-neros cierta cantidad de individuos, equivalente a la que se pasa a diario al bando de los insurgentes»— y, admitiendo la hipótesis según la cual los insurgentes terminarían por ocupar gran parte del territorio español, La Garde se lamenta sinceramente de la guerra civil que se desencadenaría entonces en toda la península³⁶.

El malentendido sobre las Cortes estamentales

La frustración del golpe de Estado del 7 de julio desesperó al grupo absolutista que rodeaba y aconsejaba a Fernando VII. La imposibilidad de derrocar por ellos mismos el régimen constitucional les provocó una conmoción tal que algunos fraguaron entonces el proyecto de comprometer a cualquier precio al embajador francés, con el fin de provocar un conflicto diplomático entre Francia y España que, con toda probabilidad, desembocaría en una guerra entre los dos países. En efecto, la desconfianza hacia la monarquía de Luis XVIII y los franceses existía tanto en el bando absolutista como en el liberal, pero no por las mismas razones. Mientras que los liberales desconfiaban del país vecino por su protección a los insurgentes españoles en su territorio y la implicación de Francia en negociaciones para derribar el régimen constitucional³⁷, los absolutistas desconfiaban por la flaqueza de Francia a la hora de iniciar una intervención armada para derrocar la Constitución³⁸. El relato

³⁶ «¡Ay! Se verterán torrentes de sangre, ambos partidos cometerán innumerables atrocidades; España estará destrozada totalmente [...], ¿qué habrá ganado con ello la causa real? ¿Será proclamada sobre las ruinas humeantes de la patria? ¿O todos esos jefes aislados que no ofrecen ninguna garantía se disputarán sus despojos cuando ya no tengan enemigos que combatir?». Ambas citas están en carta de La Garde a Montmorency, 5 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 285 bis-286.

³⁷ «Los periódicos son muy agresivos contra nosotros desde hace algún tiempo». Véase carta de La Garde a Montmorency, 6 de mayo de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 22. También puede leerse una carta de La Garde a Montmorency en la cual explica que muchos españoles están furiosos con Francia a causa del dinero, las armas y la protección abierta concedida a ciertos miembros del bando absolutista español refugiados en territorio francés. Véase carta de La Garde a Montmorency, 5 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 285.

³⁸ La Garde explica que hizo todo lo posible para disuadir a los enemigos de la Constitución del apoyo incondicional de Francia para derogarla. A pesar de ello,

de esta crispación con respecto a Francia es constante en las cartas intercambiadas entre París y Madrid en la primavera y verano de 1822. Y en el contexto posterior al 7 de julio, tuvieron lugar en el entorno palaciego una serie de acontecimientos que inquietaron y frustraron sobremanera al embajador francés.

Para entender el proceso por el cual se intentó, entre mediados de julio y principios de agosto de 1822, comprometer al embajador francés, utilizaremos dos ejemplos. El primero de ellos fue un intento de atribuir a La Garde la idea del restablecimiento en España de Cortes estamentales. La atribución tuvo lugar en medio de una situación en la que Fernando VII tenía que redactar una declaración para Luis XVIII, prometiendo que no quería el restablecimiento del régimen absoluto en España. Fernando VII, en una entrevista con La Garde, insistió para que le indicase cuáles eran, en su opinión, las modificaciones que había que introducir en la Constitución para que fuese aceptada por las potencias europeas. El embajador francés, quizás yendo más allá de sus instrucciones, le dio una respuesta en términos generales³⁹, que fue malinterpretada por Fernando VII, de forma intencionada. En efecto, este, en una carta dirigida a Luis XVIII fechada en 24 de julio de 1822, certificó que La Garde le había aconsejado restablecer las Cortes por

después del fracaso del 7 de julio, el embajador se entera de que hay resentimiento contra él y contra Francia porque todavía no haya habido una intervención armada francesa y se le culpa de manera personal de retrasarla. Luego, La Garde relata cómo, de manera tortuosa, se le hizo saber a principios de agosto de 1822 la ira del bando absolutista: «Un hombre personalmente relacionado con el Infante Don Carlos, y objeto de su íntima confianza, se encontró con una persona que él sabía que mantenía un estrecho contacto conmigo». Este hombre de confianza se quejó «de la inexplicable indiferencia del Gobierno francés y luego se despachó contra la apatía inconcebible por mi parte, que estaba retrasando la entrada de las tropas francesas». Véase carta de La Garde a Montmorency, 8 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 293 y 296, respectivamente.

³⁹ «Me tomé la libertad de decirle que, sin poder anticipar los detalles, pensaba que había que establecer como base general la iniciativa real, el veto absoluto, el libre voto del impuesto, la propiedad como condición necesaria de elegibilidad para la representación nacional, *una división en esta representación nacional adaptada a las costumbres y necesidades del país tanto antiguas como modernas* y, finalmente, la libertad individual; que esos puntos me parecían una necesidad común a todo Estado regido por instituciones monárquicas y análogas al deseo general actual». Véase carta de La Garde a Montmorency, 19 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 231 (la cursiva es mía).

estamentos⁴⁰. El embajador francés, cuando se dio cuenta de la maniobra, prefirió no corregir a Fernando VII, pero dejó constancia ante Montmorency de que él nunca había propuesto el restablecimiento de este tipo de Cortes, por la sencilla razón de que no sabía muy bien lo que eran. También indicaba que suponía la razón de esta maniobra: alguien, en el entorno de Fernando VII, había tenido la idea de atribuirle, como representante diplomático de Francia, la responsabilidad de semejante propuesta⁴¹.

Intento de burto

El segundo ejemplo que utilizamos para analizar cómo se intentó comprometer al embajador francés con el fin de provocar un conflicto diplomático entre Francia y España después del fracaso del golpe del 7 de julio es una serie de tres cartas autógrafas de Fernando VII mandadas a La Garde entre el 18 y el 25 de julio de 1822. Desde su recepción, el embajador sospechó que el autor de las cartas no era el rey —pues reconocía la letra de Fernando VII, pero no su estilo—, sino uno de sus más íntimos secretarios en aquella época, Antonio Ugarte. A este respecto es im-

⁴⁰ Fernando VII escribe que el embajador francés le presentó «entre distintas formas de gobierno, la de las Cortes estamentales como la más adaptada a la dignidad de mi corona, a la religión, las leyes, usos y costumbres del pueblo español, y como la más útil al mismo tiempo para los intereses de la nación española, como lo demuestra la experiencia de los tiempos en los que España fue sometida a este feliz régimen». Confirma su aceptación de las Cortes estamentales de este modo: «Después de haber establecido de esta manera la base fundamental del sistema de gobierno que desean Vuestra Majestad y las cortes aliadas, *sacrificio de buen grado gran parte de la autoridad absoluta que gozaba en 1814 (aunque esté seguro de no haber abusado de ella)*». Véase carta autógrafa de Fernando VII a Luis XVIII, 24 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 251-251 bis (la cursiva es mía).

⁴¹ «No recuerdo haber pronunciado las palabras “Cortes por estamentos”». Las Cortes estamentales «que hubiera propuesto yo, una idea que debieron de sugerirle al rey con la intención de poder atribuirme esta peligrosa responsabilidad». Después de haber visto el malentendido presente en la carta a Luis XVIII, La Garde le pidió detalles a Fernando VII sobre la naturaleza de las Cortes estamentales y cómo podían convocarse, puesto que los elementos que las componían ya no existían. El monarca español le contestó: «Pues, como antes [...] son, en el fondo, cámaras». Véase carta de La Garde a Montmorency, 25 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 237 bis y 239-239 bis, respectivamente.

portante señalar la profunda desconfianza de La Garde hacia ciertos emisarios realistas oficiosos de Fernando VII como lo podía ser Ugarte. Sin miramientos, el embajador describe a Montmorency lo que piensa de este personaje. Se trata de un «hombre que proviene de la hez del pueblo [...], intrigante consumado, adulador, tan poco estimable como estimado»⁴².

Antes de recibir la primera carta, La Garde ya sospechaba que, desde Palacio, se estaba llevando alguna maniobra destinada a comprometer a Francia. Por ejemplo, en una entrevista con Fernando VII, el rey le pidió al embajador francés que le remitiese uno de los documentos que, como embajador, le habían mandado desde Francia. En dos ocasiones se intentó obtener este documento, pero La Garde se negó a darlo⁴³. A partir de este momento, se multiplicaron las tentativas para comprometer al embajador francés, ya que se trató de forma enrevesada de obtener de él su firma o un documento de la legación francesa cuyo contenido era altamente secreto y polémico, porque se refería a las condiciones de intervención de un ejército francés en España. En la primera carta autógrafa de Fernando VII, fechada en 18 de julio de 1822, el monarca español intentó que el embajador le filtrase firmadas las instrucciones que

⁴² Carta de La Garde a Montmorency, 19 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 232 bis. Además, La Garde describe a Ugarte como alma de la camarilla fernandina, introducido en los círculos palaciegos por el embajador ruso Tatitchev hacia 1814. Durante el Sexenio Absolutista, además de ser secretario de Fernando VII, se hizo su amigo íntimo y, según La Garde, Ugarte «desempeñó diversos papeles en todos los gobiernos que se sucedieron». Véase carta de La Garde a Montmorency, 13 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 209 bis-210. Por último, La Garde cuestiona el compromiso absolutista de Ugarte, ya que es un personaje misterioso y del cual pocas veces se habla: «El increíble misterio que lo rodea podría darme muchas más sospechas y estoy muy dispuesto a creer que los horribles planes adoptados en Palacio [las intrigas de la camarilla para restablecer el absolutismo] solo pueden concebirse en un cerebro revolucionario y para manchar la buena causa». Véase carta de La Garde a Montmorency, 19 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 235.

⁴³ El documento que más le interesaba a Fernando VII era el que mencionaba «la necesidad de una declaración para que el rey [Luis XVIII] pudiera unir sus fuerzas a las de Su Majestad Católica en el caso de que estuvieran apoyadas por algunas tropas fieles». La Garde se negó a dar este documento por la razón siguiente: «Estoy demasiado al tanto de la falta de discreción que hay en Palacio». Véase carta de La Garde a Montmorency, 18 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, pp. 226 y 225 bis, respectivamente.

había recibido desde París⁴⁴. Luego, en otra ocasión, un emisario de Palacio fue a casa del embajador francés para, de parte de Fernando VII, pedirle que pusiese por escrito y firmase algunas palabras relativas a la declaración que tenía que escribir a Luis XVIII sobre su voluntad de no volver al absolutismo. De nuevo, La Garde se negó a proceder como se le pedía y se limitó a poner unas palabras por escrito sin firmarlas. Ya sabía en ese momento que se intentaba obtener su firma para comprometerle y, por ende, comprometer a su país:

«La tentativa de sonsacarme las instrucciones con mi firma está relacionada con un objetivo que discerní en varias circunstancias, el de provocar, cueste lo que cueste, la invasión extranjera, y con la idea de que comprometiéndome y provocando de esa manera algún insulto grave contra mi persona se multiplicarían las posibilidades de guerra [...]. Bajo este aspecto, tengo que desconfiar tanto de los serviles como de los comuneros»⁴⁵.

Con estos intentos de hurto, nos inclinamos a pensar que Fernando VII y Ugarte buscaban activar un peligroso mecanismo, que consistía en entregar a los liberales españoles una prueba manuscrita de la amenaza que suponía Francia para el régimen constitucional, aumentando de esta manera la posibilidad de que el Gobierno español le declarase la guerra.

⁴⁴ En efecto, le pedía que le remitiese «las instrucciones que le mandaron, firmadas también por usted». Véase carta autógrafa de Fernando VII a La Garde, 18 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 227 bis.

⁴⁵ En Aranjuez, a finales de mayo de 1822, el embajador de Dinamarca en Madrid, el conde de Dernath, había explicado a La Garde «que el rey de España se había perdido por ser clemente en exceso; que había que volver a darle el poder absoluto y que hiciese rodar, si no millares de cabezas, por lo menos centenares, para ahogar la revolución y consolidar su trono». Véase carta de La Garde a Montmorency, 19 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 233 bis. Poco tiempo antes del 7 de julio escribe La Garde: «Los serviles puros solo hablaban de los millares de cabezas que había que hacer rodar. El exilio y los presidios ya no les parecían suficientes». Véase carta de La Garde a Montmorency, 15 de julio de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 214 bis.

Conclusión

Los dos ejemplos que hemos analizado ilustran algunos elementos dignos de consideración. En primer lugar, nos dan información sobre el método político de Fernando VII, su manera de gobernar en un régimen contrario a sus intereses particulares, que intentó derrocar desde un principio. La Garde critica, en algunas ocasiones, las personas elegidas por el monarca español a la hora de conspirar contra el régimen liberal (ya vimos por ejemplo la descripción que hace de Ugarte, uno de los emisarios más activos y cercanos al rey durante el Trienio). También critica la manera en la que Fernando VII se deja llevar por personas obsesionadas por el restablecimiento del absolutismo y la represión de los liberales⁴⁶, a la vez que se niega a gobernar con sus ministros oficiales. El fracaso de la reforma de la Constitución liderada por liberales moderados eminentes es una prueba de la poca implicación de Fernando VII en el juego constitucional. Además, las cartas del embajador francés brindan un inquietante panorama de la política palaciega en la época del Trienio. Intrigas, conspiraciones, trampas destinadas a provocar conflictos diplomáticos cruciales..., todo ello forma parte del arsenal desplegado por los círculos palaciegos con el fin de obtener el restablecimiento del absolutismo.

Mencionamos antes la desesperación que debió de sentir el bando absolutista al ver fracasar el golpe de Estado del 7 de julio. Este sentimiento nos parece el concepto más idóneo para explicar, o intentar calificar, las medidas empleadas por la camarilla fernandina, ya que, a partir de este momento, se atrevió a intentar engañar abiertamente al embajador francés para provocar un conflicto que tenía todas las posibilidades de desembocar en una declaración de guerra de la España constitucional hacia la Francia de Luis XVIII. Por último, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿cuál es la responsabilidad de Fernando VII en asuntos tales como el intento de robo de la firma del embajador francés? En el contexto del Trienio, ¿cómo puede separarse la actividad de los «pérfidos consejeros reales» de la actuación auténtica del monarca español?

⁴⁶ «Mis consejos nunca se tomarán en cuenta si no son el fiel eco de la raza degenerada que obstruye los pasillos de Palacio». Véase *ibid.*, p. 238.

Un detalle sorprendente de la correspondencia mantenida entre La Garde y Montmorency es el desconcierto, por no decir más, que le inspiran al embajador francés los métodos políticos de Fernando VII. Ve a este rodeado de gente que considera culpable de engatusarle con la promesa de la vuelta al absolutismo. El que Francia evocara en algún momento la posibilidad de una intervención armada en España (con las condiciones expresas de que con anterioridad hubiese fracasado la reforma moderada de la Constitución o de encontrarse Fernando VII en una situación de peligro inminente o de cautiverio) dio esperanzas desmedidas a un sector del absolutismo español. Esta posibilidad de intervención armada, que el Gabinete de Luis XVIII acordó por razones diplomáticas y dinásticas, fue entendida por este sector absolutista como una promesa que no acababa de tomar forma.

Nos preguntamos qué parte de responsabilidad podía tener Fernando VII a la hora de provocar cualquier tipo de conflicto destinado a favorecer el restablecimiento del absolutismo, ya que el episodio en el cual se intentó engañar al embajador francés entre julio y agosto de 1822 es muy llamativo. ¿Era en realidad capaz Fernando VII de intentar obtener la firma de La Garde con añagazas o de inducirle a pasarle un documento comprometedor de la legación francesa? ¿Se dejó llevar por sus íntimos consejeros? ¿Estaba dispuesto Fernando VII a engañar al representante de Luis XVIII y así provocar una guerra entre España y Francia con tal de recuperar su poder absoluto? Parece que La Garde ya tenía la respuesta a estas preguntas cuando escribía: «al hacer todo por el rey, hay que hacerlo todo sin él. Perjudicará irrevocablemente toda causa en la que se implique»⁴⁷.

⁴⁷ Carta de La Garde a Montmorency, 5 de agosto de 1822, AMAE, CP, t. 716, p. 286 bis.

Religiones y roles de género en Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial

José Manuel Maroto Blanco

Universidad de Granada
jmmaroto@ugr.es

Resumen: Pese a que la historia de África ha sido estudiada en tanto en cuanto la sociedad occidental ha hecho acto de presencia en el continente africano, lo cierto es que la heterogeneidad de sociedades antes de la llegada de los europeos es un hecho irrefutable. Este trabajo pretende destacar, a través del estudio de las religiones, la diversidad cultural previa a la colonización española en el actual territorio de Guinea Ecuatorial y los diferentes sistemas de dominación de género justificando tanto por la existencia de distintas religiones previas a la colonización como por la introducción del cristianismo.

Palabras clave: bubí, fang, ndowé, Río Muni, Fernando Poo.

Abstract: In spite of the indisputable heterogeneity of African cultures before the arrival of Europeans on the continent, African history has generally been studied in terms of the European cultural presence. By examining historical religious practices in what is now the territory of Equatorial Guinea, this paper highlights the cultural diversity of the region prior to Spanish colonialism. Furthermore, it analyzes how various systems of gender domination were supported both by local religions prior to colonisation, and by the subsequent introduction of Christianity.

Keywords: bubí, fang, ndowé, Rio Muni, Fernando Po.

A día de hoy, cuando se plantea realizar un estudio sobre la etapa colonial de un país africano nos encontramos con una serie de problemas a los que tenemos que enfrentarnos. En primer lugar, debemos destacar que, pese a que hace ya casi doscientos años que el filósofo alemán Hegel afirmara la idea de que África queda relegada al lugar de la no historia, siendo estas tierras lugares de barbarie y salvajismo que no han aportado nada a la civilización¹, esta filosofía subyace, de una manera mucho más sutil, en nuestro pensamiento. Ello se demuestra en el hecho de que rara vez nos acercamos a la historia del continente negro si no lo es en tanto en cuanto ha existido una presencia europea u occidental. Además, en el caso concreto del pasado de Guinea Ecuatorial, observamos que, pese a que desde la firma de los tratados de San Ildefonso y del Pardo con Portugal en los años 1777 y 1778 España contó con la posesión teórica de los territorios de Fernando Poo y Annobón en el golfo de Guinea hasta su independencia en 1968, si por algo se ha caracterizado la historiografía española ha sido por la escasa atención que ha prestado a la historia del África Subsahariana frente a otras historiografías europeas como la francesa o la inglesa².

Y si bien es cierto que la historiografía inglesa y francesa ha reparado algo más en la realidad subsahariana, también lo es que la

¹ Georg Wilhelm Friedrich HEGEL: *Lecciones sobre filosofía de la historia universal*, Madrid, Revista de Occidente, 1974.

² Pese a la escasez de trabajos es de justicia citar algunos de los más relevantes y que han aportado más sobre el pasado de Guinea Ecuatorial, aunque en su mayoría se han centrado en la época colonial. Véanse Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*, Barcelona, Península, 1997; Raúl SÁNCHEZ: *El pamue imaginado. Los fang de la literatura colonial española*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011; María Dolores FERNÁNDEZ-FIGARES: *La colonización del imaginario. Imágenes de África*, Granada, Universidad de Granada, 2003; Fernando CARNERO y Álvaro DÍAZ: «Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial», *Revista de Historia Contemporánea*, 49 (2014), pp. 707-734; Joan SANT GISBERT: «El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo (1900-1936)», *Afro-Hispanic Review*, 28, 2 (2009), pp. 57-80; Olegario NEGRÍN: *España en África Subsahariana. Legislación educativa y aculturación coloniales en la Guinea Española, 1857-1959*, Madrid, Dykinson, 2013, o la del escritor guineoecuatoriano y profesor de la Universidad de Salamanca Justo BOLEKIA: *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*, Salamanca, Amarú, 2003, o el investigador afincado en Barcelona Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo (1843-1968). Colonización y fragmentación de la sociedad bubí*, Barcelona, Icaria, 2011.

figura de la mujer y los roles de género no han sido un objeto prioritario de estudio hasta hace relativamente poco tiempo. La escasa repercusión de este tema queda reflejada en trabajos de referencia sobre el pasado de África³, en donde los aspectos relativos al género no ocupan un lugar central, sino marginal o inexistente. Pese a ello, la literatura sobre la mujer en el África Subsahariana ha aumentado de manera significativa y lo ha hecho desde perspectivas no eurocéntricas. Trabajos como los de Judith Van Allen, Achola Pala y Madina Ly o Kathleen Sheldon⁴ nos ilustran cómo hace varias décadas en adelante los trabajos sobre la mujer han ido desarrollándose desde aspectos más concretos de la vida de las mujeres a temas muchos más globales que intentan explicar la realidad presente y pasada de la mitad del continente.

Esto podemos explicarlo por el interés que ha suscitado la situación de la mujer como objeto de estudio en las décadas recientes, así como por la propia demanda feminista africana, que ha requerido valerse de un aparato teórico como ya con anterioridad lo hizo el feminismo occidental, y en donde la «visibilización» de la mujer como sujeto histórico ha desempeñado un papel fundamental. Sin embargo, el estudio de la historia de la mujer africana no es del todo fácil debido, sobre todo, a la escasez de fuentes. Ello nos obliga, en muchas ocasiones, a leer entre líneas obras de la época colonial que no tuvieron como protagonistas principales a las mujeres. Se hace necesario, por tanto, introducir una visión de género a documentos de un cargado carácter etnocéntrico, racista y machista.

³ En lengua francesa podemos destacar, entre los manuales tradicionales por excelencia, el de Joseph KI-ZERBO: *Histoire de l'Afrique noire. D'hier à demain*, París, Hatier, 1972; así como la obra de la UNESCO: *Historia General de África*, Madrid, Tecnos, 1987, o el de Catherine COQUERY-VIDROVITCH y Henry MONIOT: *L'Afrique noire de 1800 à nos jours*, París, PUF, 1974. En lengua inglesa destacamos el de John READER: *Africa. A Biography of the Continent*, Londres, Penguin Books, 1997, o John ILIFFE: *Africans: The History of a Continent*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

⁴ Judith VAN ALLEN: «“Sitting on a Man”: Colonialism and the Lost Political Institutions of Igbo Women», *Canadian Journal of African/Revue Canadienne des Études Africaines*, 6, 2 (1972), pp. 165-181; Achola PALA y Madina LY: *La mujer africana en la sociedad precolonial*, Barcelona, Serbal, 1982, y Kathleen SHELDON: *Historical Dictionary of Women in Sub-Saharan Africa*, Maryland, Scarecrow Press, 2005.

Otro de los problemas a los que nos enfrentamos a la hora de investigar y divulgar estudios sobre las realidades pasadas africanas no es sino el profundo desconocimiento y escaso interés general que reviste el pasado español en África. Esto se explica, por un lado, por la escasa oferta educativa en temas históricos africanos en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato y la Universidad. En el caso que nos compete, el de Guinea Ecuatorial, debemos ser conscientes de que no se dedica ni un párrafo al proceso de su colonización y descolonización en los niveles de cuarto de la ESO y primero de Bachillerato. Ni que decir tiene la nula presencia del país subsahariano en la historia de España (siglos XIX y XX) de segundo de Bachillerato y, pese al carácter emancipador de la Universidad, lo cierto es que la oferta de asignaturas de Historia de África en el grado de Historia se reduce a una mínima parte del total de universidades españolas⁵. En ocasiones, el problema, más allá de las tergiversaciones, es la profunda indiferencia y la relegación del pasado africano al más oscuro de los olvidos.

Además se hace necesario combatir, en la medida de lo posible, la existencia en nuestras sociedades de un pensamiento etnocéntrico que nos aísla de los conocimientos generados por los demás pueblos y que responde a la idea preconcebida de que «la existencia europea es cualitativamente superior a otras formas de vida humana»⁶. Como señala Edward Said, la cultura también ha sido un campo de batalla en la que la hegemonía occidental ha dominado a sus «otros»⁷ y en este proceso en el que todas las identidades se construyen en oposición a otras, cuando nos referimos a África desde Occidente hay que añadir que «el nosotros racializado es ahora ambos, africano y negro, el último siendo un necesario estereotipo oposicional para la construcción de las identidades blancas»⁸.

⁵ José Manuel MAROTO BLANCO: *The Lack of European Awareness Regarding the African Continent: The Case of Spanish Universities*, Ginebra, G200 Youth Forum, 2016.

⁶ Tsenay SEREQUEBERHAN: «La crítica al eurocentrismo y la práctica de la filosofía africana», en Walter MIGNOLO (comp.): *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, Signo, 2001, p. 254.

⁷ Edward W. SAID: *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 40.

⁸ Paget HENRY: «Entre Hume y Cugoano: raza, etnicidad y el acorralamiento filo-

Ante esta situación, el estudio de las relaciones de género desde la historia de las religiones nos permite, pese al escaso número de fuentes, ahondar en el conocimiento histórico de dos categorías que de manera tradicional no han gozado de una atención prioritaria por parte de historiadores e historiadoras: África y la mujer. Sin embargo, el propio concepto de religión, pese a que cualquier lector o lectora intuya su significado, ha cambiado a lo largo del tiempo. Ante la necesidad de escoger una definición como instrumento analítico, nos parece adecuado partir del concepto de Robert Bellah, que considera que la «religión es un sistema de símbolos que, utilizado por los seres humanos, establece vigorosos, penetrantes y duraderos modos y motivaciones que otorgan sentido relativo a la idea de un orden general de existencia»⁹. Esto nos permitirá, por una parte, relacionar este supuesto «orden general de existencia» con una situación de discriminación por razones de género y, por otro lado, conocer mejor las realidades pasadas de pueblos africanos.

Por supuesto, a la hora de estudiar la religión en Guinea Ecuatorial debemos ser conscientes de la multiplicidad de manifestaciones que han acontecido en este Estado. La diversidad de etnias, cuyas diversas cosmologías han sido capaces «de proporcionar una explicación exhaustiva del mundo, incluyendo teorías acerca de por qué las cosas ocurren como ocurren»¹⁰, han diferido entre sí de forma evidente. No podemos considerar que los pueblos africanos se hayan caracterizado por tener un pensamiento y una práctica religiosa monolítica, sino que son un reflejo de la diversidad del continente, muchas veces discriminada por los patrones europeos que han tratado a África con estereotipos y estigmas deshumanizadores en todo el territorio. Una visión monolítica de la religión en África es una interpretación que olvida que esta «ha sido y es un mecanismo más del desempeño del poder, del control social»¹¹ por parte de distintos

sófico», en Enmanuel CHUKWUDI y Santiago CASTRO-GÓMEZ (eds.): *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*, Buenos Aires, Signo, 2008, pp. 101-102.

⁹ Robert BELLAH: *Religion in Human Evolution: From the Paleolithic to the Axial Age*, Cambridge, Harvard University Press, 2011, <http://fradive.webs.ull.es/hisrel/1a/index.html>.

¹⁰ Stephen ELLIS y Gerrie TER HAAR: *Mundos de poder. Pensamiento religioso y práctica política en África*, Barcelona, Bellatierra, 2005, p. 26.

¹¹ Francisco DÍEZ DE VELASCO: *Breve historia de las religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 13.

y diversos grupos dominantes, y es infravalorar el peso que tiene la religión como vehículo para construir una identidad y desechar por completo la diversidad que caracteriza a la sociedad humana.

La religión tampoco se muestra como una fotografía parada y estática, sino que se caracteriza por su continua evolución condicionada por su contexto histórico. Debido a la escasez de fuentes y ante la necesidad de mostrar el cambio que se ha producido en estas sociedades, consideramos fundamental dedicar un apartado a la aculturación que han sufrido las religiones étnicas, sobre todo a partir de las huellas que han dejado los misioneros e investigadores (en especial durante el franquismo) que consideraban correcto eliminar prácticas tradicionales y fomentar un modelo de comportamiento similar al que promovía el régimen de Franco durante su larga etapa en el poder en España. Somos conscientes de que los textos antiguos se realizan en un momento histórico en el que estas tierras están sometidas a la metrópoli europea, pero argumentamos a favor de estas fuentes debido al escaso grado de aculturación que sufrieron durante las primeras etapas.

Así nos encontramos ante el estudio de religiones del África subsahariana, religiones étnicas que han sido sometidas a un proceso de presión exterior muy importante. No por ello podemos pensar que las religiones étnicas, por ser originarias en este caso de África, son productos naturales, sino que tenemos que verlas como productos sociales. En muchos casos, como veremos más adelante, los propios rituales son medios por los cuales se perpetúa un orden social y se legitima, entre otros aspectos, la división sexual del trabajo, el patriarcado o la posición privilegiada de ciertos sectores sociales. Este trabajo también pretende ser una reivindicación de lo africano, cuna de la humanidad. Creemos que hay que contribuir a la idea de que ninguna cultura está relegada al lugar de la no historia y de que toda la humanidad ha sido sujeto histórico y no existen los meros actores secundarios o invisibles. Las religiones africanas han sido habitualmente «despreciadas, ridiculizadas, incluso descartadas por los estudios europeos»¹² y este estudio pretende combatir uno de nuestros comportamientos tradicionales.

¹² Brian MORRIS: *Religión y antropología. Una introducción crítica*, Madrid, Akal, 2009, p. 192.

Por ello, debemos dejar claro que en el siguiente trabajo vamos a plantear las diferencias entre hombres y mujeres basándonos en las distintas apropiaciones de trabajo femenino y del propio cuerpo de la mujer y en los sistemas de valores que consolidan estas prácticas. Para ello contamos con una serie de trabajos editados por el Instituto Superior de Investigaciones Científicas que han sido consultados gracias al Centro de Estudios Africanos (CEA) de la Universidad de La Laguna, escritos en su mayoría durante el franquismo, así como otras obras editadas con anterioridad. Pese a las bases ideológicas que impregnan sus investigaciones, nos son muy útiles para aplicar una visión de género y reconstruir el modo de vida pasado de las mujeres en Guinea Ecuatorial. Además, contamos con investigaciones más recientes que ayudan a complementar esta visión, algunas de las cuales ya han ahondado en las diferencias de género, así como de un análisis sociodemográfico de los expedientes militares de la Guardia Colonial del Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG) que nos permite profundizar en la idea de la existencia de una «jerarquización generorracial» en la que la mujer negra queda relegada al último lugar.

El periodo que vamos a tratar se enmarca en la etapa de colonización, en un momento en el que la colonización cultural se está extendiendo pero no ha conseguido controlar todo el territorio. Tendremos en cuenta el papel de la Iglesia, pues las distintas metrópolis realizaron una amplia labor de evangelización. Este proceso se enmarca en una tercera etapa en la que el cristianismo incrementa su presencia en el mundo, que fue el de la expansión colonial del siglo XIX y XX¹³. El mensaje de estas potencias fue en nombre de la «civilización» y, por ello, intentaron reproducir los modelos de hombre y mujer occidental en las sociedades africanas, para nada exentos de un sistema patriarcal, y que cada metrópoli impulsó según sus propios intereses.

El objeto de nuestro trabajo será la mujer bubi, natural de la isla de Bioko¹⁴; la mujer fang, que se extiende en su mayoría por

¹³ Francisco Díez de Velasco: *Breve historia...*, pp. 167-168.

¹⁴ Esta isla fue bautizada con el nombre de Fernando Poo en época colonial en honor al primer occidental que descubrió este territorio, un marino portugués llamado Fernão do Pó. Tras la independencia del país ecuatoguineano pasó a llamarse isla de Bioko.

toda la parte continental¹⁵, y la mujer ndowé, ubicada a lo largo de la línea costera meridional e islas menores. Las razones fundamentales de esta elección residen, en primer lugar, en que las tres etnias representan a la mayor parte de población del país¹⁶ y, en segundo lugar, en que las fuentes son más abundantes sobre estas tres sociedades debido al contacto que tuvieron con los colonos europeos.

La religión bubí y el papel de la mujer en su teogonía

La mayor parte de los investigadores y misioneros que han escrito sobre la religión bubí pecan de un marcado carácter etnocentrista. La tildan de mostrar un alto grado de primitivismo¹⁷ y de estar en un estadio temprano de la evolución humana¹⁸ o de «semisalvajismo»¹⁹. Se la considera, además, muy supersticiosa y carente del «honor europeo», ya que cualquier asunto, como el de un adulterio, puede solucionarse, entre hombres, por medio de dinero. Pese a la dificultad de definir y caracterizar una religión ya en desuso, podemos pensar que el mundo sobrenatural sería, en cierta medida, un reflejo del mundo terrenal. Prueba de ello es que el *Abba* o jefe espiritual supremo, una vez muere, su espíritu habla con dios antes de ir al *vweca*, que se considera como una gran aldea «extra-terrenal» con la misma distribución y poderes que en la tierra²⁰.

Si consideramos los estudios más recientes, el profesor guineo-ecuatoriano de la Universidad de Salamanca, Justo Bolekia, defiende que existen paralelismos claros y evidentes entre el mundo invisible

¹⁵ Ocupa parte de los actuales Estados de Gabón, Camerún y Guinea Ecuatorial (zona continental que en época continental se conoció como Río Muni).

¹⁶ Véase Muakuku RONDO: *Conflictos étnicos y gobernabilidad: Guinea Ecuatorial*, Barcelona, Carena, 2006, p. 93. Según el autor guineoecuatorial estas tres etnias representaban, según el censo de 1966-1967, el 72 por 100 (fang), el 20 por 100 (ndowé) y el 7 por 100 (bubí) de la población de Guinea Ecuatorial.

¹⁷ Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Poo*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1949, p. 22.

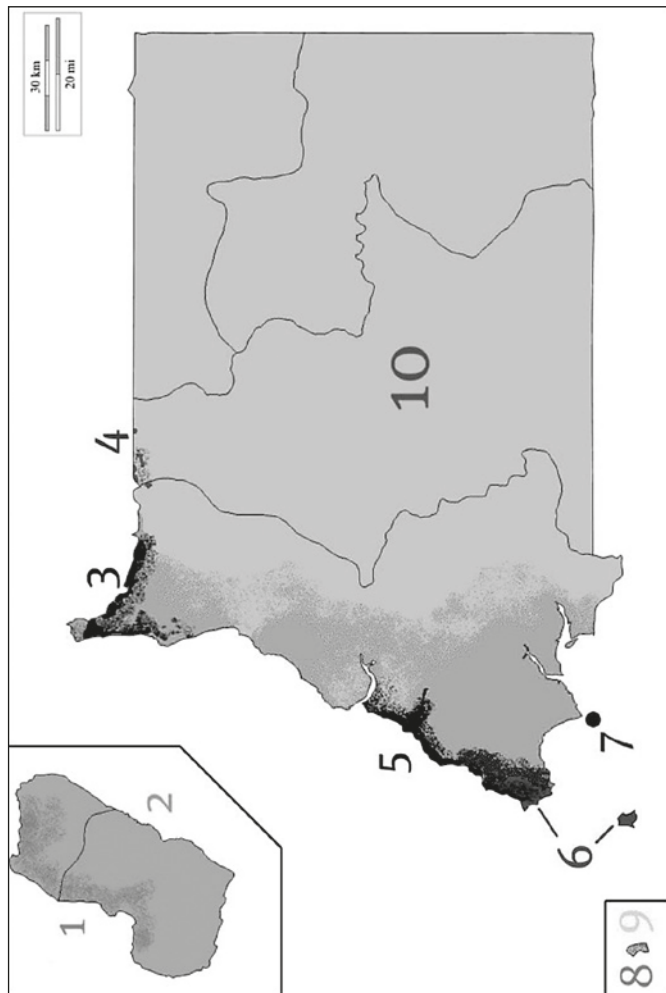
¹⁸ José MÁS: *En el país de los bubis. Escenas de la vida en Fernando Poo*, Madrid, Pueyo, 1931, p. 101.

¹⁹ Domingo MANFREDI: *Ischulla. Panorámica lírica de las costumbres, tradiciones y artes populares de los bubis de Fernando Poo*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1950, p. 23.

²⁰ Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico...*, pp. 78-79.

IMAGEN 1

Distribución étnica de Guinea Ecuatorial



Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Equatorial_Guinea%27s_ethnic_groups.png.

y el visible²¹. Partiendo de su trabajo podemos trazar una jerarquía en la que, de menor a mayor grado de influencia de los espíritus en la vida, comprobamos cómo las «divinidades» femeninas se encuentran siempre en una situación de inferioridad frente a las masculinas. De esta manera, primero tendríamos a las de piedras maléficas de los bosques. El siguiente nivel lo ocuparían las niñas fallecidas, las mujeres jóvenes y las más mayores. Las almas de los hombres jóvenes ocuparían el escalón superior, seguidos por los espíritus que son dueños del alma de algún vivo y más arriba el espíritu de aquellos bubis que durante su vida hicieron maravillas mediante sus obras (en este caso las mujeres están exentas de poder ser consideradas en este rango). Por último se llegaría a las almas de los jefes varones, que también se denominan *Bateribó* y se sitúan en la cúspide de la pirámide de poder de los espíritus de los ancestros²².

Esta caracterización muestra que los espíritus femeninos están menos valorados, reflejo del reconocimiento terrenal del que gozan. La jerarquización se basa, además de por razones de género, por otras como la edad o el propio estatus que se tuvo en vida. Por otro lado, y como señala la tabla 1, solo encontramos un término referido en femenino y es el de la «Diosa Bisilia» que, además de estar por debajo del dios supremo o *Rupé*, sirve como referente de cómo debe regirse el rol de género femenino.

TABLA 1

Jerarquía de «divinidades» bubis

<i>Öbötyö</i>	<i>Ömmò</i>
Abba Mööte (sumo sacerdote)	Rupé (dios supremo)
Böhítaari (Rey)	Bisíla Esa'á (diosa Bisila)
Bötúku (Jefe)	Bötéribó (espíritu-jefe)
Böita (dignatario, noble)	(...)
Kori (rico)	(...)
Bötyö (persona)	Mmò/Mörimò (espíritu)

Fuente: Justo BOLEKIA: *Lingüística bantú a través del bubí*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009.

²¹ Justo BOLEKIA: *Lingüística bantú a través del bubí*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009.

²² Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 116.

Diferencias de género en el personal religioso bubí

El sumo sacerdote del pueblo bubí se denomina *Abba* y sería el personaje más importante después del rey. Le correspondería «la gloria de haber sido el primero que subió a estas alturas, según la tradición» (sería la zona de Moka de la isla de Bioko) y su ocupación era la de mantener el fuego sagrado, unas llamas que nunca deberían apagarse y que según la leyenda llevan encendidas desde que el primer bubí llegó a la isla²³. Este *Abba* era también el intérprete de los espíritus e incluso nadie montaba un negocio sin consultárselo. Consagraba a los jerarcas, que debían contar con su aprobación, también hacía lo propio con los sacerdotes que estaban bajo su dominio político-religioso y plantaba los primeros ñames del año, por lo que se erigía en la figura del «primer agricultor». Sin embargo, sus ñames eran ocupación de sus esposas. Apuntaba en un palo todos los nacimientos que se habían producido durante su mandato, pues se consideraba que él, como mediador con los espíritus, había influido en ello, infravalorando aún más el papel femenino en la reproducción. Por ello se acababa enterrando este palo con él²⁴.

El *Abba* tenía dos mujeres. Una de ellas era la sacerdotisa del espíritu *Emmomuaola*, que Amador Martín equipara a Jesucristo. Y también una de ellas, con independencia de si es la sacerdotisa o no, daba a luz al que sería el heredero del *Abba*. Conocemos por el investigador antes citado la existencia de un secretario del *Abba* o *Muravi*, que era su ayudante. También existía la sacerdotisa *waové*, que tenía como objetivo el culto a espíritus femeninos o *varákaita* y debía vivir sin varón alguno. En ausencia del *Abba* debía mantener vivo el fuego sagrado y saber en todo momento dónde se encontraba su superior. Esta sacerdotisa, además de ser subalterna de un hombre, no podía mantener relaciones con nadie, a diferencia de su homónimo masculino²⁵. El margen de libertad sexual, como se comprueba, es mayor en los hombres, así

²³ Amador MARTÍN: *La figura del Abba en la religión de los bubis*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1956, p. 46.

²⁴ *Ibid.*, p. 46.

²⁵ *Ibid.*, pp. 32-35.

como los puestos de máxima responsabilidad, que recaen en la figura de los varones.

Según el padre Aymení, en todos los poblados había sacerdotes para dar culto a dios, situándose un nivel por debajo del *Abba*. Carlos Crespo añade que esta clase sacerdotal local denominada *Bojiammó*, *Bobiammó* o *Mobiammó* (que significaba adorador de espíritus) tendría un puesto religioso que no sería hereditario pero que siempre pasaba de hombre a hombre²⁶. Entre el personal religioso, todos eran hombres menos una persona, reflejo de la jerarquía celestial en el que solo hay una diosa. No podemos asegurar que existiera otro tipo de personal aparte del sumo sacerdote y los sacerdotes de cada poblado, aunque sabemos de la existencia de figuras con poder por su estatus social (los solteros con mayoría edad) o por su estatus económico (el jerarca del poblado). Todos ellos eran hombres.

Ritos del pueblo bubí. La fiesta como espacio mayoritariamente masculino, la mujer subalterna y su tarea reproductiva

El nacimiento de un pequeño bubí era un momento muy especial para el grupo. Ya durante la gestación, la futura madre levantaba un pequeño adoratorio en su dormitorio en el que albergaba un fuego que no debía apagarse antes del nacimiento del niño. La mujer más mayor del grupo actuaba como comadrona y la ayudaba en el momento del nacimiento. Una vez que daba a luz al bebé, la madre lo levantaba con los brazos reconociéndolo como hijo suyo. Las mujeres más mayores tomaban al pequeño y lo llevaban al mar (el agua tenía un carácter purificador) y los untaban con una materia natural llamada *n'dola*. Luego lo enjugaban con hierba seca y suave mientras, en el poblado, los hombres, dirigidos y autorizados por la mera presencia del sacerdote, realizaban una fiesta en honor al espíritu que tomaba bajo tutela al recién nacido. Tras este ceremonial se celebraba otro en el que participaban tanto hombres como mujeres y el sacerdote le ponía un nombre siempre y cuando los espíritus «se lo permitían»²⁷.

²⁶ Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico...*, pp. 118-120.

²⁷ *Ibid.*, pp. 138-140.

Si el padre del nuevo componente del grupo era el hijo del Abba, el ritual era distinto. Se colocaba al pequeño en una tabla y se presentaba al niño en la puerta de su casa. Se tomaba una hoja de malanga rellenándose de agua que se estrujaba cayendo gota a gota sobre los pechos de la madre mientras se pedía: «¡Oh! Espíritu que has comprado a esta mujer, haz que tenga leche para cuidar del hijo» y, tras ello, se realizaba un banquete donde abundaba la comida. Al cabo de los días era por fin presentado a su padre²⁸.

En los primeros meses después del nacimiento, el padre no tenía relaciones sexuales con la madre (pero podía tenerlas con sus otras mujeres) para evitar que quedara embarazada de nuevo y dejara sin leche materna al crío. Hasta que el bubi no tenía cinco o seis años no era objeto de otra práctica ritual. Un rito de iniciación muy característico era el del tatuaje a bandas que les realizaban a niños y niñas en la cara. En primer lugar, el sacerdote, en un diálogo con el espíritu protector de la familia del pequeño, consideraba si se debía practicar el tatuaje bubi al niño/a con un cuchillo de piedra, y, en caso afirmativo, se hacían cinco incisiones en la frente y quince en cada mejilla²⁹. Estas heridas se curaban con aceite de palma y una pomada natural a base de agua, aceite de palma y cenizas de las hojas de un arbusto considerado con propiedades curativas. Según Manfredi, en el caso de las niñas era más superficial, pero Carlos Crespo asegura que para las niñas existía otro tatuaje con punciones en el cuerpo que se teñían de color azul dibujando flores y ramas, aunque esta práctica no pudo corroborarla en primera persona³⁰. Según el investigador Justo Bolekia, de origen bubi, estas cicatrices eran un medio de diferenciación social que se realizaba en determinados sectores de la sociedad y que incluso podían diferenciar a pequeños que realizarían determinadas profesiones en el futuro, entre las que se encuentran las de carácter religioso. Las mujeres marcadas eran una excepción en un mundo patriarcal.

Se conoce también la existencia de un rito de iniciación que señala el momento en el que un bubi varón pasaba de ser un niño a ser un adulto. Es el paso de ir desnudos, sin vergüenza, a mos-

²⁸ Amador MARTÍN: *La figura del Abba...*, p. 19.

²⁹ Domingo MANFREDI: *Ischulla. Panorámica...*, pp. 106-124.

³⁰ Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 97.

IMÁGENES 2 y 3
Cicatrices faciales bubis



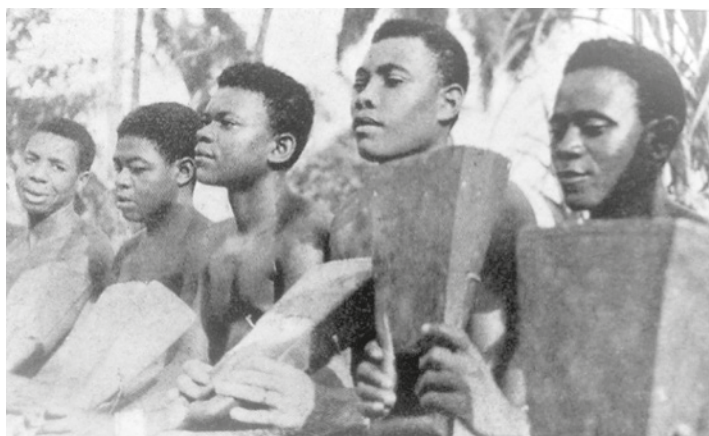
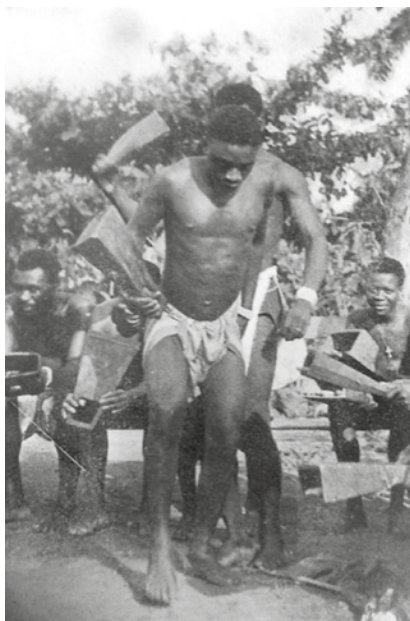
Fuente: Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Poo*, Madrid, Instituto de Estudio Africanos, 1949.

trarse más pudorosos con sus órganos masculinos. No existía un rito análogo para las mujeres. Este rito tenía como objetivo formar parte del grupo de solteros del poblado y, para ello, los sujetos del rito tomaban un baño de agua dulce, se pintaban con pomada *n'dola*, vestían ropajes adecuados para la ocasión y se les otorgaba un nuevo nombre. El soltero de más edad le decía cuáles eran sus obligaciones: recoger el fruto de las palmeras de aceite, servir como soldado en caso de guerra y no cometer acciones que perjudiquen al pueblo. A ello le seguía un sacrificio y una fiesta exclusiva para los hombres³¹.

³¹ *Ibid.*, pp. 144-146.

IMÁGENES 4 y 5

Hombres bubis de celebración



Fuente: Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Poo*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1949.

En cuanto al casamiento, considerado como una acción dentro del ámbito religioso, podemos destacar dos tipos distintos de matrimonio: uno era el *Ribalar'eottó* o compra de la virginidad, que tenía efectos legales e iba seguido de una ceremonia, y el otro era el *Ribala re rijolé* o casamiento por amor mutuo. A veces se podía llegar al punto de que se comprara una mujer antes de que naciera, siendo casi un esclavo si en vez de hembra, nacía varón. Para la compra de esta virginidad había un procedimiento previo. El hombre vestía de traje de gala y hablaba con el padre de la mujer con la que se quería casar. Discutían la dote y, tras aceptar ambas partes, solía haber una reunión entre las familias con el sacerdote del poblado. Para que la entrega se hiciera efectiva había que esperar a que la niña pasara a ser mujer. Ese día, la novia iba untada con pomada *n'dola*, con diversos abalorios y afeitada. Su madre y sus amigas solteras la acompañaban a la casa del novio. Una vez allí, en vez de vivir con el prometido, lo hacía en una choza anexa. Sin embargo, si uno era jefe del poblado, no necesitaba pagar dote. Podía mandar un collar a una mujer y si se lo ponía sería su mujer. Si no aceptaba, el jefe podía ponérselo por sorpresa y de esta manera se convertiría en su esposa³².

Cuando la boda se llevaba a cabo, la mujer se sentaba bajo el árbol sagrado, o *iko*, y próxima al adoratorio del espíritu tutelar del pueblo. Todos le daban la enhorabuena y se escuchaban voces del grupo de solteros como «¡¡no te creas hermosa porque se haya reunido todo el pueblo!!». Luego había un banquete en el que el novio debía servir primero al jefe del poblado y luego al sacerdote y a ello le seguía un baile de toda la noche con tambores y campanas. En el caso de casarse una viuda, antes debía purificarse en el agua salada del mar, esperar un año desde el fallecimiento del marido y estar ligada a la casa de su anterior marido durante un tiempo. Era una forma de emplear su fuerza laboral para la familia del fallecido antes de ser mano de obra de otra familia³³.

Según Nuria Fernández en investigaciones más recientes, los matrimonios bubis guardan una estrecha relación con los ciclos agrícolas, existiendo dos tipos diferenciados: los que se practican en la actualidad conocidos como «a estilo de país», que se llevan

³² *Ibid.*, pp. 133-135.

³³ *Ibid.*, pp. 137-139.

a cabo en toda Guinea Ecuatorial y en donde el padre biológico y el padre social de los hijos e hijas es la misma persona, y los estilos tradicionales y en los que destacan los mismos que aparecen en las fuentes antes mencionadas —el que mediante un ritual se le otorga a la mujer el espíritu de su nuevo marido, que la autora lo relaciona con el conocido y mencionado antes como matrimonio *Ribalar'eottó* o compra de la virginidad, y el *Ribala re rijolé*, que no llegaba a configurarse de forma legal pero se hacía por amor («Rijole» significaría, de hecho, amor)—³⁴.

La misma autora destaca que los matrimonios, aparte de llevarse a cabo entre personas de la misma localidad, se hacían partiendo del concepto de matrifocalidad para la vivencia, es decir, las personas «se agrupan en torno a una madre, abuela o parientes vinculados por lazos maternos entre los cuales la cabeza de familia es una mujer»³⁵.

En cuanto al ritual ligado a la muerte, en el caso del *Abba*, este se enterraba y se guardaba luto en toda la isla (o los lugares en los que el poder del *Abba* fuera real). A continuación, el rey pasaba a coronar a su hijo, que se colocaba en la plaza vestido de forma adecuada para la ocasión, sentado en una piedra frente al pueblo bubi. El rey pasaba a recordarle cuáles eran sus obligaciones como sumo sacerdote: no comer malanga (que era una fruta ligada a la feminidad) y no limpiar ni cocer el ñame (era una actividad ligada al género femenino), y se le otorgaba un palo del árbol sagrado del poblado que representaba la prohibición dictada³⁶. Tenía prohibido trabajar y ello es relevante porque mostraba el ejemplo del rol de género masculino.

Si el fallecido en este caso era el rey, todas sus mujeres se encargaban de lavarle, untarle la pomada tradicional y vestirlo con sus mejores trajes. Lo sacaban de su casa por un lateral agujereando la pared y no seguían nunca un camino recto hasta el cementerio, sino

³⁴ Nuria FERNÁNDEZ: «Raíces para los espíritus: el ciclo agrícola del ñame en Bioko, Guinea Ecuatorial», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 15 (2013), pp. 209-222.

³⁵ Nuria FERNÁNDEZ: «Familias de Ureka. Monogamia secuencial, matrifocalidad y pertenencia», en Nancy KONVALINKA (ed.): *Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías, una modalidad emergente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, pp. 175-184.

³⁶ Amador MARTÍN: *La figura del Abba...*

que daban con frecuencia rodeos para despistar a los posibles espíritus. Tras ello, se celebra una ceremonia que dura un mes (*Raba*) en la que los más ancianos al amanecer y al anochecer de cada día cuentan sus hazañas delante de la casa. Las ancianas no contaban nada porque su palabra en el espacio público no tenía valor. Sin embargo, si el siguiente rey provenía de una familia distinta al del fallecido, debería ayunar y su segunda mujer estaba obligada a seguirle y purificarse en las aguas saladas de la playa. Antes, el futuro rey recibía las órdenes de los más ancianos del lugar: nunca más recogería vino de palma porque ahora lo harían por él (una de las pocas actividades masculinas)³⁷.

A parte de estos ritos, existían otros destinados a sucesos concretos del año en donde la mujer no participaba. Un ejemplo de ello es el *boatté*, o danza de paz de los hombres, y el *kachá*, la danza guerrera masculina, en donde los hombres fingían pelearse entre ellos. El *Bomputtú*, por ejemplo, era una fiesta que los ancianos realizaban para agradecer las buenas cosechas y se celebraban dos al año, una en diciembre, cuando se planta el ñame, y otra en junio, cuando se recoge, y en ella se sacrificaba un macho cabrío, y el *Bokotté-katté*, que tenía como fin expulsar a los malos espíritus y en el que participaba todo el pueblo. De estos ritos se deduce que la guerra, inexistente en esta isla, era una tarea masculina, y mientras los ancianos dan gracias por la cosecha, son las mujeres las responsables por medio de su trabajo de los resultados de ella³⁸.

Sin embargo, no podemos olvidar el papel fundamental de las mujeres, aparte de en las tareas productivas, en las concernientes a ese diálogo con los espíritus. Nos es imprescindible mencionar el rito de *lotubia* o *lotumia* (el nombre varía según si estuviéramos en la parte septentrional o meridional de la isla de Bioko) en la que las mujeres pedían a la diosa *Esila* o *Bisilia* por el fruto de la malanga, cuya siembra y cuidados correspondían al género femenino. Se celebraban en mayo y en diciembre, coincidiendo con la siembra y la recogida del fruto. Otra ceremonia de vital importancia para el funcionamiento del pueblo bubi era la *bonocha*, que consistía en la recogida de agua del mar por parte de las mujeres, que se utilizaría para muchos otros ritos religiosos. Funcionaba como medicina que

³⁷ Carlos CRESPO: *Notas para un estudio antropológico...*, pp. 151-159.

³⁸ *Ibid.*, pp. 107-129.

curaba, entre otras cosas, la esterilidad femenina (nunca se planteaba la esterilidad masculina). El rito consistía en un sencillo baile en la playa antes de recoger el agua y llevarlo a los santuarios. Durante esta celebración/ritual, los bubis de poblados distintos al que pertenecían las integrantes del ceremonial aprovechaban para raptarlas en muchas ocasiones³⁹.

En torno a las prácticas religiosas bubis se deduce que la mujer no participaba de la vida pública y era desplazada de una parte importante de las celebraciones. Su fuerza de trabajo repercutía de manera directa sobre su marido (o familia del marido) y sobre su pueblo y mediante actos religiosos se les negaba el reconocimiento a buena parte de su trabajo. La maternidad era responsabilidad suya en tanto en cuanto los problemas derivados de ella recaían en la mujer, mientras que, cuando la concepción tenía éxito, el reconocimiento recaía en varones con cargo religioso. Además, la libertad sexual de ellas estaba muy restringida, ya que, por un lado, se podía comprar su virginidad en el casamiento y, por otro, no tenían en teoría la posibilidad de entablar relaciones con otros hombres mientras su marido sí lo podía hacer con otras mujeres. Como hemos visto, la sociedad, mediante los ritos religiosos, es más proclive a desarrollar la individualidad del hombre, pues tiene un margen de acción mayor que el de la mujer, menos carga de trabajo y un mayor número de ritos de paso individualizados.

Las diferencias de género entre los ndowé: una revisión del texto del siglo XIX *Costumbres bengas y de los pueblos vecinos* de Ibía Dy'Ikèngue

El texto fundamental con el que contamos para analizar las relaciones de género entre los ndowé a través de las manifestaciones religiosas es el de *Costumbres bengas y de los pueblos vecinos*, escrito por el reverendo presbiterano Ibía Dy'Ikèngue y que, según Praxedes Rabat, debió iniciar su redacción entorno al año 1864 acabándose de editar en 1872. La importancia de este texto reside en la crítica que, desde la posición de reverendo cristiano, un benga rea-

³⁹ Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, pp. 128-129.

liza sobre las costumbres de su pueblo. Su intento por hacer cambiar una serie de comportamientos desde la óptica cristiana pone de manifiesto de manera parcial dos roles distintos del género femenino, el que vendría justificado por las tradiciones de la sociedad y el que aspira a imponerse mediante la evangelización.

El reverendo critica desde los presupuestos cristianos del siglo XIX el maltrato hacia las mujeres en estos pueblos, negando una creencia popular por la cual se aseguraba que la mujer y el hombre eran dos seres distintos (*betomba bebale*). Rechaza la extendida idea de considerar a la mujer una «esclava» o una «burra», la separación de espacios en los que se come por razones de género, la prohibición de ciertos alimentos para las mujeres o la ocultación intencionada de conocimiento. El matrimonio polígamo es también criticado por el reverendo, así como la dote, que considera que no es más que una justificación de compraventa de la mujer, y la negación de ser propietarias de sus propios bienes⁴⁰.

Los ndowé tenían una religión muy parecida a la de los fang. Sin embargo, conocemos gracias al texto antes citado algunas peculiaridades propias. Por ejemplo, eran hombres los que podrían arrogarse la peligrosa capacidad de generar brujería, y da la sensación de que, de existir la brujería femenina, esta estaría muy infravalorada. Además, sabemos que en el mundo «divino» existían hadas, ninfas, o dríadas, denominadas *myondi*, pero desconocemos si en realidad son significativas a la hora de conocer qué papel tenían las mujeres. A parte de ello, existiría una especie de institución que Praxedes Rabat compara con la Inquisición. Se llamaría *yambi* y tendría capacidad para considerar culpables o no a determinadas personas por razones de tipo religioso, siendo uno de sus objetivos el consolidar el orden social tradicional en sus poblados⁴¹.

Otro ritual es el *kwedi*, que se celebra con motivo de la muerte de un benga y tiene como objetivo acompañar a la familia de un difunto. En este se come, se bebe y tienen lugar numerosas relaciones sexuales entre los solteros y solteras, prácticas que fueron de-

⁴⁰ Ibíá DY'KÈNGUE: *Costumbres bengas y de los pueblos vecinos*, Madrid, SIAL, 2004, pp. 37-53.

⁴¹ Nota a pie de página de Praxedes Rabat Makanbo a la obra que prologa de Ibíá DY'KÈNGUE: *Costumbres bengas...*, p. 118.

nunciadas por el reverendo Dy'Ikèngue. También existía el *ikoma*, que era un trato vejatorio que podríamos comparar con el *akus* de los fang. En este, las viudas eran maltratadas tras el entierro de su marido, en donde la participación de otras mujeres era una realidad y a lo que hay que añadir que a estas viudas se les desheredaba y se les expropiaban todos sus bienes. Otro rito *post-mortem* era el *kwai*, para inculpar directamente a un sospechoso. Se le hacía ingerir una raíz a él o al grupo de sospechosos y los que consiguieran orinar, y pudieran hacerlo, serían absueltos. Si retenían líquidos, eran condenados⁴².

Para el reverendo Dy'Ikèngue, el nuevo rol que debía de adoptar la mujer tenía que basarse en la imitación del rol tradicional de la mujer cristiana. Es por ello que la capacitación para realizar un oficio y la represión de los instintos sexuales, así como la culpabilidad femenina, desempeñan un papel fundamental en sus escritos:

«Que aprendan la costura, a lavar la ropa, plancharla. Que aprendan a realizar labores que las mujeres aprenden en los pueblos civilizados y además que se comporten tal y como las mujeres se comportan en esos pueblos [...] Uno de los hábitos que tenéis y que no me podéis negar es la costumbre de seducir a los hombres [...] Aprende primero, y desde la más tierna juventud, a frenar las ansias sexuales de los hombres»⁴³.

A través de investigaciones recientes sobre el periodo actual, como las de Virginia Fons, sabemos que en el matrimonio las mujeres ndowé se casaban siempre antes de los veinte años. Tras quedar embarazada, la mujer pasaba un periodo de tiempo en el *mbombi*, que era la casa de su *mochio* o suegra. Se le hacía engordar, ya que se comparaba a la mujer con un árbol, es decir, se establecía un paralelismo entre la savia y el agua que necesita un árbol con la sangre y el semen, ya que, a partir de ellos, se generaban frutos. Los conceptos clave que rodean al embarazo se mueven en torno a reforzar el *evusu* o fuerza interior. Para ello había que ingerir determinados alimentos, realizar lavativas y baños de vapor, recibir masajes para colocar al bebé y no practicar sexo, pues eso podría ahogar en

⁴² Ibíá DY'KÈNGUE: *Costumbres bengas...*, p. 135.

⁴³ *Ibid.*, pp. 43-46.

la suciedad al pequeño⁴⁴. Esta represión del sexo solo afectaba a la mujer, ya que esta solo tenía un marido.

Del embarazo también podemos destacar la creencia religiosa en la existencia de alimentos que no eran adecuados para la madre y el feto. Por ejemplo, no se debía consumir el *vie*, una especie de antílope, porque se creía que la cabeza del niño, conforme salía del útero, volvía a entrar, o el *eoka*, pues se afirmaba que el niño saldría con tres dedos y cara de ratón. Podemos pensar que estas limitaciones en la dieta revertían en el resto del grupo, pero nunca afectando a los hombres. Tras el parto, la placenta se tiraba al mar, se plantaba el cordón umbilical al pie de un banano, se realizaba el ritual del *tabamachia* (en honor a la madre) y se limpiaba al recién nacido con aceite mezclado con semillas de bosque mientras se observaba si alguno de sus comportamientos recordaba a algún pariente. Todo ello, al ser del ámbito reproductivo, era ejercido por mujeres⁴⁵. Estas últimas afirmaciones, aunque de un periodo reciente, van en consonancia con muchas de las afirmaciones del reverendo.

La religión de los fang o, lo que es lo mismo, la religión de los «hombres»

El concepto de dios es complejo para los fang y en ningún momento se le da culto de manera directa. El culto se realiza sobre *Nzama*, que representa al primer hombre del cual son descendientes todos los fang sobre la faz de la tierra. *Nzama*, a su vez, es creación directa de dios (*Mebe'e* o *Mebegue*). Sin embargo, otro relato fang que proviene de los *bwiti* defiende que existía una madre o *Alonkok* que creó el camino del Sol y la Tierra y un dios *Nzama* que, al acabar el mundo conocido, le preguntó a dos deidades inferiores, *Nkwa* y *Mebege*, que si había hecho bien el mundo. Sus respuestas apuntaron a una misma dirección: solo faltaba un amo

⁴⁴ Virginia FONS: «Algunas consideraciones teóricas a propósito de la concepción de la salud procreativa de las mujeres ndowé de Guinea Ecuatorial», en Fernando JUÁREZ (ed.): *La diversidad frente al espejo. Salud, interculturalidad y contexto migratorio*, Quito, Abya-Yala, 2009, p. 214.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 216-221.

para todo aquello. Así nació el *fang*, cuya traducción literal es el «hombre». También sabemos que los espíritus tenían un peso muy importante y los espíritus de los ancestros eran objeto de culto en un ritual que se denomina *malan*. Era una práctica exclusiva de los hombres, en donde las mujeres y los niños eran amenazados con la muerte si veían parte del ritual. A través de este culto se potenciaba el patriarcado⁴⁶.

Con respecto a las diferencias de género que podemos encontrar en lo que se refiere al personal religioso, la bibliografía nos da poca información al respecto. Podemos afirmar que la clase sacerdotal (*Esesa-Melan* o *Mbaglabyere*) no tenía un poder político ni gobernaba. Sin embargo, gozaba de amplias libertades y de «una autoridad real que le permitía fiscalizar moralmente a las autoridades políticas y económicas, con consecuencias sociales para el ejercicio de sus funciones». Un rasgo importante de la clase sacerdotal era su importancia en la educación, también denominada como «transmisión de los secretos del clan». Estos secretos de clan debían ser transmitidos por el sacerdote en última instancia y también de forma más continua, ya que los propios padres o abuelos podían realizar esta función de forma más puntual, y muestra cómo los conocimientos de poder pasaban de hombre a hombre y cómo era siempre un representante del género masculino el que estaba en la cúspide⁴⁷.

Los rituales fang: diferencias entre los rituales masculinos y femeninos

Se conoce la existencia de una danza llamada el *So*. En ella se reproducía con fidelidad el acto sexual y formaba parte del rito de iniciación masculino, el paso de la adolescencia a la madurez. En ella accedían los niños con siete años aproximadamente y se apoyaba en la elaboración de un *ayon* o choza en la que se llevaría a cabo el ceremonial. Por la mañana temprano, cada joven aportaba su cuerno de *So* (antílope) y se baila y entregan ofrendas a un es-

⁴⁶ Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, pp. 113-173.

⁴⁷ Joaquín MBANA: *Brujería fang en Guinea Ecuatorial. El Mbwo*, Madrid, Sial, 2004, p. 17.

píritu. Luego se los encerraba en un templo y se les obligaba a que pasaran pruebas como comerse excrementos o vómitos. No existía, pese a ello, un rito de iniciación para la mujer. Otro rito llamativo de los fang era el *Ngui* (gorila), que era un rito de penitencia que al principio de los tiempos se consideraba un medio mágico para equilibrar los actos buenos y malos de la sociedad, pues en él una persona reconocía haber realizado un acto malévolo o desenmascaraba a quien lo había hecho y a cambio del reconocimiento se le practicaba este rito. Por ello es considerado también como un mecanismo social que propugnaba el orden y el sistema patriarcal⁴⁸.

En lo referido al matrimonio, conocemos de la existencia de una costumbre llamada *ebonngon*, que permitía la unión libre de un hombre y una mujer (sin que se le otorgara el derecho de paternidad). A cambio, el varón debía regalar constantemente a la familia de dicha mujer por los favores sexuales, por lo que deducimos que el padre de la mujer era el beneficiado. Es este derecho de paternidad el que marcaba la diferencia entre el matrimonio sacralizado y el que no. Sin embargo, la virginidad no estaba sacralizada, como sí que lo estaba entre las sociedades bubis. Otro ritual era el *akus*, un castigo al que eran sometidas las viudas fang. Consistía en unas palizas rituales a las viudas durante el entierro de su marido, pues, para los fang, las viudas eran sospechosas de haber causado la muerte de su marido (muerte por brujería). Durante este acto se solía poner a la mujer desnuda y se la hacía revolcar por basuras, mientras era objeto de duchas frías y golpeada de manera periódica. Por supuesto que no todos los castigos eran iguales. El castigo podía ser menor si la mujer tenía vínculos con la familia del muerto o su familia entregaba regalos a la familia del fallecido⁴⁹.

También existe entre los fang una creencia a la que algunos autores han denominado como brujería y, desde nuestra posición, se nos hace imposible discernir si se trataban de antiguos rituales étnicos o, por el contrario, se consideraban ajenos a ello. La brujería nace entorno al concepto de *evú*, que fue creado por *Nzama* y lo hizo vivir en la selva, alejado de los humanos. La leyenda cuenta

⁴⁸ Víctor BORREGO: «Visión» y conocimiento: *el arte fang de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 160-161.

⁴⁹ Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, pp. 123-171.

que la mujer acabó teniendo contacto con él, desobedeciendo a Nzama y ella fue la que lo trajo al poblado de los humanos⁵⁰. Sin embargo, se podía dar el caso de que un hombre fuera acusado de brujería, aunque lo cierto es que la mujer era la principal sospechosa de estas prácticas.

Es innegable la relación que existe entre religión y sistema patriarcal. A partir de los estudios más recientes podemos llegar a la conclusión de que el sistema religioso existente en el pasado justificó acciones de carácter machista, como que a las mujeres fang se les negaba el acceso al conocimiento en numerables ocasiones. Además, se les culpaba del mal acaecido de numerosas maneras. La muerte de su marido es uno de los casos, pero no deja de ser curioso el paralelismo existente entre la manzana de Eva en la tradición judeocristiana y la de la brujería en el caso de los fang. A ello hay que añadir la existencia de la poligamia y de la dote, que no deja de ser una transferencia a cambio de un casamiento que implicaba apropiarse de la mano de obra femenina.

Llegada del cristianismo e influencia en los roles de género

Pese a que 1777 fue la fecha en la que España se hizo con el control teórico de los territorios de la actual Guinea Ecuatorial, no fue hasta 1855 cuando se ocupó de manera definitiva la actual isla de Bioko por las autoridades españolas. Y si bien es cierto que hasta 1858 no se fundó la primera escuela religiosa masculina que perduraría en el tiempo, no es hasta el año 1886 en el que llegan a la isla las religiosas concepcionistas, que fueron reclamadas por los misioneros que ya antes había en Guinea Ecuatorial tras constatar la importancia de la mujer africana en la sociedad⁵¹.

En los centros elementales masculinos que fueron creando los católicos se enseñaba Catecismo, Historia Sagrada, Religión y Moral, así como Gramática Castellana Agricultura Práctica o nociones de Historia y Geografía de España⁵². Además de esta función educativa y moralizadora, los misioneros también se encargaban de que

⁵⁰ Joaquín MBANA: *Brujería fang...*, p. 31.

⁵¹ Raúl SANCHEZ: *El pamue imaginado...*, p. 39.

⁵² Véase Heriberto RAMÓN ÁLVAREZ: *Historia de la acción cultural en la Guinea*

los negros estudiantes, tras acabar el colegio, tuvieran una esposa con la que practicar el matrimonio cristiano, y las monjas eran las encargadas de suministrar estas mujeres⁵³.

Allá por 1883 tenemos constancia de que las prácticas de la poligamia y el «divorcio» debieron de ser practicadas por gran parte de la población fang, pues los misioneros católicos protestaron con insistencia por el hecho de que los protestantes lo respetaran. De hecho, los católicos consideraban que la vida sexual del negro era el mayor obstáculo para su civilización, a la cual no culpaban por la malicia innata del negro. Sin embargo, la imposición del matrimonio monógamo afectaba a la esencia del fang, pues los hombres utilizaban la poligamia para afianzar su jerarquía social, llegando incluso a pensar que los misioneros querían quitarles a sus mujeres⁵⁴.

El Patronato de Indígenas de 1904 además establecía, en el artículo III, que se debía «desarrollar la cultura» y «el sentido moral» del negro. Todo ello debemos enmarcarlos en un contexto en el que desde la educación española presentaba al negro como *homo infantilis*⁵⁵. No fue hasta 1924 cuando se empezó a atacar con dureza las costumbres matrimoniales, pues se impuso la negación de la devolución de la dote al viudo si la mujer moría poco después de casarse y prohibió el matrimonio con niñas pequeñas. Pese a estas medidas, Gustau Nerín afirma que tradicionalmente, las costumbres sexuales de los fang no se destacaban por un estado de libertinaje, sino que estaban muy controladas por el grupo. El acto sexual solo era permitido por la noche para garantizar la fidelidad y la existencia de abortos era marginal, pues consideraban como un valor supremo el de la fertilidad femenina⁵⁶.

El año 1927 fue la fecha en la que se intensificaron las labores de educación en río Muni (la parte continental), predicando la Buena Nueva mediante efectivos poblacionales de etnia fang, pero

Española, Madrid, CSIC, 1948, y estudios más recientes como Olegario NEGRÍN: *España en África Subsahariana...*

⁵³ Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, p. 185.

⁵⁴ Gustau NERÍN: *La última selva de España. Antropología, misioneros y guardias civiles*, Madrid, La Catarata, 2004, p. 111.

⁵⁵ Javier BANDRÉS y Rafael LLAVONA: «Psicología y colonialismo en España (II): en busca del cociente intelectual del negro», *Psychologia Latina*, 1 (2010), pp. 154-162.

⁵⁶ Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, pp. 69-79.

su situación junto a los misioneros los hacía estar en una posición privilegiada que les llevaba a cometer abusos sobre las mujeres de otros fang. La solución que se le dio a esto fue utilizar a fang que ya estuvieran casados para frenar las extorsiones de tipo sexual en una sociedad en donde la mujer estaba desprotegida. A su vez, la escuela católica preparó a la mujer africana de forma que desempeñara el mismo rol que el de la mujer europea. Para ello se le enseñó con insistencia la costura y el bordado en los colegios de monjas. Con ello se intentaba invertir las actividades de cada género, que estaban tradicionalmente reafirmadas por los ritos de carácter religioso. En el caso de los varones, el sistema era el de instruirlo a la manera europea, y en muchas ocasiones los misioneros amenazaban a los padres que se resistían a dejar a sus hijos e hijas en los colegios religiosos con la condena eterna. En la década de los treinta, estas misiones formaban pequeños pueblecitos anexos en el que «las mujeres tienen idea ya del pudor y velan sus desnudeces»⁵⁷, con lo que se acaba con la costumbre tradicional de no cubrirse sus órganos sexuales hasta el matrimonio.

También era curioso el complejo de inferioridad que el negro llegaba a aceptar. José Más nos comenta que la mujer de su amigo Enrique, de etnia bubi, rechazaba los vestidos tradicionales y se calzaba con botas pomposas, indumentaria occidental e iba a misa todos los domingos sin falta, negando su pertenencia a la sociedad bubi⁵⁸. Esto se encuadra en una discriminación doble: por sexo y por color de piel. Es lo que Nerín denominó «jerarquización generorracial» y que se refleja en que para un blanco una mujer negra era apta para tener relaciones sexuales pero no para casarse y tener una familia⁵⁹. Para otros autores, «un blanco no podía contraer matrimonio con una negra, ni tampoco un negro con una blanca. Sin embargo, se permitía “el concubinato” entre blanco y negra (o negras), un amancebamiento tantas veces condenado por la Iglesia colonial cuando era practicado por los mismos autóctonos»⁶⁰. Estas afirmaciones tienen su reflejo en los perfiles sociodemográficos de los militares de la Guardia Colonial en Guinea y es que aque-

⁵⁷ Gustau NERÍN: *La última selva de España...*, pp. 124-209.

⁵⁸ José MÁS: *En el país de los bubis...*, p. 178.

⁵⁹ Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, pp. 110-113.

⁶⁰ Justo BOLEKIA: *Aproximación a la historia...*, pp. 78-79.

llos con apellidos europeos llegaban al país en su mayoría solteros, mientras que los que tenían apellidos africanos entraban en el cuerpo, casi en la totalidad de los casos, casados cristianamente con una mujer negra⁶¹.

Sin embargo, el mestizaje proveniente de las relaciones sexuales entre los españoles que iban a Guinea y las mujeres africanas era alabado por los religiosos, que lo consideraban una peculiaridad del modo colonial español. Como dijo Maetzu ya en 1941, se trataba de una «fusión de sangres», «fusión de lengua» y «transfusión de religión». Ernesto Giménez Caballero, uno de los ideólogos del franquismo, llegó a afirmar que «si el secreto de la mística consiste en aspirar a la unión del alma con Dios, el del mestizaje, aquel de intentar unir, ¡oh consigna divina!, la sangre de todos los hombres en fraternidad cristiana y universal»⁶².

Conclusiones y reflexiones finales

El propósito de este texto ha sido mostrar de manera breve cómo, a través de la importancia dada a diversos aspectos como el significado simbólico de la virginidad, la diversidad de ritos de paso y sus diferencias con los hombres, la propia organización del personal religioso, las diferencias de género existentes en las propias deidades o la apropiación de la fuerza de trabajo femenino basándose en una justificación «divina», las religiones han servido para justificar distintas opresiones sobre las mujeres antes y durante el periodo de la colonización española en Guinea Ecuatorial.

Asimismo, la exportación de un modelo de familia y unos roles de género muy concretos por parte de los colonizadores (los derivados del cristianismo católico) se han traducido en nuevas formas de opresión para las mujeres africanas, que, con la llegada de los colonos blancos, han tenido que enfrentarse a las relaciones desiguales de poder que otorgó una jerarquía etno/racial que colocaba al hombre blanco y toda su cosmogonía en una situación de privilegio con respecto al conjunto de poblaciones negras.

⁶¹ Resultados de una investigación aún sin publicar del propio autor y que llevará por título *Un estudio sociodemográfico de la guardia colonial en Guinea Ecuatorial*.

⁶² Gustau NERÍN: *Guinea Ecuatorial, historia...*, pp. 128-133.

Conocer el pasado de las mujeres no europeas en toda su diversidad es clave para comprender las distintas formas en las que se ha manifestado un sistema de relaciones sociales —el patriarcado— que minusvaloró y sigue minusvalorando a las mujeres a lo largo y ancho del planeta. Pese a ello, somos conscientes de las limitaciones de este estudio y de la carga etnocéntrica que pueda desprenderse de la utilización de unas fuentes que han sido producidas por hombres y, en gran proporción, por hombres occidentales. Se hace, por tanto necesario, tratarlo desde otras perspectivas para abordarlo en toda su complejidad.

El cólera morbo de 1885 en Sevilla y sus consecuencias sociales

Manuel-Ángel Calvo-Calvo

Universidad de Sevilla
macalvo@us.es

Resumen: La epidemia de cólera morbo de 1885 afectó tardíamente a Sevilla y produjo una muy baja incidencia de fallecidos. La prensa sevillana manifestó el desconocimiento y contradicciones de la ciencia sobre esa enfermedad. Esa ignorancia y el miedo que el cólera despertaba consiguieron que la sociedad y el poder local sevillano se opusieran a la política sanitaria del Gobierno central. La prensa sevillana también alentó este movimiento insurreccional denominado *cantonalismo sanitario*. Otros efectos sociales generados por la epidemia fueron huir de Sevilla y ocultar la enfermedad, pues las personas usaron estos mecanismos de defensa individuales contra el cólera.

Palabras clave: cólera morbo, Sevilla, siglo XIX, cantonalismo, miedo.

Abstract: The cholera epidemic of 1885 arrived late in Seville and produced a very low incidence of mortality. The Sevillian press reported the contradictions in the science, and gave voice to the general bewilderment of the population. The outbreak of cholera produced such ignorance and fear that local authorities, and society at large, opposed the sanitary policies of the central government. To be sure, the Sevillian press encouraged this insurrectionary movement, which came to be denominated *sanitary cantonalism*. The epidemic also generated other social effects, leading some to flee Seville to hide from the disease. People used a variety of mechanisms to defend themselves individually against the cholera.

Keywords: cholera, Seville, 19th century, cantonalism, fear.

Introducción

Durante el siglo XIX, las graves y grandes epidemias de enfermedades pestilenciales, como la peste bubónica, la fiebre amarilla y el cólera asiático o morbo, continuaban imponiéndose con libertad entre diversos territorios¹. En este siglo, la enfermedad del cólera morbo se propagó desde el sudeste asiático por todo el globo, siguiendo a ejércitos, desplazamientos humanos y rutas comerciales. Se conocen seis pandemias de cólera morbo entre 1817 y 1923, y exceptuando la primera y la última, las cuatro restantes afectaron a Europa. Según González Sámano², corroborado con posterioridad por Hauser³, la primera vez que apareció esta enfermedad en España lo hizo por Vigo, en concreto el 19 de enero de 1833. No obstante, la presencia del cólera morbo en España no fue reconocida de manera oficial hasta el 28 de agosto de ese año⁴, tras aparecer dicha enfermedad en Huelva y Ayamonte, el 9 y 27 de agosto de 1833 respectivamente⁵, procedente del Algarve portugués. La segunda epidemia de cólera morbo ocurrió en el bienio 1854-1855, la tercera en 1865⁶ y la cuarta epidemia colérica acaeció en 1884-1885⁷.

¹ Juan B. MATEOS JIMÉNEZ: «Nacimiento de la sanidad internacional», *Revista Española de Salud Pública*, 80 (2006), pp. 647-656, http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272006000600005&lng=es&nrm=iso (consultado el 23 de noviembre de 2014).

² Mariano GONZÁLEZ SÁMANO: *Memoria histórica del cólera-morbo en España*, t. I, Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez, 1858, p. 264, <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7207> (consultado el 3 de noviembre de 2016).

³ Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: *Epidemias y sociedad en Madrid*, Barcelona, Vicens Vives, 1985, p. 5.

⁴ Mariano GONZÁLEZ SÁMANO: *Memoria histórica del cólera-morbo...*, pp. 268-269.

⁵ *Ibid.*; José MORENO FERNÁNDEZ: *Del cólera: sus caracteres, origen y desenvolvimiento, causas, naturaleza y curación*, Sevilla, Imprenta Librería Española y Extranjera, 1855, p. 80, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000117585&page=1> (consultado el 3 de noviembre de 2016), y Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: *Epidemias y sociedad...*, p. 5.

⁶ Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político y el cantonalismo sanitario sevillano de 1885. Un modelo de prensa al servicio de las elites locales en los inicios de la Restauración*, tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, pp. 387-388, <http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/1477/P.T.D.PROV7.pdf> (consultado el 23 de noviembre de 2014).

⁷ *Ibid.*, y Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA GARCÍA: *Epidemias y sociedad...*, pp. 155-206.

De entre las enfermedades epidémicas decimonónicas, el cólera asiático destacó por el impacto emocional que causaba en la población, dado que por sus efectos ninguna otra enfermedad podía ser comparada con el cólera, pues aunque solo era letal aproximadamente en la mitad de los enfermos que se contagiaban, estos morían en pocas horas, de manera degradante⁸ y fulminante. A este respecto, el médico Herranz, que en la epidemia de 1833-1835 fue encargado por la Suprema Junta de Sanidad del Gobierno español para asistir a los enfermos afectados de cólera morbo en Madrid, señalaba: «Muchos fueron los invadidos, en cuyo socorro tuve que emplearme, y tan graves los casos, que hubo algunos de contar solo dos horas de una triste existencia»⁹. Baste recordar que esta enfermedad infecto-contagiosa cursa con vómitos y una intensa e incontenible diarrea que conduce al enfermo a una rápida y grave deshidratación con fatal final¹⁰ si no se aplican medidas para su resolución conveniente. Además, aunque su agente causal, el bacilo *Vibrio cholerae*, fue descubierto en 1854 por Filippo Pacini y redescubierto por Robert Koch en 1884¹¹, no se dispuso de un tratamiento curativo eficaz en aquellas cuatro epidemias que asolaron a España.

Conviene matizar que el descubrimiento del *Vibrio cholerae* se atribuyó a Koch hasta 1965¹². En esa fecha, el Comité Internacional de Nomenclatura Bacteriológica reconoció a Pacini como descubridor del agente colérico y lo denominó como *Vibrio cholerae Pacini*

⁸ Nelson SANJAD: «Cholera and Environmental Medicine in the Manuscript “Cholera-Morbus” (1832), by Antonio Correa de Lacerda (1777-1852)», *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 11, 3 (2004), pp. 587-618, http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-59702004000300004&script=sci_arttext (consultado el 21 de noviembre de 2014).

⁹ Isidro HERRANZ: *Memoria del cólera morbo asiático padecido en Madrid*, Madrid, Imprenta de Don Marcelino Calero, 1835, p. 9.

¹⁰ Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político...*, pp. 387-388.

¹¹ Juan Antonio BARCAT: «Filippo Pacini y el cólera, 1854», *Medicina (Buenos Aires)*, 74, 1 (2014), pp. 77-79, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802014000100018&lng=es&nrm=iso (consultado el 3 de noviembre de 2016), y Donatella LIPPI y Eduardo GOTUZZO: «The Greatest Steps towards the Discovery of *Vibrio Cholerae*», *Clinical Microbiology and Infection*, 20, 3 (2013), pp. 191-195, [http://www.clinicalmicrobiologyandinfection.com/article/S1198-743X\(14\)60855-7/pdf](http://www.clinicalmicrobiologyandinfection.com/article/S1198-743X(14)60855-7/pdf) (consultado el 3 de noviembre de 2016).

¹² *Ibid.*

Koch, siendo definitivamente nombrado como *Vibrio cholerae* Paccini 1854 a partir de 1980¹³.

Por la gravedad de los síntomas del cólera morbo y su rápido desenlace, junto a los problemas sanitarios que planteaba esta enfermedad, aparecían otros efectos del cólera morbo en forma de problemas sociales, económicos, políticos y religiosos, que afectaban de forma profunda y negativa a la sociedad, pues la llegada del cólera a las grandes ciudades europeas hacía eclosionar el clamor de la población que padeció tanto los horrores de la enfermedad como las medidas sanitarias impuestas por los Gobiernos. Así, la agitación pública, la desobediencia civil y los disturbios en las calles fueron sobre todo una singular respuesta al cólera, no dándose este efecto o reacción en otras enfermedades persistentes o incurables de entonces como la tuberculosis o el tifus. Esos disturbios y revueltas se conocieron como «motines del cólera» y afectaron a Europa continental, además de a la isla principal de Gran Bretaña¹⁴.

A estos factores, se unió también el intenso debate epidemiológico, iniciado con la primera pandemia de cólera morbo¹⁵, sobre la naturaleza de la enfermedad y la conveniencia de mantener los métodos tradicionales de protección contra las epidemias, como las cuarentenas y los cordones sanitarios¹⁶, debate que la prensa de finales del siglo XIX supo reavivar. En 1885, en España también se sumó la polémica sobre la eficacia de la vacuna anticólerica ideada por Jaime Ferrán¹⁷.

¹³ Victor Bruce Darlington SKERMAN, Vicky McGOWAN y Peter Henry Andrews SNEATH: «Approved Lists of Bacterial Names», *International Journal of Systematic and Evolutionary Microbiology*, 30 (1980), pp. 225-420, esp. p. 417, <http://ijs.microbiologyresearch.org/content/journal/ijsem/10.1099/00207713-30-1-225> (consultado el 3 de noviembre de 2016).

¹⁴ Sean BURREL y Geoffrey GILL: «The Liverpool Cholera Epidemic of 1832 and Anatomical Dissection-Medical Mistrust and Civil Unrest», *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 60, 4 (2005), pp. 478-498.

¹⁵ Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA: «La dependencia social de un comportamiento científico: los médicos españoles y el cólera de 1833-1835», *Dynamis*, 1 (1981), pp. 101-130, <http://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/106163/149278> (consultado el 3 de noviembre de 2016).

¹⁶ Erwin H. ACKERKNETCH: «Anticontagionism between 1821 and 1867», *The Bulletin of the History of Medicine*, 22 (1948), pp. 562-593, citado en Nelson SANJAD: «Cholera and Environmental Medicine...».

¹⁷ Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia en los tiempos moder-

Los primeros casos de la cuarta epidemia de cólera en España se presentaron en Alicante, en septiembre de 1884¹⁸. Allí llegó la enfermedad por un barco procedente de Orán (Argelia)¹⁹, en concreto el vapor *Buenaventura*²⁰. Este primer embate del cólera morbo en la península en 1884 fue breve, pues solo produjo 989 invasiones y 592 defunciones²¹, afectando a ocho municipios de Alicante, Tarragona y Lérida, entre septiembre y octubre, pues la llegada del otoño y de temperaturas frías hizo que el bacilo del cólera morbo se aletargase y el brote de esta enfermedad disminuyese hasta desaparecer.

Esto fue malinterpretado por el Gobierno conservador de Cánovas del Castillo, pues lo consideró como el final de la epidemia, gracias al éxito del sistema cuarentenario que aplicó para combatir el cólera morbo. Este sistema se basaba en medidas de aislamiento de personas en lazaretos, acordonamientos de los lugares infestados y extinción de los focos de la enfermedad. Sin embargo, los políticos y la prensa de la oposición consideraban trasnochado e ineficaz el método cuarentenario empleado, cuyo responsable era Romero Robledo, ministro de la Gobernación y delfín de Cánovas²². La causa de esta controversia política radicaba también en las distintas y encontradas posturas entre los científicos de entonces sobre el cólera morbo y su prevención, de las cuales se hacía eco con profusión la prensa de la época²³ y toda la sociedad.

Aunque no hubo nuevos casos de cólera desde octubre de 1884, el temor en la sociedad no desapareció, pues se sabía que los baci-

nos y contemporáneos», en Mercedes BORRERO FERNÁNDEZ, Teófanos EGIDO LÓPEZ, Vicente PÉREZ MOREDA, Jordi CANAL y Pablo MARTÍN-ACEÑA: *El miedo en la Historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013, pp. 79-106, esp. p. 105.

¹⁸ Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: *Epidemias y sociedad...*, p. 168.

¹⁹ Juan José FERNÁNDEZ SANZ: *El cólera de 1885 en España*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1989, p. 6. Véase también la versión en libro, Juan José FERNÁNDEZ SANZ: *1885: el año de la vacunación Ferrán. Trasfondo político, médico, sociodemográfico y económico de una epidemia*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1990, p. 38.

²⁰ José MONTERO Y VIDAL: *El cólera en 1885*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1885, p. 42.

²¹ *Ibid.*

²² Juan José FERNÁNDEZ SANZ: *El cólera de 1885...*, p. 7.

²³ Pedro MARSET CAMPOS, José Miguel SÁEZ GÓMEZ y Fernando CRESPO LEÓN: «El cólera de 1885 y las polémicas doctrinales en la prensa», *Revista de la Sociedad Española de las Ciencias y de las Técnicas*, 20 (1997), pp. 273-291.

los colerígenos podían permanecer acantonados durante los meses más fríos, para volverse activos e infectar con los calores de la primavera. Y así ocurrió, pues el 25 de marzo de 1885, el diario *Las Provincias* de Valencia informó por primera vez ese año de la existencia de «casos sospechosos» en Játiva, alertando así de la aparición de posibles nuevos casos de cólera morbo asiático²⁴.

En este embate colérico de 1885, la cuarta parte de los municipios españoles se vieron invadidos por la enfermedad, llegando a 120.000 las personas fallecidas y cerca de 400.000 los afectados por la enfermedad²⁵. A partir del 14 de noviembre se puede considerar el final del cólera morbo de 1885 en España²⁶.

El cólera morbo de 1885 en Sevilla

Esta epidemia no afectó a Sevilla hasta finales de julio de 1885, es decir, cuatro meses después de conocerse los primeros casos de cólera, ocurridos en Játiva. En particular, el objeto de este trabajo será conocer el comportamiento de esta epidemia y sus repercusiones sociales en Sevilla, empleando sobre todo los periódicos de la época como fuente documental²⁷. Partimos de la hipótesis de que la prensa sevillana fue clave en la creación de corrientes de opinión en la población que produjeron efectos sociales como el cantonalismo sanitario, la huida a otros lugares para evitar contraer el cólera y el ocultamiento de la enfermedad a las autoridades.

Los primeros contagios de cólera morbo en la provincia sevillana ocurrieron el día 26 de julio de 1885, en concreto en la localidad de Badolatosa, próxima a los límites provinciales de Córdoba y Málaga²⁸. Ese día, «según los telegramas del alcalde [de Badola-

²⁴ Juan José FERNÁNDEZ SANZ: *1885: el año de la vacunación Ferrán...*, pp. 35-42.

²⁵ Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político...*, pp. 391-393.

²⁶ *Gaceta de Madrid*, 14 de noviembre de 1885, p. 531.

²⁷ Fundamentalmente se han empleado los diarios de Sevilla, *La Andalucía. Política económica y literaria* (en adelante, *La Andalucía*) y *El Universal. Diario Político* (en adelante, *El Universal*). En menor medida también se emplearon otros periódicos de Sevilla como *El Porvenir. Diario Político Independiente* (en adelante, *El Porvenir*), *El Progreso. Diario Liberal* (en adelante, *El Progreso*) y *La Época* (periódico de Madrid, en adelante, *La Época*).

²⁸ *La Andalucía* y *El Universal* coincidían en señalar que la población de Bado-

tosa], ocurrieron 31 casos» de cólera asiático, y añadía el periodista: «Empieza, pues, el calvario para la provincia de Sevilla»²⁹. En una información posterior, *La Andalucía* señalaba que ese día ocurrieron 26 «invasiones» o afectados por cólera morbo, de los que fallecieron seis³⁰. *El Universal*, diario conservador afín al Gobierno provincial y nacional del momento, no daba cifras pero informaba del origen y gravedad de ese foco, señalando que «a Badolatosa llegó una mujer de punto infestado y lo ha transmitido al pueblo, en donde ya el cólera hace estragos»³¹. Sin embargo, *La Andalucía*, con una versión diferente, publicaba que «la terrible epidemia hace estragos en Badolatosa [...] ya es un hecho que esa epidemia la ha importado allí un licenciado del ejército procedente de Cartagena»³².

A partir del 6 de agosto del mismo año no se presentaron nuevos casos de cólera en Badolatosa, por lo que en los periódicos se podía leer que «la epidemia decrece con tal rapidez que se puede dar por terminada». Con posterioridad, también *La Andalucía* señalaba que el «número total de invadidos en este pueblo [...] es de 116 y el de defunciones 62»³³. Este final del brote de cólera asiático en Badolatosa fue anunciado también por *El Universal*, pues el 27 de septiembre publicaba la misma cifra de defunciones al señalar que «desde que se declaró la enfermedad han fallecido en Badolatosa 62 individuos»³⁴. Estos datos fueron confirmados en 1887, cuando se publicaron los datos oficiales definitivos sobre la incidencia demográfica del cólera morbo de 1885 en España³⁵.

La enfermedad prosiguió extendiéndose por la provincia sevillana, pues cinco días después de extinguido el foco en Badolatosa, el 11 de agosto, el cólera morbo llegó a una «Colonia Agrícola [...]

latosa «es de muy escasa importancia, pues se reduce a cuatrocientas setenta y tantas casas, tiene dos mil quinientos noventa y ocho habitantes». Véase *La Andalucía*, 29 de julio de 1885, p. 3, y *El Universal*, 28 de julio de 1885, p. 3.

²⁹ *La Andalucía*, 28 de julio de 1885, p. 3.

³⁰ *La Andalucía*, 30 de julio de 1885, p. 3.

³¹ *El Universal*, 28 de julio de 1885, p. 3.

³² *La Andalucía*, 28 de julio de 1885, p. 3.

³³ *La Andalucía*, 16 de agosto de 1885, p. 2.

³⁴ *El Universal*, 27 de septiembre de 1885, p. 3.

³⁵ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Boletín mensual de estadística demográfico-sanitaria de la Península e islas adyacentes*, apéndice general al tomo VI, *Cólera morbo asiático en España durante el año 1885*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1887, pp. 698-699.

entre Écija y Estepa, a orillas del Genil, habiendo ocurrido dos invasiones [por cólera morbo] seguidas de muerte»³⁶. De este brote, los periódicos no volvieron a hablar más y no se recoge en las estadísticas oficiales³⁷.

El 13 de ese mismo mes se declaraba el cólera asiático en la localidad de Herrera, próxima a Badolatosa y a la mencionada Colonia Agrícola, con lo que eran «ya tres los focos epidémicos en esta provincia» de Sevilla³⁸. En Herrera cursó dicha epidemia del 8 al 24 de septiembre de 1885, con un total de 65 afectados de cólera morbo y 33 fallecidos por esa enfermedad³⁹. El día 16 de agosto, el alcalde de Casariche, localidad también cercana a esos tres focos anteriores, informó de un fallecimiento por cólera⁴⁰. En esta localidad no hubo ningún caso más de cólera⁴¹.

A partir del 16 de agosto, en la provincia de Sevilla, solo en Herrera había casos de cólera morbo, hasta que el día 9 de septiembre de 1885 apareció también en Utrera «un foco infeccioso que ha producido cuatro invasiones y tres defunciones». Por ello, desde la prensa se exhortaba a redoblar la vigilancia por el gravísimo peligro que, para Sevilla y los pueblos cercanos, suponía la presencia del cólera en Utrera, dada su proximidad y su facilidad de propagación⁴². En esa localidad, la epidemia perduró entre el 9 de septiembre y el 15 de octubre, y hubo un total de 35 invadidos y 23 fallecimientos por cólera morbo⁴³.

El 17 de septiembre se presentó «un caso de cólera morbo en la Huerta de Lebrena, término de La Rinconada»⁴⁴, a tan solo siete kilómetros de la ciudad de Sevilla. En el caserío de esta huerta se había instalado, a finales de julio, un lazareto para someter a cuarentena a los viajeros que a juicio de los médicos debían ser obser-

³⁶ *La Andalucía*, 13 de agosto de 1885, p. 2.

³⁷ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones y defunciones por cólera ocurridas en España durante el año 1885*, Madrid, Imprenta Nacional, 1886, p. 34.

³⁸ *La Andalucía*, 14 de agosto de 1885, p. 3.

³⁹ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones...*, p. 34.

⁴⁰ *La Andalucía*, 18 de agosto de 1885, p. 2.

⁴¹ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones...*, p. 34.

⁴² *El Universal*, 10 de septiembre de 1885, p. 1.

⁴³ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones...*, p. 34.

⁴⁴ *El Universal*, 19 de septiembre de 1885, p. 1.

vados antes de entrar en Sevilla, por proceder «de puntos sospechosos» de cólera⁴⁵. Un individuo proveniente de Cádiz, y que se encontraba albergado en observación sanitaria en aquel caserío, fue diagnosticado de cólera morbo por un médico del Gobierno Civil y dos del Ayuntamiento de Sevilla⁴⁶. Del fallecimiento de este individuo informó más tarde la prensa, pero señalando como causa de muerte «el carácter pernicioso de las fiebres tifoideas que le atacaron después del primer día de enfermedad»⁴⁷. El hecho de relacionar las fiebres tifoideas como causa del fallecimiento, y no el cólera morbo, puede ser el motivo por el que este caso no fuese recogido en las cifras del Ministerio de la Gobernación sobre el cólera morbo en la provincia de Sevilla en 1885⁴⁸.

El 14 de octubre de ese año llegó el cólera morbo a la ciudad de Sevilla, pues ocurrieron «tres invasiones sospechosas. Dos ocurrieron en una casa de la Plaza del Triunfo y otra en la casa de vecindad de la calle Borceguinería n.º 26». Estos tres afectados fueron una madre y una hija, y un trabajador del ferrocarril de Cádiz, habiendo fallecido ese mismo día la niña⁴⁹ y, después, su madre. Al día siguiente hubo dos nuevos enfermos de cólera en Sevilla, un «operario» de un taller y una joven de catorce años⁵⁰. La epidemia afectó al municipio de Sevilla entre el 13 y el 18 de octubre de 1885 y se cobró un total de siete invadidos y cinco fallecidos⁵¹.

También se conocía un primer caso de cólera morbo en la localidad de Cantillana⁵², ocurrido el 12 de octubre. En esta localidad finalizó la epidemia el 31 de ese mes, con un total de cinco invadidos y tres defunciones. En dos nuevas localidades, Alcalá del Río y Brenes, se declararon sendos focos de cólera en octubre y noviembre de 1885, y ocurrieron en ellas trece y cinco invadidos, de los cuales fallecieron diez y cuatro enfermos, respectivamente⁵³, no declarándose más casos de cólera en Sevilla y provincia desde entonces.

⁴⁵ *El Universal*, 28 de julio de 1885, p. 3.

⁴⁶ *El Universal*, 19 de septiembre de 1885, p. 1.

⁴⁷ *El Universal*, 22 de septiembre de 1885, p. 1.

⁴⁸ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones...*, p. 34.

⁴⁹ *El Universal*, 15 de octubre de 1885, p. 4.

⁵⁰ *El Universal*, 16 de octubre de 1885, p. 1.

⁵¹ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones...*, p. 34.

⁵² *El Universal*, 16 de octubre de 1885, p. 2.

⁵³ MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Resumen general de las invasiones...*, p. 34.

CUADRO 1
Afectados y fallecidos por cólera morbo en Sevilla y provincia en 1885

<i>Población</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Invadidos</i>	<i>Fallecidos</i>	<i>Inicio</i>	<i>Final</i>	<i>Días</i>	<i>Mortalidad respecto población (porcentaje)</i>	<i>Letalidad (mortalidad respecto invadidos) (porcentaje)</i>
Badolatosa	2.598	116	62	26-07	06-08	12	2,3800	53,40
Herrera	4.508	65	33	08-08	24-09	48	0,7300	50,46
Casariche	2.892	1	1	16-08	16-08	1	0,0300	100,00
Utrera	15.103	35	23	09-09	15-10	37	0,1500	65,71
Cantillana	5.164	5	3	12-10	31-10	20	0,0600	60,00
Sevilla	132.241	7	5	13-10	18-10	6	0,0037	71,43
Alcalá del Río	2.704	13	10	17-10	20-11	35	0,3700	76,92
Brenes	1.991	5	4	21-11	17-12	27	0,2000	80,00
Provincia de Sevilla	167.201	247	141	26-07	17-12	145	0,0840	57,10
España (Península)	16.972.480	339.794	120.245	05-02	31-12	330	0,7100	35,38

Fuente: MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, *Boletín Mensual de Estadística Demográfica-Sanitaria de la Península e islas adyacentes*, apéndice general al tomo VI, *Cólera morbo asiático en España durante el año 1885*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1887, pp. 698-699.

Los 141 fallecidos en Sevilla por cólera morbo en 1885 solo supusieron el 0,12 por 100 de los 120.245 fallecidos por esa enfermedad en España (cuadro 1), según los datos oficiales definitivos. Menos de la décima parte de los municipios de Sevilla sufrieron el cólera morbo, lo cual es una cifra baja, si se tiene en cuenta que Murcia fue la provincia peninsular donde hubo una mayor invasión de ayuntamientos (85 por 100) y Pontevedra donde menos (con un 1,5 por 100)⁵⁴.

De las cifras del cuadro 1 se deduce también que la prevalencia de cólera morbo en la provincia de Sevilla durante 1885 fue del 0,15 por 100, lo cual es una cifra muy baja comparada con el 2 por 100 que fue la prevalencia a nivel nacional. Por tanto, las probabilidades de contraer cólera morbo (0,0015) y de morir por esa enfermedad (0,0008) en Sevilla y provincia fueron muy bajas, y muy inferiores a la del resto de la España peninsular.

Se puede afirmar, por tanto, que, en comparación con el resto de España, la epidemia de cólera morbo de 1885 llegó tardíamente a la provincia de Sevilla pero la afectó durante un elevado número de días, a pesar de lo cual solo invadió a menos de la décima parte de sus municipios, hubo una muy baja prevalencia y mortalidad de enfermos de cólera, pero con una letalidad de la enfermedad muy alta. En definitiva, y al contrario que en el resto de las provincias peninsulares, en 1885 la probabilidad de que un individuo contrajera el cólera morbo en Sevilla y provincia fue muy baja, si bien, una vez invadido, la probabilidad de morir superaba a la de sobrevivir.

Ciencia y cólera en la génesis del cantón sanitario sevillano en 1885

En plena epidemia de 1885, el profesor de Medicina, Laborda, definía el cólera morbo como enfermedad infecto-contagiosa producida por la acción del bacilo del cólera morbo, exponía que el «medio de trasmisión segura» del cólera era el contagio a través de «las deposiciones y vómitos del colérico, [que] son el vehículo del

⁵⁴ José JIMENO AGIUS: *El cólera en España durante el año 1885*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de El Correo, 1886, p. 15, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000118941&page=1> (consultado el 4 de noviembre de 2016).

bacillus», y rechazaba que pudiese ser transmitido a través del aire «o la atmósfera»⁵⁵.

Los partidarios de esta hipótesis microbiológica como causa del cólera aseguraban que según «la ciencia [...] la epidemia se propaga por contacto»⁵⁶, lo que permitía mantener que «el cólera va a dónde lo llevan, no cabe duda [...] es una verdad incontestable, y ya científicamente aceptada»⁵⁷. Este discurso también posibilitaba sostener que, «contra el cólera, lo único que la ciencia sabe es que no hay más defensa que la incomunicación y el aislamiento»⁵⁸, por lo que, para algunos defensores de la hipótesis microbiológica, las cuarentenas y el aislamiento de personas sospechosas de padecer cólera o procedentes de lugares epidemiados eran el único procedimiento válido para «salvarse del mal»⁵⁹.

Otros médicos, como los reunidos en el Congreso Médico de Navarra de 1886, continuaban defendiendo las conexiones entre el cólera y los fenómenos atmosféricos y telúricos, por lo que para estos todavía continuaban vigentes los tres elementos con los que Nicasio Landa explicaba la transmisión del cólera en 1855. Landa apuntaba que, además de un agente colérico, compatible con la hipótesis microbiana, la causa de la epidemia colérica estaba también en el ambiente social derivado del hacinamiento y la pobreza y en el ambiente telúrico o composición geológica de los terrenos. Por tanto, treinta años después, una parte de los científicos seguían reconociendo un «germen» colérico, pero cuya patogeneicidad dependía de «una preparación telúrica», es decir, la eclosión de dicho germen dependía de las condiciones ambientales y de la composición de la tierra y del agua⁶⁰. En consecuencia, en 1885, el conocimiento científico sobre el cólera no era completo, pues una corriente de la ciencia no evolucionó en sus ideas y mantuvo concepciones erróneas sobre el cólera, acuñadas en epidemias anteriores.

⁵⁵ *El Universal*, 7 de agosto de 1885, p. 1.

⁵⁶ *El Universal*, 16 de septiembre de 1885, p. 1.

⁵⁷ *El Universal*, 8 de agosto de 1885, p. 1.

⁵⁸ *El Universal*, 28 de julio de 1885, pp. 1-2.

⁵⁹ *El Universal*, 16 de septiembre de 1885, p. 1.

⁶⁰ Pilar LEÓN SANZ: «El Congreso médico-regional de Navarra (1886): un ejemplo de la transmisión del conocimiento científico», *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 32 (2009), pp. 149-159, http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272009000300002&script=sci_arttext (consultado el 28 de noviembre de 2014).

La causa de estas distintas interpretaciones sobre el cólera era que algunos científicos captaron sin dificultad la importancia de los hallazgos de Koch en 1884, pero aquellos menos entendidos o ajenos a los experimentos, y parte de la sociedad, cuestionaron y criticaron los hallazgos de Koch. Por ejemplo, en Inglaterra, las observaciones de Koch fueron calificadas como «desafortunado fiasco» e incluso algunos pidieron que aquel devolviera el dinero recibido para sus investigaciones, así como las condecoraciones que recibió por su descubrimiento⁶¹. Este rechazo a las ideas de Koch también se manifestaba en la prensa del momento, como es el caso de la carta del «Dr. Chaimontt» que publicó el diario *La Correspondencia de Valencia*, en la que este médico, además de afirmar que el cólera no era la enfermedad que asolaba Valencia en mayo de 1885, se mostraba contrario a la «inoculación-colérica-Ferrán» y decía que «la causa microbiológica» o «hipótesis de Koch ha perdido mucho terreno y está destinada a desaparecer muy en breve»⁶².

El cuestionamiento del bacilo identificado por Koch como agente del cólera se hizo incluso patente en la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en Roma en 1885. Aunque a esta conferencia asistía el propio Koch con la delegación alemana, se bloqueó la discusión sobre la causa del cólera⁶³, con lo que no se daba crédito a los trabajos de Koch. También el médico Jaime Ferrán dirigió un telegrama a esa conferencia informando tanto del descubrimiento de su vacuna preventiva, basada en el reconocimiento y la atenuación del «microbio colerígeno» identificado por Koch, como de los experimentos que el propio Ferrán realizaba en el foco epidémico de Alcira⁶⁴, lo cual tampoco sirvió para que esa conferencia reconociese la vacuna como preventiva, ni al bacilo identificado por Koch, y descubierto antes por Pacini⁶⁵, como agente causante del cólera.

⁶¹ Leonardo de Jesús MATA JIMÉNEZ: *El cólera: historia, prevención y control*, San José de Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia-Universidad de Costa Rica, 1992, p. 16.

⁶² Esta carta fue publicada con posterioridad también por *El Porvenir*, 26 de mayo de 1885, p. 2.

⁶³ Leonardo de Jesús MATA JIMÉNEZ: *El cólera: historia...*, p. 16.

⁶⁴ *El Progreso*, 27 de mayo de 1885, p. 2.

⁶⁵ Juan Antonio BARCAT: «Filippo Pacini...», pp. 77-79, y Donatella LIPPI y Eduardo GOTUZZO: «The Greatest Steps towards...», pp. 191-195.

Dado el desacuerdo sobre la causa del cólera morbo, tampoco existía un consenso entre la comunidad científica en 1885 en cuanto a las medidas preventivas para evitar el contagio del cólera, de lo cual fue buen ejemplo la propia Sexta Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en Roma a partir del 20 de mayo de 1885⁶⁶, justo cuando la epidemia colérica atacaba España. En esa conferencia, las medidas cuarentenarias para prevenir la expansión del cólera fueron modificadas, pues se mostró, de forma mayoritaria, contraria a los «acordonamientos sanitarios en las fronteras», por «juzgarlos ineficaces»⁶⁷, y se propuso un período mínimo de observación de cinco días para los pasajeros de buques infectados procedentes de Extremo Oriente⁶⁸. El delegado técnico del Gobierno de España en esa conferencia rechazó «lo que considera[ba] la insuficiencia de las medidas de *observación* propuestas». Turquía y Grecia también se opusieron por estar a favor «del antiguo sistema de las largas cuarentenas». Sin embargo, Inglaterra se mostró disconforme «y decidida a no tomar parte» en esos acuerdos por estar en contra de las «cuarentenas»⁶⁹. Por este desacuerdo en las medidas preventivas del cólera, tras la cuarta sesión de dicha conferencia internacional se hizo patente el deseo de la mayoría de los delegados de aplazar las sesiones, las cuales se suspendieron el 13 de junio de 1885 y nunca fueron reanudadas⁷⁰.

Esa Sexta Conferencia no se pronunció sobre si el cólera era contagioso o no y, aunque se mostró contraria a los «acordonamientos sanitarios» en las fronteras entre países, los permitió en el interior de cada país. Esta contradicción y la ausencia de criterios fiables en torno al cólera morbo justificaban que la sociedad desconfiase de la ciencia y de los científicos, como recogía un periódico sevillano que decía: «Estamos hoy como ayer: hombres eminentes afirman lo que otros niegan, y mientras tanto la enfermedad sigue su curso»⁷¹.

En realidad, este desacuerdo y las contradicciones de los científicos en 1885 y la persistencia de antiguas ideas sobre el cólera ge-

⁶⁶ *La Época*, 20 de mayo de 1885, p. 2.

⁶⁷ *El Porvenir*, 13 de junio de 1885, p. 4.

⁶⁸ *El Porvenir*, 9 de junio de 1885, pp. 2 y 4.

⁶⁹ *La Época*, 9 de julio de 1885, p. 2.

⁷⁰ Juan B. MATEOS JIMÉNEZ: «Actas de las conferencias sanitarias internacionales (1851-1938)», *Revista Española de Salud Pública*, 79 (2005), pp. 339-349.

⁷¹ *El Porvenir*, 13 de junio de 1885, p. 4.

neraban desconocimiento y confusión sobre las causas y transmisión de la enfermedad colérica y de su connatural agresividad. La prensa del momento se encargaba de difundir a la opinión pública los desacuerdos de la ciencia del momento, revelando que esta era incapaz de ofrecer un sistema probado y válido para tratar la enfermedad y evitar la propagación del cólera:

«Que la ciencia se quede entonces en los gabinetes y en los ateneos, porque la ciencia no trae más que el espanto y la desolación á todas las comarcas españolas [...] la ciencia, con todas sus contradicciones, con todas sus eternas e inútiles disputas [...] nada nos presenta hasta ahora enfrente de la eficacia de los lazaretos [...]. Cuando la ciencia alcance y demuestre más, á la ciencia nos someteremos muy gustosos»⁷².

Este desconocimiento sobre el cólera morbo y las contradicciones sobre las medidas a adoptar para tratarlo y prevenirlo justificaron la oposición general de la sociedad sevillana a la nueva política antiaislacionista que el ministro de la Gobernación, Fernández Villaverde, puso en marcha desde finales de julio de 1885 para luchar contra el cólera. Este nuevo ministro basó su política en la prohibición de las observaciones y aislamiento en lazaretos de las personas y mercancías procedentes de lugares epidemiados, para garantizar «la libertad de viajar [de las personas] y de circulación de mercancías» y evitar el daño económico que el aislamiento de poblaciones provocaba. En Sevilla, la sociedad, la prensa en general y los poderes locales mantuvieron una posición por entero contraria a las medidas del nuevo ministro y argumentaban que los «perjuicios causados al comercio y a la industria con las medidas de precaución [...] no tienen comparación alguna con los que a esas mismas clases proporciona la presencia del cólera»⁷³. Consideraban que esta nueva política representaba una amenaza para que la ciudad fuese invadida por el cólera, por lo que la prensa y la sociedad sevillana se opusieron a ella de forma casi unánime reivindicando con fuerza el mantenimiento de la política cuarentenaria y aislacionista, tal como se había observado con el anterior ministro, Romero Robledo⁷⁴.

⁷² *La Andalucía*, 28 de julio de 1885, p. 3.

⁷³ *La Andalucía*, 30 de julio de 1885, p. 3.

⁷⁴ Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político...*, pp. 387-450.

Ciertos «periódicos de oposición» de Madrid, como *El Imparcial*, *El Día*, *El Correo* o *El Liberal*⁷⁵, denominaron como «cantonalismo sanitario» a este movimiento sevillano de insurrección sanitaria y desobediencia del poder local sevillano contra la nueva política anticólera del Gobierno central⁷⁶. Ese cantonalismo también surgió con fuerza en otros lugares como Málaga y Canarias⁷⁷. A diferencia de la prensa sevillana, la prensa madrileña de ámbito nacional, seguidora de la nueva política gubernamental, justificó ese «motín sevillano» solo «como consecuencia del miedo que embarga á los vecinos de la morisca ciudad»⁷⁸, con lo que de esa manera minusvaloraba e incluso menospreciaba la reacción social de Sevilla y su prensa contra el Gobierno central, presentándola de manera exclusiva como una respuesta egoísta e insolidaria, causada tan solo por el miedo⁷⁹.

Sin embargo, la prensa sevillana justificó ese cantonalismo sanitario, contrario a la nueva política del Gobierno central, por el desconocimiento y las contradicciones de la ciencia del momento respecto del cólera, que no garantizaban que Sevilla no fuese invadida por la epidemia:

«La ciencia no trae más que el espanto y la desolación á todas las comarcas españolas [...] la ciencia, con todas sus contradicciones [...] nada nos presenta hasta ahora enfrente de la eficacia de los lazaretos. Basta ya de tanta gárrula charlatanería: lo importantísimo, lo más angustiioso en los actuales momentos es defendernos prácticamente del terrible enemigo que nos asedia»⁸⁰.

En consecuencia, en la génesis del cantón sanitario sevillano, al igual que en la de los restantes que florecieron en España durante la epidemia de cólera de 1885, influyó que la enfermedad del cólera morbo y su tratamiento continuasen siendo un misterio sin resolver del todo, que no hubiese unanimidad en la ciencia

⁷⁵ *La Andalucía*, 2 de agosto de 1885. pp. 2-3.

⁷⁶ Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político...*, pp. 387-450.

⁷⁷ Juan José FERNÁNDEZ SANZ: *1885: el año de la vacunación Ferrán...*, pp. 78-85.

⁷⁸ *El Universal*, 18 de agosto de 1885, p. 1.

⁷⁹ Juan José FERNÁNDEZ SANZ: *El cólera de 1885...*, pp. 70-86.

⁸⁰ *La Andalucía*, 28 de julio de 1885. p. 3.

del momento en cuanto a su tratamiento y que para su prevención se siguiesen aplicando esquemas antiguos y de otras enfermedades epidémicas, tal como la prensa sevillana exponía desde sus páginas. Durante el siglo XIX, los remedios populares y los propuestos por los científicos no lograron un tratamiento específico que curase el cólera morbo. Así, en plena epidemia de 1885, Peset y Vidal, presidente del Instituto Médico de Valencia, se ve obligado a reconocer ante esa corporación el poco éxito de los muchos estudios realizados y de tantos libros publicados sobre el cólera morbo⁸¹. Secundariamente, este desconocimiento de los verdaderos medios de transmisión del cólera morbo y de remedios eficaces que evitasen la muerte⁸², así como la rapidez con que se producía el desenlace fatal y se extendía la epidemia provocaron verdadero terror y pavor en las poblaciones amenazadas por la enfermedad. Tanto es así que el miedo individual y colectivo es considerado la principal repercusión social del cólera morbo⁸³, en gran parte derivado de ese casi total desconocimiento que se tenía sobre esa enfermedad y su connatural agresividad.

El cólera morbo de 1885, actualidad social y miedo

Al igual que otras enfermedades de siglos anteriores, como la peste, las tercianas endémicas o la fiebre amarilla, el cólera morbo siempre fue temido en el siglo XIX por ser un suceso peligroso y amenazante para la vida de las personas. Se puede afirmar que, a lo largo de la historia, la sociedad española ha vivido amedrentada y temerosa ante esas «grandes enfermedades que multiplicaban la muerte»⁸⁴. Como todas las emociones de miedo, el miedo al cólera era la manera que los individuos tenían de anticipar ese suceso peligroso, y su aparición estaba unida de manera consubstancial al hecho de pensarse en peligro la propia persona y las de su entorno fí-

⁸¹ Mariano PESET y José Luis PESET: *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972, pp. 226-227.

⁸² José María MORO: *Las epidemias de cólera en la Asturias del siglo XIX*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2003, p. 220.

⁸³ José Ramón de URQUIJO Y GOITIA: «Madrid ante la epidemia de cólera de 1854-1856», en *Enfermedad y castigo*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 45-47.

⁸⁴ Mariano PESET y José Luis PESET: *Muerte en España...*, p. 11.

sico y afectivo. El miedo en esa situación era la manera con la que los individuos calculaban los acontecimientos siniestros o mortales del cólera, para sus planes e intereses vitales, porque el miedo siempre es imaginado, un puro cálculo de lo que espera a esas personas según el desarrollo de lo temido, es decir, de aquello que ya les está ocurriendo pero no ha acabado de suceder del todo⁸⁵. Aunque el miedo ante un peligro previsible también puede provocar una reacción positiva y benéfica para el individuo y la sociedad⁸⁶, el miedo a una epidemia conlleva una reacción de consecuencias negativas, derivadas del temor a la proximidad del peligro inminente y del todo inevitable, que se traduce en desesperación individual y pánico colectivo⁸⁷.

Así, en julio de 1885, Sevilla aún estaba libre de la epidemia pero ya debía de haber un profundo miedo en los sevillanos, pues la agresiva enfermedad colérica invadía ya otras muchas provincias españolas y la prensa sevillana describía los estragos del cólera con tintes dramáticos: los «horrores que afligen á otros pueblos de la península»⁸⁸, el «terrible contagio se extiende rápidamente por casi toda España»⁸⁹ o el «horrendo azote que ha difundido la desolación y el luto en otras provincias hermanas nuestras»⁹⁰.

En epidemias pasadas se acumulaban rasgos y consecuencias tan desastrosos que los testigos directos apenas podían detenerse en la narración detallada del temor y la angustia que las acompañaban, pues los muertos resultantes eran tantos que la preocupación esencial se orientaba hacia las causas y remedios contra la epidemia, para acabar con el suplicio social⁹¹. No obstante, la cercanía del cólera a Sevilla y el recuerdo de los ciudadanos a lo ocurrido en anteriores epidemias, unido al desconocimiento de remedios eficaces contra la enfermedad, hacían que sus ciudadanos esperasen con miedo los estragos de la enfermedad colérica, del «terrible viajero, cuya misión no es otra que difundir el luto en nuestras familias, la ruina de nuestros

⁸⁵ José Luis CATALÁN BITRIAM: *Temor y angustia*, http://www.cop.es/colegiados/a-00512/psico_miedos.html (consultado el 12 de diciembre de 2014).

⁸⁶ Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia...», p. 81.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 87.

⁸⁸ *La Andalucía*, 26 de julio de 1885, p. 3.

⁸⁹ *La Andalucía*, 30 de julio de 1885, p. 2.

⁹⁰ *La Andalucía*, 31 de julio de 1885, p. 3.

⁹¹ Mariano PESET y José Luis PESET: *Muerte en España...*, p. 16.

pueblos y llenar de cadáveres los cementerios», según comentaba *La Andalucía*⁹². Esa tensa espera del mal que se acercaba se ponía de manifiesto cuando, por ejemplo, la Junta Provincial de Sanidad decidió cerrar las escuelas de Sevilla y adujo como razones los «fuertes calores» y «el temor a que nos invada la epidemia colérica»⁹³.

El miedo producido por esta grave enfermedad se experimentaba de forma individual como un «terror que en los primeros instantes se apodera del ánimo» de las personas⁹⁴, y cuya persistencia e intensidad lo convertían en un carácter colectivo. Esa presencia individual y colectiva del pavor que inspiraba el cólera en la sociedad sevillana en 1885 quedó registrada en los calificativos y símiles que emplearon los periódicos sevillanos. Estos se referían a la «horrorosa epidemia»⁹⁵ de cólera morbo, calificándola como «un peligro»⁹⁶, «aterradora», «desoladora» o «terrible plaga», «guadaña de la muerte»⁹⁷, «terrible huésped» o «catástrofe que amenaza»⁹⁸.

Ese dramatismo con que se presentaba el cólera morbo se vivía también de distinto modo según la clase social, pues los métodos practicados para luchar contra la enfermedad, como cuarentenas y aislamientos, paralizaban las comunicaciones y, por ende, la actividad económica. Como consecuencia, aquellos que más sufrían la enfermedad, el hambre y la necesidad eran quienes vivían al día, es decir, la mayoría de la población, conformada entonces por los jornaleros y proletarios, sin olvidar que las condiciones sanitarias y salubres en las que habitaban los diversos grupos sociales eran muy diferentes⁹⁹.

Por otra parte, a pesar de la tardía llegada y de la levedad con que el cólera afectó en 1885 a Sevilla, el miedo manifestado en las

⁹² *La Andalucía*, 31 de julio de 1885, p. 3.

⁹³ *La Andalucía*, 7 de agosto de 1885, p. 3.

⁹⁴ *El Universal*, 15 de septiembre de 1885, p. 1.

⁹⁵ *La Andalucía*, 28 de julio de 1885, p. 3.

⁹⁶ *La Andalucía*, 29 de julio de 1885, p. 3.

⁹⁷ *La Andalucía*, 7 de agosto de 1885, p. 1.

⁹⁸ *La Andalucía*, 26 de julio de 1885, p. 3.

⁹⁹ Donato GÓMEZ DÍAZ: *Bajo el signo del cólera y otros temas sobre morbilidad, higiene y salubridad de la vida económica almeriense, 1348-1910*, El Ejido (Almería), A. Escobar Criado, 1993, p. 55, <http://www.ual.es/personal/dgomez/Donato%20Gomez%20Diaz%20Bajo%20el%20signo%20del%20Colera%201348-1910.pdf> (consultado el 21 de noviembre de 2014).

páginas de los periódicos era el reflejo de lo que ocurría en la sociedad sevillana. El cólera era el «asunto de triste actualidad» por antonomasia de aquellos momentos en Sevilla, que «preocupaba los ánimos» porque «en general, donde se reúnen más de tres personas no se habla más que de tan terrible enfermedad, de sus estragos en las provincias invadidas y de su proximidad a nosotros, despertando por todas esas circunstancias grandes temores»¹⁰⁰.

Así, como señaló el diario madrileño *La República*, en aquellos momentos en España no se hablaba entonces más que de cólera morbo y con tanto hablar del cólera y con publicar en los periódicos a diario las cifras de los estragos que hacía la epidemia, «se ha conseguido producir en toda España la más espantosa alarma», siendo además el miedo generado, «el cooperador más enérgico del cólera»¹⁰¹. De esta última afirmación se desprende que aún continuaba vigente la idea de comienzos del siglo XIX de que el miedo no solo era producto, sino también un «poderoso determinante del cólera», en el sentido de que sus efectos fisiológicos en las personas eran «una de las causas predisponentes» y facilitadoras para contraer el cólera¹⁰². La vigencia de esta irreal idea también se manifestó de manera esplendorosa cuando el Gobierno central, en su declaración oficial de existencia de cólera morbo en España en 1885, señalaba que «el miedo predispone mucho a la enfermedad colérica, produciendo inapetencia, malas digestiones, tristeza y abatimiento» y que no había «motivo para un temor exagerado al cólera»¹⁰³.

Es cierto que durante buena parte del siglo XIX se consideró que favorecerían que las personas pudiesen contraer el cólera morbo factores como el miedo y sus efectos fisiológicos, las reacciones de cólera o ira, los «accesos sexuales» y los «desarreglos del flujo menstrual» provocados por las propias mujeres¹⁰⁴, quizás refiriéndose con esto a la práctica por muchas mujeres del método anticoncep-

¹⁰⁰ *La Andalucía*, 26 de julio de 1885, p. 3.

¹⁰¹ *La Andalucía*, 5 de agosto de 1885, p. 2.

¹⁰² François-Joseph-Victor BROUSSAIS: *Memoria sobre el cólera morbo epidémico, observado y tratado en París*, Madrid, Imprenta de don Norberto Llorenç, 1833, pp. 192-193.

¹⁰³ *Gaceta de Madrid*, 14 de junio de 1885, t. II, p. 771.

¹⁰⁴ François-Joseph-Victor BROUSSAIS: *Memoria sobre el cólera...*, pp. 189-193.

tivo de amenorrea por lactancia, moralmente reprochable en aquella época¹⁰⁵. Incluso algunos creían que la asistencia a corridas de toros también favorecía el contagio del cólera por ser «una diversión peligrosa más para el alma que para el cuerpo»¹⁰⁶. La persistencia en el tiempo de estas ideas, alejadas cada vez más de los sucesivos descubrimientos sobre el cólera morbo, hace pensar que la difusión de estas creencias constituía un mecanismo de control social y de la moralidad de las personas, más que un pretendido y verdadero método preventivo del cólera.

Con respecto al miedo, seguía argumentando el periodista del diario *La República*, que era producido por «verdaderos fantasmas de la imaginación» y que la imaginación de los españoles se había llenado de cólera y muerte con tanto hablar y discutir de esos asuntos, lo cual «pesaba sobre la razón y sofocaba el sentimiento, hasta el punto de impedir la reflexión y la humanidad». Además exponía el caso de otras «enfermedades tan terribles y más que el cólera», como las «viruelas y tifus», y, sin embargo, estas no alarmaban ni amedrentaban, «ni difunden pánico horroroso» como ocurría en el caso del cólera, donde los «apasionamientos de unos, las equivocaciones de otros [...] han producido una atmósfera de terror a cuyo influjo se exaltan los ánimos se exageran los peligros, se producen las preocupaciones»¹⁰⁷.

Para el propio redactor de *La República*, la atención de la prensa española en aquellos momentos también estaba centrada en el cólera e influyó de forma sustantiva en la creación de esa atmósfera de miedo en torno a la enfermedad, pues «eso de que cada familia coja un periódico y lo vea lleno de artículos que hablan del cólera, lleno de detalles sobre su marcha, con citas de los pueblos, de las calles y de los nombres de las víctimas, y eso todos los días, no puede servir ni á la calma, ni á la humanidad, ni á la salud». De esta manera, el cólera llegaba a ser una «preocupación que abate,

¹⁰⁵ Se sabe que desde antiguo, las mujeres, en especial las de bajos recursos, han usado la amenorrea o ausencia de menstruación causada por «lactancia extendida» para espaciar sus embarazos. Véase Biblioteca Katharine Dexter McCormick, *Historia de los métodos anticonceptivos*, Planned Parenthood Federation of America, http://www.plannedparenthood.org/files/9913/9978/2156/bchistory_Spanish_2012.pdf (consultado el 18 de diciembre de 2014).

¹⁰⁶ *La Andalucía*, 29 de julio de 1885, p. 2.

¹⁰⁷ *La Andalucía*, 5 de agosto de 1885, p. 2.

extravía y confunde a los ánimos», a diferencia de lo ocurrido en otros lugares como Italia o Francia o el mismo Londres, «donde hace dos años hubo cólera y no se supo por la prensa inglesa», por lo que no hubo alarma ni pánico, lo que permitió «á todo el mundo tomar las medidas necesarias para cortar el mal». Por eso, el redactor proponía que la prensa española tomase actitud bien distinta cuando decía: «Basta ya de cólera, discutamos sobre ideas, hablemos de política [...] de literatura; levantemos el espíritu público, demos entendimiento [...] para pensar racionalmente [...] demostremos prácticamente que ni el cólera ni el miedo ni la muerte misma deben amilanar [...] levantemos el corazón de la esclavitud del miedo que es la mayor desolación de los pueblos y la epidemia más atroz y repugnante»¹⁰⁸.

Una consecuencia de esa atmósfera de miedo creada en torno al cólera morbo, a la que tanto contribuyó la prensa, era «que unos huyen, otros se acordonan [...] y surgen por doquier las exageraciones, las preocupaciones, los disparates y los absurdos»¹⁰⁹, lo que denominaron los periódicos madrileños como anarquía o federalismo sanitario, situación que se plasmó en Sevilla y en Málaga como cantonalismo sanitario.

El ocultamiento de la enfermedad y la huida, defensa individual contra el cólera

Realizaba el diario sevillano *El Universal* una llamada a la unidad de acción de sociedad y Gobierno para luchar contra el cólera, pues la actuación del ejecutivo no resultaba suficiente sin la colaboración ciudadana¹¹⁰. Se refería al hecho frecuente de personas que no comunicaban a los servicios sanitarios la existencia o sospecha de la enfermedad colérica para evitar ser sometidos a cuarentenas y aislamientos, todo lo cual dificultaba el éxito de la acción contra el cólera, pues los afectados fallecían de manera rápida y se facilitaba el contagio¹¹¹. Esta falta de cooperación de algunos ciudada-

¹⁰⁸ *La Andalucía*, 5 de agosto de 1885, p. 2.

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ *El Universal*, 15 de septiembre de 1885, p. 1.

¹¹¹ Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia...», p. 88.

nos con las autoridades se debía a «la vulgar creencia de que el médico no debe ser consultado» por el «natural temor» del enfermo a «que se le aísle».

Cuando se ocultaba la enfermedad colérica, los enfermos y familiares no eran asistidos ni de la enfermedad ni de «la escasez de recursos que surge inmediatamente en las familias de los invadidos», con lo cual se agravaba la evolución y el desenlace final de los casos de cólera presentados¹¹². El temor al aislamiento de los enfermos justificaba el ocultamiento de la enfermedad, pues a veces la brutalidad con que se practicaba dicho aislamiento llevaba a consecuencias similares a las del ocultamiento¹¹³. Sirva la descripción de las medidas «tan irracionales como poco humanitarias», adoptadas en Madrid con respecto a la familia y domicilio de un diputado provincial que falleció de cólera y que la propia prensa sevillana denunció:

«A los señores hijos y criada del finado se les ha encerrado en la casa donde ocurrió el fallecimiento, dejándolos completamente solos en las habitaciones infestadas [...] por espacio de siete días, durante los cuales no pueden contar ni aun con el consuelo de los amigos [...] de la casa mortuoria [...] se ven privados en absoluto de salir por hallarse situada constantemente en la escalera para impedirles el paso una pareja de agentes de orden público»¹¹⁴.

Con la ocultación de la enfermedad o la tardanza con que los enfermos avisaban de su mal a los médicos, aquellos trataban de evitar ser sometidos a un aislamiento, que les iba a privar a ellos y a la familia de trabajo, recursos y medios de vida, lo cual era una situación grave, pues entonces la mayoría de la población vivía al día, es decir, el sustento diario dependía de manera exclusiva del trabajo de cada día. Sin embargo, este ocultamiento de la enfermedad facilitaba el contagio del cólera e impedía su tratamiento precoz. Esto aumentaba su letalidad, con lo cual muchos enfermos fallecían el mismo día que contraían la enfermedad, con un cuadro

¹¹² *El Universal*, 15 de septiembre de 1885, p. 1.

¹¹³ Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia...», p. 88.

¹¹⁴ *La Andalucía*, 5 de agosto de 1885, p. 3.

de afectación en el enfermo tan dramático que hacía cundir aún más el pavor al cólera.

El ocultamiento de la enfermedad colérica llegó a ser una actitud frecuente, pues uno de los informantes del diario *El Universal*, sobre el cólera en la localidad sevillana de Utrera, fue Francisco José Orellana y Escamilla, propietario y director de dicho periódico, y también diputado provincial del Partido Conservador por el distrito de Utrera¹¹⁵. Este periodista y político, aprovechando la visita que hizo al foco de cólera morbo de esa localidad en compañía del gobernador Civil de Sevilla, envió un telegrama a su periódico señalando entre otras cosas la «deplorable preocupación de las gentes del pueblo contra asistencia médica y medicaciones». Con esto se refería a la actitud de buena parte de invadidos por cólera, de ocultar o tardar en avisar a los servicios sanitarios. Por ello, el gobernador civil de Sevilla reclamaba «el concurso del clero para quitar á las gentes esas erróneas y perjudiciales prevenciones»¹¹⁶, contrarias a informar y demandar asistencia sanitaria en casos de síntomas de enfermedad colérica.

La huida de los ciudadanos desde sus localidades de residencia habitual hacia lugares más saludables, como zonas rurales o lugares de veraneo al norte de la península y del extranjero¹¹⁷, fue otro mecanismo individual de defensa contra el cólera morbo. Esto perseguía evitar contraer la enfermedad huyendo a lugares más seguros y sin duda estuvo favorecido por el miedo que generaba la enfermedad colérica¹¹⁸.

En general, esta opción debió de ser una práctica habitual, pues el propio ministro de la Gobernación, Romero Robledo, cuando en 1885 reconoció de manera oficial en la *Gaceta de Madrid* la existencia de cólera morbo en España, a continuación insertó unas *Instrucciones de higiene*, «conformes a la Academia de Medicina de Madrid y al Real Consejo de Sanidad», en las que

¹¹⁵ Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político...*, pp. 350-368.

¹¹⁶ *El Universal*, 11 de septiembre de 1885, p. 3.

¹¹⁷ José Ramón de URQUIJO Y GOITIA: «Madrid ante la epidemia...», pp. 45-47, y Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: *Epidemias y sociedad...*, pp. 188-189.

¹¹⁸ *La Andalucía*, 5 de agosto de 1885, p. 2; Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: *Epidemias y sociedad...*, pp. 188-189, y Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia...», pp. 87-88.

también aconsejaba el mejor modo de huir a las «personas que se determinen á abandonar la población atacada de epidemia». En concreto informaba que debían abandonar su localidad «en cuanto tengan conocimiento de los primeros casos de invasión» de cólera y «que no intenten regresar hasta 20 días de desaparecida la enfermedad»¹¹⁹. Con esta información sanitaria y estos consejos se intentaría evitar que los ciudadanos que huían llevaran el cólera a otros lugares o que lo contrajeran por la vuelta precipitada a sus lugares de origen.

Los periódicos informaban de las familias que abandonaban Sevilla y de las cifras de las cartas de sanidad que expedía el Ayuntamiento. Se aprecia que la prensa mencionaba, desde finales de julio de 1885, una vez que el cólera ya había invadido a la provincia de Sevilla, a las familias de la elite económica y política sevillana que huían a otros lugares. Así, el 29 de julio, los marqueses de Esquivel y las familias Núñez de Prado y Benjumea viajaban al extranjero, y el jefe del Partido Izquierdista, Rafael Laffitte, al balneario de Bagnères de Luchon¹²⁰. El 30 de julio hacía lo propio el senador y jefe del Partido Conservador en Sevilla, el conde de Casa Galindo, que se marchaba con su familia a Vitoria, y los diputados a Cortes por la circunscripción de Sevilla también se hallaban ausentes¹²¹.

La huida de los ciudadanos de Sevilla fue un mecanismo de defensa individual contra el cólera usado con cierta profusión¹²², y aumentó a medida que se acercaba el cólera a la ciudad, pues a principios de agosto *La Andalucía* reconocía: «Son muchas las familias distinguidas de esta capital [Sevilla] que han marchado a otros puntos»¹²³. Esto fue corroborado por los datos aportados respecto a los salvoconductos facilitados por el Ayuntamiento de Sevilla. Así, hasta el 9 de julio la alcaldía de Sevilla había expedido mil cartas o cédulas de sanidad, aunque *El Universal* justificaba que eran «para quienes quieren veranear fuera de Sevilla»¹²⁴ o para «viajes a

¹¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 14 de junio de 1885, t. II, p. 771.

¹²⁰ *La Andalucía*, 30 de julio de 1885, p. 3.

¹²¹ *La Andalucía*, 31 de julio de 1885, p. 3.

¹²² Manuel-Ángel CALVO-CALVO: *El Universal. Diario Político...*, pp. 415-416.

¹²³ *La Andalucía*, 2 de agosto de 1885, p. 3.

¹²⁴ *El Universal*, 9 de julio de 1885, p. 2.

los pueblos de la provincia, donde entran sin ser detenidos con este salvo-conducto»¹²⁵. Tan solo un mes después se había sextuplicado el número de personas que abandonaron Sevilla huyendo del cólera morbo, pues el 13 de agosto, en pleno acoso de la epidemia, eran más de seis mil las cartas de sanidad expedidas¹²⁶.

La huida fue un recurso de defensa individual contra el cólera morbo, favorecido por el miedo y utilizado por todas las clases sociales, autoridades y muchos médicos¹²⁷. Así, cuando, a finales de julio de 1885, el primer pueblo de Sevilla fue invadido por el cólera, la prensa informó que en esa localidad, Badolatosa, «la situación no podía ser más aflictiva y desesperada, dado que el número de invasiones [de cólera] era grande en relación al vecindario», por lo que se produjo en esa localidad «una verdadera desbandada», con consecuencias dramáticas:

«La mayor parte de los habitantes han huido sin llevarse lo más indispensable, dejando á las personas que se han quedado, en un estado indescriptible. Los enfermos mueren en su mayoría por falta de asistencia, pues el pánico que impera es tal, que se han dado casos de ser abandonados los invadidos por sus propias familias»¹²⁸.

Estas huidas masivas a causa del miedo fueron habituales. Pretendían ser una defensa contra el cólera morbo pero en realidad favorecían su propagación¹²⁹, por lo que en algunos lugares se dispusieron normas para evitar el abandono de localidades:

«Para evitar la emigración de los miedosos han adoptado en Taffalla el sistema de que cada persona que se va deje 100 duros en depósito para atender al socorro de los pobres en caso de que se presente la epidemia»¹³⁰.

¹²⁵ *El Universal*, 13 de agosto de 1885, p. 2.

¹²⁶ Según informaba *El Universal*, el 14 de julio de 1885 ya se habían expedido 1.323 cartas de sanidad por la alcaldía de Sevilla y el 13 de agosto más de 6.000, lo cual fue corroborado por *La Andalucía* que informaba que el 31 de julio eran más de 4.000.

¹²⁷ Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia...», pp. 87-88.

¹²⁸ *La Andalucía*, 1 de agosto de 1885, p. 3.

¹²⁹ Vicente PÉREZ MOREDA: «El miedo ante la epidemia...», pp. 87-88.

¹³⁰ *La Andalucía*, 5 de agosto de 1885, p. 2.

La huida originaba un descenso de la actividad económica en las localidades abandonadas y, por tanto, aumentaba el empobrecimiento que ya de por sí traía el cólera morbo. En consecuencia, la imposición de este «depósito» de dinero, además de disuadir a quienes pensaban huir, también pretendía hacer frente a la pobreza y escasez de recursos que acompañaba a la epidemia.

Conclusiones

Hasta ahora se ha entendido que los efectos sociales del cólera morbo fueron simples reacciones localistas, egoístas e individuales con que sujetos y colectivos trataban de evitar contraer esa grave y mortal enfermedad. Sin embargo, el análisis de los periódicos sevillanos de la época permite afirmar que la ciencia del momento no respaldaba de forma unánime la nueva política sanitaria antiaislacionista del Gobierno, contraria a las cuarentenas y las observaciones sanitarias, y que permitía que personas y mercancías de localidades afectadas por el cólera entrasen sin cortapisas en ciudades libres hasta entonces de la enfermedad, como era el caso de Sevilla, hasta julio de 1885.

En definitiva, el desconocimiento y las contradicciones de la ciencia de 1885 sobre el cólera morbo y su tratamiento, que la prensa sevillana puso de manifiesto, aumentaron y fomentaron el miedo que la propia enfermedad ya de por sí despertaba. Como consecuencia de esto, la prensa, sociedad y el poder local sevillano se opusieron a esa nueva política sanitaria del Gobierno central para erradicar el cólera; y fruto de una reacción social colectiva surgió el movimiento insurreccional denominado *cantonalismo sanitario*, alentado desde la prensa sevillana.

Asimismo, las contradicciones de la ciencia y el miedo al cólera manifestados por los periódicos sevillanos también contribuyeron a que, con cierta profusión, se usasen por los ciudadanos mecanismos de defensa individuales contra el cólera, como huir de Sevilla a localidades más seguras frente al cólera y ocultar la enfermedad a las autoridades para evitar las dramáticas consecuencias económicas y sociales que ocasionaban el aislamiento a que sometían a los enfermos de cólera y a sus familias.

Se constata así que la prensa sevillana fue clave en la creación de corrientes de opinión en la población sobre el cólera morbo, que contribuyeron a generar efectos y reacciones sociales, entre las que destacan el cantonalismo sanitario, el miedo al cólera, el ocultamiento de la enfermedad y la huida a otros lugares más seguros para evitar contraer la enfermedad.

Patrimonio incautado por el Gobierno vasco durante la Guerra Civil

José Manuel Azcona

Universidad Rey Juan Carlos
josemanuel.azcona@urjc.es

Julen Lezamiz

Universidad del País Vasco
julenlezamiz37@gmail.com

Resumen: El estudio de las incautaciones y traslados al extranjero del patrimonio bancario y artístico cultural bajo control del Gobierno de la República durante la Guerra Civil Española ha sido suficientemente investigado y analizado. Por el contrario, el estudio de las incautaciones y traslados al extranjero del mismo patrimonio bajo control del Gobierno provisional de Euzkadi ha sido escaso. Existe un gran desconocimiento relativo tanto en relación con la proveniencia como a la cuantía y valor real monetario de este patrimonio, vacío que se pretende empezar a llenar con este artículo.

Palabras clave: Guerra Civil Española, Gobierno provisional de Euzkadi, patrimonio bancario y artístico cultural, incautaciones, traslados al extranjero.

Abstract: The study of how the Government of the Republic seized and transferred abroad banking assets and cultural and artistic patrimony during Spanish Civil War has been well-researched and analysed. However, much less is known about the seizures and transfers abroad of such assets and patrimony under control of the Interim Government of Euzkadi. There is a scarce knowledge about the origins of this patrimony, and its real monetary value, a topic that will be addressed in this article.

Keywords: Spanish Civil War, Interim Government of Euzkadi, banking and cultural and artistic heritage, seizures, transfers abroad.

Razones de este estudio

En el presente artículo se procura colmatar una laguna de investigación porque nunca antes se había estudiado la incautación y evacuación al extranjero del patrimonio bancario y artístico cultural vasco durante la Guerra Civil Española por parte del Gobierno provisional de Euzkadi. Al contrario de lo ocurrido con la incautación y traslado a la Unión Soviética y a Francia de los depósitos de oro del Banco de España y el envío patrimonial en el yate *Vita* a México por parte del Gobierno de la República, de los cuales se han ido conociendo las cantidades incautadas en cifras reales por investigaciones realizadas durante los últimos años¹, en el caso republicano vasco ha existido un gran desconocimiento en relación con dos aspectos de capital importancia: el primero, relativo a la proveniencia del patrimonio vasco, compuesto por su tesoro artístico, cultural y religioso (en su mayoría obras de arte, objetos religiosos y libros antiguos) y por sus bienes materiales (valores, joyas, oro, plata, billetes, monedas y documentación de bancos, entidades de crédito, empresas y particulares); el segundo, sobre su cuantía y su valor real monetario, máxime cuando se intenta demostrar que fue la segunda incautación de mayor valor realizada por autoridades republicanas durante toda la Guerra Civil².

¹ Francisco GRACIA ALONSO y Gloria MUNILLA: *El tesoro del «Vita». La protección y el expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2013; Francisco OLAYA MORALES: *La gran estafa: Negrín, Prieto y el patrimonio español*, Madrid, Nossa y Jara, 1996; íd.: *El oro de Negrín*, Madrid, Nossa y Jara, 1998; íd.: *El expolio de la República (de Negrín al Partido Socialista, con escala en Moscú: el robo del oro español y los bienes particulares)*, Barcelona, Belacqva, 2003; Ángel VIÑAS: *El oro español en la Guerra Civil*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976; íd.: *El oro de Moscú: alfa y omega de un mito franquista*, Barcelona, Grijalbo, 1979; íd.: *El escudo de la República*, Barcelona, Crítica, 2007, e íd.: *Las armas y el oro: palancas de la guerra, mitos del franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

² La información bibliográfica general era escasa y la archivística estaba muy desperdigada y poca relaciona, siendo a veces complicado el acceso a la misma, hasta que en 2011 supuso un avance cualitativo y cuantitativo la aparición de la obra de José Luis DE LA GRANJA y Santiago DE PABLO (dirs.): *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre la Guerra Civil en el País Vasco (1936-1939)*, Vitoria-Gasteiz, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco-Eusko Ikaskuntza, 2011.

La primera investigación en profundidad sobre las incautaciones republicanas, y que ha aportado una documentación esencial para las provincias vascas, fue la llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado franquista a principios de la década de los años cuarenta del pasado siglo. Recibió el nombre de Causa General y se basó sobre todo en las informaciones sobre represión y expolio que fueron apareciendo en todas las provincias republicanas que pasaron a manos del bando rebelde y que se apoyaban en la documentación sobre los delitos del enemigo reunida por las autoridades españolas durante los primeros años de la dictadura franquista. Una de las conclusiones de la Causa General sobre la expoliación de la riqueza mueble española en zona republicana durante la Guerra Civil se refería a la imposibilidad de realizar una evaluación exacta de la misma. La cuantía fue elevadísima al quedar del lado republicano la capital, Madrid, y las principales regiones españolas, Cataluña, País Vasco, Valencia y zona cantábrica, por lo que las incautaciones en estas zonas ascendieron a volúmenes considerables³.

Un archivo fundamental para la realización de la presente investigación, sin el cual no hubiera podido llevarse a cabo la misma, ha sido el Fondo Gobierno de Euzkadi, en el Archivo Histórico de Euskadi, el cual recoge toda la documentación generada por el pre-

Un libro del todo interesante para el objeto de este estudio es el de Carlos FERNÁNDEZ LIESA: *La Guerra Civil española y el orden jurídico internacional*, Madrid, Civitas, 2014, donde analiza desde distintas perspectivas del Derecho internacional este conflicto y sus consecuencias posteriores. Se ve como la comunidad internacional reaccionó de forma dispar ante la República en el exilio, la aportación de la contienda en cuestiones humanitarias o en el derecho de asilo, además de otras cuestiones de la legalidad internacional que interesan a este artículo.

³ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN) y Centro Documental de la Memoria Histórica y Guerra Civil (en adelante, CDMH). La Causa General, en forma de sumario judicial, es hoy en día un archivo imprescindible para el conocimiento de la Guerra Civil en todo el territorio español y en casi todas sus temáticas. Está dividida en provincias y en piezas, y la componen más de 1.500 legajos. Para cada provincia existen once piezas, siendo las más importantes para el asunto que se trata la pieza 9.^a, Banca (recoge todo tipo de información sobre las requisas e incautaciones efectuadas en entidades bancarias durante la guerra por mandato de cualquier autoridad gubernativa, incluyendo las cuentas corrientes de particulares y sociedades privadas), y la pieza 11.^a, Tesoro artístico y cultura roja (con información del funcionamiento de las instituciones culturales durante la guerra, incluyendo la investigación de lo ocurrido con las obras de arte de los distintos museos y centros culturales).

sidente José Antonio Aguirre y los consejeros de su Gobierno, por los respectivos departamentos en los que se estructuraba dicho ejecutivo y por sus delegaciones durante la Guerra Civil. La documentación más utilizada se encuentra en el departamento de Presidencia, con documentos generados por las secciones de Secretaría Particular y Secretaría General del presidente Aguirre en los primeros años de vida del Gobierno provisional de Euzkadi, y en el departamento de Hacienda, con papeles correspondientes a las secciones de Secretaría Particular, Secretaría General, Delegaciones y Valores; en esta última se localiza la mayoría de la información sobre los pleitos seguidos en Francia y Holanda por la evacuación del patrimonio vasco y su embargo por tribunales de ambos países.

Por parte de archivos con información proveniente del Gobierno de la República, los documentos de la Sección de Asuntos Exteriores en el Archivo General de la Administración han supuesto para la investigación un importante añadido en todo lo referente a los pleitos y a las relaciones fuera de España entre el Gobierno de la República, acotado por sus embajadas, consulados y viceconsulados, y el Gobierno de Euzkadi, representado por sus delegaciones.

La principal línea de investigación del artículo será la de dar a conocer qué ocurrió con el patrimonio bancario y artístico cultural vasco durante la pasada contienda, teniendo en cuenta los siguientes factores de ámbito político y económico que concurrieron durante la guerra, siempre con la inclusión de la variable temporal:

- La incautación del patrimonio por parte del Gobierno provisional de Euzkadi entre 1936 y 1937.
- La evacuación del patrimonio fuera del territorio vasco republicano, su traslado al extranjero y los posteriores embargos y juicios internacionales entre 1937 y 1940.
- Las resoluciones judiciales y la vuelta del patrimonio a territorio español bajo control del Gobierno de Franco entre 1939 y 1940.

El Gobierno provisional de Euzkadi y la incautación patrimonial (1936-1937)

Durante la Guerra Civil Española, en el territorio bajo control de la República, la falta de inversión en valores públicos será una

constante, mientras que los valores privados sufrirán una paralización absoluta y la toma de participación de las entidades bancarias se reducirá a su mínima expresión. De esta forma, las peticiones de crédito por parte de organismos populares al Gobierno republicano se transformarán durante la guerra en incautaciones, desde el momento en que estos organismos populares se hagan con el poder en zonas concretas que, a veces, incluso escapan a la legalidad gubernamental⁴.

Con la llegada de la guerra, la colaboración de las entidades bancarias implantadas en territorio español con las dos partes en conflicto se manifiesta en el pleno acatamiento de la regulación de la actividad económica, considerando ambos bandos cualquier transacción económica con la zona que domina el enemigo como delito y contrabando. Así que, cuando el Gobierno de la República tenga la acuciante necesidad de hacer frente a pagos acordados en el extranjero por la adquisición de material bélico, carburante y suministros, la manera más sencilla y rápida de hacerlo será teniendo acceso a las reservas de oro del Banco de España y de las entidades bancarias de zonas republicanas⁵.

Los bienes más apreciados por el Gobierno republicano dentro del Banco de España serán los valores extranjeros y de cotización internacional, cuyos intereses se pagan en oro o en divisas. El Gobierno dispondrá, con fecha 11 de octubre de 1936, la incautación y disponibilidad de todos los valores extranjeros que le sean entregados, con la promesa de abonar en pesetas a sus legítimos propietarios los intereses, amortizaciones y otros derechos inherentes a los mismos, algo que nunca se llevará a efecto. Además de la confiscación de las reservas metálicas del Banco de España, las autoridades republicanas procederán de modo sistemático a la confiscación del dinero, divisas, valores y efectos de propiedad de particulares que existan en depósito y en paquetes lacrados en la banca privada.

En su afán por buscar la mayor compensación en posibilidades económicas, el hecho de incautarse de la riqueza mueble ocasiona

⁴ José Ángel SÁNCHEZ ASIÁIN: «La guerra de España: dos modelos económicos», *Razón Española*, 82 (1997), pp. 133-156, e íd.: *La financiación de la Guerra Civil española: una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 332-333.

⁵ José Ángel SÁNCHEZ ASIÁIN: *Economía y finanzas en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 304-309.

múltiples y complejos problemas a la República relacionados con la reparación de los daños y perjuicios derivados de la Guerra Civil. Para ello, el Gobierno republicano idea una forma de centralizar toda la riqueza mueble, creando, por decreto del Ministerio de Hacienda en septiembre de 1936, la Caja de Reparaciones, organismo de nueva creación que tiene entre sus numerosas funciones la de gestionar toda clase de bienes procedentes de incautaciones, retenciones o intervenciones por parte de los gobernadores civiles y de los comités provinciales del Frente Popular. En la primavera de 1938, el Gobierno de la República ordena que los depósitos bancarios pasen a control gubernamental de manera inmediata. Para el mes de mayo ya se están cumpliendo las órdenes dictadas por el Ministerio de Hacienda republicano en relación con la efectiva centralización en Barcelona de los depósitos bancarios y de todo el contenido de las cajas de alquiler de los Bancos operantes en territorio republicano, cualquiera que sea la situación legal de los expresados depósitos⁶.

Una zona del territorio republicano en la cual la Caja de Reparaciones no tendrá ningún control será en el País Vasco. Desde que comience la rebelión militar el 18 de julio de 1936, las Juntas de Defensa de Vizcaya y de Guipúzcoa⁷ realizarán incautaciones de bienes pertenecientes tanto a personas jurídicas como naturales involucradas en el alzamiento. Con la pérdida del territorio guipuzcoano, la Junta de Defensa de Vizcaya continuará con las incautaciones y con la apertura de expedientes hasta la llegada del Gobierno provisional de Euzkadí en octubre de 1936, que propiciará la creación de una Junta Calificadora Central⁸.

⁶ Sobre los bienes de particulares depositados en el Banco de España y en la banca privada, se puede establecer dentro del territorio republicano la separación entre la sustracción de los bienes de particulares depositados en las cajas de alquiler y depósitos cerrados del Banco de España, y los depositados en establecimientos de la banca privada. La apropiación de las cajas de alquiler y depósitos pertenecientes a particulares depositados en la banca privada no se realizó de manera oficial hasta marzo de 1938, cuando el Ministerio de Hacienda dispuso que todas las cajas y depósitos pasasen provisionalmente al Estado con la excusa de salvaguardar los intereses de sus titulares.

⁷ Se deja la grafía antigua por tratarse del nombre oficial de la época.

⁸ Lorenzo SEBASTIÁN GARCÍA: «La represión económica bajo el primer Gobierno vasco. La Junta Calificadora Central (1936-1937)», *Vasconia*, 29 (1999), pp. 169-184.

También el Gobierno de Euzkadi decretará incautaciones de todos los bienes que las personas afectas a la causa de los sublevados posean en las cajas de seguridad, ordenando asimismo el traspaso de los saldos de sus cuentas a la cuenta del departamento de Hacienda del Gobierno vasco. Se apropiará del oro, alhajas y valores extranjeros depositados en las cajas de seguridad de las entidades bancarias, y los perjuicios causados podrán catalogarse como requisas e incautaciones. Dentro de las requisas figura la incautación de efectos pignorados y en depósito en los bancos, en especial el de todo el oro amonedado o en pasta que figura en sus lotes respectivos, valiéndose de órdenes emanadas de las diversas dependencias del Gobierno vasco y contra abono de su importe. Los bienes más apreciados por el Gobierno vasco dentro de los bancos serán los valores extranjeros y de cotización internacional, cuyos intereses se pagan en oro o en divisas⁹. A la incautación de bienes particulares que estaban en las cajas de seguridad bancarias hay que añadir también los bienes inmuebles expropiados de forma forzosa a personas desafectas a la República, así como las multas en dinero por diversos delitos, como el de la apropiación indebida de oro y plata amonedados y alhajas, todo esto llevado a cabo por el Departamento vasco de Gobernación y su servicio de seguridad y orden público.

El 31 de marzo de 1937 comienza la ofensiva militar franquista sobre Vizcaya. Los encarnizados combates acaecidos durante el mes de abril adquieren cada vez más intensidad a medida que las tropas de Franco se acercan a la capital, Bilbao. Acciones tan drásticas y punitivas como el bombardeo de Guernica por parte de la aviación enemiga obligan a que el Gobierno de Euzkadi tome decisiones definitivas para salvar el patrimonio bancario y artístico cultural vasco. Por medio de su Consejería de Hacienda, el 3 de mayo se decreta «la incautación o expropiación de las joyas y alhajas y del oro en objetos que se encuentren en las cajas de seguridad de todas las entidades bancarias y de sus sucursales sitas en territorio de Euzkadi»¹⁰. Desde la publicación de este decreto los particula-

⁹ José Ángel SÁNCHEZ ASIAÍN: *La financiación de la Guerra Civil española...*, pp. 352-366 y 1053-1060.

¹⁰ Archivo Histórico de Euzkadi (en adelante, AHE/EAH), Archivo Histórico del Gobierno Vasco (en adelante, AHGV), Fondo del Departamento de Hacienda,

res no podrán extraer de dichas cajas ninguno de los efectos indicados, incurriendo, si lo hubieran hecho, en faltas o delitos de contrabando sujetos a las sanciones impuestas en esta materia por el Gobierno vasco desde diciembre de 1936. Las propias entidades bancarias serán las que realicen los registros de los bienes incautados, guardándolos en sacos, bolsas y carpetas. Las joyas de particulares se extraerán de las cajas de seguridad y serán llevadas a la cámara acorazada del Banco de Comercio en Bilbao, sede de la Consejería de Hacienda.

Como consecuencia directa de las órdenes decretadas el 3 de mayo de 1937, el 19 de aquel mes es ordenado mediante oficio de la Consejería de Hacienda el traslado de la riqueza bancaria vasca, comunicando a todos los bancos de Bilbao que a las ocho de la noche tengan convenientemente embalados en cajas los valores de sus carteras y los depósitos de custodia y garantía, para su traslado a un lugar escogido, del cual el oficio no da nombre ni ubicación. Al día siguiente se vuelve a ordenar a los bancos que, «llegado el momento de ejecutar lo dispuesto por el Gobierno vasco para salvar la riqueza de Euzkadi, se proceda a la entrega, transporte y carga de las cajas preparadas al efecto conteniendo los depósitos de valores y otra documentación de los bancos»¹¹.

Sobre la incautación del patrimonio artístico cultural en museos, diputación, edificios oficiales, ayuntamientos, iglesias, edificios religiosos, archivos y bibliotecas, durante los meses que durará la guerra en Vizcaya, y sobre todo con la ofensiva rebelde en marzo de 1937, la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, dependiente de la Consejería de Justicia y Cultura, realizará una elección de lugares como refugio para los tesoros artísticos, recogiendo las obras de arte, documentos históricos y culturales que se encuentran en zona de guerra y en los pueblos situados en el frente de batalla.

legajo 583/1. El decreto estaba estructurado en seis artículos y fue publicado en el *Diario Oficial del País Vasco* del 11 de mayo de 1937.

¹¹ AHN, Causa General, caja 1333, Pieza Banca, Banco de España y Banco Hispano Americano.

Evacuación de bienes, embargos y juicios internacionales (1937-1940)

Al comienzo de la Guerra Civil, tanto el Gobierno de la República como los militares sublevados son conscientes de que el bando que controle el transporte marítimo, no solo dominará el tráfico de armas y los suministros, sino que ganará la contienda. Pero una de las primeras utilizaciones del tráfico por mar durante la guerra con la finalidad de evacuar patrimonio tendrá lugar cuando el ministro de Hacienda, Juan Negrín, según el Decreto reservado del 13 de septiembre de 1936 y firmado por Manuel Azaña, presidente de la República, asuma la custodia de las reservas metálicas de oro y plata del Banco de España y decrete su salida al extranjero en varias expediciones marítimas¹². La razón más esgrimida a favor de este traslado del oro español al extranjero siempre ha estado motivada por los gastos de guerra del Gobierno republicano, rechazada por las autoridades franquistas, que intentaron probar durante el conflicto cómo todos los gastos de guerra podían ser compensados con las exportaciones de productos españoles.

A comienzos de 1937, en un intento por cortar las líneas de abastecimiento republicanas con el extranjero y asfixiar los principales puertos de entrada y salida de tráfico marítimo, el Gobierno franquista decreta un bloqueo naval en todo el territorio enemigo, pero con especial interés en el Frente Norte republicano en su intento por conquistarlo en una próxima campaña militar. Con buen criterio, el Gobierno provisional de Euzkadi, que ya habían adoptado la decisión de fletar transportes extranjeros, en su mayoría británicos, desde su creación en octubre de 1936, intenta garantizar en lo posible la libre navegación contratando *Blockade Runners*¹³, bar-

¹² El traslado de las reservas de oro se llevó a cabo desde el Banco de España en Madrid hasta Cartagena a mediados de septiembre de 1936. Entre los días 22 y 25 de octubre fueron embarcadas 510 toneladas de oro en 7.800 cajas en varios buques soviéticos con destino al puerto de Odessa en la Unión Soviética. Otra expedición de oro del Banco de España, en cantidad mucho menor que la anterior, pero de gran importancia, tuvo como destino en 1931 la sucursal del Banco de Francia de la localidad de Mont-de-Marsan.

¹³ La idea de las autoridades vascas no era nueva porque desde hacía años los cargueros británicos transportaban carbón desde el sur de Gales a Bilbao y regre-

cos que consigan traer suministros y armas a Bilbao rompiendo el bloqueo impuesto por los franquistas, algo que no ocurre con los barcos republicanos, que corren el riesgo cada vez más grave de ser atacados o apresados por buques enemigos.

Pero un aspecto más desconocido de la utilización y el uso de estos mercantes extranjeros *Blockade Runners* por parte de las autoridades republicanas vascas, tanto por el bloqueo naval franquista a partir de 1937 como por la consecuencia del imparable avance de las tropas rebeldes durante la ofensiva sobre Vizcaya en la primavera de este mismo año, será el de conseguir la evacuación de su territorio de todas las reservas monetarias, el oro, la plata, los valores y las alhajas depositadas en las entidades bancarias privadas y en las sucursales del Banco de España, así como los bienes de particulares y del patrimonio artístico, que ya habían sido incautados por estas instituciones mencionadas¹⁴.

Las primeras evacuaciones de patrimonio llevadas a cabo por el Gobierno vasco fueron realizadas por su Consejería de Hacienda y las conformaron dos envíos de oro amonedado y de oro en gramos a la sucursal del Banco del Bilbao en Londres para su venta o depósito. El primer envío fue remitido al puerto galés de Cardiff el 28 de enero de 1937 en el mercante británico *Fullerton Rose* y lo formaban veintiún sacos repartidos en ocho cajas precintadas, cuyo valor alcanzaba 2.429.339,23 pesetas. El 27 de febrero fue remitido también a Cardiff en el mercante británico *Marclyn* el segundo envío de oro por valor de 1.331.970,28 pesetas¹⁵.

El 21 de mayo de 1937, aprovechando la inminente partida del trasatlántico *Habana* con cuatro mil niños refugiados cuyo destino era el puerto de Southampton en Inglaterra y bajo la protección de la armada británica¹⁶, el Gobierno vasco ordena cargar a bordo del mercante británico *Joyce Llewelyn*, fletado bajo su autoridad, un pri-

saban con mineral de hierro, pero ahora se adaptaba a los contratiempos que provocada el bloqueo franquista. Véase Paul HEATON: *Welsh Blockade Runners in the Spanish Civil War*, Risca Newport Gwent, The Starling Press, 1985; id.: *Jack Billmeir, Merchant Shipowner*, Risca Newport Gwent, The Starling Press, 1989, e id.: *Spanish Civil War Blockade Runners*, Abergavenny, P. M. Heaton Publishing, 2006.

¹⁴ AHN, Causa General, caja 1333, Pieza Banca, Banco de España.

¹⁵ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 554/6.

¹⁶ El destructor republicano *José Luis Díez* protegía la expedición hasta el término de las aguas jurisdiccionales, donde esperaban varios buques de guerra britá-

mer embarque compuesto por 7.293 cajas con valores y la riqueza de todos los bancos y cajas de ahorro de Vizcaya, de Guipúzcoa y de sus sucursales del Banco de España, además del tesoro artístico vizcaíno¹⁷. Al día siguiente, el *Joyce Llewelyn* llega al puerto francés de La Pallice en La Rochela. Durante el trayecto, el mercante ha cambiado por conveniencia su nombre por el de *Seabank*.

El 10 de junio, otro oficio de la Consejería de Hacienda avisa a todos los bancos de Bilbao que ha llegado el momento de proceder a un segundo transporte de valores y documentos. Al día siguiente, mientras se realiza el embarque de 2.065 cajas en el mercante británico *Thurston*, comienza el asalto final por parte de las tropas franquistas al cinturón defensivo republicano que rodea la capital vizcaína. El 12 de junio, mientras el *Thurston* sale del puerto de Bilbao para arribar al puerto de La Pallice al día siguiente¹⁸, la Consejería de Hacienda extrae de la cámara acorazada del Banco de Comercio

nicos para convoyarla. Véase Peter GRETTON: *El factor olvidado: la marina británica y la Guerra Civil española*, Madrid, San Martín, 1984.

¹⁷ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 739/2, y AHN, Causa General, caja 1333, Pieza Banca, Caja de Ahorros Vizcaína, Banco Hispano Americano y Banco de España. El cargamento lo componían: 431 cajas de las sucursales del Banco de España en Bilbao y San Sebastián, 335 cajas de la Caja de Ahorros de Vizcaya, 2.448 bultos del Banco de Bilbao (en realidad se embarcaron 2.274 bultos, ya que la Consejería de Hacienda tenía duplicada una partida de 174 bultos), 2.148 cajas del Banco de Vizcaya, 977 cajas del Banco Guipuzcoano, 760 bultos del Banco de Comercio, 102 cajas del Banco Hispano Americano, 67 cajas del Banco Central, 7 cajas de la Comisión de Liquidación de Crédito de la Unión Minera y 18 cajas del Tesoro Artístico vasco y del Museo de Arte Moderno de Bilbao.

¹⁸ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 739/04, y AHN, Causa General, caja 1333, Pieza Banca, Caja de Ahorros Vizcaína y Banco Hispano Americano. El cargamento lo componían: 400 cajas del Banco de Bilbao, 455 cajas del Banco de Vizcaya, 94 cajas del Banco de Comercio, 60 cajas del Banco Guipuzcoano, 52 cajas del Banco Urquijo Vascongado, 75 cajas del Banco Hispano Americano, 46 cajas del Banco Central, 117 cajas de la Caja de Ahorros de Vizcaya, 89 cajas del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 199 cajas del Registro de la Propiedad del Departamento de Justicia (Registro de la Propiedad de Vizcaya, Registro de la Propiedad de Bilbao, Registro de la Propiedad de Ayuntamientos y Registro Mercantil de Vizcaya), 433 cajas numeradas correlativamente del Departamento de Justicia y Cultura (ZKJ) conteniendo libros y documentación de archivos, 16 cajas de la Sociedad Saltos del Duero, 27 cajas de la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya y 2 cajas de la Junta Calificadora Central del Departamento de Hacienda.

las joyas incautadas en mayo, y en un tercer embarque las carga en el mercante británico *Thorpehall*, que saldrá en la madrugada del 13 de junio hacia La Pallice¹⁹.

El 16 de aquel mes, las 2.065 cajas del *Thurston* son trasbordadas al *Seabank*, acogiendo este en sus bodegas 9.358 cajas con los archivos del Gobierno provisional de Euzkadí, oro, depósitos y fondos económicos de las entidades bancarias y el patrimonio artístico cultural de territorio vasco bajo control de la República.

Días antes del 19 de junio, cuando las tropas franquistas toman Bilbao, los representantes oficiales del Gobierno de Franco ya se han entrevistado en la localidad francesa de Hendaya con el embajador de Gran Bretaña, sir Henry Chilton, para exponer una enérgica protesta por el hecho de que, bajo el pretexto de la evacuación civil de Bilbao, se está llevando a cabo un escandaloso saqueo de bienes bancarios, joyas y efectos de valor existentes en Vizcaya por parte del Gobierno de Euzkadí, el cual hace escoltar este tesoro en mercantes británicos puestos bajo la protección de la escuadra de guerra de su majestad británica.

Traslado, embargo y pleito en Francia

El 22 de junio, la delegación vasca en Bayona ordena transbordar las 9.358 cajas del *Seabank* al barco de bandera española *Axpe Mendi*, bajo control del Gobierno vasco. El 25 de junio, mientras se transborda la carga, las autoridades francesas dan la orden de que los dos mercantes atraquen en puerto, quedando confiscado su cargamento mientras se tramita una reclamación sobre su propiedad interpuesta por algunas personas particulares, diferentes entidades bancarias y empresas afines al Gobierno franquista ante el Tribunal Civil de La Rochela. Mientras tanto, el *Thorpehall*, en vista de la postura tomada por las autoridades francesas, logra abandonar La Pallice el 27 de junio con destino a Flesinga, en Holanda, con un

¹⁹ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 760. El cargamento lo componían 30 cajones con todo tipo de documentación propiedad de la Consejería de Hacienda y una cantidad no determinada de joyas y alhajas incautadas de las cajas de seguridad de entidades bancarias de Bilbao y San Sebastián.

destructor británico dándole protección y escoltándole hasta su salida del puerto.

En julio de 1937, las entidades bancarias españolas afines a los franquistas solicitan al Tribunal Civil de La Rochela el embargo de las cajas del *Seabank* y del *Axpe Mendi*, que les es concedido pese a la oposición de los capitanes de ambos mercantes. Las autoridades vascas apelan al Tribunal de Apelación de Poitiers, compareciendo como coadyuvante de la apelación el propio Gobierno republicano, aduciendo que todo lo que se hizo en Bilbao fue realizado por la República y para la República, y que por ello el embargo debe ser levantado, al no tener los tribunales franceses competencias en un litigio en que el Gobierno de la República se declara interesado. Unido a esto, las autoridades republicanas añaden el peligro que supone la influencia política de elementos franquistas a funcionarios públicos galos, demostrando la necesidad de que el Gobierno francés, por el hecho de adquirir una gran responsabilidad moral al hallarse gran parte del patrimonio vasco en su territorio, es quien debe preocuparse de su seguridad y custodia, trasladándolo a un lugar más seguro que el depósito franco del puerto de La Pallice²⁰. Pero un informe realizado por el Tribunal de Apelación de Poitiers a favor de las entidades bancarias demostrará que la pretensión del Gobierno republicano al alegar la inmunidad de jurisdicción de Estados extranjeros en suelo francés no es válida en este caso, ya que ha sido el Gobierno republicano quien ha acudido de manera espontánea a los tribunales franceses, sometiéndose a la jurisdicción de este país. De esta forma, el Tribunal de Apelación de Poitiers desestimaré el recurso y confirmará el embargo, por lo que, mientras dure el pleito y con las cajas desembarcadas en el almacén de aduanas del puerto de La Pallice, el Gobierno de Euzkadi solicitará a las autoridades francesas que custodien el cargamento y ofrezcan garantías de seguridad, llevándose a cabo un inventario del cargamento, con una cantidad de 9.177 cajas, que quedarán ubicadas en el almacén de aduanas y en diferentes entidades bancarias francesas²¹.

²⁰ Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Sección Asuntos Exteriores (en adelante, SAE), caja 54, legajo 11061, Embajada de España en París.

²¹ De las 9.358 cajas que transportaba el *Seabank* ($7.119 + 2.058 = 9.177$) hay que descontar 7 cajas sacadas del *Thurston* a su llegada a La Pallice con destino a

Traslado, embargo y pleito en Holanda

En cuanto al cargamento con joyas transportado por el *Thorpehall*, varias personas interesadas y entidades bancarias españolas actuarán al igual que en Francia solicitando su embargo ante el Tribunal de Midelburgo en Holanda, el cual lo llevará a cabo rechazando la petición del Gobierno vasco y del republicano que solicitaban su alzamiento. Al aceptar el Tribunal de Midelburgo la demanda de los bancos españoles, tanto el Gobierno vasco como el republicano recurrirán al Tribunal de Apelación de La Haya contra esta decisión del Tribunal de Midelburgo²². Pero, al igual que en las resoluciones de la justicia francesa, el Tribunal de Apelación de La Haya desestimaré el recurso y confirmará el embargo, realizándose un inventario del cargamento, el cual quedará bajo custodia en un banco holandés.

Traslado, embargo y pleito en Inglaterra

En marzo de 1938, el Tribunal de Apelación de Londres falla a favor del Banco de Bilbao en el recurso interpuesto por los gestores que representan al Gobierno de Euzkadi y que controlaban la sucursal del citado banco en Londres. Por sentencia dictada en junio de 1937 se reconocía a la entidad bancaria su derecho a dirigir por sí misma sus intereses en el Reino Unido al considerar la justicia británica válido el hecho de la ocupación y control del territorio vasco por Franco en el verano de 1937. Pero, aunque el Gobierno vasco había perdido judicialmente la dirección de la sucursal, todavía quedaba el pleito por resolver referente al depósito de oro enviado en el mercante británico *Marclyn*. En mayo de 1938, la justicia británica admite el personamiento de representantes franquistas en el pleito, los cuales solicitan que se les entregue el oro. En noviembre del mismo año, el Gobierno vasco busca de manera imperiosa documentos referidos al asunto del

París (2.065 – 7 = 2.058) y 174 cajas que se habían contado de más en el primer embarque a bordo del *Joyce Llewelyn* (7.293 – 174 = 7.119).

²² AGA, SAE, caja 54, legajo 11066, Embajada de España en París.

oro para poder remitirlos a sus abogados, pero no puede aportarlos debido al secretismo con que se había realizado la operación del *Marclyn*²³.

El regreso del patrimonio a la España de Franco (1939-1940)

Como consecuencia de los embargos internacionales del patrimonio vasco, el Gobierno provisional de Euzkadi pierde el control sobre estos fondos económicos y tiene que ser subvencionado en parte por el Gobierno de la República. La necesidad monetaria para la supervivencia de las autoridades vascas tanto en Cataluña, zona republicana, como en el extranjero, por medio de sus delegaciones, es notoria²⁴. Aparte del Gobierno, de las consejerías y de las delegaciones, tiene que hacer frente a los gastos para el mantenimiento de los refugiados que se encuentran sobre todo en territorio francés, de hospitales, de colonias de niños evacuados y para su labor propagandística, entre la que destaca la selección de Euzkadi de fútbol y el grupo musical *Eresoinka*²⁵.

Pero desde comienzos de 1938 se producen las primeras desavenencias entre el Gobierno vasco y el Gobierno republicano en relación con la estrategia a seguir en los pleitos internacionales para conseguir hacerse con la legitimidad del inmenso patrimonio vasco. Con la victoria de la República a principios de año en el pleito de Ruán, las autoridades francesas consideran a este Gobierno como único propietario del patrimonio bancario y artístico cultural evacuado desde Asturias y Santander a Francia en el mercante británico *Mydol* a finales de septiembre de 1937, y el cual también había

²³ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 590/9. Los dos únicos documentos existentes ya constaban en el expediente que manejaban los abogados británicos: la declaración de la salida del oro en el mercante *Marclyn* hecha en la aduana de Bilbao por el Departamento de Hacienda del Gobierno de Euzkadi y la declaración de entrada del oro hecha en la aduana de Cardiff, Gales, el 3 de marzo de 1937.

²⁴ Alexander UGALDE ZUBIRI: *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones exteriores*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996.

²⁵ Ana URRUTIA: «Exilio, folklore e identidad vasca: “Saski Naski” en Argentina», *Revista Electrónica Iberoamericana*, 9, 2 (2015), pp. 57-76.

sido objeto de denuncia por parte de demandantes afines al Gobierno franquista²⁶.

Las consecuencias judiciales de Ruán provocan el comienzo de las diferencias institucionales entre el Gobierno republicano y el Gobierno de Euzkadi por el control del patrimonio bancario y artístico cultural vasco en el pleito que se estaba llevando a cabo sobre todo en Francia, por el enorme volumen y valor del patrimonio, pero no así en Holanda, de escaso interés para el Gobierno de la República. Durante los seis primeros meses de 1938, y tras varias reuniones, se intenta llegar a una solución negociada por parte de ambos Gobiernos y de sus instituciones de Hacienda para la resolución del conflicto. El principal problema que se plantea, en caso de fallo favorable y victoria en el pleito, es encontrar un país que pueda custodiar los bienes²⁷. Para el Gobierno de Negrín existen tres posibilidades: la ciudad de Barcelona en territorio republicano, la Unión Soviética o México. Para el Gobierno de Aguirre, solo una: Francia. Las desavenencias por el control del patrimonio harán que ambos ejecutivos se planteen el reparto de los bienes después de numerosas reuniones en verano de 1938²⁸.

Pero la casi completa victoria de Franco en la contienda española hace que su Gobierno sea reconocido a comienzos de 1939 por las principales potencias de Europa, sobre todo Gran Bretaña y Francia. Para el caso de este último país, en el reconocimiento y establecimiento de relaciones diplomáticas por parte de los franquistas se señala la importancia que estos conceden a la vuelta a España de todos los bienes que se encuentran en territorio francés para que sean restituidos a sus legítimos propietarios, tales como personas físicas, Estado, corporaciones o sociedades.

Por el acuerdo del 25 de febrero de 1939 entre Francia y España llevado a cabo por León Bérard y Francisco Gómez Jordana, representantes de ambos Gobiernos, sobre restitución de todo el

²⁶ Un total de 1.098 cajas con alhajas, plata y valores bancarios, más 124 cajas con el patrimonio artístico de Santander y Asturias. Véase AHN, Madrid, Sección Diversos, Marcelino Pascua, legajo 11, expediente 12, Acta de recepción de la carga transportada desde Gijón por el vapor *Mydol* procedente de la evacuación bancaria de Santander y Asturias.

²⁷ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Presidencia, legajo 802/4.

²⁸ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 580/5.

patrimonio incautado, embargado o expropiado que se encontrase en territorio francés, las autoridades de este país se comprometen a emplear todos los medios a su alcance para su restitución en el más breve plazo posible. Respecto al patrimonio bancario y artístico cultural español, entre estos bienes se encuentran los depósitos de oro, joyas, piedras preciosas, numerario, billetes, monedas, valores, títulos, acciones y obligaciones pertenecientes al Estado español o a sociedades o particulares españoles, que fueron exportados de España desde el 18 de julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

El Estado franquista considerará que antes de la toma militar que han llevado a cabo en la provincia vasca de Vizcaya durante 1937, «el titulado Gobierno de Euzkadi ordenó y procedió, contra la voluntad de sus propietarios, a evacuar a La Rochela en los buques *Seabank*, *Thurston* y *Axpe Mendi* y por otras diversas expediciones bienes de distintas clases pertenecientes a los bancos privados, Montes de Piedad, cajas de ahorro, a sus clientes, a corporaciones públicas y a otras personas». El 10 de marzo de 1939, en Burgos, la vicepresidencia del Gobierno de Franco desprovee de toda validez legal la representación republicana que actúa en los litigios pendientes ante el Tribunal Civil de La Rochela y dispone en este caso concreto la nulidad de las decisiones y órdenes «emanadas del sedicente Gobierno vasco y de toda otra autoridad marxista».

Con la pérdida de la Guerra Civil en abril de 1939, el Gobierno republicano se exilia y ya no puede controlar ni tener acceso a sus principales fuentes de financiación dentro de España, por lo que deja de suministrar fondos económicos al Gobierno vasco. Este hecho, junto con la más que posible pérdida de los juicios internacionales, supone una amenaza directa a los intereses de las autoridades vascas, las cuales se percatan de que pueden quedarse en una situación de precariedad financiera para hacer frente a todos sus gastos en cuestión de pocos meses. Como consecuencia, se producen dos intentos de conseguir dinero por parte del Gobierno vasco:

— El primero, hacerse con el control del *Vita*, un yate con numerosas maletas llenas de joyas y dinero, requisado por el Gobierno de la República y que se dirige a México desde Francia. Pero el

Vita va muy custodiado por personas afines a Negrín y el Gobierno vasco no consigue su propósito²⁹.

— El segundo, en abril de 1939, con la reclamación de Aguirre a Negrín de una demanda de reembolso al Gobierno de Euzkadi de las cantidades adelantadas por cuenta del Gobierno de la República para atenciones correspondientes a obligaciones gubernamentales y a pagos mensuales de gastos para el sostenimiento de la población vasca evacuada a Francia³⁰. El Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), creado por el Gobierno republicano, había ultimado las bases para el control y el mantenimiento de los refugios creados por el Gobierno vasco, por lo que estos quedarían bajo la autoridad superior del SERE, sin tener la obligación de prestar el dinero a las autoridades vascas para su financiación. Pero esta propuesta era inaceptable para Aguirre y su gabinete, cuya aprobación suponía negar todo principio económico defendido por el Gobierno de Euzkadi y renunciar al mantenimiento y a la administración de los refugios creados en Francia para la atención de los exiliados vascos³¹.

El 21 de junio de 1939, el Tribunal Civil de La Rochela dicta el fallo en relación con el pleito de valores. En sus disposiciones, el tribunal se declara incompetente para estatuir sobre la intervención y las reclamaciones de la parte demandante, tanto los acreedores por saldos de cuentas corrientes y libretas de ahorro como los depositantes de valores y objetos, y declara válidos los embargos practicados en los buques *Seabank* y *Axpe Mendi* a favor de ellos, orde-

²⁹ Véase Francisco GRACIA ALONSO y Gloria MUNILLA: *El tesoro del «Vita»...*, pp. 226 y 237-241, sobre el intento del Gobierno vasco de hacerse con el control del yate *Vita* y de su cargamento.

³⁰ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Asistencia Social, legajo 413/9.

³¹ *Ibid.*, y Francisco GRACIA ALONSO y Gloria MUNILLA: *El tesoro del «Vita»...*, p. 241. El 26 de abril se firmaba un documento que arreglaba la cuestión: el SERE facilitaría los fondos, que se entregarían a quien designaran las autoridades vascas, y la provisión de recursos se haría en cantidades necesarias para atender todos los gastos. Durante 1939 el Gobierno de Euzkadi habría obtenido del SERE unos 14 millones de francos, aunque en la contabilidad del Servicio de Evacuación solamente figuran entregas por valor de 462.000 francos. El Gobierno de Euzkadi, por su parte, firmó el acuerdo como única alternativa que le quedaba ante la necesidad perentoria de recursos, aunque seguía declarando que carecía de ellos para hacer frente a los gastos de sostenimiento de sus refugiados.

nando a los agentes judiciales que les hagan entrega de 9.177 cajas, incluso sin cumplir la formalidad del registro. El tribunal ordena al mismo tiempo la ejecución provisional del fallo sin caución y sin perjuicio del recurso de apelación. El 12 de julio, el Tribunal de Apelación de Poitiers, sin fallar sobre el fondo de la reclamación, se limita a confirmar la sentencia sobre la ejecución provisional ordenada por el Tribunal Civil de La Rochela. El Gobierno franquista, beneficiado por la decisión de los tribunales, se propone ejecutar de inmediato la sentencia con la intención de trasladar todos los valores a Bilbao y San Sebastián. El 20 de julio comienza de nuevo en La Pallice el embarque del patrimonio vasco en el mismo barco, *Axpe Mendi*, que ahora ha pasado a llamarse *Monte Albertia*. Entre el 20 de julio y el 12 de agosto de 1939 son cargadas 9.172 cajas cuyo destino final es Bilbao³².

Respecto al pleito de Holanda, al no darse la circunstancia de la realización de ningún tratado de ninguna materia entre este país y España, el Tribunal de Midelburgo no dictará sentencia hasta 1940, cuando falle a favor de la parte demandante, compuesta en su mayoría por particulares que eran propietarios de las joyas incautadas por el Gobierno vasco en 1937, y acuerde el 13 de marzo la devolución de los bienes embargados que había transportado el mercante *Thorpehall*, los cuales regresarán en camión desde Holanda, atravesando Francia, hasta la frontera de Irún. Pero dentro del cargamento embargado por las autoridades holandesas existían unos fondos documentales propiedad del Gobierno vasco que no regresaron a España, de los cuales se hará cargo su representante, el bufete de abogados Dieleman. La invasión alemana de Holanda, unida a las circunstancias bélicas de la Segunda Guerra Mundial, provoca que estos fondos documentales evacuados por el Gobierno vasco en el *Thorpehall* permanezcan a partir de 1940 almacenados e inmovilizados en la caja fuerte de un banco en la localidad holandesa de Breda. Con el reconocimiento internacional del régimen franquista en los años cincuenta, el bufete Dieleman aconseja al Gobierno vasco en el exilio no intentar la recuperación de la do-

³² En el balance, contando con alguna que otra variación en el número de las cajas según las entidades bancarias, la cantidad total final difiere en cuatro cajas sin marca de particulares: de las 9.177 inventariadas en 1937 por las autoridades francesas se pasa a 9.176 reunidas en 1939 y a 9.172 que regresaron a Bilbao en 1939.

cumentación de Breda³³. Para evitar una intervención franquista, el Gobierno vasco tendrá que esperar al fallecimiento de Franco y a una nueva situación política en España que permitirá el traslado de la documentación.

Respecto al pleito en Inglaterra, en enero de 1939 al Gobierno de Euzkadi se le presentan grandes dificultades judiciales para probar ante las autoridades británicas quién es el Gobierno vasco, ahora que Gran Bretaña acaba de reconocer al Gobierno de Franco como sujeto político. Si el Gobierno vasco intentara demostrar por medio de algún certificado notarial o declaración de valores que es, en efecto, el verdadero propietario del oro transportado en 1937 a la sucursal del Banco de Bilbao en Londres, cabe la posibilidad de que el Gobierno franquista realice embargos del citado oro al pertenecerle ya el territorio vasco por hecho de conquista durante la Guerra Civil. De todas formas, en marzo de 1939, las autoridades vascas son informadas que el reconocimiento del Gobierno franquista por parte de los británicos ha cambiado la situación en lo referente a los patrimonios embargados en este país, permitiendo las autoridades británicas a Franco el acceso a los fondos que el Gobierno republicano y el Gobierno vasco mantienen en Inglaterra³⁴.

Del valor aproximado del patrimonio vasco

Al comienzo de la Guerra Civil, el patrimonio de las distintas entidades bancarias vascas que en menos de un año sería evacuado de Bilbao y embargado en Francia tenía un valor de 6.498 millones de pesetas³⁵, según el expediente informativo de los valores evacuados que realizó la Consejería de Justicia del Gobierno vasco durante el juicio seguido por el Tribunal Civil de La Rochela. El valor del patrimonio era la suma de los valores depositados en las distintas sucursales y de las carteras de valores³⁶.

³³ Leyre ARRIETA ALBERDI: *Fondo Gobierno de Euzkadi (1936-1979): historia y contenido*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011.

³⁴ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 618/06.

³⁵ AHE/EAH, AHGV, Fondo del Departamento de Hacienda, legajo 738/9.

³⁶ Los autores hemos realizado un ejercicio meramente teórico y aproximado de interés divulgativo sobre cuál podría ser el valor actual aproximado en euros

Aunque queda patente que el depósito del oro del Banco de España trasladado a la Unión Soviética es el depósito de más valor monetario que ha salido de territorio republicano durante la Guerra Civil³⁷, se puede afirmar que el patrimonio bancario vasco fue el segundo en valor que salió del mismo territorio³⁸ porque, cuando en junio de 1939 el Tribunal Civil de La Rochela falló la sentencia a favor de la parte demandante, el valor del patrimonio vasco, cuya mayor parte del contenido de sus cajas lo conformaban acciones y títulos bancarios canjeables, podía tener un valor superior al doble de su valor inicial de 6.498 millones de pesetas. Dos son las explicaciones a este aumento del valor del patrimonio:

— En julio de 1936, el franco francés tenía una cotización oficial de 207,25 francos por cada 100 pesetas de la República española. En enero de 1937, la peseta republicana se cotizaba a 86,35 francos por cada 100 pesetas. Durante 1938 la cotización bajó a 32,20 francos por cada 100 pesetas y al finalizar la Guerra Civil la peseta republicana ya no tenía valor. Pero al ser los valores vascos canjeables podían cambiarse por cualquier moneda de cualquier país. Si se cambiaban por francos, los valores aumentaban su

de este patrimonio bancario. No se trata de una investigación especializada porque desconocemos los criterios con los que se podría realizar una valoración de este tipo. Si se multiplica el valor inicial del patrimonio en pesetas del año 1936 (V_i) por el valor de una peseta del mismo año en relación con el valor de una peseta del año 1999 ($p = 227,756$) y la cantidad se divide entre el valor de un euro en relación con su valor en pesetas ($e = 166,386$), se podría obtener un valor aproximado actual del patrimonio bancario en euros (V_a). La variable p muestra la evolución del valor adquisitivo de la peseta entre 1936 y 1999 según manifiesta el servicio de estudios BBVA y la variable e nos muestra, en cambio, la evolución del valor adquisitivo del euro entre 2000 y 2016. $V_a = V_i \cdot p/e$; $V_a = 6.498.000.000 \times 227,756 / 166,386$; $V_a = 1.479.958.488.000$ (casi billón y medio de pesetas) / 166,386; $V_a = 8.894.729.652,735$ euros.

³⁷ Martín ALMAGRO-GORBEA: «Las monedas de oro del Banco de España depositadas en la URSS. Un cálculo teórico de su valor actual», *Numisma*, 253 (2009), pp. 127-142.

³⁸ Muy superior al depósito de oro de Mont de Marsan; al tesoro del *Vita*, cifrado entre trescientos y cuatrocientos millones de dólares americanos de 1939, y al patrimonio bancario y artístico cultural evacuado de Asturias y Santander en el *Mydol*. Aun así, en este cómputo del patrimonio vasco, como bien puede apreciarse, no se incluye el resto del patrimonio artístico cultural del *Seabank*, ni del *Thurston*, ni el patrimonio transportado a Holanda en el *Thorpehall*, ni los depósitos de oro llevados a Inglaterra en el *Fullerton Rose* y en el *Marchlyn*.

nivel, ya que las sucesivas devaluaciones del franco, que en julio de 1936 equivalía a 74 francos por libra esterlina, lo habían hecho descender en 1939 a 176 francos por libra esterlina.

— Algunos tipos de acciones que eran parte de los valores embargados se habían revalorizado un 30 por 100 con el final de la guerra³⁹.

Conclusiones

Cuando en el contexto de la Guerra Civil la posesión de dinero era una necesidad apremiante, el Gobierno provisional de Euzkadi creyó que la incautación de bienes muebles le iba a posibilitar su financiación durante los años venideros, ya fuera mientras durase la contienda o para su propia supervivencia posterior. El Gobierno vasco, controlado en primer lugar por el Partido Nacionalista Vasco, cuya máxima expresión era la figura del presidente Aguirre, consiguió de la República su estatus de Gobierno provisional y no estaba dispuesto a perderlo. Por ello, entre sus varias decisiones estaba la de evitar que toda la riqueza incautada cayera en manos franquistas y republicanas en el caso de la pérdida de la guerra.

Al percatarse el Gobierno vasco de que toda esa riqueza corría el peligro de perderse ante el avance de las tropas franquistas hacia Bilbao, el patrimonio vasco fue incautado y trasladado en barcos al extranjero. Nos encontramos aquí ante tres motivos por los que el Gobierno vasco ordenó la evacuación:

— Impedir la destrucción tanto de los valores y la documentación de las entidades bancarias como del tesoro artístico vasco, en vista de la forma en que los franquistas conducían la guerra con ayuda extranjera. Sus declaraciones propagandísticas de destruir Bilbao a partir de su ofensiva sobre Vizcaya aconsejaron como medida de prudencia, en vista de lo ocurrido con los bombardeos de las localidades de Guernica y Durango, poner las riquezas acumuladas de los bancos y los establecimientos públicos fuera de todo riesgo de destrucción. Las medidas de evacuación adoptadas por el

³⁹ Sobre todo, las pertenecientes a empresas vinculadas con la minería, compañías metalúrgicas, de aceros y de construcción naval.

Gobierno vasco fueron aceptadas por todas las entidades interesadas, que guardaron no solo los valores y cajas de seguridad que tenían en custodia, sino también su propia documentación bancaria, cuya destrucción hubiera supuesto un enorme trastorno para dichas entidades.

— Una decisión puramente política como consecuencia de la guerra que se libraba al evitar que los rebeldes adquirieran medios económicos para prolongar su insurrección, si caían en sus manos los depósitos de valores bancarios ante el inminente riesgo de la pérdida de Bilbao.

— Salvaguardar los intereses de los ciudadanos fieles al Gobierno vasco contra las duras sanciones y las confiscaciones que tomarían los franquistas en caso de vencer e imponer un régimen autoritario.

Las autoridades de Francia, Holanda e Inglaterra, debido a las denuncias recibidas por parte de distintas entidades bancarias, empresas y particulares, afines al bando franquista, llevaron a cabo los embargos de los cargamentos con la sucesión de hechos sobre los pleitos y su resolución que se ha descrito y dado a conocer en este artículo.

Desde verano de 1937, las autoridades vascas, durante el periplo de vida extraterritorial de su Gobierno, comenzaron a realizar en Francia una intensa labor de propaganda en el extranjero, además de atender en la medida de sus recursos a la ayuda económica y sanitaria de los refugiados vascos expatriados. Pero la progresiva y acuciante falta de recursos no permitió al Gobierno vasco asegurar su independencia económica durante un plazo determinado.

En los años 1939 y 1940, el Gobierno provisional de Euzkadi no pudo rescatar los bienes incautados y, con la ya casi nula ayuda económica de la República, su situación económica era nefasta. Por último, comenzada la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno vasco se vio obligado a exiliarse a Francia y a Estados Unidos. Sin fuentes de financiación, sin territorio propio y sin capacidad de manobra, los dirigentes del Gobierno provisional de Euzkadi no pudieron desarrollar su imaginario nacionalista de un Gobierno fuerte e independiente en el exilio.

Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista (1936-1952)

Mercedes Yusta*

Université Paris 8
mercedes.yusta@univ-paris8.fr

Resumen: El presente artículo se propone abordar el fenómeno de la guerrilla antifranquista de posguerra (el «maquis») desde una perspectiva de género, con el objetivo de enmarcarlo en una historia social de la posguerra española. Teniendo siempre presente un marco transnacional, se analiza la forma en la que la oposición antifranquista, en especial la comunista, elaboró imaginarios militantes fuertemente generizados; la configuración de trayectorias militantes masculinas y femeninas en el seno de la guerrilla antifranquista; la forma en la que la sexualidad fue utilizada como arma de la represión y, por último, la implicación de la presencia de mujeres en un espacio clandestino de lucha armada muy masculinizado.

Palabras clave: guerrilla, género, sexualidad, posguerra, represión, historia de las mujeres.

Abstract: This article examines anti-Francoist guerrilla forces in post-war Spain, known as *maquis*, from the perspective of gender. By so doing, it inserts this social history of the Spanish postwar within a transnational perspective. These chiefly communist resistance groups elaborated political imaginaries that were strongly gendered. The anti-Francoist guerrilla configured masculine and feminine trajectories of

* La autora es miembro junior del Institut Universitaire de France y del proyecto *Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)*, dirigido por el profesor Ignacio Peiró (proyecto HAR2012-31926 del Ministerio de Economía y Competitividad).

commitment. The dictatorship used sexuality as a weapon against the movement. The article concludes by examining the consequences of the presence of women in a clandestine space of struggle that was strongly masculinized.

Keywords: guerrilla warfare, gender, sexuality, postwar, repression, Women's History.

A pesar de que en los últimos años se le han dedicado numerosos trabajos y monografías, la resistencia armada contra el franquismo, más conocida como «el maquis» o «la guerrilla», todavía encuentra ciertas dificultades para constituirse como un objeto historiográfico con entidad propia, como lo son otros movimientos de resistencia antifascista que se desarrollaron en Europa durante el ciclo bélico comprendido entre 1936 (comienzo de la Guerra Civil Española) y 1949 (final de la Guerra Civil Griega)¹. La historiografía de que disponemos ha considerado de forma mayoritaria a la guerrilla antifranquista como un fenómeno tan solo político y militar, ligado, por un lado, a la existencia de bolsas de huidos formadas ya durante la Guerra Civil, que con posterioridad se convirtieron en núcleos de combatientes armados, y, por otro, a los esfuerzos de diferentes partidos y organizaciones políticas de la oposición antifranquista, en especial el PCE, por estructurar esta resistencia y dotarla de un carácter estatal. De este modo, la historia de la guerrilla antifranquista se ha ido construyendo como un relato en el que la enumeración y descripción de los grupos armados y de las agrupaciones guerrilleras de ámbito regional se combinan con la narración de los esfuerzos organizativos, de las caídas y traiciones, de los encuentros armados y del fracaso final de la estrategia insurreccional. Aunque también se ha dedicado un esfuerzo,

¹ La cronología de la guerrilla desborda esta cronología europea al extinguirse a lo largo de la década de los cincuenta. Acerca de la dificultad de construcción de la guerrilla antifranquista como objeto historiográfico véanse Jorge MARCO: «Ecos partisanos. La memoria de la resistencia como memoria conflictiva», *Historia del presente*, 17 (2011), pp. 79-91, y Mercedes YUSTA: «¿“Miseria de la teoría”? La historiografía de la guerrilla antifranquista, en busca de un marco teórico», en Ignacio PEIRÓ (ed.): *Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 119-143.

sobre todo en los últimos tiempos, a proponer una historia social de la guerrilla, en particular a estudiar las relaciones de los grupos guerrilleros con las comunidades rurales y el impacto en estas de la violencia represiva, lo cierto es que, con excepción de algunos trabajos notables de ámbito regional, todavía no se ha conseguido insertar del todo el fenómeno de la guerrilla en una historia social de la posguerra española².

Una de las consecuencias de esta construcción del relato historiográfico sobre la guerrilla, basada sobre todo en sus aspectos bélicos, es la casi total ausencia de una perspectiva de género³. Ello ha redundado no solo en la invisibilización de las —por otra parte escasas— mujeres que se integraron en los grupos armados, sino también de aquellas, mucho más numerosas, que tuvieron un papel determinante en la estructuración de las redes de apoyo y abastecimiento a la guerrilla. De forma más general, esta ausencia ha generado una infravaloración de determinados aspectos sociales y culturales que, sin menoscabar la importancia de factores políticos e ideológicos, influyeron en la estructuración del movimiento guerrillero, como pueden ser el peso de los lazos familiares o la dependencia de redes de enlaces y de abastecimiento en las que la presencia femenina fue muy significativa. Tampoco ha merecido mucha atención la forma en la que la diferencia de sexos influyó en la construcción de identidades e imaginarios militantes y combatientes⁴. O cómo la sexualidad fue utilizada como un arma de denigra-

² Sobre la interacción entre la guerrilla y la población rural desde la perspectiva de la historia social véanse Ana CABANA: *La derrota de lo épico*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 169-226; Ramón GARCÍA PIÑEIRO: «¿Resistencia armada, rebeldía social o delincuencia?: huidos en Asturias (1937-1952)», en Julio ARÓSTEGUI y Jorge MARCO (coords.): *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 232-258, y Mercedes YUSTA: «Le premier franquisme “vu d’en bas”: résistance armée et résistances quotidiennes, 1939-1952», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 127 (2015), pp. 231-244.

³ Acerca de la articulación entre género y conflicto bélico y la forma en que el uno configura el otro véase, entre otros, Joshua GOLDSTEIN: *War and Gender: How Gender Shapes the War System and Vice Versa*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

⁴ Con excepciones como el notable trabajo de Jorge MARCO: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

ción y represión de la lucha guerrillera por parte de las autoridades franquistas⁵.

Este artículo parte de la premisa de que el compromiso y la participación de hombres y mujeres en la guerrilla antifranquista llevan la marca del género. Así, defendemos que entender en qué consiste esta marca, cómo la diferencia sexual estructura la participación en la resistencia o es modificada por ella, puede ayudar a una mejor comprensión de este fenómeno y de las dinámicas de la violencia política en la España rural de posguerra. Las páginas que siguen no tienen la pretensión de dar respuestas a todas estas cuestiones, pero sí de abrir un campo de investigación y sugerir líneas de trabajo que puedan redundar en una mejor comprensión de los mecanismos del compromiso político, militante y combatiente de hombres y mujeres con la guerrilla antifranquista.

Lucha armada y estereotipos de género

Al emprender un estudio de la guerrilla antifranquista desde una óptica de género, una de las primeras cuestiones que saltan a la vista es la escasez de la presencia efectiva de mujeres integradas en la guerrilla española, que contrasta con la situación que se da en otras guerrillas europeas coetáneas contra el fascismo o la ocupación alemana en las que las mujeres se cuentan por millares. En Italia hay un consenso en torno a una cifra de 35.000 partisanas en los grupos armados. Ingrid Strobl y Jelena Batiniç dan la cifra de 100.000 mujeres en el ejército partisano de Tito. En Grecia, alre-

⁵ Han abordado este tema los trabajos de José Antonio VIDAL CASTAÑO: «Mujeres en un mundo de hombres. La presencia femenina en la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)», en Manuel ORTIZ HERAS: *Memoria e historia del franquismo. Actas del V Encuentro de investigadores del franquismo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, CD-Rom; Odette MARTÍNEZ: «Témoignages de femmes des guérillas antifranquistes (1939-1951)», *Critique internationale*, 49 (2010), pp. 113-129, o Gina HERRMANN: «“They didn’t Raped Me”: Traces of Gendered Violence and Sexual Injury in the Testimonies of Spanish Republican Women Survivors of the Franco Dictatorship», en Nancy ADLER y Selma LEYDESDORFF: *Tapestry of Memory. Evidence and Testimony in Life-Story Narratives*, New Brunswick-Londres, Transaction Publishers, 2013, pp. 77-98.

dedor de un 45 por 100 de los efectivos del EPON⁶ en Tesalia estaba formado por mujeres jóvenes. En contraste, en el caso español, Secundino Serrano evalúa a un centenar las mujeres que de manera efectiva pudieron estar en algún momento integradas en un grupo armado⁷.

La mayor presencia femenina en otras resistencias europeas tiene explicaciones complejas que no podemos abordar aquí en detalle, pero entre las que se puede apuntar el carácter masivo de los movimientos armados en los tres países citados, frente al número mucho más reducido de combatientes en la España de posguerra (entre 6.000 y 8.000 según diferentes autores)⁸, así como el potencial movilizador del discurso patriótico que aquellas organizaciones armadas desarrollaron para hacer frente a una ocupación extranjera. Pero lo que parece determinante para explicar la masiva participación femenina es el peso de las estrategias de movilización. En lugares como Grecia o Yugoslavia, las organizaciones resistentes llamaron a la población femenina a tomar las armas, mientras que en España excluyeron de forma deliberada a las mujeres de los grupos armados. Las organizaciones políticas que estructuraron la resistencia armada de posguerra, y en particular el PCE, principal organización antifranquista, aplicaban una estricta división sexual del trabajo militante, que excluía a las mujeres tanto de puestos de responsabilidad (ya sabemos hasta qué punto Dolores Ibárruri es una excepción) como de la primera línea de combate, y ello desde la Guerra Civil. En cambio, en los casos yugoslavo y griego hubo una llamada explícita a la movilización femenina, que se explica por ne-

⁶ Unión Panhelénica de Organizaciones de Juventud, la organización juvenil del EAM, Frente de Liberación Nacional, organización unitaria de la resistencia griega controlada por el Partido Comunista Griego (KKE).

⁷ Los datos están disponibles en la página web de la ANPI (Associazione Nazionale dei Partigiani Italiani), <http://www.storiaxxisecolo.it/Resistenza/cifre.html>. Véanse también Ingrid STROBL: *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Barcelona, Virus, 1989; Jelena BATINIĆ: *Women and Yugoslav Partisans. A History of World War II Resistance*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015; Tassoula VERVENIOTI: «Left-Wing Women between Politics and Family», en Mark MAZOWER (ed.): *After the War was Over. Reconstructing the Family, Nation, and State in Greece, 1943-1960*, Princeton, Princeton University Press, 2000, pp. 105-121, y Secundino SERRANO: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 377-383.

⁸ Secundino SERRANO: *Maquis. Historia de la guerrilla...*, pp. 377-383.

cesidades tácticas y estratégicas y por la diferente temporalidad del combate antifascista. De hecho, como señala Margaret Poulos para el caso griego, la participación femenina en la lucha armada fue significativamente mayor en el caso de la Guerra Civil (a partir de 1946) que en el marco previo de la resistencia; el KKE, el partido comunista griego, movilizó a las mujeres sobre todo por necesidad, en una coyuntura de escasez de combatientes a causa de la represión y las caídas de los años de resistencia contra la ocupación⁹.

Ello no significa que la percepción de la mujer guerrillera o partisana no fuese conflictiva en estos lugares¹⁰. Ingrid Strobl insiste en su libro pionero en la dificultad de las mujeres para hacer reconocer su participación en los combates resistentes y las difíciles negociaciones entre identidad de género e identidad combatiente. En el caso italiano, varias autoras, como Anna Bravo, Anna Maria Bruzzone o Maria Addis Saba, señalan la dificultad de las partisanas para hacer reconocer una participación en la resistencia que tuviese otra motivación que la ayuda a un padre, hermano o novio combatiente. Como veremos, el reconocimiento de la actividad de las mujeres en la resistencia antifranquista adolece del mismo sesgo de género, por el cual su participación se interpreta casi casi de manera exclusiva bajo el ángulo de la afectividad y el parentesco¹¹.

En el caso español, imaginarios militantes y narrativas historiográficas presentan la lucha armada como un ámbito por completo

⁹ Margaret POULOS: «Gender, Civil War and National Identity: Women Partisans during the Greek Civil War, 1946-1949», *Australian Journal of Politics and History*, 46, 3 (2000), pp. 418-427. Véanse también Margaret POULOS: «From Heroines to Hyenas: Women Partisans during the Greek Civil War», *Contemporary European History*, 10, 3 (2001), pp. 481-501, y el libro clásico de Janet HART: *New Voices in the Nation: Women and the Greek Resistance, 1941-1964*, Ithaca, Cornell University Press, 1996. Para el caso yugoslavo véanse Barbara JANCAR: «Women in the Yugoslav National Liberation Movement: An Overview», *Studies in Comparative Communism*, 14, 2-3 (1981), pp. 144-164, o el reciente de Jelena BATINIĆ: *Women and Yugoslav Partisans. A History of World War II Resistance*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

¹⁰ Véase a este respecto Margaret POULOS: «From Heroines to Hyenas...».

¹¹ Ingrid STROBL: *Partisanas...*; Anna BRAVO y Maria ADDIS SABA: *Partigiane. Le donne della resistenza*, Milán, Mursia, 1998; Anna BRAVO y Anna Maria BRUZZONE (eds.): *La resistenza taciuta. Dodici vite di partigiane piemontesi*, Turín, Bollati Boringhieri, 2003, y Miriam MAFAI: *Pane nero. Donne e vita quotidiana nella seconda guerra mondiale*, Roma, Mondadori, 2008.

masculino, en el que la presencia femenina es o un accidente o un estorbo. Incluso algunos trabajos que se esfuerzan por rescatar los nombres de mujeres guerrilleras, como el trabajo de referencia de Francisco Moreno sobre la guerrilla en la zona Centro-Sur, redonda en esta invisibilización al atribuir su presencia en el monte tan solo a motivaciones afectivas y sentimentales. Es el caso de mujeres de reconocida trayectoria política, como María Josefa López Garrido, «La Mojea», «en el monte desde 1939 por sus actividades políticas» (era presidenta de la Unión de Mujeres Antifascistas de su pueblo, Villanueva de Córdoba): de su actividad en la guerrilla, lo único que retienen los testimonios es «su gran habilidad para tener siempre a punto las ropas de su grupo guerrillero»¹².

Por otra parte, tanto el relato proporcionado por las fuentes (escritas como orales) como la historiografía han minimizado el ámbito de la resistencia en el que la presencia femenina fue más relevante: el de las redes de enlaces y colaboradores/as que hicieron posible la existencia misma de grupos armados y su supervivencia en el medio rural¹³. La preponderancia dada a los grupos armados en nuestra percepción actual del fenómeno guerrillero oscurece así el hecho de que, como lo señalan Ramón García Piñeiro y Julio Prada Rodríguez, las mujeres constituyeron en torno al 50 por 100 de los enlaces y colaboradores de la guerrilla, lo que desmiente la impresión de una resistencia antifranquista de posguerra predominantemente masculina. Y a ello se añade que, como señala Claudia Cabrero Blanco para el caso de Asturias, en muchos lugares las mujeres tuvieron un papel preponderante en la reconstrucción de las organizaciones antifranquistas en la clandestinidad, en particular del PCE¹⁴.

¹² FRANCISCO MORENO: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El centro-sur de España: de Madrid al Guadalquivir*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 17 y 19.

¹³ El guerrillero Francisco Martínez López, «El Quico», califica a las mujeres enlaces de «guerrilleras sin fusil». Véase FRANCISCO MARTÍNEZ LÓPEZ: *Guerrillero contra Franco. La guerrilla antifranquista de León*, León, Diputación Provincial de León-Instituto Leones de Cultura, 2002, p. 88.

¹⁴ RAMÓN GARCÍA PIÑEIRO: *Luchadores del Ocaso. Represión, guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2015; JULIO PRADA RODRÍGUEZ: «As mulleres e a resistencia antifranquista (1936-1945)», en JUANA LÓPEZ y JULIO PRADA RODRÍGUEZ (eds.): *As mulleres en Galicia no século XX*, Vigo, Ir Indo, 2011, y CLAUDIA CABRERO BLANCO: *Mujeres contra el franquismo (Asturias, 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006.

Son sobre todo la primacía y la visibilidad dada a los grupos armados, tanto en los relatos coetáneos como, sobre todo, en las reconstrucciones historiográficas y en los imaginarios sociales, las que inducen una infrarrepresentación de las mujeres en la resistencia de posguerra, la cual debería ser entendida como un conjunto de fenómenos que englobaría grupos armados y redes de enlaces, entre los cuales la porosidad, por otro lado, solía ser bastante grande.

En las publicaciones del PCE en el exilio, que constituyen una fuente privilegiada de información acerca de la construcción de relatos e imaginarios militantes sobre la guerrilla, podemos observar cómo las representaciones de la resistencia conllevan una fuerte impronta de género, en conformidad con un discurso político, ya gestado en la Guerra Civil (e incluso antes), que preconizaba tareas políticas y militantes bien diferentes para hombres y mujeres¹⁵. Así, en el momento mismo en que desde el exilio se estaba preparando la penetración de guerrilleros conocida como Invasión del Valle de Arán, cuyo fracaso marcaría el inicio de una estrategia de toma de control de los grupos guerrilleros existentes por parte de cuadros del Partido Comunista enviados al interior¹⁶, el periódico *Reconquista de España*, que comenzó a publicarse en 1944 para acompañar las operaciones y fomentar la movilización de las masas españolas en la resistencia contra el franquismo, recuperaba la figura histórica del guerrillero español, viril y patriota:

«Guerrilleros, mozos de (ilegible) pechos de bronce, brazos de acero, que en tierras de Francia y de España entera habéis dejado muy alta la bandera española [...] La Patria admira vuestro denuedo, vuestras madres, vuestras esposas, vuestras hijas lloran de gozo esperando la liberación de su pueblo merced a vuestro donaire y valor»¹⁷.

¹⁵ Mercedes YUSTA: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la guerra fría*, Madrid, Cátedra, 2009.

¹⁶ Fernando MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO: *Hasta su total aniquilación: el ejército contra el maquis en el Valle de Arán y en el Alto Aragón, 1944-1946*, Madrid, Almena, 2002; Daniel ARASA: *La invasión de los maquis. El intento armado para derribar el franquismo que consolidó el régimen y provocó depuraciones en el PCE*, Barcelona, Belacqva, 2004, y Ferran SÁNCHEZ I AGUSTÍ: *Maquis y Pirineos: la gran invasión (1944-1945)*, Lleida, Milenio, 2013.

¹⁷ *Reconquista de España. Al servicio de la JSUN*, núm. 36, 10 de septiembre de 1944.

Junto a esta figura viril del guerrillero, la prensa comunista apelaba a los instintos maternos de las mujeres, a las que se buscaba movilizar en la hipotética insurrección nacional que sería provocada por la invasión guerrillera fomentando su participación en tareas auxiliares, nunca en puestos de combate, y ello a pesar de que al menos unas quince mujeres formaron parte de las brigadas de guerrilleros que penetraron en octubre de 1944 a través de la frontera pirenaica:

«La Patria llama a sus hijos; la mujer española en la Historia de la Independencia de España ha sabido siempre ser mujer y patriota [...] Como madres, como esposas, como novias, como hermanas, no podemos y no queremos quedarnos impasibles ante el desarrollo de la insurrección nacional que se enciende en toda España»¹⁸.

A través de este reparto sexuado de papeles, guerrillero combatiente y madre patriota, la prensa comunista se hacía eco de una articulación entre identidad de género e identidad nacional heredada del pensamiento liberal decimonónico, herencia que ya había sido reactivada durante la Guerra Civil y que lo seguiría siendo en la cultura política republicana y comunista del exilio¹⁹. El imaginario antifranquista se construyó, de este modo, a partir de la recuperación y resemantización de un imaginario nacionalista muy generalizado, que recuperaba las figuras heroicas, tanto masculinas como femeninas, de la Guerra de la Independencia, y que reclamaba para sí la legitimidad de la representación de la autenticidad de la nación en clave progresista y popular, frente a la monopolización franquista del discurso españolista²⁰. También es muy probable que en

¹⁸ «Mujeres, la patria os llama», *Lucha. Portavoz de la Agrupación de Guerrilleros «Reconquista de España al servicio de la Junta Suprema de UN»*, núm. 9, 24 de septiembre de 1944. Los datos de mujeres en las «invasiones» de 1944 aparecen en los libros citados de Daniel Arasa y Ferran Sánchez i Agustí.

¹⁹ Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

²⁰ Véanse en este sentido María Cruz ROMEO: ««Españolas en la guerra de 1808: heroínas recordadas»», en Mercedes YUSTA e Ignacio PEIRÓ (eds.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 63-83, y Mercedes YUSTA: «Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e

la movilización de este imaginario nacionalista y patriótico influyese el éxito de este discurso en el caso de la resistencia francesa frente a la ocupación alemana, que, no hay que olvidarlo, fue el ámbito en el que se gestó el movimiento «Reconquista de España».

En lo que respecta al lugar de las mujeres en este imaginario, durante todo el periodo de actividad de la guerrilla tanto la prensa comunista como los escritores antifascistas en el exilio popularizaron un doble estereotipo femenino siempre impregnado de valores nacionales españoles, aunque en ocasiones pudiese presentar una coloración regional: la abnegada madre antifranquista, que llega hasta el sacrificio de su vida, o la combatiente virginal e idealizada, cuyo modelo arquetípico sería la «Niña guerrillera» del drama teatral homónimo de Bergamín, figura mítica y sacrificial sin correspondencia con figuras femeninas reales²¹. La mujer combatiente se convierte en estas recreaciones en un arquetipo literario que representa de forma alegórica el combate masculino; el soneto de Herrera Petere «A una guerrillera española» es muy representativo de este procedimiento por el cual la figura femenina no es sino el reflejo sublimado del amor por el pueblo experimentado por el combatiente varón²².

De forma significativa, la gran figura femenina combatiente popularizada por la cultura política comunista, la de la guerrillera gallega Manuela Sánchez, que en realidad, como atestigua Aurora Marco, se llamaba Manuela López Suárez, es producto de un proceso de ficcionalización²³. Se trataba de una campesina de Probaos, en el concejo de Cesuras, colaboradora de la guerrilla (o *guerrilleira da chaira*, como denominaban los guerrilleros gallegos a sus enlaces y colaboradores «civiles»), asesinada por la Guardia Civil junto a su padre en el curso de un ataque a su casa, en la que se ocultaban varios guerrilleros. En la pluma de varios escritores comunistas como

internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)», en Ana AGUADO y Mercedes YUSTA (coords.): *Genre et Nation dans l'Espagne contemporaine*, dossier de *Mélanges de la Casa de Velazquez*, 42, 2 (2012), pp. 105-123.

²¹ José BERGAMÍN: *La hija de Dios y la niña guerrillera*, México, Imprenta de Manuel Altolaguirre, 1944.

²² José HERRERA PETERE: «A una guerrillera española», *Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*, 2-3 (1945).

²³ Aurora MARCO: *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, Bertamiráns, Laivento, 2011, pp. 275-285.

Rafael Alberti, Jesús Yzcaray o Luis Seoane, la figura de esta resistente se convirtió en Manuela Sánchez, arquetípica guerrillera gallega y digna sucesora de María Pita, que se habría enfrentado con las armas en la mano a cien guardias civiles²⁴.

Y, sin embargo, la guerrilla galaico-leonesa contó con varias guerrilleras reales que, al contrario que la mítica Manuela Sánchez, no fueron recuperadas por la publicística antifranquista, entre ellas la militante comunista Enriqueta Otero. Destacada dirigente del PCE y miliciana durante la guerra, donde llegó a tener grado de oficial en la 46.^a División que mandaba El Campesino, logró escapar de Madrid al final de la guerra y ocultarse en las montañas de Lugo, de donde era originaria, lo que le permitía beneficiarse de complicidades entre la población. Según Ángel Rodríguez Gallardo, que le ha dedicado una monografía, Enriqueta Otero tuvo una influencia considerable en la organización de una guerrilla articulada y trabajó en estrecho contacto con la III Agrupación de Guerrillas de la zona de Lugo y A Coruña, liderada por Marcelino Fernández *Marrofer*. Además, era miembro destacado del Comité Provincial del PCE de Lugo. Permaneció siete años en la guerrilla, en los que vivió la conflictiva escisión entre el Ejército Guerrillero, de influencia comunista, y la Federación de Guerrillas de León-Galicia, que entendía mantener su independencia frente a las directrices comunistas. El 16 de noviembre de 1946 fue detenida en una casa de Lugo en la que se ocupaba de la imprenta clandestina. Estaba armada de una pistola Star y varias bombas de mano, pero a pesar de que realizó varios disparos fue al final capturada. Debido a las torturas que siguieron a su detención resultó ingresada en el Hospital Provincial de Lugo. En el Consejo de Guerra, en el que el fiscal pedía para ella la pena de muerte, fue condenada a treinta años.

La memoria de Enriqueta Otero ha quedado oscurecida por varias consideraciones, en las que sin duda ha influido su condición femenina; sus antiguos compañeros la acusaban de haber provocado la caída de la dirección comunista en Lugo, acusación que el trabajo de investigación de Ángel Rodríguez Gallardo pone se-

²⁴ Jesús IZCARAY: «Quien tenga honra que me siga: Manuela Sánchez, la heroína de Carres», en *Héroes de Galicia y de España*, Buenos Aires, 1949, pp. 73-91, citado en Aurora MARCO: *Mulleres na guerrilla antifranquista...*, pp. 280-281.

riamente en duda²⁵. Frente a la mitificación de un personaje como Manuela Sánchez, que se mueve entre la realidad y la ficción, la presencia real de mujeres militantes en los grupos de guerrilla ha sido minimizada en la memoria colectiva de la guerrilla antifranquista y, lo que es más grave, también en su relato historiográfico.

La incorporación a la guerrilla: género y trayectorias militantes

Todos los estudios concuerdan en señalar el fenómeno de los «huidos», que comienza durante la propia Guerra Civil, como punto de partida del movimiento guerrillero en la mayor parte de regiones de España. En la constitución de dichos grupos de huidos, el género constituye un factor determinante, puesto que estaban constituidos sobre todo por dos categorías de individuos: militantes, en particular aquellos que habían tenido puestos de responsabilidad o actividades destacadas durante el periodo republicano, y soldados, fuesen estos republicanos (por ejemplo tras la caída del frente de Asturias, cuando muchos soldados prefirieron ocultarse en los montes antes que entregarse) o bien desertores del ejército franquista (en Galicia en particular se conocen numerosos casos). Es evidente que la representación masculina en estos colectivos es mayoritaria de forma abrumadora. Sabemos, por una parte, que la experiencia femenina de combate encarnada por las milicianas fue a la vez breve, en extremo minoritaria y de carácter urbano, mientras que la guerrilla que estamos analizando es sobre todo un fenómeno rural. Por otra parte, las experiencias de socialización política en el agro español fueron marcadamente diferentes entre hombres y mujeres.

En realidad, los años republicanos inauguran el esfuerzo, encarnado en personalidades como María Lejárraga de Martínez Sierra, y en campañas institucionales como las Misiones Pedagógicas, por extender la cultura política republicana entre las masas femeninas del campo²⁶. En ciertas zonas, determinadas tradiciones militantes y experiencias políticas pudieron influir en una toma de concien-

²⁵ Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO: *Letras armadas. As vidas de Enriqueta Otero Blanco*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de marzo, 2005.

²⁶ María MARTÍNEZ SIERRA: *Una mujer por caminos de España. Recuerdos de pro-*

cia política femenina más amplia: así, el impacto de la Revolución de Octubre de 1934 en las cuencas mineras asturianas podría explicar en parte tanto el elevado número de huidos como la alta implicación femenina en redes de enlace y apoyo a la guerrilla, que se deduce del recuento realizado por Ramón García Piñeiro²⁷. Por el contrario, la escasa presencia de mujeres en las guerrillas de Andalucía se podría relacionar con la impresión de invisibilidad política femenina que ya constatará María Lejárraga en sus viajes como propagandista por el campo andaluz durante los años republicanos²⁸. En todo caso, el golpe de Estado de 1936 y sus corolarios, guerra y represión, marcan un punto de inflexión en cuanto a la formación de subjetividades políticas. Como señala Jorge Marco, «el perfil medio del guerrillero en España era un joven varón, campesino, vecino de un pequeño pueblo de montaña, excombatiente republicano, con una fuerte identidad antifranquista, pero con escasa o nula experiencia colectiva antes de 1936». La experiencia de la guerra había resultado para muchos de ellos decisiva en la formación de una identidad combatiente y continuar la lucha con las armas en la mano no parecía una opción descabellada²⁹.

Y, sin embargo, a pesar de la fuerte masculinización de los grupos de huidos encontramos algunas mujeres «huidas» incluso en los primeros momentos de la formación de grupos, en particular en Asturias y Galicia. Francisco Moreno también proporciona algunos nombres para la zona Centro, La Mancha y la provincia de Córdoba. Claudia Cabrero Blanco alude a dos informes, de un guerrillero gallego y otro asturiano, en los que se hace referencia al carácter mixto de algunos de los primeros grupos de guerrilleros, y tanto esta historiadora como Ramón García Piñeiro citan a varias mujeres asturianas que integraban partidas de huidos antes de 1939. De

pagandista, Buenos Aires, Losada, 1952, y Sandie HOLGUIN: *República de ciudadanos*, Barcelona, Crítica, 2003.

²⁷ Manuel GROSSI: *La insurrección de Asturias*, Madrid, Júcar, 1978 (1.ª ed., Barcelona, Ediciones La Batalla, 1935), y Ramón GARCÍA PIÑEIRO: *Luchadores del Ocaso...*

²⁸ Jorge MARCO: *Resistencia armada en la posguerra: Andalucía Oriental, 1939-1952*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2011, p. 118.

²⁹ En el caso de Andalucía Oriental, Jorge Marco señala un total de tres mujeres en un recuento de 1.083 guerrilleros. Véase Jorge MARCO: *Resistencia armada en la posguerra...*, pp. 134-135.

algunas de ellas se conoce apenas el nombre, como Aurora García Fernández, que «al liberarse esta provincia huyó al monte con tres capitanes rojos»; de otras solo el pseudónimo, como en el caso de *La Capitana*, o el de Rosario *La Maña*, una miliciana de Bembibre (León) que había luchado junto con su marido en el frente de Asturias³⁰. También tenían un pasado combatiente o militante las hermanas Elvira y Asunción Rodríguez Pulgar, asturianas que participaron en un combate y fueron capturadas en noviembre de 1937: en el testimonio recogido por Nicanor Rozada, Asunción cuenta que ambas pertenecían a las Juventudes Socialistas y que su hermana Elvira fue la primera secretaria de las Juventudes Socialistas en Moreda³¹. También Estefanía Cueto Puertas (a) *Fanny*, que durante un tiempo perteneció a una partida, había sido dirigente de la Agrupación de Mujeres Antifascistas en Asturias³². Aunque sin duda el caso más espectacular, también por silenciado, de estas guerrilleras «de la primera hora» lo constituye el de Enriqueta Otero, que ya hemos abordado antes.

Esta presencia femenina de primera hora y, en particular, los vínculos con una militancia anterior matizan la muy extendida versión de que las escasas mujeres que formaron parte de los grupos armados los integraron, de forma exclusiva, por sus lazos de parentesco con guerrilleros o su participación en redes de enlaces que habían sido puestas al descubierto por las autoridades, o ambas cosas, lo que conduce a negar toda significación política de sus acciones. Este sesgo de género en la interpretación dada por los historiadores a la presencia de mujeres en la guerrilla oscurece las posibles trayectorias militantes femeninas, al convertirse el lazo

³⁰ Los informes son «Luchas en Asturias (guerrilleros, campesinos, obreros, etc.)» y «Relato de un guerrillero que ha luchado desde el comienzo de la guerra por los montes de Galicia y Asturias», ambos en el Archivo Histórico del PCE (en adelante, AHPCE), citados en Claudia CABRERO BLANCO: *Mujeres contra el franquismo...*, pp. 313-320. Entrecuillado del expediente de Aurora García Fernández, Gobierno Civil de Asturias, citado por Claudia CABRERO BLANCO: *Mujeres contra el franquismo...*, p. 318, y Ramón GARCÍA PIÑEIRO: *Luchadores del Ocaso...*, pp. 904 y 906-908.

³¹ Nicanor ROZADA: *Relatos de una lucha: la guerrilla y la represión en Asturias*, Oviedo, Imp. Gofer, 1993, p. 185, citado por Claudia CABRERO BLANCO: *Mujeres contra el franquismo...*, pp. 323-326.

³² Ramón GARCÍA PIÑEIRO: *Luchadores del Ocaso...*, p. 905.

de parentesco en la explicación privilegiada del compromiso femenino. De lo que se trata no es de negar que esas relaciones de parentesco existían y que, de hecho, eran mayoritarias —un altísimo porcentaje de las mujeres que aparecen en la documentación como formando parte de grupos guerrilleros o de redes de colaboración tenían una relación de parentesco con un guerrillero, aunque no era el caso de todas ellas—, sino de poner en cuestión el determinismo que estas relaciones de parentesco inducen en el análisis de la causalidad de la participación de las mujeres en grupos de resistencia, y que no encontramos cuando de lo que se trata es de analizar trayectorias masculinas.

En efecto, la historiografía ha asumido, sin ponerlo como es debido en perspectiva, un modelo de género tradicional, que asocia a las mujeres en exclusiva a lo familiar y lo privado y excluye a los hombres de este ámbito como marco significativo de las relaciones sociales. De este modo se pasa por alto el hecho de que, en lo que podríamos llamar la «segunda ola» de incorporaciones a la guerrilla (en los años 1946 a 1948, en relación con la intensificación de la actividad guerrillera y de la represión), muchos hombres se unieron a los grupos guerrilleros por idénticas razones que las atribuidas a las mujeres. En particular, porque formaban parte de redes de enlaces o colaboradores de la guerrilla y corrían el riesgo de caer en manos de las fuerzas represivas. Y entre las razones que llevaron a muchos jóvenes y no tan jóvenes campesinos, muchos de ellos sin afiliación política previa, a colaborar en estas redes de abastecimiento de la guerrilla, y después a algunos de ellos a entrar en grupos armados, las relaciones de parentesco y amistad ocupaban un lugar que dista mucho de ser anecdótico.

En su impresionante trabajo sobre la guerrilla asturiana, Ramón García Piñeiro alude en varias ocasiones a «los vínculos consanguíneos» o a «los lazos de parentesco y vecindad» para explicar la formación de los grupos de huidos asturianos. Jorge Marco demuestra, en su estudio sobre la guerrilla en Andalucía Oriental, la importancia de los grupos primarios (la familia, la cuadrilla) en la configuración de los grupos armados, en especial las guerrillas autóctonas (en oposición a los grupos organizados más directamente por la dirección del PCE desde el exilio), y alude a la presencia de varias «sagas» familiares en la guerrilla. Estas mismas «sagas», unidas por estrechos lazos de sangre, aparecen en los grupos de guerrilleros es-

tudiados por Francisco Moreno en la zona Centro, Extremadura y Córdoba. Y también las podemos encontrar en las guerrillas de Levante, donde, de hecho, la presencia de cuatro mujeres en la guerrilla entre 1949 y 1950 se explica en el marco de la huida al monte de dos familias al completo (los dos padres de familia ya mayores, las cuatro mujeres y dos hombres jóvenes)³³.

Estos datos nos invitan a analizar la participación tanto de hombres como de mujeres en los grupos armados con una mirada más amplia, que enmarque estas adhesiones a la guerrilla en un amplio entramado de lealtades y relaciones que sobrepasan el marco de la estricta militancia en una organización política o sindical, sin que esta afirmación suponga excluir la importancia de relaciones de carácter ideológico. También nos invitan a reevaluar el papel de la familia en relación con la socialización en lo que podríamos denominar una cultura política antifranquista en el medio rural, y a pensar que las mujeres que participaron en estos grupos guerrilleros y, sobre todo, en las estructuras de enlace lo hacían movidas por consideraciones que mezclaban lo político, lo personal y lo afectivo, y que quizá no diferían tanto de la que podían tener en ese momento sus compañeros masculinos, aunque las prácticas en el seno de la resistencia fuesen distintas, en particular el uso o no de armas.

Como señala Odette Martínez, son tanto las atribuciones de género operativas en la época como los marcos narrativos que con posterioridad han dado sentido al relato de esta resistencia los que han dejado fuera del marco de lo político la experiencia de las mujeres resistentes, a pesar de que compartieran con sus compañeros tanto los espacios de lucha como el riesgo y la experiencia de la represión³⁴. Y, sobre todo, no hay que olvidar que, tanto en el caso de la resistencia antifranquista como en el de otras resistencias europeas contra dictaduras fascistas o contra la ocupación nazi, la participación numéricamente mayoritaria, tanto de hombres como de mujeres, no consistió en la lucha en el monte con las armas en la mano, sino en diversas estrategias de resistencia cotidiana, que podían ir desde la colaboración directa con los grupos armados

³³ *Ibid.*, pp. 45, 50 y 122; Jorge MARCO: *Resistencia armada en la posguerra...*, pp. 87-102, y Francisco MORENO: *La resistencia armada contra Franco...*, pp. 32-55.

³⁴ Odette MARTÍNEZ: «Témoignages de femmes...».

hasta un amplio repertorio de actitudes de oposición y desobediencia civil³⁵.

La sexualidad como arma de la represión

La presencia de mujeres en el seno de los grupos guerrilleros, o más bien la cohabitación entre hombres y mujeres en dichos grupos, constituye una especie de punto ciego de la historiografía de la guerrilla antifranquista. Desde el abismo ideológico que los separa, tanto dirigentes políticos de las organizaciones antifranquistas (en particular del PCE) como represores de la guerrilla coinciden en parte en sus apreciaciones negativas acerca de la interacción entre ambos sexos y la presencia de mujeres en la guerrilla, que de hecho estaba prohibida en aquellas agrupaciones que se dotaron de estatutos. Para Santiago Carrillo, las mujeres eran un componente más de la desviación que aquejó a los grupos guerrilleros en un momento dado y que explicaría su declive: «Aparecieron también elementos de corrupción: mujeres, bebida, derroche de dinero, particularmente en el tiempo que menudeaban los golpes económicos»³⁶. Apreciaciones, por cierto, que acompañaron una política estalinista de depuraciones y asesinatos en el seno de la guerrilla, en particular en la AGLA, a través de la cual se trataba de retomar el control de los díscolos guerrilleros y adaptarlos de forma estricta a la línea del Partido³⁷.

Para los represores de la guerrilla, la presencia de mujeres se explicaría sobre todo por la miseria sexual vivida por los guerrilleros, y su estatuto se asimila al de las prostitutas. Así, el libro de Tomás Cossías, *La lucha contra el «maquis» en España*, de 1956, que puede ser considerado como la primera publicación pseudo-histórica so-

³⁵ Laurent DOUZOU: «La Résistance, une affaire d'hommes?», *Identités féminines et violences politiques (1936-1946)*, *Les Cahiers de l'IHTP*, 31 (1995), pp. 23-24, y Jacques SEMELIN: *Sans armes face à Hitler. La résistance civile en Europe*, París, Payot, 1989.

³⁶ AHPCE, Dirigentes, caja 30, carpeta 1/2.

³⁷ Paul PRESTON: *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013, pp. 143-152, y Mercedes YUSTA: *La resistencia armada contra Franco en Aragón (1939-1952)*, tesis doctoral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Université Paris 8, 1999, pp. 384-385.

bre la guerrilla de posguerra elaborada desde las premisas de sus represores, rebosa de alusiones a la sexualidad de los dirigentes comunistas, en particular de Pasionaria, y sobre todo a la de los guerrilleros. Según Cossías, la vida sexual de estos oscilaría entre la «rígorosa abstinencia» y la orgía:

«Como puede imaginarse el lector, la vida sexual de los guerrilleros llegaba a extremos de rigurosa abstinencia. Salvo algunos casos aislados de que ya hemos hablado, en que alguno entraba en contacto sexual con mujeres de “puntos de apoyo”, masías, etc., la restricción era absoluta. Por eso era muy frecuente, en los diarios de algunos guerrilleros, alusiones a sueños y fantasías eróticos, provocados por la abstinencia y la castidad forzada. Es de suponer que la masturbación se practicara entre ellos con frecuencia [...].

Alguna vez se dio el caso, por diversas circunstancias, de que llegaron al campamento muchachas hermanas de los que allí había o de los “puntos de apoyo” que se prestaban a la satisfacción sexual del Jefe o de todos, lo que originó disputas y riñas, hasta el punto de tener que intervenir el Estado Mayor con órdenes tajantes para que terminaran las querellas»³⁸.

Para Cossías, y en esto será seguido por otros historiadores franquistas, en particular por Aguado Sánchez (que se inspira muy ampliamente de la obra de Cossías), la única función concebible para las mujeres en la guerrilla era la de servir de esclavas sexuales de los guerrilleros. Así es descrita la incorporación a la Agrupación Guerrillera de Levante de las hermanas Esperanza, Amada y Rosita Martínez García, que permanecieron de forma intermitente en la guerrilla entre 1949 y 1951:

«En diciembre de 1949, en una aldea cerca de Cuenca, fue detenido un enlace que se hallaba en relación con un labriego del pueblo. Los guerrilleros, temiendo que descubriera a su cómplice, le ordenaron que se incorporara a la guerrilla. Y el labriego, por su parte, dando muestras de su cerrazón mental y de su incultura, temió que sus tres hijas pudieran ir a la cárcel, y las amparó en la “seguridad” de la vida en el monte, por lo que, de esta forma, vinieron a ser las concubinas de algunos Jefes. Este hecho fue realmente causa de escándalo y motivo de denuncias al Buró, cuyo or-

³⁸ Tomás COSSÍAS: *La lucha contra el «maquis» en España*, Madrid, Editora Nacional, 1956, p. 199.

ganismo ordenó medidas muy rigurosas para alejar a dichas mujeres de los campamentos»³⁹.

Sin embargo, si la presencia de las mujeres en la guerrilla y la sexualidad (necesariamente heterosexual) de los guerrilleros es la ocasión de poner en marcha un discurso de denigración cuyo objetivo es la deslegitimación y despolitización del movimiento, la homosexualidad no cumple la misma función y queda, en cierto modo, fuera del discurso, como un «impensable» de la representación. Cossías se toma la molestia de precisar que «(c)asos de homosexualidad activa o militante no se conocieron, y aunque alguna vez apareció algún individuo de estas tendencias, como aquel del pueblo de Benetúser, conocido por “La Esencia” y que había sido peluquero de señoras, no por eso se sabe que hayan existido hechos de homosexualidad»⁴⁰.

Cossías elude cualquier alusión al guerrillero o guerrillera conocido/a como Teresa Pla Meseguer, «La Pastora», «Durruti» o «Teresot», uno de los guerrilleros más conocidos y temidos de la provincia de Castellón, famoso (o famosa) tanto por el número de hechos armados en los que tomó parte como por los problemas y curiosidades que despertaba su problemática identificación genérica. Teresa Pla, que nació en 1917, presentaba una malformación genital que hizo que fuese inscrita como mujer en el registro civil y educada como tal. En su adolescencia comenzó a presentar signos de virilización y en su incorporación a la guerrilla en febrero de 1949 parece desempeñar un papel importante una agresión sexual de la que fue víctima por parte de dos guardias civiles, que según los testimonios orales pretendían «despejar» la incógnita de su identidad sexual⁴¹. Teresa Pla, quien más tarde adoptó el nombre masculino de Florencio, aparece así como el símbolo de un doble

³⁹ *Ibid.*, p. 200.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ José CALVO: *La Pastora. Del monte al mito. Teresa/Florencio Pla Meseguer, La Pastora que siguió al maquis de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón*, Vinaroz, Antinea, 2009, pp. 407-408. En la declaración realizada por el propio/a Teresa/Florencio ante el tribunal militar frente al que compareció en junio de 1960, la razón aludida a esta incorporación es, sin embargo, la colaboración previa con la guerrilla y un enfrentamiento armado entre guerrilleros y guardia civil que hizo peligrar las redes de enlaces. Véase declaración de Teresa Pla Meseguer, 9 de junio

desorden, político y de género; su ambigüedad genérica y sexual lo/la convirtió en una figura mítica y en extremo popular en las montañas del Maestrazgo.

Es interesante constatar que en 1960 el propio Tomás Cossías fue el encargado de tomar declaración a La Pastora en su calidad de inspector de la Brigada Político-Social de Valencia; en 1956, fecha en la que se publica su libro, *La Pastora* todavía seguía en libertad, lo que con toda probabilidad explica su ausencia en el texto de Cossías. Veinte años después, el teniente coronel de la Guardia Civil Francisco Aguado Sánchez, en su obra *El maquis en España: su historia*, resolverá la cuestión de la indefinición genérica calificando a «La Pastora» de «mujer lesbiana de instintos criminales» y reduciendo al personaje, que desde su pertenencia a la guerrilla había asumido una identidad masculina y tras su detención en 1960 había sido declarado de sexo masculino por dos médicos militares, a una feminidad considerada como desviante⁴².

Mujeres en el monte

La evidencia de que la presencia de mujeres en los grupos guerrilleros tenía a menudo que ver con una vinculación sentimental o de parentesco con un guerrillero ha dejado a menudo en la sombra tanto el compromiso político como las trayectorias militantes de dichas mujeres. Sin embargo, al observar de cerca dichas trayecto-

de 1960, Tribunal Militar Territorial de Valencia, Sumarísimo 96-V-49, causa 96, caja 20614/4.

⁴² Francisco AGUADO SÁNCHEZ: *El maquis en España. Su historia*, Madrid, San Martín, 1975, p. 393. Tras su detención en 1960 dos médicos militares, un ginecólogo y un urólogo, determinaron su pertenencia al sexo masculino y dictaminaron un «pseudohermafroditismo masculino». Véase certificado médico expedido el 9 de junio de 1960, Tribunal Militar Territorial de Valencia, Sumarísimo 96-V-49, causa 96, caja 20614/4. Sobre La Pastora véase también el ensayo novelado de Manuel VILLAR RASO: *La Pastora. El maqui hermafrodita*, Bilbao, Albia, 1978 (reed., Córdoba, Almuzara, 2011). La Pastora también ha protagonizado la novela de Alicia GIMÉNEZ BARTLETT: *Donde nadie te encuentre*, Madrid, Destino, 2011 (premio Nadal 2011). Para un marco general sobre la construcción discursiva de la figura del hermafrodita, con una alusión al caso de la Pastora, véase Francisco VÁZQUEZ y Richard CLEMINSON: *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1960)*, Granada, Comares, 2012.

rias constatamos que la incorporación al grupo guerrillero se produce no como consecuencia directa de esta vinculación afectiva, sino a causa de la politización de dicho vínculo realizada desde la óptica de las fuerzas del orden, lo que ponía a estas mujeres en el punto de mira de la represión: ser esposa, hija o hermana de guerrillero las colocaba en una posición que no podemos calificar sino de política, al asimilarlas a un grupo de oposición⁴³. En concreto, la incorporación al monte solía intervenir tras un periodo de colaboración con la guerrilla, cuando la mujer sentía que su vida corría peligro y el grupo de guerrilleros era el único lugar en el que podía encontrar protección. Así integraron el grupo guerrillero una buena parte de las mujeres que convivieron con los guerrilleros de la Federación de Guerrillas de León-Galicia en los montes de Casao. Si varias de ellas eran, en efecto, las compañeras de guerrilleros, en ocasiones esa vinculación sentimental era posterior a la colaboración con la resistencia.

Es el caso de Chelo Rodríguez López, compañera de Arcadio Ríos, miembro de una familia duramente represaliada por colaborar con la guerrilla, o de Alida González, compañera del guerrillero Manuel Girón, que también había sufrido represalias de la Guerra Civil por ser mujer de un izquierdista que más tarde murió en la guerrilla. Es importante también recordar la suerte que podían correr las mujeres de guerrilleros en manos de las fuerzas represivas: la novia del guerrillero Abelardo Macías, Carmen Jerez Rodríguez, que actuaba como enlace, fue detenida en julio de 1946 y apareció diez meses después muerta y en avanzado estado de gestación⁴⁴. Por tanto, es un poco reductor explicar que las incorporaciones fe-

⁴³ Una reflexión acerca de la relación problemática de las mujeres con el compromiso político, un campo atravesado por lógicas genéricas y patriarcales, en Elvira ÁLVAREZ y Lorena PARINI: «Engagement politique et genre: la part du sexe», *Nouvelles Questions Féministes, Les logiques patriarcales du militantisme*, 24, 3 (2005), pp. 106-121. Sobre las cuestiones teóricas y metodológicas suscitadas por el estudio del compromiso político femenino en el medio rural en Francia véase Martine COCAUD y Jacqueline SAINCLIVIER: «Femmes et engagement dans le monde rural (19-20e siècles): jalons pour une histoire», *Ruralia* [en línea], 21 (2007). Recuperado de internet (<http://ruralia.revues.org/1842>) (consultado el 16 de septiembre de 2013).

⁴⁴ Julio PRADA RODRÍGUEZ: «As mulleres e a resistencia...», y Odette MARTÍNEZ: «Témoignages de femmes...».

meninas a la guerrilla se realizaban de manera mayoritaria «como prueba de amor»⁴⁵.

Disponemos de relatos de diferente naturaleza y extensión de cuatro mujeres que convivieron con grupos armados: las hermanas Esperanza y Amada Martínez y Remedios Montero, en la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, y Consuelo Martínez López «Chelo», en la Federación de Guerrillas de León-Galicia⁴⁶. Una quinta mujer, Alida González, confió su testimonio al periodista Carlos Reigosa a principios de los noventa, pero su estatuto es claramente el de una mujer refugiada en la guerrilla, como ella misma reivindica, y pasó la mayor parte del tiempo de clandestinidad escondida en casas de enlaces, mientras que las otras cuatro convivieron con los grupos armados⁴⁷. Esperanza y Amada pasaron prácticamente dos años en la guerrilla entre 1949 y 1951; Remedios Montero estuvo en ese periodo en la guerrilla de forma intermitente. Chelo Rodríguez López y su hermana Antonia permanecieron en la guerrilla entre 1946 y 1947.

Los relatos que estas mujeres hacen de su «entrada en resistencia» y de su permanencia en los grupos armados difieren de forma radical de lo que hemos expuesto con anterioridad: todas ellas muestran esta incorporación a los grupos armados como una elección racional y sopesada, en el marco de un proceso de toma de conciencia política cuyo origen es, de forma invariable, la represión franquista sufrida por ellas, sus familias y su entorno. En función del grupo guerrillero al que se integraron, sus experiencias y su grado de implicación en acciones armadas difieren; también

⁴⁵ Así las describe Ramón García Piñeiro un poco apresuradamente, aunque después hace un análisis pormenorizado de la presencia de mujeres en la guerrilla asturiana. Véase Ramón GARCÍA PIÑEIRO: *Luchadores del Ocaso...*, p. 909.

⁴⁶ Ismael COBO, Odette MARTÍNEZ y Laetitia PUERTAS: *L'Île de Chelo*, documental, Francia, 2008; Remedios MONTERO: *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*, Valencia, Riialla-Octaedro, 2004, y Esperanza MARTÍNEZ: *Guerrilleras, la ilusión de una esperanza*, Madrid, Latorre Literaria, 2010. Los testimonios de Esperanza, Amada y Remedios fueron recogidos en un principio por Tomasa CUEVAS: *Mujeres de la resistencia*, Barcelona, Sirocco Books, 1986, y por Fernanda ROMEU: *Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante*, Valencia, Alfòns el Magnánim, 1987. El testimonio de Chelo también está recogido por Aurora MARCO: *Mulleres na guerrilla antifranquista...*

⁴⁷ Carlos REIGOSA: *La agonía del león*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 111-138.

proporcionan visiones diferentes de la relación entre los sexos en el seno de la guerrilla en las dos organizaciones guerrilleras en las que participaron.

Las mujeres de la AGLA reivindican en todo momento su condición de miembros de la guerrilla, aunque no de combatientes: las tres, sobre todo Remedios y Esperanza, que han publicado sus memorias, insisten en que, aunque iban armadas, jamás se sirvieron de sus armas ni recibieron instrucción de tipo militar. Esta negativa contrasta con la ambigüedad de Chelo, la cual, sin confirmar su participación en acciones armadas, en diferentes ocasiones ha afirmado su orgullo de ir armada y su determinación de no dejarse atrapar «como un perro». Hay que señalar que, aunque estuvo en prisión por colaboración con la guerrilla antes de su estancia en el monte, Chelo nunca llegó a ser procesada; sin embargo, Esperanza y Remedios pasaron por un consejo de guerra por un delito de bandidaje y se les acusaba sobre todo de participar en junio de 1951 en un encuentro armado en el que murió un cabo de la Guardia Civil⁴⁸. Su defensa se basó en principio en el hecho de que jamás habían disparado un arma ni sabían cómo servirse de ellas. No podemos excluir que esta defensa y el efecto del terror sufrido (ambas fueron salvajemente torturadas en los sótanos de la Dirección General de Seguridad de Madrid) hayan orientado su reconstrucción memorial posterior⁴⁹.

Otra cuestión en la que los testimonios difieren es en la de las relaciones entre hombres y mujeres en el seno de la guerrilla. Chelo reivindica con claridad su relación amorosa con un guerrillero, Arcadio Ríos, relación que comenzó durante el periodo en el que Chelo era enlace de la guerrilla. Para ella, la guerrilla representó no solo la posibilidad de participar de forma activa en la lucha antifranquista, sino también de vivir con plena libertad su relación con Arcadio Ríos: la forma en que relaciona estas dos cuestiones no deja lugar a dudas acerca del aspecto *político*, en un sentido amplio, que reviste para ella esa libertad sexual. Chelo

⁴⁸ Procedimiento sumarísimo núm. 164-V-51, Montero Martínez, Remedios, Archivo Histórico de la Defensa, caja 21517/3, expediente 164, y «Proceso Esperanza Martínez y Remedios Montero», Archivo Histórico del PCE, Movimiento Guerrillero, caja 105, carpeta 4/1.

⁴⁹ Una descripción de estas torturas en Tomasa CUEVAS: *Mujeres...*, pp. 20-22 y 35.

denuncia en sus testimonios y de forma abierta el discurso oficial que descalificaba a las mujeres guerrilleras y las trataba de prostitutas, e insiste en que la guerrilla le proporcionó un marco para vivir su relación afectiva con una libertad que hubiera sido impensable en el pueblo.

En contraste con esta reivindicación, las mujeres de la AGLA insisten en que las relaciones amorosas estaban estrictamente prohibidas en el seno de la guerrilla, de obediencia comunista y estrechamente controlada desde el exilio francés por medio de un sistema de enlaces que transitaban entre Francia y España para informar con regularidad de la situación de los grupos guerrilleros. Y una vez más, no podemos descartar que las torturas, que pudieron incluir abusos sexuales, hayan influido en esta negación total de toda relación sexual en la reelaboración memorial⁵⁰.

En varios informes de guerrilleros se hace alusión a la situación de «las chicas» en la AGLA: uno de ellos incluso está firmado por una de ellas, «Angelita» (Remedios Montero). El informe de «Manolo», publicado por Fernanda Romeu, proporciona una valoración muy negativa de la presencia de las mujeres en el monte, acusándolas de «distraer» a los guerrilleros o provocar rivalidades entre ellos con una lógica que recuerda a los textos de Tomás Cosías, quien tal vez tuvo acceso a este documento⁵¹. El informe del guerrillero «Emiliano» también cuestiona la pertinencia de su presencia en el monte, pero en él se niega de manera implícita un supuesto «desorden sexual» inducido por la presencia femenina, al tiempo que valora el trabajo militante de las mujeres y reivindica la posibilidad de darles misiones políticas, en un contexto de «cambio de táctica» en el que la lucha armada había dejado de ser una prioridad frente a la extensión política del Partido⁵². Los informes, en todo caso, dejan adivinar una situación conflictiva en el seno de

⁵⁰ Gina HERRMANN: «“They didn’t Rape Me”...».

⁵¹ «Manolo» era el nombre de guerra de Isaías Jiménez Utrillas, que con posterioridad se entregó y se convirtió en un delator de la guardia civil antes de morir en circunstancias dudosas. Véase Mercedes YUSTA: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, p. 182.

⁵² Informes de «Manolo» y «Angelita» en Fernanda ROMEU: *Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 503-507, e «Informe del camarada Emiliano. In-

la guerrilla referente al estatuto de estas mujeres y sus relaciones con los guerrilleros. Es interesante contrastar estas opiniones masculinas con lo expresado en el informe redactado por «Angelita» a instancias de la dirección regional del PCE, donde deja translucir el ambiente patriarcal que presidía a las relaciones entre hombres y mujeres en la guerrilla:

«Es cierto que tuvimos que soportar falsas acusaciones de los camaradas, ya que nos insultaban y faltándonos [*sic*] a nuestra dignidad de mujeres honradas y comunistas. Cuando todos terminaron dimos nuestro punto de vista también, expresando la desilusión que habíamos llevado ante tales acusaciones diciendo que nunca hubiéramos creído que así pensasen de nosotras y reforzaron [*sic*] así con sus palabras los comentarios del enemigo; no habíamos venido al monte para cumplir esa misión, sino para realizar otra más sagrada, la cual la llevaríamos hacia delante, hasta el final pese a todas las dificultades»⁵³.

Los testimonios coetáneos a los hechos, elaborados en un contexto particular de reorganización de los efectivos y las misiones de la guerrilla no exento de violencia interna, contrastan con la visión, que podríamos calificar de idílica, que Esperanza Martínez y Remedios Montero dan en sus memorias de su estancia en la guerrilla, en las cuales insisten en la igualdad de trato y de estatus con los guerrilleros. Dejando al margen, de forma provisional, la cuestión, por otra parte central, de las reelaboraciones memoriales, podemos afirmar que la experiencia femenina de la guerrilla estuvo muy mediatizada por una construcción del espacio de la lucha armada como exclusivamente masculino, pero que, a pesar de todo, la estancia de las mujeres en la guerrilla abrió para ellas espacios de libertad y de una cierta emancipación personal, en contraste con la situación de extrema represión, política y de género, que vivían en el medio rural español las mujeres «vencidas».

forme estancia guerrilleros. Sobre las chicas. Sobre los puntos de apoyo», 1951, AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Levante, jacquet 642-644.

⁵³ Citado en Fernanda ROMEU: *Más allá de la utopía...*, pp. 506-507.

Conclusiones

En estas líneas hemos tratado de apuntar diversas cuestiones y pistas de investigación que podrían enriquecer la interpretación de la guerrilla antifranquista mediante un análisis de género. Es interesante observar, a través de los problemas y conflictos provocados por la presencia de mujeres en el seno de los grupos armados en la montaña, una problemática específica surgida en torno a la gestión de una sociabilidad mixta en un contexto de clandestinidad y lucha armada. Por lo que hemos visto hasta ahora, y en contraste con lo que observamos en otras guerrillas europeas contemporáneas, no había en realidad un lugar pensado para la participación en la guerrilla antifranquista de mujeres integradas en los grupos armados. A este respecto, pienso que es fundamental analizar esta negativa a integrar a las mujeres en la lucha armada en relación con la experiencia previa de las milicianas en la Guerra Civil, descartada con rapidez por las organizaciones políticas republicanas y en particular por el PCE, que más tarde infiltró y estructuró la lucha armada contra el franquismo. Sin duda, no es un azar que el momento en el que se detecta una presencia más importante de mujeres en los grupos armados sea, justamente, el periodo de los «huidos», que se superpone con la cronología de la Guerra Civil. En futuras investigaciones sería interesante poner en paralelo estas cuestiones con los conflictos suscitados en guerrillas mixtas, tanto las europeas como las guerrillas campesinas latinoamericanas, ampliamente estudiadas desde una perspectiva de género. En todo caso, hacer visible el carácter sexuado de la guerrilla antifranquista, de los conflictos que la atravesaron y de la represión de la que fue objeto contribuye a hacer este fenómeno más inteligible y a integrarlo de manera más eficaz en una historia social de la posguerra española.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Debates historiográficos sobre el estalinismo en lengua inglesa

Ana María Sánchez Resalt

Universitat Pompeu Fabra
aresalt@yahoo.com

Resumen: En este artículo describiremos las tres principales corrientes de la historiografía occidental sobre el estalinismo en inglés. Después de la Segunda Guerra Mundial, el modelo «totalitarista» dominó este ámbito de investigación, según el cual los acontecimientos y personajes políticos eran elementos centrales de la narración histórica y el individuo era visto como un objeto pasivo sujeto al control político. En los años sesenta, este modelo dio paso a la propuesta revisionista, que puso al individuo en el centro de dicha narración y estaba basado en la idea de la «revolución desde abajo», en la existencia de un apoyo masivo a los cambios sociales y a las medidas estatales y del Partido. Después la corriente revisionista conduciría a las propuestas posrevisionistas de los años ochenta, que reincorporaron a sus investigaciones el estudio de la ideología. En la actualidad, la Escuela de Chicago («neotradicionalistas») y la Escuela de Columbia («modernistas») representan dos de las principales propuestas revisionistas en las que se discute el término «modernidad» aplicado al estudio de la sociedad y la Unión Soviética durante el estalinismo.

Palabras clave: Historiografía soviética, estalinismo, revisionismo, modelo totalitario, neotradicionalismo, historia social, modernidad.

Abstract: This article identifies three main trends in Western historiography in English on Stalinism. The totalitarian model dominated research in this field after WWII, according to which political events and individuals were core elements, but the individual was seen as a passive object in the face of political control. This gave way to a revisionist approach of sixties and seventies, which placed individuals in

the centre of the historical narrative. Based on the idea of the «revolution from below», it placed emphasis on the existence of mass support for social change and for state and party measures. The post-revisionism of the 1980s, in turn, incorporated the previously overlooked role of ideology. Presently, two opposing views within the revisionist approach —the Chicago School («neotraditionalists») and the Columbia School («modernists») — have emerged. Advocates of these approaches of these schools differ over the extent to which the term «modernity» should be applied to the study of society and the Soviet Union under Stalinism.

Keywords: Soviet historiography, Stalinism, revisionism, totalitarian model, neo-traditionalism, social history, modernity.

Hasta los años sesenta, los estudios en inglés sobre el estalinismo estuvieron determinados por el conflicto de la Guerra Fría y la corriente «totalitarista», es decir la que clasificaba a la Unión Soviética y a los regímenes fascistas en una misma categoría de totalitarismo. Era una historiografía en la que los sujetos individuales no tenían peso ni en la narración histórica ni en el desarrollo de la sociedad y en la que el sesgo ideológico anticomunista determinaba la postura del historiador. A partir de los sesenta, la investigación historiográfica sobre el estalinismo experimentó un giro fundamental con las propuestas planteadas por los historiadores revisionistas y posrevisionistas, en las que se situaban las experiencias y visiones de la gente corriente en el centro de la narración histórica.

Las tres posiciones aludidas han sido las principales corrientes de estudio del estalinismo por parte de los historiadores occidentales: «totalitarista», revisionista y posrevisionista¹. En la primera de estas tres corrientes, la «totalitarista», el comunismo y las estructuras de poder del sistema soviético son el objeto de estudio. Sin embargo, según apunta Afanásiev, los historiadores «totalitaristas» no han conseguido establecer vínculos entre estructuras de poder, ideología, Estado y sociedad. Los revisionistas, por su parte, se caracterizan por partir de la hipótesis de que el estalinismo fue apo-

¹ Yuri AFANÁSIEV (coord.): *Sovietskaya Istoriografiya*, Moscú, RGGU, 1996, y Dalia MARCINKEVIČIENĖ: «From sovietology to soviet history: three trends in Western historiography», *Lithuanian Institute of History*, (2005), <http://www.istorija.lt/lim/marcinkeviciene2003en2.html>.

yado también «desde abajo». Desde posiciones marxistas, tratan de descubrir las influencias de los factores socioeconómicos en el funcionamiento del sistema soviético. Por último, los posrevisionistas otorgan la misma importancia al estudio de la ideología y a sus manifestaciones en la vida cotidiana.

Varios acontecimientos históricos influyeron en el surgimiento y en los cambios de tendencia de la historiografía sobre la Unión Soviética. En primer lugar, el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría marcaron el comienzo de la corriente «totalitarista», en la que destacaron figuras como Hannah Arendt y Zbigniew Brzezinski y, dentro de la historiografía, Robert Conquest, Richard Pipes o Adam Ulam. En los años setenta, influidos por las propuestas de la historia social, por los movimientos sociales de la época (que abogaban por dar voz al ciudadano de a pie, ninguneado u oprimido) y por conflictos como la Guerra de Vietnam, surgieron los revisionistas (Sheila Fitzpatrick, J. Arch Getty, Lynne Viola, Roberta Manning, etc.)². Según Lynne Viola, los revisionistas aportaron a la historiografía sobre la Unión Soviética el estudio de la base social del estalinismo y de la naturaleza instrumental del Terror, e indagaron en la «menos que perfecta» puesta en marcha de las políticas centrales en las provincias³. Con posterioridad, los revisionistas fueron completados (o criticados) desde la historia cultural por los posrevisionistas (Stephen Kotkin, Jochen Hellbeck, etc.). Estos últimos iniciaron sus investigaciones a finales de los ochenta y principios de los noventa, coincidiendo con la desintegración de la Unión Soviética y la apertura de nuevos archivos soviéticos, tanto oficiales como personales.

Aunque ambas corrientes fundaban sus trabajos en la documentación de archivo, los revisionistas se centraron en el estudio de la sociedad y el comportamiento del individuo, mientras que los posrevisionistas orientaron más sus investigaciones hacia el discurso y

² Dos acontecimientos marcan el surgimiento de la corriente revisionista. En primer lugar, la conferencia de Bellagio de 1974, organizada por Robert Tucker y Stephen Cohen para hablar de estalinismo y totalitarismo, y, en segundo lugar, la publicación de *Cultural Revolution in Russia* (1978), en cuya introducción, redactada por Fitzpatrick, queda plasmada la idea germinal de los revisionistas.

³ Lynne VIOLA: «The question of perpetrator in Soviet History», *Slavic Review*, 72, 1 (2013), pp. 1-23.

la subjetividad⁴, ámbito en el que planteaban una «explicación de las dimensiones objetivas de la experiencia soviética y el redescubrimiento de los asuntos ideológicos»⁵.

El modelo «totalitarista»

Los revisionistas señalan que las visiones clásicas del totalitarismo sufren de la estrechez de miras de la ciencia política, marcada por la dicotomía «nosotros contra ellos». Tal dicotomía tiende a limitar el conflicto al sempiterno e irresoluble enfrentamiento entre buenos y malos, del que se deriva también la existencia de opciones políticas e ideas buenas y malas, defendibles e indefendibles. La Rusia que surge de la Revolución de 1917 se presenta como un sistema rígido e inamovible, definido y controlado desde los centros de poder, en la que la historia social no tiene peso y el ciudadano no desempeña ningún papel relevante en la construcción de la sociedad de la que forma parte. En la investigación occidental, los primeros estudios sobre estalinismo estaban vinculados al modelo «totalitarista» y eran percibidos —sobre todo entre los autores estadounidenses de los años cincuenta— como una continuación del autoritarismo bolchevique leninista. Estas teorías retrocedieron a finales de la década de 1950, cuando, tras la muerte de Stalin, desaparecieron algunos de los rasgos más duros del sistema.

Entre los autores que consideramos fundamentales para la definición del modelo totalitario sobresalen los nombres de Zbigniew Brzezinski y Hannah Arendt (aunque no fuera historiadora)⁶.

⁴ Sheila FITZPATRICK: «Revisionism in retrospect: a personal view», *Slavic review*, 67, 3 (2008), pp. 682-704, esp. p. 689.

⁵ Sheila FITZPATRICK: «Revisionism in Soviet history», *History and Theory*, 46, 4 (2007), pp. 77-91, esp. p. 87.

⁶ Carl J. FRIEDRICH y Zbigniew K. BRZEZINSKI: *Totalitarian dictatorship and autocracy*, Cambridge, Harvard University Press, 1964, p. 126. Para entender mejor este modelo, véanse, entre otros, Raymond A. BAUER: *The New Man in Soviet Psychology*, Cambridge, Harvard University Press, 1952, y Robert V. DANIELS (ed.): *The Stalin Revolution: Foundations of the Totalitarian Era*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1997. Kolakowski ofrece una amplia visión del totalitarismo estalinista en Leszek KOLAKOWSKI: «Marxist Roots of Stalinism», en Robert C. TUCKER (ed.): *Stalinism: Essays in Historical Interpretation*, Nueva York, Norton, 1977, pp. 283-298, y en

Arendt, en su ya clásico *Los orígenes del totalitarismo*, introduce una nueva característica básica en la definición de los regímenes totalitarios: el gobierno totalitario se basa en el apoyo de las masas «de individuos atomizados y aislados» y no necesariamente a causa de su ignorancia ni del lavado del cerebro⁷. No obstante, la corriente «totalitarista» no es exclusiva de los años cincuenta o sesenta, autores como Robert Conquest son un buen ejemplo de la pervivencia de esta tendencia aún en nuestros días⁸.

A grandes rasgos, el modelo «totalitarista» presenta a la Unión Soviética como una entidad con un alto grado de organización, que ejercía un poder vertical desde arriba hacia abajo, con el Terror, la coerción y la violencia como herramientas básicas. Según Fitzpatrick, los partidarios de esta corriente aseguran que en los regímenes totalitarios se produce la atomización de una sociedad que se vuelve pasiva y objeto fácil de control y manipulación. Asimismo, bajo el totalitarismo y bajo el consiguiente mandato de un partido monolítico, el terror es utilizado como herramienta de control y la propaganda, como instrumento de movilización. Para los autores «totalitaristas», los textos de líderes soviéticos (Lenin y Stalin, en especial) y los documentos oficiales o del Partido-Estado (como el periódico oficial del Partido, *Pravda*) fueron las fuentes de información por excelencia, aunque el acceso a dicha documentación resultase muy limitado durante largo tiempo, lo que dificultó sus investigaciones.

«Totalitaristas» y revisionistas: más allá de la dicotomía Estado-sociedad

Pese a que de forma tradicional las corrientes «totalitarista» y revisionista hayan sido definidas y presentadas como antagoni-

id.: *Las Principales Corrientes del Marxismo: III La Crisis*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

⁷ Hannah ARENDT: *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 2013, p. 463. Arendt considera regímenes totalitarios el estalinista desde 1929 y el alemán a partir de 1933 y rechaza que fueran una mera continuación, por agravación, de las situaciones previas.

⁸ Robert CONQUEST: *Stalin: breaker of nations*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1991, y Richard PIPES: *Communism: a history*, Nueva York, Modern Library, 2003.

cas, es necesario recordar que ambas comparten un mismo objeto de estudio: la sociedad estalinista. La principal diferencia radicaría, pues, en la aproximación —no por fuerza excluyente— a dicho objeto de estudio: desde la perspectiva del Partido-Estado o desde la del ciudadano/pueblo. Mark Edele⁹ sostiene que, con la llegada de los revisionistas, el estudio de la sociedad estalinista se vio en cierto modo desplazado por el estudio de la vida cotidiana. La disociación Estado-sociedad se convirtió en una de las señas de identidad de la nueva corriente, incidiendo cada vez más en la separación y la diferencia¹⁰.

Edele propone volver a la historia de la sociedad y superar las dicotomías «totalitarista»-revisionista, Estado-sociedad. Afirma que la sociedad estalinista no podría entenderse fuera del marco del Estado totalitario que la engendró. Su posición nos llevaría a considerar que «totalitaristas» y revisionistas tienen más puntos en común de los que están dispuesto a admitir. Para este autor, un punto de encuentro entre ambos modelos se podría ver en el estudio *Harvard Project on the Soviet Social System*¹¹ o en la obra de Merle Fainsod, *Smolensks under the Soviet Rule* (1958)¹². En el trascendental

⁹ Mark EDELE: «Soviet Society, Social Structure, and Everyday Life: Major Frameworks Reconsidered», *Kritika, Explorations in Russian and Eurasian History*, 8, 2 (2007), pp. 349-373.

¹⁰ La propuesta del estudio de la sociedad estalinista dejando al Estado y la política fuera es definida por Sheila FITZPATRICK: «New perspectives on Stalinism», *The Russian Review*, 45, 4 (1986), pp. 357-373. Otros autores revisionistas también quisieron superar la dicotomía Estado-sociedad, aunque terminan volviendo a ella: Roberta T. MANNING: «State and Society in Stalinist Russia», *Russian Review*, 46, 4 (1987), pp. 407-411; Arch GETTY: «State, Society, and Superstition», *Russian Review*, 46, 4 (1987), pp. 391-396, y Geoff ELEY: «History with the politics left out again?», *The Russian Review*, 45, 4 (1986), pp. 385-394.

¹¹ Alex Inkeles y Raymond Bauer desarrollaron este proyecto que entre 1950 y 1953 entrevistó a cientos de emigrantes soviéticos en Estados Unidos, Alemania y Austria. Fruto de estas entrevistas se editaron *How the Soviet System Works: Cultural, Psychological, and Social Themes* (1956) y *The Soviet Citizen: Daily Life in a Totalitarian Society* (1959), que podrían ser considerados un primer acercamiento al estudio de la vida diaria y de la sociedad soviética pero desde la perspectiva totalitarista. Véase <http://hcl.harvard.edu/collections/hpss/index.html>.

¹² Los archivos de Smolensks, capturados por los alemanes poco después de la toma de la ciudad, estaban compuestos por diversos documentos de los años 1917 a 1937, que incluyen informes de instituciones estatales sobre el estado de ánimo popular, cartas de ciudadanos a líderes del Partido (algunas con quejas y denuncias),

trabajo de Stephen Kotkin *Magnetic Mountain: Stalinism as a Civilization*¹³, el autor hace una propuesta para superar la dicotomía revisionista Estado-sociedad e integrar la historia «desde arriba» y «desde abajo» a fin de trabajar con las aportaciones de ambas corrientes. Kotkin explica la idea de la «civilización estalinista»: no hubo estructuras de ningún tipo (ni políticas, ni económicas, ni culturales) que existieran «a pesar» o «fuera» de la acción estratégica del Estado y que ejerciesen una influencia significativa en lo que la gente decía, sentía o pensaba¹⁴. Es decir, los soviéticos aceptaron y participaron en la construcción y la utopía socialista del «futuro radiante» y la modernización del país, y en ese proceso interiorizaron las ideas presentadas en el discurso oficial y difundidas por la propaganda, de modo que estas pasaron a ser parte integrante del ser individual y colectivo, de su forma de entender el mundo y de actuar en él. En el estudio de la historia del estalinismo, por lo tanto, la posibilidad del encuentro entre corrientes enriquecería la investigación, aunque antes sea necesario superar las críticas a revisionistas y posrevisionistas que entorpecen dicho encuentro.

Críticas a las propuestas revisionistas y posrevisionistas: la «revolución desde abajo» y el acercamiento al Terror

Las propuestas revisionistas han sido fuente de controversia y objeto de fuertes críticas desde su formulación, tanto dentro del propio grupo o afines (revisionistas y posrevisionistas), como por parte de historiadores que no son fáciles de encasillar. Dos son las principales fuentes de estas críticas: la propuesta del estudio de la

etc. Con posterioridad algunos destacados revisionistas también utilizarían estos archivos, entre ellos John Archibald GETTY: *Origins of the Great Purges: The Soviet Communist Party Reconsidered, 1933-1938*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; Hiroaki KUROMIYA: *Stalin's Industrial Revolution: Politics and Workers, 1928-1932*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988; Lewis H. SIEGELBAUM: *Stakhanovism and the politics of productivity in the USSR, 1935-1941*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, y Lynne VIOLA: *The Best sons of fatherland: workers in the vanguard of soviet collectivization*, Oxford, Oxford University Press, 1989.

¹³ Stephen KOTKIN: *Magnetic mountain: Stalinism as a civilization*, Berkeley, University of California Press, 1995.

¹⁴ Mark EDELE: «Soviet Society, Social Structure...», p. 364.

historia soviética «desde abajo», planteando que la revolución estalinista fue auspiciada por las masas y rompiendo con la idea de un Estado fuertemente estructurado y de un Partido monolítico; y el acercamiento que estos historiadores hacen al Terror como componente esencial del desarrollo de la sociedad estalinista, evitando hablar de manera directa y única de represión y violencia, lo que propicia las acusaciones de falta de integridad moral¹⁵.

Otros temas tratados por el revisionismo que también han sido objeto de ataques son¹⁶: la movilidad social y profesional «hacia arriba»¹⁷; la presentación del Estado liderado por Stalin como débil y desorganizado; la negación de la existencia de un plan de terror masivo; la presión ejercida desde abajo por las masas como acicate de cambios sociales y políticos¹⁸; la existencia de cierta resistencia por parte de obreros y campesinos al proyecto identitario, social y de Estado de las autoridades soviéticas¹⁹; la tiranía ejercida por las

¹⁵ Peter KENEZ: «Stalinism as humdrum politics», *The Russian Review*, 45, 4 (1986), pp. 395-400, esp. p. 399.

¹⁶ Irina PAVLOVA: «Contemporary western historians on Stalin's Russia in the 1930s (A critique of the "revisionist" approach)», *Russian Studies in History*, 40, 2 (2001), pp. 65-91.

¹⁷ Sobre movilidad social y profesional son interesantes los trabajos de Kendall E. BAILES: *Technology and society under Lenin and Stalin. Origins of the Soviet technical intelligentsia, 1917-1941*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1978; Sheila FITZPATRICK: *Education and Social Mobility in the Soviet Union, 1921-1934*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, e id.: *The cultural front. Power and culture in revolutionary Russia*, Nueva York, Cornell University Press, 1992. Algunos autores revisionistas también criticarían esta idea: Robert Grigor SUNY (ed.): *The structure of Soviet History. Essays and documents*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 2003, o Moshe LEWIN: *The making of the Soviet system. Essays in the social history of the interwar Russia*, Londres, Methuen, 1985.

¹⁸ Vladímir Brovkin acusó a los revisionistas de estar «fascinados» con la participación de los grupos sociales en la revolución estalinista. Aunque los revisionistas no niegan la participación de cuadros superiores del Partido en las transformaciones de la época, sí apuntan que las políticas más radicales se iniciaron «desde abajo». Vladímir BROVKIN: «Stalinism, revisionism and the problem of conceptualization: a review article», *Soviet Studies*, 40, 3 (1988), pp. 501-505.

¹⁹ David L. HOFFMANN: *Peasant Metropolis. Social Identities in Moscow, 1929-1941*, Ithaca, Cornell University Press, 2000; Lynne VIOLA: *Peasant rebels under Stalin: collectivization and the culture of peasant resistance*, Nueva York, Oxford University Press, 1996; id.: *Contending with Stalinism: Soviet Power and Popular Resistance in the 1930s*, Nueva York, Cornell University Press, 2002; Sarah DAVIES: *Popular opinion in Stalin's Russia: terror, propaganda and dissent, 1934-1941*, Cam-

autoridades locales que, alejándose de los mandatos del centro y adaptando las políticas a las situaciones locales, ponían en marcha duras medidas para evitar el caos o las rebeliones²⁰, o la afirmación de que las ambiciones de la gente y autoridades coincidían y que las masas participaron de forma activa en las purgas.

Para llegar a sus interpretaciones, los revisionistas defienden la primacía del análisis social sobre los enfoques políticos o ideológicos. En relación con el apoyo «desde abajo» al régimen, autores como Viola, Lewis Siegelbaum o Hiroaki Kuromiya investigaron el éxito de la movilización de trabajadores a favor de las políticas del régimen²¹. Lynne Viola identificó cierto respaldo al régimen por parte de la clase trabajadora en lo relativo a la colectivización y descubrió que los sectores inferiores del aparato del Partido eran, en ocasiones, más radicales que el propio Politburó, aunque no encontró indicios de un apoyo relevante por parte del campesinado²². J. Arch Getty y Roberta Manning llegaron a una conclusión similar, pero en relación con las Grandes Purgas en cuanto al papel fundamental de secciones inferiores y locales del Partido²³. La tesis de una «revolución desde arriba» aparecía ya en el discurso oficial soviético del *Breve curso* de 1938: «El rasgo diferen-

bridge, Cambridge University Press, 1997, y Sheila FITZPATRICK: *Stalin's peasants: resistance and survival in the Russian village after collectivization*, Nueva York, Oxford University Press, 1994.

²⁰ Sobre el caos existente en la organización local y de las distintas facciones del Partido, véanse Graeme GILL: «The Single Party as an Agent of Development: Lessons from the Soviet Experience», *World Politics*, 39, 4 (1987), pp. 566-578; Gábor T. RITTERSPORN: «The State Against Itself: Social Tensions and Political Conflict in the USSR: 1936-1938», *Telos*, 41 (1979), pp. 87-104, y J. Arch GETTY: *Origins of the great purges...*

²¹ Entre las investigaciones acerca del apoyo de la clase trabajadora a las políticas y acciones del Estado estalinista destacamos: Lynne VIOLA: *The Best sons...*; Lewis H. SIEGELBAUM: *Stakhanovism and the politics of productivity...*, o Hiroaki KUROMIYA: *Stalin's industrial revolution...*

²² Sobre el apoyo a la colectivización por parte del proletariado y el campesinado, véanse Lynne VIOLA: «Bab'i Buntiy and Peasant Women's Protest during Collectivization», *The Russian Review*, 45, 1 (1986), pp. 23-42, y Lynne VIOLA: *The Best sons...*

²³ John Archibald GETTY: *Origins of the great purges...*, y Roberta T. MANNING: «Government in the Soviet Countryside in the Stalinist Thirties: The Case of Belyi Raion in 1937», *Carl Beck Papers in Russian and East European Studies*, 301 (1984), pp. 1-76, <https://carlbeckpapers.pitt.edu/ojs/index.php/cbp/article/view/8/7>.

cial de esta revolución es que se ha culminado desde arriba, por iniciativa del Estado, y apoyada directamente desde abajo por millones de campesinos»²⁴. Frente a esa «revolución desde arriba», los revisionistas responden con una «revolución desde abajo», con la que proponen reexaminar las relaciones entre Estado y sociedad, sacar al Estado del centro de la investigación²⁵. Para Pavlova y Brovkin, la consideración de la revolución estalinista como una «revolución desde abajo» implica la existencia de un régimen que tenía menos control sobre la sociedad del que se pensaba y cuyas acciones fueron más una improvisación que un plan calculado²⁶. La historiadora rusa defiende que las llamadas reformas en la Unión Soviética se produjeron «desde arriba», desde el poder estatal, y sostiene que las masas jamás pudieron ejercer presión sobre las decisiones estatales porque no había organizaciones horizontales como las que se crean en una sociedad civil. Dada la naturaleza del régimen estalinista, la represión era la manera más rápida de transformar la economía y la sociedad.

Daniel Brower critica esta visión «desde abajo» y duda de la representatividad de los análisis realizados a partir de casos locales²⁷. Cita los estudios de J. Arch Getty y Roberta T. Manning y alega que la elección de los espacios de ambas investigaciones las hace irrelevantes o poco significativas del funcionamiento general o central, al tratarse casos aislados de distritos remotos y ciudades poco importantes²⁸.

²⁴ La *Historia del Partido Comunista Bolchevique de la Unión Soviética*, conocido de manera coloquial como «Curso breve» («*Kratkii kurs*»), se puede consultar en Marxists Internet Archive en <https://www.marxists.org/reference/archive/stalin/works/1939/x01/>. La cita mencionada aparece en el capítulo 7, epígrafe 2. La idea contenida en esta cita se refería a un cambio revolucionario iniciado por una autoridad política ya existente y no «contra» ella, como vemos en Robert C. TUCKER: *Stalin in power: the revolution from above, 1928-1941*, Nueva York, Norton, 1990, y Seweryn BIALER: *Stalin's successors: Leadership, Stability and Change in the Soviet Union*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

²⁵ Vladímir BROVKIN: «Stalinism, revisionism...», p. 501.

²⁶ Irina PAVLOVA: «Contemporary western historians...», p. 71, y Vladímir BROVKIN: «Stalinism, revisionism...», p. 501.

²⁷ Daniel R. BROWER: «Stalinism and the “view from below”», *The Russian Review*, 46, 4 (1987), pp. 379-381.

²⁸ Se refiere a las obras de John Archibald GETTY: *Origins of the great purges...*, y Roberta T. MANNING: «Government in the Soviet Countryside...».

No obstante, el tema por el que ha sido más criticada la corriente revisionista es su acercamiento al Terror. Los revisionistas han sido acusados de minimizar los crímenes y la violencia bajo el régimen de Stalin y la responsabilidad directa del propio líder. Para los «totalitaristas», el Terror estalinista fue el primer ejemplo de terror como parte sistémica de un sistema totalitario. Los revisionistas, por el contrario, pretenden encontrar y ofrecer otra explicación al Terror y una nueva perspectiva con la que afrontar su estudio, partiendo del escepticismo con respecto al dogma «totalitarista» de que Stalin tuvo total responsabilidad en la iniciativa y desarrollo de la represión. Con este fin han estudiado la base social del Terror estalinista, su naturaleza instrumental y su puesta en marcha en las provincias, con todos los problemas a los que tenían que enfrentarse los responsables de la represión, desde la falta de comunicación centro-periferia al caos administrativo.

Para los críticos del revisionismo, en estos estudios el Terror es omitido o minimizado²⁹; el papel del Estado y su dominio sobre la población pasan a un segundo plano³⁰; la utilización de las fuentes es sesgada y equívoca y, para algunos, pasa por alto datos importantes³¹, mientras que para otros conduce a una lectura al pie de la letra de los documentos³². Por último, Kenez censura también el tono de los escritos revisionistas, que califica de «combativos y contenciosos»³³. Lynne Viola lamenta las duras críticas, provenientes sobre todo de los defensores del modelo «totalitarista», que acusan a los «revisionistas» de tener «tendencias izquierdistas». El debate acerca del papel del Terror llegó a ser tan duro que Martin Malia comparó a los revisionistas con los negacionistas del Holocausto y les exigió que se retractaran³⁴. A pesar de sus críticas,

²⁹ Stephen F. COHEN: *Rethinking the Soviet experience: politics and history since 1917*, Nueva York, Oxford University Press, 1985, p. 378.

³⁰ Geoff ELEY: «History with the politics left out...», p. 390.

³¹ Robert C. TUCKER: «Problems of interpretation», *Slavic Review*, 42, 1 (1983), pp. 80-84.

³² Niels Erik ROSENFELDT: «Problems of evidence», *Slavic Review*, 42, 1 (1983), pp. 85-91, esp. p. 86.

³³ Peter KENEZ: «Stalinism as...», p. 400.

³⁴ El «ataque» de Malia se encuentra en Martin MALIA: «Foreword: the uses of atrocity», en Stéphane COURTOIS (ed.): *The Black Book of Communism*, Cambridge, Harvard University Press, 1999, pp. ix-xx.

Peter Cohen reconoce que todo apunta a que el Terror estalinista fue un fenómeno social, que se originaba «desde arriba» con la evidente participación del *vozhd'* (el «líder», Stalin), pero que con rapidez pasó a ser una parte integral de la vida cotidiana del ciudadano soviético³⁵.

Propuestas de estudio dentro del revisionismo y posrevisionismo

Dentro de la corriente general revisionista de la historiografía sobre el estalinismo, dos son las visiones enfrentadas que copan la mayoría de los estudios en la actualidad: «modernidad» y «neotradicionalismo»³⁶. Los «modernistas» (encabezados por Stephen Kotkin, al que acompañan otros investigadores de Columbia) defendían que hablar de «modernidad» desde los parámetros de la experiencia occidental (democracia parlamentaria, economía de mercado) no era lo más apropiado para el caso particular de la Unión Soviética, ya que esta podría ser vista mejor como un ejemplo de una forma alternativa de modernidad. La modernidad soviética estaría basada en opciones estatistas como la planificación estatal, la vigilancia, la disciplina del individuo y del colectivo, el cientificismo,

³⁵ El Terror como parte integral de la vida cotidiana se describe en Stephen F. COHEN: «Stalin's terror as social history», *The Russian Review*, 45, 4 (1986), pp. 375-384, esp. p. 480.

³⁶ Para una aproximación a este debate, véase, entre otros, Michael DAVID-FOX: «Multiple Modernities vs. Neo-Traditionalism: On Recent Debates in Russian and Soviet History», *Jahrbücher für Geschichte Osteuropas*, 54, 4 (2006), pp. 535-55; Anna KRYLONA: «Soviet Modernity: Stephen Kotkin and the Bolshevik Predicament», *Contemporary European History*, 23, 2 (2014), pp. 167-192; Terry MARTIN: «Modernization or Neo-traditionalism? Ascribed Nationality and Soviet Primordialism», en Sheila FITZPATRICK: *Stalinism: New directions*, Londres, Routledge, 2000, pp. 348-367, y Matthew E. LENOE: «In Defense of Timasheff's *Great Retreat*», *Kritika*, 5, 4 (2004), pp. 721-730. El trabajo de Stephen KOTKIN, *Magnetic Mountain*, introduciría el concepto de «modernidad socialista», que desarrollaría en sus posteriores estudios: «Modern Times: The Soviet Union and the Interwar Conjuncture», *Kritika, Explorations in Russian and Eurasian History*, 2, 1 (2001), pp. 111-164, e íd.: *Armageddon Averted: The Soviet Collapse, 1970-2000*, Oxford, Oxford University Press, 2001. Por otra parte, se habla de la compatibilidad entre ambas corrientes en Peter HOLQUIST: «New Terrains and New Chronologies: The interwar Period through the Lens of Population Politics», *Kritika*, 4, 1 (2003), pp. 163-175, esp. pp. 170-172.

las medidas relacionadas con el «bienestar social», etc.³⁷ Si hablamos de «múltiples modernidades», siguiendo la propuesta de David-Fox, entonces diremos que Rusia creó la suya propia y distintiva, derivada de su desarrollo histórico y del sistema comunista que la sustentaba. Una modernidad propia que sería la base para el desarrollo de la noción de «estalinismo como civilización» propuesta por Kotkin. Como alternativa a esta visión surgen los planteamientos de los neotradicionalistas, liderados por Fitzpatrick y pertenecientes a la Escuela de Chicago (por la Universidad de Chicago, donde enseñaba la historiadora australiana). No niegan que la Unión Soviética fuera «moderna» a su manera, pero están más centrados en la explicación del «fenómeno arcaizante» que también era parte del estalinismo: la existencia del sistema del *blat* (red de intercambio privado y no oficial de servicios, productos o favores personales)³⁸, las redes de patronazgo o clientelismo, los «estatus atribuidos», la mistificación del poder, etc.³⁹ Asimismo, los neotradicionalistas incorporan muchos patrones del revisionismo más clásico, como la importancia de las consecuencias imprevistas del mandato «desde arriba» o la discontinuidad entre los años veinte y los años treinta. En el grupo modernista, por otro lado, se preocupan más por las dimensiones políticas e ideológicas del estudio del estalinismo, no rechazan las aportaciones de los «totalitaristas» y ven más continuidades que rupturas entre los liderazgos de Lenin y Stalin.

John Gooding está entre los investigadores que insisten en el estalinismo como muestra del triunfo del atraso ruso y habla de este periodo como el del «gran retroceso» de la utopía revolucionaria de la época leninista⁴⁰. En esta línea, para Stites, el estalinismo es la

³⁷ Sheila FITZPATRICK: «Introduction», en *Stalinism: New directions*, Londres, Routledge, 2000, pp. 1-14.

³⁸ Alena V. LEDENEVA: *Russia's economy of favours: blat, networking and informal exchange*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

³⁹ Se refiere a los «estatus» de la sociedad soviética creados en relación con el Estado. Véase Sheila FITZPATRICK: «Ascribing Class: The Construction of Social Identity in Soviet Russia», *The Journal of Modern History*, 65, 4 (1993), pp. 745-770. Respecto a la mistificación, Sheila FITZPATRICK: «Introduction», p. 11.

⁴⁰ El historiador Nikolái Timasheff fue el primero en utilizar el sintagma «gran retroceso» (*great retreat*) en su libro *The Great Retreat: The Growth and Decline of Communism in Russia*, publicado en 1946. Según este autor, a partir de 1934 comenzaría una época de «retroceso» hacia el nacionalismo clásico desde el comunismo que reviviría el orgullo nacional en Rusia y enfatizaría algunos aspectos del

representación de la «desutopización de la revolución»⁴¹. Antes de 1929, la sociedad soviética era creativa y proactiva. La «revolución cultural» marcó un punto de inflexión al destruir el anterior utopismo y reemplazar el abierto «comunitarismo» revolucionario por una nueva versión monolítica e impuesta. A estas posturas se contraponen las de los autores neotradicionalistas. Para ellos, la nueva sociedad comunista no significaba la vuelta a una sociedad tradicional, sino una modernización alternativa de la sociedad. Entre los neotradicionalistas, David Hoffmann rechaza con firmeza la noción de «gran retroceso» y defiende que la recuperación de valores tradicionales no supuso un retroceso ni afectó al socialismo⁴². Richard Sakwa, por su parte, niega el atraso de Rusia y las continuidades entre el período posterior a 1917 y el antiguo régimen zarista en instituciones y políticas culturales. Para él, la revolución supuso una ruptura radical con el pasado⁴³.

Amir Weiner, Stephen Kotkin y David Hoffmann sitúan la cultura estalinista dentro de la corriente paneuropea de la época, junto a otras como la alemana, italiana o incluso francesa⁴⁴. Hoffmann no percibe el socialismo como el resultado de la prematura importación ideológica del marxismo a Rusia y su aplicación a la masa atrasada rusa de principios del siglo xx. Por ejemplo, la defensa de la natalidad y la exaltación de la maternidad no tendrían que ver con una supuesta vuelta a valores patriarcales tradicionales previos a la Revolución, sino que serían parte de la preocupación global eu-

pasado imperial. La visión de Gooding en John GOODING: *Socialism in Russia. Lenin and his legacy, 1890-1991*, Basingstoke, Palgrave, 2001.

⁴¹ Richard STITES: *Revolutionary Dreams: Utopian Vision and Experimental Life in the Russian Revolution*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1989, pp. 226-227.

⁴² David L. HOFFMANN: *Stalinist values. The Cultural Norms of Soviet Modernity, 1917-1941*, Nueva York, Cornell University Press, 2003, e íd.: «Was there a “Great Retreat” from Soviet Socialism? Stalinist Culture Reconsidered», *Kritika*, 5, 4 (2004), pp. 651-74.

⁴³ Richard S. SAKWA: *Soviet communists in power: a study of Moscow during Civil War, 1918-1921*, Hampshire, Macmillan, 1988, p. 14.

⁴⁴ Las referencias a esta aproximación las encontramos en David L. HOFFMANN: *Stalinist values...*; Stephen KOTKIN: *Magnetic mountain...*, y Amir WEINER: «Nature, Nurture, and Memory in a Socialist Utopia: Delineating the Soviet Socio-Ethnic Body in the Age of Socialism», *The American Historical Review*, 104, 4 (1999), pp. 1114-1155.

ropea derivada de la necesidad de incrementar la natalidad tras la Primera Guerra Mundial, que, junto con las hambrunas y las crisis epidémicas que estuvieron asociadas al conflicto, redujo de forma drástica la población del continente.

Bernice Glatzer Rosenthal habla de la influencia del pensamiento de Nietzsche en Rusia⁴⁵. Según su propuesta, el pensamiento del filósofo influyó en el movimiento intelectual ruso desde los Románov hasta los bolcheviques y forjó las herramientas ideológicas y culturales de las que estos últimos, de manera consciente o inconsciente, se valieron para crear la cultura soviética. Alexander Chubarov avanza en la línea que defiende la continuidad entre la última era imperial y la soviética y defiende que los soviéticos continuaron la modernización iniciada por sus predecesores zaristas, enlazando, de este modo, la era soviética con el régimen zarista⁴⁶.

El estudio de la historia del estalinismo desde la perspectiva de la «gente corriente» implica acercarse a los relatos de los cambios en la vida cotidiana de los ciudadanos soviéticos: modificaciones de la apariencia física, de las relaciones de género⁴⁷, de los artículos de consumo u ocio a los que se podía tener acceso⁴⁸ o de la familia y el ámbito doméstico⁴⁹.

Desde finales de los años noventa y principios de la década de 2000, un subgénero dentro del posrevisionismo ha ido cogiendo fuerza: los estudios de la subjetividad y del «yo» (*self*), cuyo objetivo principal sería explorar cómo era la influencia de la visión bol-

⁴⁵ Bernice Glatzer ROSENTHAL: *Nietzsche in Russia*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1986; íd. (ed.): *Nietzsche and Soviet Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, e íd.: *New myth, new world. From Nietzsche to Stalinism*, University Park, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 2002.

⁴⁶ Alexander CHUBAROV: *Russia's bitter path to modernity. A history of the Soviet and post-soviet eras*, Londres, Continuum, 2001.

⁴⁷ Wendy Z. GOLDMAN: *Women, the State and Revolution: Soviet Family Policy and Social Life, 1917-1936*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, y Lynne ATTWOOD: *Creating the new soviet woman: women's magazines as engineers of female identity, 1922-1953*, Londres, Palgrave, 2000.

⁴⁸ Jukka GRONOW: *Caviar with Champagne: Common Luxury and the Ideals of the Good Life in Stalin*, Nueva York, Berg Publishers, 2003.

⁴⁹ Philip BOOBYER: *Stalin Era*, Florence, KY, Routledge, 2005; Orlando FIGES: *Los que susurran: la represión en la Rusia de Stalin*, Barcelona, Edhasa, 2009, o Sheila FITZPATRICK: *Everyday Stalinism: ordinary life in extraordinary times: Soviet Russia in the 1930's*, Nueva York, Oxford University Press, 1999.

chevique del mundo en el ciudadano soviético, cuánto interiorizaba este los mensajes oficiales y cómo influía el discurso comunista en las relaciones sociales y en el día a día. Jochen Hellbeck e Igal Halfin son dos de los autores asociados al posrevisionismo (aunque tal vez sería más acertado considerarlos posmodernistas) que se introducen en el estudio de lo subjetivo, del «yo», a partir del análisis de diarios y otros escritos personales como cartas, aunque también autobiografías e informes de secciones locales del Partido e incluso algunos textos periodísticos⁵⁰.

Conclusiones

El contexto político y social en el que se han desarrollado las diferentes corrientes historiográficas del estudio del estalinismo ha determinado en buena medida la orientación y el resultado de las investigaciones. El paso del predominio de la corriente «totalitarista» al de la revisionista y, después, al de la posrevisionista refleja cierto trasfondo político: los estudios sobre estalinismo durante las primeras décadas de la Guerra Fría estuvieron, en gran parte, marcados por la tendencia «totalitarista» —que los utilizó como arma política y propagandística contra el «enemigo comunista»—, mientras que en el marco de la transformación política y social de los años sesenta y setenta del siglo xx, con la historiografía marxista en alza (gracias a las imprescindibles aportaciones de historiadores británicos como E. P. Thompson o Eric Hobsbawm), el revisionismo fue la respuesta ideológica e intelectual a la propuesta «totalitarista». Por último, la apertura de los archivos tras la caída de la Unión Soviética ha sido determinante para la entrada en escena

⁵⁰ Jochen HELLBECK: *Revolution on my mind: writing a diary under Stalin*, Cambridge, Harvard University Press, 2006; íd.: «Working, Struggling, Becoming: Stalin-Era Autobiographicals», *Russian Review*, 60, 3 (2001), pp. 340-359; íd.: «Fashioning the Stalinist Soul: The Diary of Stepan Podlubnyi (1831-1939)», en Sheila FITZPATRICK: *Stalinism: New directions*, Londres, Routledge, 2000, pp. 77-116; Igal HALFIN: *Terror in my soul. Communist autobiographies on trial*, Cambridge, Harvard University Press, 2003; íd.: *Stalinist Confessions: Messianism and Terror at the Leningrad Communist University*, Pittsburgh, University of Pittsburg Press, 2009, e íd.: «From Darkness to Light: Student Communist Autobiography During NEP», *Jazrbizcherfirr Geschichte Osteuropas*, 45, 2 (1997), pp. 210-236.

de los historiadores culturales. Estos rechazan la ortodoxia anti-«totalitarista» de algunos revisionistas y reincorporan en sus investigaciones la ideología como parte integral del estudio de la sociedad soviética. La «revolución de los archivos» que se vivió en 1991 abrió la puerta a nuevos debates y planteamientos historiográficos e intelectuales que redefinen un nuevo marco de estudio en la historiografía soviética (memoria histórica, historia de las mentalidades, estudios sobre la subjetividad y el «yo»).

La historiografía del estalinismo necesita superar las propuestas excluyentes y dicotómicas, resaltar los puntos en común y poner en valor las aportaciones más destacadas de cada corriente para conseguir un análisis profundo y transversal de la sociedad estalinista. En algunos casos, estos planteamientos excluyentes son fruto de disputas personalistas, opciones políticas, ansias de dominio en el ámbito académico y posturas enrocadas que reflejan la autocomplacencia de algunos de estos autores. Actitudes todas ellas que hay que superar para avanzar en el estudio historiográfico del estalinismo.

HOY

La Ley de Secretos Oficiales, lastre para la investigación histórica

Antonio Malalana Ureña

Universidad CEU San Pablo
malalana.fhm@ceu.es

Lorena Moreno Pérez

Universidad CEU San Pablo
lorenamorenoperez@yahoo.es

Resumen: Para los ciudadanos y los historiadores, el pleno acceso a los archivos es una cuestión pendiente en lo tocante a algunos documentos de la historia contemporánea española. El acceso sin trabas a los archivos sería una condición básica para la investigación histórica y para garantizar la información. Sin embargo, estos derechos no siempre están asegurados. La actual Ley de Secretos Oficiales es un muro inabordable. La reforma de la normativa es una iniciativa necesaria y urgente para mejorar la transparencia de un estado democrático.

Palabras clave: Ley de Secretos Oficiales, acceso a la información pública, acceso a los archivos públicos, derecho a la información, materias reservadas.

Abstract: For ordinary citizens and professional historians alike, full access to archives remains a challenge with respect to some documents of Spanish contemporary history. Easy access to archives is a basic condition for historical research and ensures the free-flow of information. However, such rights are not always secure. The current Law of Official Secrets represents an insuperable wall. Regulatory reform is a necessary and urgent initiative needed to improve the transparency of the democratic state.

Keywords: Official Secrets Act, access to public information, access to public records, right to information, reserved materials.

Una de las manifestaciones del principio de publicidad, sin filtros que la nublen, es la transparencia en la gestión que realizan los poderes públicos. Lo público se opone a lo secreto en el mismo sentido que la información se contrapone a la ignorancia. Conseguir y consolidar un principio de publicidad sin fisuras garantiza uno de los pilares del Estado democrático, pues su implantación permite a los ciudadanos conocer con detalle los asuntos de la *res publica* e intervenir de forma activa manifestando su acuerdo con las decisiones que se toman y que afectan a su presente y a su futuro como miembros de una comunidad, garantizando de este modo el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos. De ahí que esta transparencia consista tanto en una obligación jurídica como en una exigencia ética de las sociedades democráticas, requerimiento que genere como respuesta el deseo constante de los ciudadanos a estar informados y de acceder a los documentos donde se recogen estos conocimientos.

La documentación, de hecho, es una fase fundamental de la labor de historiadores, periodistas, juristas u otros perfiles de investigadores y, en suma, de cualquier curioso que desee profundizar en un tema concreto para obtener una respuesta lo más completa y contrastada posible, o, simplemente, que desee saber más. Por lo que el ejercicio de acceder a los fondos documentales, riqueza patrimonial de nuestro Estado y custodios de información, debería estar regulado de manera conveniente para garantizar a las personas el acceso a los mismos y, de este modo, ser capaces de comprender mejor muchas de las cuestiones que les rodean o para participar aún más en los asuntos de interés público pudiendo aportar argumentos fundamentados.

Los verdaderos límites en el acceso a la información

Si bien, la Constitución Española reconoce el derecho a la información [art. 20.1.d)], la misma norma establece ciertas limitaciones. Uno de estos límites queda marcado por el «derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud e infancia» (art. 24.4). En un segundo artículo, el art. 105.b), se recogen otras situaciones limitadoras en el acceso del ciudadano a los archivos y a los registros administrativos, como: la información que

afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de delitos y la intimidad de las personas. En cualquier caso, podría interpretarse que se consagra el derecho a investigar, no solo en los archivos públicos, también en los privados, si estos llegasen a tener trascendencia pública¹.

En consecuencia, los investigadores interesados por la historia reciente de nuestro país tienen derechos y limitaciones con respecto a la información. Como profesionales están obligados a conocer y respetar la normativa que regula el acceso a los archivos. Pero, aun asumiendo el modelo legislativo español, también sería razonable y legítimo que estos expresaran su malestar y discrepancia cuando la legislación genera situaciones anacrónicas e injustas.

Dejando a un lado todo lo relativo a la intimidad de las personas, pues todos sabemos y respetamos esta barrera, creemos que todo aquello que afectan a las materias reservadas, de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales —en adelante LSO—, hoy en día, supone un conflicto de intereses no solucionado. Como colectivo, los historiadores están legitimados para hacer pública su disconformidad con algunas situaciones y exigir una regulación acorde con un Estado democrático avanzado. Es obvio que existe una lucha desigual entre los historiadores y el Estado, un conflicto que tiene un claro damnificado, la sociedad civil, pues los ciudadanos siguen y seguirán ajenos a ciertos momentos de su proceso como pueblo.

En principio, todo esto chocaría con una de las obligaciones del Estado, la transparencia, manifestada en el deber de informar, de dar publicidad, por ejemplo, de los acuerdos que se desarrollen en su seno (Constitución Española, art. 9.3). En 2013, se aprobaba la Ley de Transparencia (Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno) —en adelante LTBG—. Este hecho se traduce en una oportunidad perdida para modernizar el sistema y para equipararnos a los países más «transparentes».

En dicha normativa se incluye un capítulo con un título muy prometedor, «Derecho de acceso a la información pública», ampliando las expectativas en el art. 12, cuyo texto dice lo siguiente: «Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitu-

¹ Juan José TORRES VENTOSA: «La regulación legal de los Secretos Oficiales», *Anuario de la Facultad de Derecho*, 16 (1998), pp. 357-388, esp. p. 365.

ción Española, desarrollados por esta Ley». Es lógico también que se establezcan ciertas restricciones, como la protección de datos personales (art. 15), junto a otros límites al derecho de acceso (art. 14). Es justo este último artículo el que demuestra el paso atrás dado en nuestro país en la transparencia, pues ha sido ampliado el catálogo de temas potenciales de entrar en la caverna de los secretos². «Es desconcertante que los profesionales de la historia tengan que ir a archivos de otros países para investigar en la historia española. Y sonrojante, además, que el secretismo no vaya acompañado con semejante celo a la hora de custodiar los documentos», opina el profesor Viñas. «Un catedrático denunció que el Gobierno español no encontró en sus archivos los documentos que acreditaban la propiedad española del islote de Perejil y tuvo que solicitarlo a los franceses, que debieron de contener la risa. No solo por un deber de transparencia, sino también de facilitar su labor para construir una historia veraz, el ministerio debería escuchar a los historiadores»³.

La aprobación de la LTBG suponía la consolidación de un sistema concebido a finales de la década de los sesenta del pasado siglo. Sin embargo, es conveniente explicar que las leyes sobre transparencia, como ocurre para otros sistemas jurídicos, mantienen ciertas demarcaciones al derecho de acceso a la información, lugares que están perfectamente delimitados en la LTBG. En concreto, en el art. 14 queda expuesta con toda claridad una lista con doce temas cuyo acceso podría ser perjudicial, por ejemplo, para la seguridad nacional, la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad pública, etc. Dicho esto, se entiende que los secretos oficiales tengan una regulación propia. La opción plausible era excluir «la información clasificada del ámbito de aplicación de las leyes de acceso y remitir a lo que dispongan dichas regularizaciones las posibilidades de acceso a la información»⁴. Quizá el problema no radica en

² Maruxa RUIZ DEL ÁRBOL: «Los secretos de Estado son “eternos” en España», *El País*, 25 de febrero de 2014, pp. 34-35.

³ Ángel VIÑAS: «Cerrados los archivos de exteriores. Los esqueletos no saldrán del armario», *Angelvinas.es*, Madrid, 7 de febrero de 2014, <http://www.angelvinas.es/?p=129> (consultado el 1 de enero de 2016).

⁴ Emilio GUICHOT REINA: «Transparencia: aspectos generales», en *íd.* (coord.): *Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: estudio de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. 35-62, esp. p. 1322, e *íd.*: «Transparencia: aspectos generales...», pp. 3186-3187.

el texto de la LTBG, sino en el modelo de acceso a la información sensible para el país construido a partir de la LSO.

LSO, cuestiones básicas

Como ya hemos indicado, la verdadera barrera para los investigadores se encuentra en la LSO, una norma aprobada durante el Franquismo, en 1968⁵, con retoques preconstitucionales, en 1978⁶, y barnizada de constitucionalidad con el paso de los años⁷.

La LSO califica como «materias reservadas» (art. 2), «los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos, objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado»: que serán calificadas, según el grado de protección (art. 3) como secreto o reservado. La responsabilidad exclusiva (art. 4), no trasferible (art. 5), de la calificación es competencia del Consejo de Ministros y de la Junta de Jefes de Estado Mayor. La cancelación de la calificación «será dispuesta por el órgano que hizo la respectiva declaración» (art. 7).

Con posterioridad y mediante un decreto se desarrollarían las disposiciones de la LSO⁸. Conviene mencionar algunos asuntos. Por ejemplo, qué se entiende por documentos (art. 2.3), por informaciones (art. 2.4) y por datos y objetos (art. 2.5), o qué materias serían clasificadas como secretos —«precisan del más alto grado de protección por su excepcional importancia» (art. 3.1)— o como reservadas —aquellas de menor importancia (art. 3.2)—.

Una cuestión de vital importancia giraría, primero, en torno al concepto de secreto y, después, sobre si existe una legitimación para los espacios secretos dentro del Estado democrático. Carlos Ruiz Miguel indica que no existe una publicidad, sino una complicada escala de formas de publicidad. A partir de aquí, los regímenes constitucionales tienen lugares secretos jurídicamente reco-

⁵ Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, *BOE*, 6 de abril de 1968.

⁶ Ley 48/78, de 7 de octubre, por la que se modifica la Ley de 5 de abril de 1968, de Secretos Oficiales, *BOE*, 11 de octubre de 1978.

⁷ Ley 11/1995, de 11 de mayo, reguladora de la utilización y control de los créditos destinados a gastos reservados, *BOE*, 12 de mayo de 1995.

⁸ Decreto 242/1969, de 20 de febrero, por el que se desarrollan las disposiciones de la Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, *BOE*, 24 de febrero de 1969.

nocidos, y que estos espacios deben, de por sí, ser preservados⁹. Un privilegio concedido a las democracias que también es reconocido en los Principios de Johannesburgo¹⁰ y en los Principios de Tshwane¹¹.

Un paso importante, desde la perspectiva de los investigadores, sería conocer cuál es el catálogo de materias reservadas. Este es uno de lugares en el conflicto entre los historiadores y el Estado, situación que se acentúa al tener en cuenta, por ejemplo, que nuestro país ha generado un complejo sistema archivístico; en donde los archivos militares, dependientes de Defensa, constituyen un sistema autónomo.

En 1969 se aprobaba un decreto por el que se desarrollaban las disposiciones de la LSO¹². Es curioso que esta norma, en su art. 3.4, aluda a la conveniencia de no acumular materias clasificadas: «A efectos de evitar la acumulación excesiva de material calificado, la autoridad encargada de la calificación deberá señalar los procedimientos para determinar, periódicamente, la conveniencia de la reclasificación o desclasificación de aquel material». Como observamos, se reconoce la necesidad de la temporalidad de la medida, aunque, al carecer de un proceso de desclasificación, esta idea no pasa del mero fundamento teórico.

Primera reflexión, en la LSO, al no incluirse un sistema de desclasificación automática, el documento secreto o reservado lo será *ad aeternum*.

Segunda reflexión, en cualquier caso, existiría alguna vía alternativa para que los historiadores e investigadores pudieran acceder a una información clasificada. El Real Decreto 1708/2011¹³ es

⁹ Carlos RUIZ MIGUEL: *Servicios de inteligencia y seguridad del estado constitucional*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 24-33.

¹⁰ *Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y el Acceso de la Información*, Londres, Artículo 19, 1996.

¹¹ *Principios globales sobre seguridad nacional y el derecho a la información («Principios de Tshwane»)*, Nueva York, Open Society Foundations-Open Society Justice Initiative, 2013.

¹² Decreto 242/1969, de 20 de febrero, por el que se desarrolla las disposiciones de la Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, *BOE*, 24 de febrero de 1969, pp. 2839-2842.

¹³ Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración

una norma, en lo referente al Patrimonio Documental, que complementa la Ley de Patrimonio Histórico —en adelante LPHE—¹⁴. Los arts. 26 a 30 abordan el acceso a los documentos sujetos a la normativa de secretos. El art. 27.1 deja fuera de la consulta pública los documentos clasificados; esta solo sería posible si la autoridad que clasificó los documentos lo creyese conveniente, y se haría de manera particularizada. Para conseguir este trámite sería necesario, art. 27.2, realizar la correspondiente petición, solicitud que debería remitirse —manteniendo la línea ya marcada por el art. 57 de la LPHE— a la autoridad competente. Más adelante, los arts. 29 y 30 especifican cómo tramitar la petición y los plazos de resolución, en donde el silencio administrativo tendría un sentido negativo¹⁵.

Las materias clasificadas

Otro tema se centra en conocer qué materias y, por tanto, que información ha sido o puede ser clasificada.

La lista de materias clasificadas se recoge en un acuerdo, decreto, resolución o la forma que adopte en su caso el acto clasificatorio de las autoridades competentes para la clasificación¹⁶; y, debido a esta facultad, hemos ido notado que, a lo largo de los años y en los sucesivos acuerdos que regulan este asunto, los temas susceptibles de no ser conocidos se ampliaban de manera considerable, superando el cerco que enunciaba en su origen la LSO. Ejemplos de estos últimos son el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1986, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la LSO¹⁷; el Acuerdo del Con-

General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, *BOE*, 25 de noviembre de 2011.

¹⁴ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, *BOE*, 29 de junio de 1985, pp. 20342-20352.

¹⁵ José Rafael ROJAS JUÁREZ (ed.) *et al.*: *El sistema de archivos del Ministerio del Interior: normativa*, Madrid, Ministerio del Interior, Secretaría Técnica, 2015, p. 40.

¹⁶ Salvador SOTO LOSTAL: *Secretos de estado, nación y poder judicial: un supuesto sobre el control de los actos del Gobierno*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2013, p. 45.

¹⁷ Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de noviembre de 1986, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley de Secre-

sejo de Ministros de febrero de 1996¹⁸, o el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010¹⁹. Este último suscitó muchas críticas, pues fue tan secreto como la naturaleza de las materias cuyo conocimiento regulaba: no fue publicado en el *BOE* del día correspondiente.

El acuerdo por el que se declaraban secretos los documentos que querían consultar era secreto. O, al menos, nunca se había hecho público. Lo que resulta sorprendente, pues las leyes españolas castigan el delito de revelación de secretos y ese acuerdo ampliaba el número de materias. Lo normal hubiera sido divulgarlo de forma pública para que nadie, nadando en su ignorancia, cayera en el error de facilitar un documento que, según la nueva normativa, no podría proporcionar.

Este hecho se conoció cuando los investigadores Álvaro Jimena Millán y Carlos Sanz Díaz²⁰, del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, solicitaron en marzo de 2011 autorización al Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores para consultar documentación en relación con sus investigaciones de carácter académico. Jimena trató de acceder a los informes sobre las relaciones de España con China, Japón y Filipinas de 1975 a 1982, mientras que Sanz investigaba las relaciones hispano-alemanas entre 1970 y 1982. A ambos les denegaron el acceso alegando que esa información era secreta en virtud de un acuerdo del Consejo de Ministros, de 15 de octubre de 2010, que no había sido publicado y del que nadie tenía constancia, pero que

tos Oficiales, ampliado por Acuerdos del Consejo de Ministros de 17 de marzo y 29 de julio de 1994, y José Rafael ROJAS JUÁREZ (dir.) *et al.*: *El sistema de archivos...*, pp. 387-388.

¹⁸ Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de febrero de 1996, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales; José Rafael ROJAS JUÁREZ (dir.) *et al.*: *El sistema de archivos...*, p. 389, e Ignacio Luis PÉREZ GARCÍA: «La seguridad nacional», en Irene ARAGUÁS GALCERÁ *et al.*: *Los límites al derecho de acceso a la información pública*, Madrid, INAP, 2017.

¹⁹ Acuerdo de 15 de octubre de 2010, sobre política de seguridad de la información del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por el que se clasifican determinadas materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales.

²⁰ Antonio NIÑO y Carlos SANZ DÍAZ: «Los archivos, la intimidad de las personas y los secretos de Estado», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 34 (2012), pp. 309-342, y Miguel GONZÁLEZ: «Exteriores blindada todos sus documentos», *El País*, 3 de junio de 2012.

blindaba diecisiete materias comprendidas en un listado tan genérico que en la práctica hacía inaccesible cualquier dato que afecte a las relaciones diplomáticas.

Sanz Díaz denunció que el Acuerdo de Consejo de Ministros «cercenaba su investigación» y que nadie había tenido noticia de una decisión tan importante por ningún medio. Casi dos años después de que el Gobierno aprobase de manera tan secreta el acuerdo, obtuvo respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, que le remitía una carta adjuntando una copia de lo establecido en dicho acuerdo.

Era la primera vez que se sacaba a la luz, y permitió a los ciudadanos conocer un rasgo común que unía las negociaciones para la liberación de los españoles secuestrados en Malí y Somalia, la petición del plázet para el nombramiento de Federico Trillo como embajador en Londres, los preparativos del viaje del rey a Brasil y Chile, las gestiones en apoyo a Repsol en Argentina o la candidatura de Miguel Ángel Moratinos a dirigir la FAO, más allá de que sean asuntos que interesan a la opinión pública y sobre los que los medios han informado con regularidad: encajaban en las diecisiete materias que, según ese acuerdo del 15 de octubre de 2010, el Ministerio de Asuntos Exteriores considera secretas o reservadas. La misiva que recibieron los investigadores no solo configuraba como «secretas» y «reservadas» las materias que regulaba la LSO, sino que ampliaba su margen de afección²¹.

De este modo, se ha pasado de reservar la clasificación a aquellos documentos cuyo conocimiento suponga un perjuicio para la seguridad del Estado y defensa nacional a incluir «extensiones» como «aquellas materias cuyo conocimiento suponga un perjuicio para el crédito de España en sus relaciones internacionales y puedan afectar a sus relaciones con terceros países», uno de los principales motivos que se esgrime en la actualidad para no desclasificar ciertos documentos. No obstante, otros Estados han desclasificado documentos que han revelado malas prácticas contra otros países en el pasado —en el contexto de una crisis o episodio bélico, en la mayoría de los supuestos— y han seguido manteniendo relaciones más o menos estables, según el caso. Estados Unidos y Argentina, de hecho, se preocuparon en analizar cómo afectaba a sus relacio-

²¹ Miguel GONZÁLEZ: «Exteriores blindará todos...».

nes bilaterales la liberación de documentos con contenido sobre la actitud de Estados Unidos en el país en el pasado.

En los últimos años, hemos tenido acceso a otros inventarios limitados, listados que han permitido saber las materias y sus datas. Por ejemplo, la prensa, al publicar la intención de la ministra Chacón de desclasificar 10.000 documentos integrados en el sistema de Archivos de Defensa perteneciente a un periodo vital e interesante de nuestra historia: 1936-1968. «El listado elaborado por el equipo de Chacón comprende información sobre campos de concentración y de la actividad censora, documentos de la Armada de la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial; la política del protectorado español en Marruecos o los planes nacionales de respuesta ante invasiones extranjeras. Elaborado con información de los tres ejércitos (Aire, Tierra y Armada), incluye expedientes sobre desertores, desterrados, detenidos y sospechosos. También recoge material relacionado con los antiguos “batallones de trabajo”, documentos relativos a la actividad del espionaje español en ese periodo, material topográfico y criptográfico, información sobre los proyectos nacionales de construcción de armamento y la entrega de material militar por parte de EEUU»²².

Los historiadores frente a la LSO

Como hemos visto en los párrafos anteriores, la actual LSO es uno de los principales problemas, más bien barrera, para los investigadores. Para saber lo que ocurre entre los historiadores, podríamos plantear metodologías complejas: por ejemplo, lanzando una encuesta general para recabar experiencias; también deberíamos proponer una serie de entrevistas en profundidad seleccionando un selecto grupo de profesionales, o podemos conceder a la prensa la suficiente legitimidad para palpar la situación.

²² Miguel GONZÁLEZ y Tereixa CONSTENLA: «Defensa quiere desclasificar miles de papeles secretos de valor histórico», *El País*, 10 de agosto 2008, p. 14; Miguel GONZÁLEZ: «Defensa levanta el velo de la historia», *El País*, 5 de diciembre de 2011, y Mariela RUBIO: «Defensa aparca de nuevo la desclasificación de 10.000 documentos de la Guerra Civil y el Franquismo», *Cadenaser.com*, 6 de junio de 2017. Recuperado de internet (http://cadenaser.com/ser/2017/06/04/politica/1496583706_452972.html), consultado el 6 de junio de 2017).

Algunos de los ecos de las quejas presentadas por los historiadores han sido recogidos en las páginas anteriores. En cualquier caso, el malestar es generalizado y cada vez es más palpable. Uno de los momentos más críticos fue marzo de 2015, periodo que coincidía con la publicación de un artículo en la revista *Ayer*, texto firmado por los historiadores Pereira y Sanz Díaz²³. En agosto de 2013, el ministro García-Margallo, titular de Exteriores, escribía a Sanz Díaz en respuesta a las quejas que trescientos investigadores, de una quincena de países, le harían llegar por las trabas impuestas como consecuencia de la aplicación del Acuerdo de 15 de octubre de 2010, sobre política de seguridad de la información del Ministerio de Asuntos Exteriores²⁴. Al parecer, el ministro habría adquirido el compromiso de modificar dicho acuerdo, una deuda que aún no había cumplido a principios de 2015²⁵.

El último episodio lo hemos conocido esta primavera, el 26 de mayo, el diario *El País* publicaba una noticia en la que se hacía eco de la desazón de los investigadores: «Cientos de historiadores urgen a desbloquear la reforma Ley de Secretos Oficiales» [*sic*]. Una carta, suscrita por 160 historiadores, a título individual, y por varias asociaciones —que suman más de mil asociados—, como, la Asociación de Historia Contemporánea (AHC), la Asociación de Historia Actual (AHA), Asociación de Historiadores del Presente (AHP)

²³ Juan Carlos PEREIRA y Carlos SANZ DÍAZ: «“Todo secreto”. Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa», *Ayer*, 97, 1 (2015), pp. 243-257.

²⁴ Alejandro TORRUS: «España impide a los historiadores investigar en sus archivos», *Publico.es*, 12 de julio de 2013. Recuperado de internet (<http://www.publico.es/espana/espana-impide-historiadores-investigar-archivos.html>), consultado el 30 de diciembre de 2015). Carlos SÁNCHEZ: «El Gobierno cierra a cal y canto los archivos históricos de Defensa y Exteriores», *Elconfidencial.com*, 16 de julio de 2013. Recuperado de internet (http://www.elconfidencial.com/espana/2013-07-16/el-gobierno-cierra-a-cal-y-canto-los-archivos-historicos-de-defensa-y-exteriores_191215/), consultado el 22 de diciembre de 2015).

²⁵ EUROPA PRESS, «Historiadores piden a Margallo que cumpla la promesa de facilitar el acceso a documentos de Exteriores», *Eldiario.es*, 29 de marzo de 2015. Recuperado de internet (http://www.eldiario.es/politica/Historiadores-Margallo-facilitar-documentos-Exteriores_0_371662989.html), consultado el 22 de diciembre de 2015). Carme RAMÍREZ DE GANUZA: «Los historiadores, contra Margallo por negarse a abrir los archivos», *Elmundo.es*, 30 de marzo de 2015. Recuperado de internet (<http://www.elmundo.es/espana/2015/03/30/55184e5eca47417a068b4583.html>), consultado el 22 de diciembre de 2015).

y la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), reclamaban que el Gobierno abordase de inmediato la reforma de la ley²⁶. Sin embargo, la respuesta del Gobierno de Rajoy ha sido contundente. Cospedal, ministra de Defensa, vuelve a bloquear aquella iniciativa, de 2011, por la que Carma Chacón desclasificaba un lote de 10.000 documentos relacionados con la Guerra Civil y el Franquismo (1936-1968). Ahora la razón esgrimida recalca en la falta de presupuestos para emprender una revisión exhaustiva documento a documento²⁷. Este argumento, junto a otros, es similar al utilizado, en 2012, por Morenés, primer ministro de Defensa de Rajoy²⁸.

España necesita una nueva LSO

El 27 de abril de 2016, durante la XI Legislatura, el pleno del Congreso de los Diputados apoyaba una proposición de ley presentada por Esteban Bravo, diputado del PNV, en la que se exigía la reforma de la LSO²⁹.

Esta iniciativa no ha sido la única impulsada por los parlamentarios españoles³⁰. La actividad durante la X Legislatura (2011-2015) fue más que interesante. Como la propuesta, en 2014, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA (La Izquierda Plural), en el Congreso³¹. O la de Saura Laporta, senador del Grupo

²⁶ Miguel GONZÁLEZ: «Cientos de historiadores urgen a desbloquear la reforma Ley de Secretos Oficiales», *El País*, 24 de mayo de 2017.

²⁷ Mariela RUBIO: «Defensa aparca de nuevo la desclasificación de 10.000 documentos de la Guerra Civil y el Franquismo», *Cadenaser.com*, 6 de junio de 2017. Recuperado de internet (http://cadenaser.com/ser/2017/06/04/politica/1496583706_452972.html, consultado el 6 de junio de 2017).

²⁸ EUROPA PRESS: «Morenés rechaza desclasificar 10.000 documentos secretos entre 1936 y 1968 porque solo provocaría “ruido mediático”», *Europapress.es*, 20 de mayo de 2012. Recuperado de internet (<http://www.europapress.es/nacional/noticia-morenesrechaza-desclasificar-10000-documentos-secretos-1936-1968-porque-solo-provocariaruido-mediatico-20120529133324.html>, consultado el 30 de noviembre de 2015).

²⁹ DSCD, XI Legislatura, núm. 13, 27 de abril de 2016, pp. 17-29.

³⁰ Luis R. AIZPEOLEA: «El gobierno retrasa la tramitación de la Ley de Secretos Oficiales para desactivar las críticas», *El País*, 17 de septiembre de 1996.

³¹ BOCG. Congreso de los Diputados, X Legislatura, Serie B, Proposiciones de

Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, trasladada, en abril de 2015, a la Cámara Alta³². También, en este año, Diego López Garrido, portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Defensa del Congreso, divulgaba la preparación de una propuesta de reforma³³. En todos los casos, los parlamentarios, entre sus argumentos, recogían la frustración manifestada públicamente por los historiadores, y marcaban como acción primordial la imposición de plazos concretos y claros para la desclasificación de los documentos.

La brevedad de la XI Legislatura, junto a un Gobierno en funciones, bloqueaba el propósito de Esteban Bravo. Sin embargo, el impulso renovador no se vería frenado. En la XII Legislatura, en noviembre de 2016, otro parlamentario del PNV, Mikel Legarda Uriarte, tomaba el relevo y recuperaba la proposición de reforma de la LSO. De nuevo el Congreso respondía afirmativamente y admitía a trámite la iniciativa del PNV³⁴. La reforma de la ley se centraría en la imposición de plazos para facilitar la desclasificación automática de los documentos, liberando el acceso a la información: diez años para las materias reservadas y veinticinco para las secretas. Para estas últimas, tras aportarse una argumentación razonada, el Consejo de Ministros, excepcionalmente, podría demorar la desclasificación otros diez años.

Ley, núm. 167-1, 14 de febrero de 2014, y EFE: «El Senado rechaza que los archivos secretos sean públicos a los 30 años», *Elconfidencial.com*, 15 de octubre de 2014. Recuperado de internet (http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2014-10-15/el-senado-rechaza-que-los-archivos-secretos-sean-publicos-a-los-30-anos_390797/, consultado el 22 de diciembre de 2015).

³² *CGDS Senado*, X Legislatura, núm. 151, 15 de abril de 2015, pp. 14564-14576.

³³ Miguel GONZÁLEZ: «El PSOE pedirá la reforma de la Ley de Secretos», *El País*, 5 de agosto de 2012.

³⁴ *DSCD*, XII Legislatura, núm. 18, 29 de noviembre de 2016, pp. 19-30; Miguel GONZÁLEZ: «El Congreso abre la puerta a reformar la ley franquista de Secretos Oficiales», *El País*, 29 de noviembre de 2016; íd.: «El PP no logra frenar la reforma de la ley franquista de secretos oficiales», *El País*, 29 de noviembre de 2016; Andrés GIL: «El Congreso aprueba que se puedan conocer los secretos del 23F y la Transición», *eldiario.es*, 29 de noviembre de 2016. Recuperado de internet (http://www.eldiario.es/politica/Congreso-aprueba-conocer-secretos-Transicion_0_585492306.html, consultado el 1 de diciembre de 2016), y Ana I. SÁNCHEZ: «El Congreso da luz verde a reformar la Ley de Secretos Oficiales y pide derogar la Ley de Seguridad Ciudadana», *ABC*, 28 de noviembre de 2016.

La proposición de ley imponía al Gobierno de Mariano Rajoy un plazo de seis meses para la presentación del nuevo texto. El 6 de febrero de 2017 acababa el plazo ordinario. Desde entonces, PP y PSOE, en ocasiones con el respaldo de otros grupos, han pedido catorce prórrogas sucesivas de una semana. Al no existir un límite máximo de prórrogas, la proposición podría ser bloqueada de manera indefinida hasta la disolución de las Cortes³⁵.

Nuestro país necesita una nueva norma sobre secretos oficiales, legítima, democrática y moderna, pero sobre todo transparente y con los procesos claros³⁶. Entre las cuestiones a definir, por ejemplo, estarían los conceptos de secreto y de materia reservada. Asimismo, es pertinente, que, desde el primer momento, la ciudadanía conozca el inventario de las materias reservadas o catalogadas como secretas. Y, por último, quizá este es el asunto capital, la desclasificación de los documentos ha de regirse por un proceso que debe estar guiado por la imposición de unos plazos muy concretos y congruentemente cortos. La propuesta presentada por Mikel Legarda nos parece muy adecuada.

En cualquier caso, y en el hipotético caso de que el actual Gobierno por fin decidiera presentar un nuevo proyecto de ley con el fin de conseguir un encaje adecuado entre la clasificación de información y la democracia, evitando, en especial, el uso abusivo del secreto, el Estado español debería tener en cuenta dos documentos: los Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información, y los Principios Globales sobre Seguridad Nacional y el Derecho a la Información («principios de Tshwane»).

Los Principios de Johannesburgo fueron aprobados para reafirmar la necesidad de la libertad de expresión y de información, reconocimiento que debe armonizarse con el interés legítimo para las democracias de la seguridad nacional. Los Principios de Tshwane actualizan el documento aprobado en 1996. Ambos textos son fundamentales para las de buenas prácticas en la clasificación de documentos.

³⁵ Miguel GONZÁLEZ: «PP y PSOE dejan en el limbo la nueva ley de Secretos Oficiales», *El País*, 1 de mayo de 2017.

³⁶ Mariana MAS: «Acceso a la información y seguridad nacional: una mirada internacional desde los Principios de Tshwane», *Transparencia y Sociedad*, 3 (2015), pp. 55-67.

En la elaboración del documento de Tshwane participaron quinientos expertos de setenta países y fue redactado con el patrocinio, el apoyo o el reconocido de organismos relevantes, como la ONU, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa o el Parlamento Europeo.

Dicho todo esto, es fundamental que la nueva ley tenga un carácter retroactivo. Existe el riesgo de que una nueva ley solo se aplique sobre la información que se genere a partir de la publicación en el *BOE*. Mientras que los fondos antiguos, los fondos archivísticos hoy en discusión, podrían quedar al margen de la norma.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inmediata. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

- 6) Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 10.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Síntesis de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma Geocritiq de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a director@geocritiq.com. Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequí, *Derechos y Constitución*.
35. Anna María García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.

40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curc6, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.

73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.

106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.
107. Gabriela Águila y Luciano Alonso, *La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate*.
108. Gabriel Torres Puga, *El final de la Inquisición en el mundo hispánico: paralelismos, discrepancias, convergencias*.
109. Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, *La colonización española en el Golfo de Guinea: una perspectiva social*.
110. Anacleto Pons y Matilde Eiroa, *Historia digital: una apuesta del siglo XXI*.

En preparación:

Soldados para el frente.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

110 ayer

